Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 9,005

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable. Tendencia a precipitaciones.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

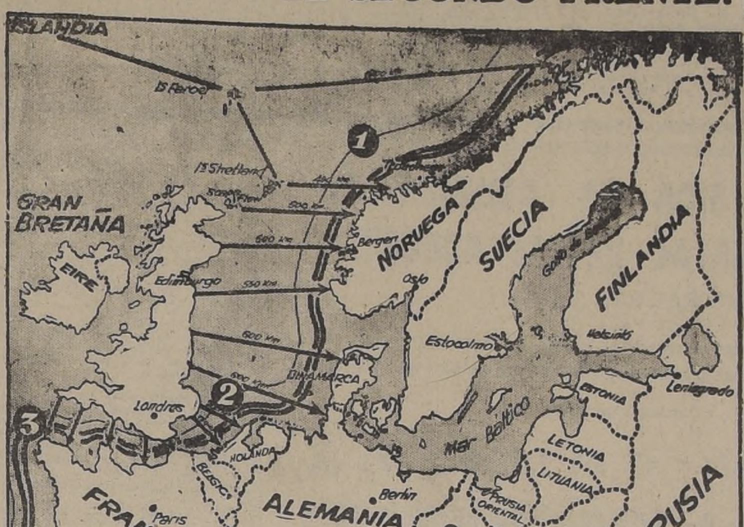
EDICION DE 20 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, SABADO 1.o DE AGOSTO DE 1942
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CONTENIDO EL AVANCE ALEMAN HACIA STALINGRADO

Incesante ofensiva de la R. F. A.

¿DONDE PUEDE CREARSE EL SEGUNDO FRENTE?

Por el general Vicente Rojo, ex Jefe de Estado Mayor del Ejército republicano español



El análisis de las posibilidades para establecer el segundo frente, señala a Francia y a los Países Bajos, como las zonas más favorables para intentarlo

Los aliados carecen hoy de puntos de apoyo en Europa; han de buscarlos atendiendo, preferentemente, a las condiciones de su propia seguridad en el caso de que los medios que puedan poner en acción no fueran suficientemente grandes para asegurar el éxito inicial de la empresa; o bien, atendiendo a la idea de ocasionar el mayor daño en el menor tiempo y del modo más decisivo, si aquellos medios les dejan libertad de acción para elegir el lugar de su ataque.

Para crear esos puntos de apoyo en el continente tienen los aliados tres bases de partida: las Islas Británicas e Islandia: el frente ruso y el teatro libio-asiático en los cuales se viene acumulando su poderío y de donde habrán de partir las expediciones precisas para crear el segundo frente.

LA BASE DEL SUDESTE

Desde la base del sudeste se puede caer sobre Turquía y los Balcanes o sobre Italia, previa conquista de Tripolitania, en las dos primeras rutas, aunque se lograse llegar al corazón de los Balcanes, no se haría más que dar continuidad al actual frente ruso a través del mar Negro y del Mediterráneo, hasta el de los ingleses en Libia; se habría hecho más extenso un frente, pero no un frente nuevo, y en el que resultase si en verdad sería menor la potencia con que podrían defenderlo los alemanes, el problema militar creado tendría la mínima gravedad. Además, para alimentar ese frente aliado se habría de seguir la ruta más larga respecto del principal foco de producción: Norte América.

Por otra parte las bases de partida para el desembarco son pocas y malas, y las zonas accesibles, si no media la colaboración turca consienten la localización de las operaciones en pequeños espacios. Resulta, pues, que tal ruta no es buena, y si se tiene en cuenta que es la más larga y difícil para llegar al centro de Europa, puede dejarse descartado de manera absoluta que se utilice. Lo mismo cabe decir de la que conduce a Italia por Tripolitania y Túnez ya que esto exige la realización de una campaña que es imposible de sostener durante más de un mes en el tiempo en que nos hallamos.

Desde la base de Rusia sólo puede partirse para la creación de un segundo frente europeo en el caso de que éste se abra en el norte de Noruega, por lo que sólo puede pensarse en una acción de colaboración si fuese dicho país el escenario elegido para el segundo frente.

Queda, pues, como principal base de partida la occidental. Desde ella se puede caer, de una manera general, en cuatro direcciones: Primera: Noruega y Dinamarca; segunda, Dinamarca y Países Bajos; tercera: Países Bajos y Francia, y cuarta: Península Ibérica.

LA RUTA DE NORUEGA

Las dos direcciones de Noruega y Dinamarca se pueden considerar como una sola a los efectos de creación de un segundo frente, porque si se utilizase solamente la del primero de dichos países, se reduciría considerablemente la eficacia estratégica que debe buscarse con esa maniobra. El frente a que se llegaría sería estrecho y fácil de defender con pocas tropas aunque se consiguiese la total dominación del territorio, incluso, con la colaboración rusa, la caída de Finlandia y el desplazamiento del nuevo frente hasta la costa báltica, quedaría planteado de nuevo el problema de atravesar el mar para poner el pie en el continente, cosa que sería más difícil de lograr aún con la colaboración de Suecia donde se hallan los puntos más próximos a la costa danesa por el tiempo que habrían ganado los alemanes.

En cambio la utilización simultánea de ambas direcciones consiente dar mayor amplitud a la maniobra con su secuela de imponer mayor dispersión a las fuerzas adversarias, y abordar, desde el comienzo el problema del corte de las comunicaciones alemanas hacia el norte, así como la salida de sus navíos del Báltico por lugar distinto del canal de Kiel. El peligro resultaría mayor para Alemania no sólo porque por Dinamarca se amenaza más directamente sus objetivos vitales, sino porque la campaña le exigiría emplear fuerzas muy numerosas, lo cual perjudicaría a la seguridad que en todo momento han de tener los alemanes en el frente ruso.

En oposición a lo indicado, esas direcciones tienen el inconveniente de lo extensas que resultan las líneas de operaciones marítimas que han de utilizarse sobre las cuales pesaría, en la parte más corta la amenaza de las mejores bases alemanas, las del mar del Norte. Ofrece finalmente la dificultad de que, aún en el caso más favorable (Dinamarca y Noruega), los alemanes podrían ceñir su defensa al istmo donde se desarrolla el canal de Kiel, fácil de defender con pocas fuerzas. Podemos, por consiguiente, decir que en las rutas consideradas, por las dificultades que entrañan las operaciones por su larga duración y por los limitados resultados que podrían obtenerse, es lo probable que no obtengan fines decisivos y por consiguiente que no se utilicen.

LA RUTA DEL MAR DEL NORTE

La segunda dirección ya es mas positiva, pues por ella se abordan paralelamente: el dominio de las comunicaciones a través de los estrechos daneses, fundamental para cerrar a los alemanes las salidas hacia occidente y el norte y el ataque por la línea de acción más corta y directa sobre objetivos vitales de Alemania, como son su cuenca industrial de Wetsfalia y la costa del mar del Norte. Sitúa, además, a los aliados sobre la línea de operaciones más corta y fácil hacia Berlín e inutiliza a Alemania para su campaña submarina.

Las líneas de operaciones para crear en esa dirección el segundo frente no son largas y en todo su desarrollo pueden ser protegidas por la aviación; consciente multiplicar los puntos de desembarco para imponer al defensor la dispersión de sus fuerzas y como consecuencia la creación de un frente amplio con el que aumentan las posibilidades de maniobrar hacia el interior del continente.

Resulta de todo lo expuesto ser esta dirección muy útil a los aliados; a los alemanes aunque sin el frente que tienen mejor defendido, les exigirá volcarse con una

(PASA A LA PAGINA 6)



Un centinela alemán cubre guardia en las inmediaciones de un "blocao", de la costa francesa, reducto que forma parte del sistema de fortificaciones ideado por el doctor Fritz Todt

NUEVA YORK, 31. — (U. P.). — Los alemanes siguieron jactándose de la fortaleza de las defensas contra la invasión en la Europa occidental, al parecer tratando de tranquilizar al pueblo alemán, y de intimidar a los patriotas de los países ocupados, que podrían ayudar a un ataque aliado.

El difusor berlinés dijo que se había construído o mejorado, centenares de aeródromos en la costa occidental, desde Biarritz a Narvik.

Los diarios parisienses han destacado una declaración que habrían hecho unos ingenieros franceses, según la cual las fortificaciones terrestres levantadas por los nazis en la costa expuesta a la invasión, son las mayores del mundo

Ha bombardeado objetivos del Reich y de la Europa ocupada durante 36 horas consecutivas. — Actuación de los pilotos de Estados Unidos

LONDRES, 31.— (U. P.)— La Real Fuerza Aérea mantuvo una ofensiva ininterrumpida de 36 horas contra el continente, poniendo término a la tregua en la guerra aérea y para contrarrestar el "segundo frente" de la Luftwaffe que ha continuado atacando la región de los Midlands y otros sectores de las Islas Británicas.

Los pilotos alemanes de la defensa no han tenido un momento de descanso desde el ataque a Saarbrieken en la noche del miércoles al jueves; la R. F. A., aprovechando del mejor tiempo, no sólo incursionó sobre las principales bases nazis en territorio ocupado, sino que extendió su acción hasta las rutas de abastecimiento en el Mar del Norte. En el norte de Francia y los Países Bajos fueron atacados, de preferencia, las comunicaciones ferroviarias, estaciones de energía eléctrica y aeródromos.

Entretanto, la radio alemana ha vuelto a revivir sus quejas contra los "inhumanos" ataques de la Real Fuerza Aérea a los civiles, los niños y los centros de "kultur", lo que indica que aún los ataques esporádicos que ha efectuado la aviación británica en estos últimos días, han sido muy eficaces.

El primer ataque del día se inició poco antes de las 12 M.; una hora después, las primeras formaciones cruzaron el Canal de regreso a sus bases, procedentes de la zona de Boulogne-sur-Mer.

BOMBARDEO DE ABBEVILLE

Otro ataque fué efectuado en horas de la tarde cuando, según se informó en fuente autorizada, una poderosa formación de bombarderos "Boston", escoltada por "Spitfire", bombardeó el aeródromo de Abbeville; sobre este campo se desarrolló un violento combate aéreo, en el que fueron derribados 11 cazas enemigos. Los británicos perdieron ocho "Spitfire", pero ningún "Boston", pues todos éstos regresaron a sus bases.

El último ataque del día fue efectuado al anochecer, cuando una numerosa formación de aviones de bombardeo y cazas cruzó el Canal por la costa suroriental. Los "Spitfire" de la escolta volaban a unos pocos metros sobre el mar, y algunos de ellos cruzaron hacia el oeste de Folkestone, para volver después hacia arriba en dirección a Calais. Poco después entraron en acción los cañones antiaéreos de la costa británica, al tenerse conocimiento de la aproximación de dos aviones de reconocimiento enemigos, al parecer enviados a interceptar a los británicos que atacaban las bases enemigas en territorio ocupado.

ATAQUE A LA NAVEGACION EN LAS ISLAS FRISIAS

Respecto de las actividades de la Real Fuerza Aérea, el Ministerio de Aviación anunció anoche lo siguiente:

"Formaciones del Comando de Costas atacaron anoche la navegación enemiga frente a las islas Frisias, logrando impactos en dos barcos.

"Simultáneamente, patrullas de combate del Comando de Cazas efectuaron incursiones sobre territorio ocupado, atacando una fábrica de Holanda, que fué bombardeada desde poca altura haciéndose numerosos impactos. Otros aviones atacaron objetivos ferroviarios en Francia ocupada. Regresaron todos nuestros aviones.

"Un bote volador tipo "Sunderland", del Comando de Costas, fué atacado por tres hidroaviones del enemigo, ayer en la tarde en la zona de la bahía de Vizcaya. Nuestro avión destruyó a un aparato enemigo y averió seriamente a otro de los atacantes".

El constante bombardeo de las líneas férreas y comunicaciones alemanas en Francia se considera sumamente importante en vista de las cada vez más enérgicas demandas para que se abra un segundo frente o, por lo menos, se emprenda una acción terrestre de diversión en gran escala. Los ataques tienen también probablemente el propósito de dificultar la construcción de fortificaciones costeras por los alemanes.

OFENSIVA CONTRA SUBMARINOS EN SAINT NAZAIRE

Otra "guerra secreta" que libra la R. F. A. es, aparentemente, la campaña contra la base para submarinos de Saint Nazaire y otros puntos situados en el golfo de Vizcaya. Se publican pocas noticias sobre estos ataques, pero se sabe que todas las noches aparatos del Comando de Costa dan caza, en esa región, a los sumergibles germanos que regresan del Atlántico o salen de sus bases para atacar a la navegación aliada. Se informa que la R. F .A. ha logrado éxitos considerables en esta campaña.

BOMBARDEO DE INGLATERRA

Por otra parte, la Luftwaffe arrojó anoche bombas sobre ocho ciudades del oeste de los Midlands, pero recibió un severo castigo, pues nueve máquinas del Reich fueron derribadas, o sea casi el 15 por ciento de la fuerza atacante.

Los Ministerios de Aviación y de Seguridad Interna expidieron el siguiente comunicado conjunto:

"Anoche la Luftwaffe dirigió sus ataques, principalmente, a la

(PASA A LA PAGINA 6)

EL JAPON PUEDE ATACAR SIBERIA DE UN MOMENTO A OTRO

(Por Ned Russel, especial para LA NACION)

LONDRES 31.— (Especial). En fuentes informadas existía hoy el convencimiento de que el ataque que los japoneses han planeado contra Siberia, puede ser lanzado en cualquier momento.

La opinión general es que los preparativos nipones en el Manchukuo y en Corea han llegado ya a un punto en que el alto comando podría ordenar la ofensiva apenas lo considere oportuno, pues se opina que se ha la en su fase final la organización de las comunicaciones necesarias.

En círculos habitualmente bien informados se calcula que Japón tiene en el Manchukuo unas 35 divisiones o más. El retiro de tropas por los rusos para reforzar su frente europeo que se admite como una posibilidad, puede haber dado enorme superioridad al presunto enemigo.

Esas cifras difieren mucho de las dadas ayer en Chung-King por un representante del alto comando, quien afirmó que, guiándose por los informes del servicio secreto, Japón tiene 28 divisiones en el Manchukuo y dos en Corea, lo que sería menos que cuando estalló la guerra del Pacífico.

Aquí no se explicó el desacuerdo entre las informaciones. Posiblemente el ataque sería lanzado sobre algún punto del frente de 1,600 kilómetros desde el Baikal, a lo largo del ferrocarril transiberiano, que corre cerca de la frontera. Gran parte de esa línea es difícil de defender, porque los japoneses, en su condición de agresores, pueden concentrar el grueso de sus tropas en el lugar que quieran, mientras que los rusos deben dispersar las suyas, por ignorar cuál será el punto que elegirá el enemigo para su agresión.

La posible táctica japonesa consistiría posiblemente en un movimiento para tomar a Vladivostok por el norte o sur del lago Chanka y aislar así esa valiosa base naval y aérea soviética.

El segundo objetivo sería un ataque en dirección al norte por la vía férrea desde Harbin a Blagoveschensk, terminal del ferrocarril transiberiano.

El tercero sería un ataque hacia el noroeste desde Harbin, por el ferrocarril hasta Khailar, y luego al norte por la carretera o la vía férrea contra Chita.

El cuarto lo constituiría un ataque por la línea de Peiping a Kalgan, en dirección al lago Baikal.— NED RUSSELL.

LOS ALEMANES AVANZAN EN BATAISK AL SUR DE ROSTOV

Vendrá a Santiago



El diputado argentino Damonte Taborda

BUENOS AIRES, 31.—(U. P).—El diputado anti-nacista, Raúl Damonte Taborda, ex presidente de la comisión parlamentaria encargada de investigar las actividades anti-argentinas en el país, anunció que irá a Santiago para asistir a la manifestación anti-totalitaria que se celebrará el 12 de agosto.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) — Al terminar el día de hoy, la situación en los teatros de guerra era la siguiente, según los despachos recibidos o captados por la United Press:

RUSIA

El Ejército Rojo detuvo el avance alemán en dirección a Stalingrado y ocupó una cabecera de puente en la ribera norte del Don inferior, luego de aniquilar a un regimiento escogido nazi. Los alemanes continuaron su avance en los sectores al sur y sureste de Bataisk, donde los rusos tuvieron que ceder nuevas posiciones.

GRAN BRETAÑA

Aviadores anglo-norteamericanos derribaron once aviones alemanes en un gran combate librado sobre el norte de Francia, que costó ocho máquinas a la Real Fuerza Aérea. El jueves en la noche fueron destruídos nueve bombarderos nazis que atacaron las islas británicas.

YUGOESLAVIA

Los italianos lanzaron bombas incendiarias y destruyeron nueve pueblos de Bosnia, ocupado por los patriotas. Estos se apoderaron de otro pueblo sobre la costa dálmata.

EGIPTO

Bombarderos del Eje atacaron Alejandría, dando muerte a cuatro personas e hiriendo a trece. Las patrullas imperiales atacaron las líneas del desierto. Hubo menor actividad aérea sobre Malta y en el frente de batalla.

ALEUSIANAS

Un portavoz naval norteamericano declaró que no se cree que los japoneses hayan conseguido desembarcar más de diez mil en Attu, Agattu y Kiska, islas Aleucianas.

AUSTRALIA

Los corresponsales de guerra anuncian que las patrullas aunstralianas derrotaron a una fuerza de 1,500 japoneses que avanzaba por las selvas de Nueva Guinea, en dirección a Port Morosby; la mitad de ellos fueron muertos, y el resto hubo de retirarse.

EN EL MAR

Un barco mercante panameño, de tamaño mediano, fué hundido frente a la costa sudamericana por submarinos del Eje, con lo cual el total extraoficial de buques hundidos, desde mediados de enero, se eleva a 425. Desde Buenos Aires se anunció que sobrevivientes del Barbacena, el 11.o barco brasileño hundido por el Eje, fueron recogidos por el "Tácito", buque de carga argentino, frente a las islas Trinidad.

Aumenta la resistencia rusa en las cabezas de puente del Don

MOSCU, 31.—(U. P).—Los contraataques rusos han detenido el avance alemán hacia Stalingrado, en el codo más oriental del Don, y los soviéticos se han apoderado de una cabecera de puente en la ribera norte, en el Don inferior, aniquilando a uno de los regimientos escogidos de Hitler que allí operaban.

En esta forma, gradualmente, el ejército rojo arrebata la iniciativa a las tropas y a los tanques del enemigo en las serranías que bordean el codo del Don, cerca de Stalingrado, y ha obligado a las puntas de lanza alemanas a replegarse; los rusos se han abierto camino, con estos éxitos, para asestar feroces golpes a la infantería enemiga.

EDITORIAL DE "IZVESTIA"

Junto con anunciarse estos éxitos, el diario "Izvestia" dice en su editorial de hoy, alentando a los soldados: "La patria dice: ni un paso atrás. El pueblo dice: ni un paso atrás. Stalin dice: ni un paso atrás.

"Debemos luchar hasta el último hombre por cada pulgada de terreno, destruír sin misericordia a los hitleristas, aniquilar sus ejércitos y arrojar de nuestro suelo al enemigo. Esa es nuestra tarea, que debemos cumplir a cualquier costo".

LOS RUSOS MANTIENEN SUS LINEAS

En el octavo día de la gran batalla por las cabeceras de puente orientales sobre el Don, los rusos mantienen sus líneas con firmeza e impiden que los germanos establezcan los pasos que necesitan para poder atacar a Stalingrado. No se ha anunciado un solo avance enemigo de importancia en el sector del Don.

En otras partes del frente ruso-alemán, la resistencia soviética se intensifica de un día para otro. Sólo al sur de Bataisk pudieron avanzar los alemanes, y ello al costo de tremendas pérdidas. En el sector de Voronezh, sobre el flanco izquierdo del avance enemigo hacia Bryansk, la iniciativa está firmemente en manos de los rusos, y además, el enemigo ha perdido valiosas posiciones.

Pero esas operaciones nada son comparadas con las batallas que se libran dentro del codo del Don, donde se desarrolla la lucha más sangrienta de esta guerra. Los alemanes trataron de apoderarse de dos cabeceras de puente sobre el Don, una en Chirskaya, sobre el curso meridional del codo, y la otra en la zona de Kletskaya-Kalach, en el curso septentrional pero fueron rechazados en ambos sectores.

ALEMANES CONTENIDOS AL S. E. DE KLETSKAYA

En el norte del codo los alemanes fueron contenidos al suroeste de Kletskaya a unos 50 kilómetros al oeste del río, y 70 al noroeste de Kalach. Una o dos veces los alemanes embistieron sobre el río, pero en cada oportunidad la punta de lanza fué copada y el enemigo aniquilado.

Sobre todo ese frente que es de 80 kilómetros, se ha combatido con intensidad cada vez mayor. A medida que cada ataque enemigo era desbaratado, los rusos contraatacaban aprovechando la confusión del enemigo para causarles mayores bajas en tanques y hombres. Durante todo el día los alemanes fueron rechazados.

Los alemanes llevan tropas de refresco y reagrupan febrilmente sus fuerzas para convertir en realidad su jactanciosa afirmación de que "ya llegaron al río".

Nuevo porta-aviones lanzó Estados Unidos

UN PUERTO DE LA COSTA ORIENTAL DE ESTADOS UNIDOS, 31. — (U. P.). — Esta tarde, por primera vez desde el ataque contra Pearl Harbour, se deslizó hacia el mar desde su astillero, un nuevo portaaviones norteamericano.

AVANCE ALEMAN EN FORMA TRIANGULAR

Un despacho enviado al diario "Estrella Roja", dice que el enemigo introdujo una adaptación de la formación triangular de ataque en ariete, del siglo XVIII, al tratar de penetrar sobre el Don, con una punta de lanza. El vértice y los lados del triángulo estaban formados por tanques y coches blindados, y el interior del triángulo estaba lleno de infantería.

La artillería soviética concentró su fuego sobre el vértice, y a la vez descargaba granadas sobre los lados. Estos se desbandaron y los tanques, situados más hacia afuera fallaron, lo que dejó la infantería expuesta a un fuego rápido. Los rusos contraatacaron entonces, causando enormes bajas al enemigo.

LA LUCHA EN CHIRSKAYA

Pocos detalles se conocen de la batalla en que se disputa la cabecera de puente de Chirskaya, al sur de Kalach, y a unos 40 kilómetros de esa localidad, y lugar del cruce de la vía férrea de Stalingrado a Krasnodar. Pero en el curso meridional del Don, donde los alemanes establecieron una gran cabecera de puente del otro lado del río, los rusos penetraron en las posiciones enemigas mediante un contraataque sorpresivo y dieron muerte a 1.500 oficiales y soldados enemigos. Se luchó día y noche, pues los rusos hicieron esfuerzos inimaginables para destruír la cabecera de puente, empleando en la acción nuevas fuerzas de tanques del ejército del Cáucaso que ahora comienza a entrar en acción.

AVANCE ALEMAN EN BATAISK

Sólo en la zona de Bataisk al sur de Rostov, empeoró la situación y se admite que el enemigo avanzó en varias zonas por el sur y sureste de la aldea. Los rusos eligieron puntos de defensa, pero la enorme superioridad del enemigo, en tanques y hombres, los obligó a retirarse en diversos puntos.

No se conoce con precisión la magnitud del avance de los alemanes al sur del Don pero en medios autorizados se opina que no ha llegado mucho más allá de Bataisk desde donde tratan de llegar a Tikhoryetskaya, que es un importante empalme ferroviario.

Según fuentes fidedignas fueron rechazados los reiterados

(PASA A LA PAGINA 6)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y MAPOCHO

48.000.—INMEDIATO AL ESTADIO DE CARABINEROS, casita muy bien tenida, sólida, un piso. Tiene galería, comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio chico con parrón. Deuda: 12.000. Ossandon.
60.000.—CALLE BAQUEDANO, CASA UN PISO, CON comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda: 10.000. Bandera 168.
65.000.—ENTRE LIBERTAD Y ESPERANZA, AMplia casa dividida en tres 9 piezas, baño y 2 patios en total. Ossandon.
80.000.—LIBERTAD. CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida. Tiene hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Bandera 168.
110.000.—CATEDRAL. CENTRAL. CASA UN PISO, con hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 12.000. Ossandon.
142.000.—MANUEL RODRIGUEZ. CASA UN PISO, sólida, muy bien tenida. Tiene galería, living con parquets, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 2 con chimeneas, 2 baños, dependencias, jardín, patio. Bandera 168.
150.000.—RIQUELME, ESQUINA. CASA UN PISO, con hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño, dependencias, patio. Tiene un local de renta. Bandera 168.
170.000.—HERRERA. PROPIEDAD DE RENTA. 30 por 70 metros, con 4 casas a la calle y seis casas interiores. Renta anual: 26.400. Facilidades de pago. Bandera 168.
180.000.—ENTRE MONEDA Y AVENIDA PORTALES, 2 casas, altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los bajos: tienen comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Los altos: con hall, galería, comedor, 10 dormitorios, 2 baños instalados. Deuda: 27.000. Ossandon.
200.000.—CATEDRAL, CENTRAL, AMPLIA CASA UN piso, numerosas habitaciones, patio. Bandera 168.
220.000.—SANTO DOMINGO, ANTES DE BRASIL, buena casa un piso, con galería, 2 halls, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 4 patios. Tiene renta. Deuda: 93.000. Ossandón.
225.000.—ENTRE CUMMING Y BULNES. INMEDIATO a Delicias, 3 casas de un piso; superficie: 22.50 por 31 metros. Deuda: 25.000. Bandera 168.
260.000.—ROSAS, ESQUINA, CASA UN PISO SOLIDA, muy bien tenida. Tiene comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios, jardín. Deuda: 35.000. Ossandon.
260.000.—INMEDIATO A LA PLAZA YUNGAY. PROpiedad de renta, 7 casas a la calle y 20 casitas interiores. Renta: 36.000. Deuda: 37.000. Bandera 168.
280.000.—CATEDRAL. PROPIEDAD PARA INDUStrias, se compone de un gran galpón. Bandera 168.
290.000.—A UNA CUADRA DE LA PLAZA BRASIL, casa moderna, asísmica, 2 pisos. Hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, garage. Deuda: 70.000. Ossandon.
300.000.—LADO AVENIDA PORTALES. PROPIEDAD de renta, 4 departamentos, con living, comedor, 2-3 y 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, terraza, cada uno. Renta anual: 37.200. Deuda: 55.000. Transferencia pagada. Ossandon.
320.000.—INMEDIATO A LA PLAZA BRASIL, ESquina, tranvías a la puerta. Propiedad de renta, un local con bodega y subterráneo, y 4 casas. Bandera 168.
330.000.—LADO CATEDRAL Y MANUEL RODRIguez, 2 espléndidas casas, altos y bajos muy bien tenidas. Cada una con living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, bajos: patio. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 30.000. Ossandón.
330.000.—SAN PABLO MUY CENTRAL. PROPIEDAD de renta, 2 locales y cité. Renta anual: 36.000. Deuda: 50.000 y facilidades de pago. Bandera 168.
410.000.—TEATINOS ESQUINA. AMPLIA CASA con 12 piezas, servicio y 2 patios. Hall y subterráneo. Bandera 168.
450.000.—A UNA CUADRA ESTACION ALAMEDA. superficie: 40x75 metros, con casas antiguas. Deuda: 50.000. Ossandon.
450.000.—CON FRENTE A SAN PABLO Y MARTINez de Rozas, propiedad de renta 1.709 m2., 4 locales y 15 casitas que producen 60.000 anuales. Transferencia pagada. Deuda: 11.000. Bandera 168.
500.000.—ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS, propiedad de renta, una residencia en 2 o y 3 er pisos, con amplio living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, garage, terraza de 100 m2. y un gimnasio. 2 casas en bajos cada una con living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 50.000 y facilidades de pago. Ossandon.
630.000.—SAN MARTIN. PROPIEDAD DE RENTA, 4 departamentos, cada uno con living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias. Además: 2 locales. Renta: 75.000. Ossandon.
1.200.000.—ENTRE SANTO DOMINGO Y CATEDRAL, propiedad de renta, sólida, con 31 casitas de 3 y 4 piezas. Renta: 120.000 anuales. Deuda: 200 mil pesos. Bandera 168.

Carlos Ossandon - Bandera 168

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 3258

PELUQUERIA
MAPOCHO 2674

PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA [illegible]
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA [illegible]
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO [illegible]15

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Agto

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta. — Bandera 72.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 5 Agost

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, arreglo. Galería Alessandri 30

¡¡¡UN MILLON ARTICULOS FANtasías, liquida Casa Gorab. Reembolso provincias. Rosas 1148. 15 Agos.

ESTATUA DE CERVANTES ANtigua, grande, artística, pasar a verla al fondo, se vende de ocasión. Compañía 1480. 15 Agosto

BRILANTES, ORO, PLATINO BOletos agencia, compro.— Huérfanos 1151. Fono 80830.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas desde $ 120 par. San Diego 780 Relojería Sportman. 31 Agt.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Agt.

PENDANTIF, TRES CUERPOS, tiempo Reina María Antonieta, vendo. Las Heras 1679. 2 Agt

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

CAMIONES FORD 1942, NUEVOS vendemos en 18 mensualidades recibimos usados en pago. Alameda 1720, Arrigoni y Solimano. 5 Agosto

EMPAQUETADURAS PARA AUTOmóviles, motores explosión, en cobre con asbesto, fabrico: Antonio Moreno, Riquelme 913. Teléfono 66609. 23 Agt.

3. - Neumáticos, accesorios y garages

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDISON!!! Sarmiento Hnos Delicias 2192. 5 Agos.

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 agosto

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Neumáticos. Casa Goyenechea Avenida Matta 1135. Teléfono 68062 31 Agt.

4.- Arriendos buscados.

DESEO ARRENDAR CASA [illegible] tación, 6 piezas, [illegible] nio - Brasil. Ofertas: N. C., [illegible] lla 81 D.

500 METROS MALLA ALAMBRE [illegible] cierro, San Diego [illegible]

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

$ 600 ARRIENDA DEPARTAMENto independiente, señora sola respetable. Consta de 4 piezas hall, dos baños y cocina instaladas; jardín, patio, gallinero. Prefiero extranjero o señoras solas con buenas referencias. Sierra Bella 1567. Tratar: Nataniel 1309 1.o Agosto

¡CABALLERIZAS! ARRIENDANSE 50579 San Joaquín 555. 16 agosto

ARRIENDO CASA MONEDA 1620, Verla de 11 a 2 P. M. Tratar y llaves: en Manuel Rodríguez 98. 5 Agt

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

[illegible] FIAMBRES DE CALIDAD, [illegible] Aránguiz. Licores, [illegible] quilla, rienestras, [illegible] llo. Moneda 2303. Teléfono [illegible] 11 agt.

¡¡GRAN [illegible] ACEITE DOS Banderas [illegible] Agustinas 1930. Fono [illegible] 15 agosto

FORRAJE A $ 0.30 KILO. RESIduos, [illegible] quaker se vende cualquier cantidad. Lourdes 1555. 1.o agt.

[illegible] VENDESE PARTIDITA porotos burros, rica chicha, avenida [illegible] 1930 barrio Estación Yungay. 2 Agt.

AVISO A LA DISTINGUIDA clientela de Club [illegible] que encontrarán almuerzo y comida los Domingos y festivos. Especialidad en empanadas de horno. ¡Se atiende pedidos de empanadas de ave y corrientes!! Molina 801, a media cuadra Blanco Encalada.
¡¡¡Señoras dueñas de casa!!! Desde esta fecha encontrarán carbón y leña en Molina 801 a precios de Bodega. 31 Agt.

7.- Arboles y plantas.

MACETEROS PARA CACTOS, JArrones, tinajas. Fábrica: Irarrázaval 5690. Teléfono 32. Los Guindos. 8 Agt.

CRIADERO ARBOLES, EL PROgreso. La Cruz, ofrece almendros, duraznos, ciruelos, paltos, olivos, árboles sanos bien criados. Depósito ventas por pequeñas, grandes cantidades, San Pablo 1038. Juan Wulle.

ROSAS INGERTADAS EUCALIPtus, cipreses macrocarpas, pinos insignis, plantas de frambuesa grosellas. Frutales y forestales. El mejor surtido a la vista. Ofrece: Criadero Linderos. Bandera 890. 6 agosto.

SEMILLAS IMPORTADAS DE Estados Unidos, hortalizas, flores, pastos para prados, alta calidad. Semillería "El Labrador". Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios y catálogo gratis. Atiende órdenes provincias 21 Agt

PARRAS PARA PARRON, 50.000 parras para espaldera tierra de hoja. Gran cantidad eucaliptus, pinos insignes para bosques, macrocarpas especial para cercos. San Diego 2299 esquina Placer. 17 Ag

SEMILLAS IMPORTADAS DE Estados Unidos, hortalizas, flores pastitos para prados, alta, calidad Semillería "El Labrador" Puente 571, lado Correo. Solicítase lista de precios gratis. Atiende órdenes provincias. 21 Agosto

¡¡¡CIPRESES MACROCARPAS!.! especiales para cercos, eucaliptus, pinos insignes y toda clase de frutales, pídalos: Criadero Santa Marta. San Diego 2299. Teléfono N.o 50677. 12 agt.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial. en Alameda esquina de Arturo Prat. El vivero está situado al lado Estación Renca.

CRIADERO "SAN JOSE". BRAsil 375. Sucursal: Gran Avenida 4830, ofrece gran surtido de árboles: 50.000 eucaliptus, 15.000 duraznos, 50.000 parras, naranjos y limoneros, olivos, etc. Rosas de pie alto: 10.000 almendros.

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORes, arreglo Galería Alessandri, 30. 31 Agt.

10.-Aves y animales

GRANJA AVICOLA, BIO-BIO: VIsite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn, Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión, Casilla 12. Paradero 27. Vicuña Mackenna 997 La Cisterna. 14 Agt.

ALIMENTO PARA CHANCHOS Y vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maní, maravilla, linaza, arroz, afrecho, afrechillo, harina de pescado, sangre, hueso, y conchuela ofrece bodega Balco Borja N.o 99. Teléfono 91332. 5 Agosto

¡CABALLERIZAS! ARRIENDANSE. 50579 San Joaquín 555. 16 agt.

11.-Belleza y peluquería.

EN CORBATAS, SOLO "CAPITOL". 15 Agt.

12.-Compras y ventas varias.

PIELES, CUEROS Y CRIN, COMpro; pago los mejores precios de plaza. San Alfonso 87, teléfono 92546.

CAMIONES FORD 1942 NUEVOS vendemos en 18 mensualidades, recibimos usados en pago. Alameda 1720.—Arrigoni y Solimano. 5 agt

ZUNCHOS DE TODAS CLASES, compro. Chacabuco 865. 18 Agt.

ANTICIPESE A DISPOSICIONES que impondrán por necesidad economía energía eléctrica, sustituyendo actual alumbrado por LuzFluorescente. Cerca 50 o/o menos consumo energía, mas irradiación, sin resplandor, imitación luz día. Equipos General Westinghouse. Consulte precios, Martínes, Cumming 44. Teléfono [illegible] 30 agt.

SI UD. QUIERE VER SU CALZADO más brillante, lústrelo con [illegible] ta Diamante. Pídala en suelas o al fono 90625.

PIELES, CUEROS Y CRIN, COMpro; pago los mejores precios de plaza. San Alfonso 87, teléfono 92546. 15 Agt

CATRE BRONCE, REINA VICTOria, pabellón, dos coronas, vendo Las Heras 1679. 2 Agt

COCINA GAS, CUATRO FOGOnes; mesa importada comedor veinte personas; máquina lavadora, vendo. Las Heras 1679. 2 Agt

13.-Deportes, turismo y veraneo.

¡¡¡SKIADORES!!! SKIES, FIJAciones bastones marca Northland calidad insuperable en San Diego 59 "Armería San Diego" se arriendan skies. 7 Agosto

14.- Diversos

EN CORBATAS, SOLO "CAPITOL". 15 Agt

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados. — Bandera 72.

SUBOTNIK Y YUDILEVICH IMportadores. Rosas 1128, Teléfono 68319. Tocuyos, creas, brines, percalas algodones. 13 Agt

Mentalistas

CARTOMANCIA, $ 5; QUIROMANcia, $ 10. Madame Graciela. Sotomayor 875.

PITONISA "LIAHUJ DIHOL" Santo Domingo 1518. Teléfono 69929. Trabajos mentales, Quiromancia y Cartomancia. 4 Agt

EN SU DESESPERACION, INCERtidumbre, consulte (astrólogo) Luis Hagen. Santa Elena 934. Casilla 9186. Enviar franqueo. 2 Agt

15.- Educación

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, redacción, aritmética, ortografía, escritura máquina. Cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza eficiente, perfecta, garantida. Soliciten prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, cerca Puente. Fono 69595.

TAQUIGRAFIA, DACTILOGRAfía, cursos rápidos, económicos. San Martín 85

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA Corte, Confección, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS Politécnicas Profesionales "[illegible] Gascogne" Reconocida por el Estado. Mecánica Dental (Especial docente, lucrativo). Corte modas, corte moderno, confección excelente sistema práctico, elegantísimo (facilísimo). Sombreros, Comercio, Peinados modernos (diversos). Manicure, Belleza, Peluquería, etc. Rápido garantido. Internado femenino. 29 años [illegible]. ¡Apresúrese! Grandes facilidades únicamente: Santo Domingo [illegible]

LUNES 3 AGOSTO EMPIEZAN nuevos cursos Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" Huérfanos 1724. Internos y Externos [illegible]

ACREDITADO INSTITUTO [illegible] nico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería [illegible]. Solicite prospectos.

PROFESORA DE MATEMATICAS, física y normalista da clases particulares. Exito seguro. Teléfono 14923. Irarrazaval 1061 [illegible]

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO
Huérfanos 1294, 2.o piso
1.o Agto.

CARLOS MULLER RIVERA
63797
MONEDA 1011.
1.o Agos

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291 — Oficina 21
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades.
Consulta de 11 a 7 horas.

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325.
1.o enero

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados.
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios trabajo.
Compañía 1287, Of. 12.
29 Agt.

MEDICOS

Dr. RAFFO SIVORI
Agustinas 619 — Teléfono 31216
Medicina interna
Pedir hora
4 Agosto

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406.
10 Agsto.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón
Rayos X. Estómago. Sífilis.
Avda. Bernardo O'Higgins 2294
3.30.—6.30.
Teléfono N.o 94092.
17 Agt

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188.
26 Agosto

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas.
San Isidro 65
16.30 — 20.
4 Agto.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
11 Agsto.

Dr. VEGA MACHER
Pulmón — Tuberculosis
Riquelme 239 — Teléfono 65090
4 Agosto

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia. (Sexología).
Ahumada 47.
21 Agto

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares. Diabetes.
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
9 Agosto

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos:
82222 · 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1.2
Cirujano-Dentista
Bandera 620; tercer piso; Of. 7
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 80978
4 Agosto

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal.
Andrés Bello 976. — Fono 68947
17 agosto

LABORATORIO CLINICO DENTAL
Solamente para reparar puentes por medio de soldadura en la boca "Sistema Rakos" y soldar rápidamente roturas en puentes removibles. Monjitas 779, tercer piso, departamento 1. Teléfono 32850. Especialista: Carlos Rakos
12 Agsto.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788
4 Agosto

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Agst.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono 31844
17 Agosto

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441
Fono 94104
4 Agosto

H. IZQUIERDO
Partos, atención esmerada.
Honorarios antiguos.
Santa Lucía 152. Teléfono 62785
10 Agsto.

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias.
Cochrane 95.
10 Agsto.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos. — Barahona.
San Francisco 120.
21 Agsto

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 1.o de agosto de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

SITUACION DE LA BENEFICENCIA

Una exposición hecha hace poco por uno de los miembros de la Junta Central de Beneficencia y comentada por determinada prensa, relativa al aumento de gastos desde el año 1939 al presente, logró impresionar a la opinión pública por cuanto no podía suponerse que ella estuviera fundamentada en errores de hecho y de apreciación.

Sin embargo, con posterioridad, y merced a informaciones proporcionadas por el Secretario General de la Junta, ha podido verse que la exposición aludida, que comprometía con graves cargos a la administración anterior, no responde a un análisis exacto sobre las verdaderas condiciones por que atraviesa nuestra Beneficencia Pública.

Indudablemente esta Institución pasa por un estado difícil para su situación financiera y económica. No podía escapar a las condiciones generales del país y ha contribuído especialmente a ello la deuda de $ 54 millones que mantienen sin pagar el Seguro Obrero y el Fisco. Pero al señalarse que hay un desfinanciamiento de más de 257 millones de pesos en su presupuesto, se ha incurrido en un connotado yerro, ya que tal déficit sería sólo de siete millones y medio de pesos. Podrá éste subir, atendido el mayor costo de los alimentos, drogas, etc., pero siempre quedará muy distante de la cifra básica de esa exposición tan poco ajustada a la realidad de los hechos.

En cuanto al aumento de los gastos administrativos, es efectivo que desde el año 1938 a la fecha ellos han experimentado una considerable alza. Pero ello no obedece, como pudiera desprenderse de la exposición de nuestra referencia, a una dirección descuidada o culpable de despilfarros, sino a imperativos que nadie habría podido evitar.

Desde luego, la administración anterior al 1.o de enero de 1939, en la que figuraban acuciosos fiscalizadores, aprobó el pago de trienios y sexenios al personal de la Beneficencia, lo que ha tenido que influir en un mayor gasto en los presupuestos posteriores; han obrado, asimismo, los reajustes de sueldos impuestos por una ley de la República, y han debido también reformarse los emolumentos de médicos, enfermeros, practicantes, etc., ya que no era posible seguir manteniendo sueldos de sesenta pesos mensuales para las enfermeras y de 300 para los médicos.

El aumento de personal resulta perfectamente explicado, ya que se han ampliado los servicios en forma muy honrosa para la administración de la Beneficencia. El año 1938 se atendió a 72.459 enfermos, y en el año 1941 a 83.450. Hay nuevos hospitales regionales en Iquique, Valdivia y Tocopilla; Sanatorios para tuberculosos en Putaendo y Valparaíso; el Centro de Salud N.o 1 de Santiago; las Casas de Socorro de San Fabián, el Carmen, Portezuelo, Pemuco, Tucapel, Pochonchile, Hualqui, Pichilemu, Hospital. Se han abierto también servicios nuevos en establecimientos antiguos: el de Infectocontagiosos en el Hospital Roberto del Río; la Sección B de Cirugía del Hospital Van Buren; las Clínicas de Ojos y Venéreas, del mismo establecimiento; la Maternidad del Hospital de Temuco, el Laboratorio Clínico del Hospital Salvador; los Servicios de Neuro-Cirugía y Anatomía Patológica del mismo establecimiento. En otros hospitales y sanatorios se han habilitado nuevas camas, en forma que mientras en 1938 existían 22.340 camas en los Servicios de Beneficencia, en 1941 había 24.924.

Por último, ha quedado en claro que nuestra Beneficencia puede mirar tranquila hacia los gastos administrativos de otros servicios análogos del extranjero, sin temor de que sus presupuestos resulten exagerados.

Es halagador comprobar que nuestra Beneficencia Pública continúa su tradición de honradez, escrupulosidad y buen tino en la dirección de funciones tan importantes como las que están a su cargo.

Aniversario suizo

Bajo el cielo de Europa, surcado día y noche por las alas sangrientas de los aviones de guerra, la bandera de la Confederación con su blanca cruz sobre campo rojo se alzará hoy para celebrar, una vez más, un aniversario de libertad, de progreso y de paz. Resucitarán en el alma de los sencillos pastores las leyendas heroicas, y las montañas repercutirán el eco de canciones que vienen de lejanías seculares y traen en sus notas una resonancia de los tiempos de Guillermo Tell.

Nada nuevo se puede decir sobre el viejo país de las selvas, los lagos y las cimas nevadas. Cuando el hombre de esta época, que ha conjugado todas las modalidades de términos como **cultura** y **civilización**, desea encontrar algo que dé contenido a sus palabras, se vuelve inevitablemente hacia la pequeña comunidad helvética y ahí, en la modestia dulce de sus habitantes, encuentra base para sentirse orgulloso de ser humano y de pertenecer al siglo XX.

Nunca nadie ha sabido como los hijos de los Cantones legendarios el sentido y los límites del concepto de libertad. Mientras en otros lugares se estimaba que para vivir en comunidad era necesario tiranizar al individuo, y mientras —bajo otros cielos— se pensaba que la reacción contra las doctrinas de opresión no puede manifestarse sino a través de los delirios de la anarquía, en la patria de Rousseau se sabía, desde siglos, que la convivencia social reposa en un hondo sentimiento de respeto por el prójimo y en un nítido sentido del límite donde el derecho se confunde con el deber.

Por eso, en una sociedad integrada por seres consubstancializados con el ideal de libertad, la autoridad es segura y fuerte, respetuosa y respetada. El Gobierno no necesita allí invocar [illegible]tos jurídicos ni recurrir a medidas policiales para que la nación reconozca su existencia y su poder. Honesto, sencillo, capaz, consciente de su misión y su dignidad, actúa sobre un conjunto ciudadano que sabe distinguir finamente entre la realidad y su apariencia, y que no osaría imaginar que por[illegible] Estado no exhibe ostentosamente sus prerrogativas, es lícito al ciudadano olvidar su existencia y descuidar sus obligaciones hacia él y hacia quienes lo representan.

Así el hombre ha podido vivir en la paz que da la certidumbre de que tanto el cuerpo como el espíritu tienen asegurada la plenitud del hoy y garantizada, en la medida de lo humano, la normalidad del mañana. Así, al cruzarse en la calle, los descendientes de los héroes que hicieran frente a Julio César se saben hermanos, a pesar de la diferencia —que no se ve— de educación, de actividad o de fortuna. Pocos sitios, en efecto, como la tierra suiza, donde la riqueza sea menos insolente, donde el poseer no ofenda ni haga daño, donde el desheredado sienta menos que lo es. En lugar del odio patológico que en otras partes se nos hace presente con sólo asomarnos a la calle, encontramos allá una recia seguridad individual, un optimismo tranquilo, una confianza profunda en la justicia, en la solidaridad patria y en la fuerza creadora y exaltante de la vida.

Sabios, eruditos, artistas, pedagogos, organizadores, reformadores, han dado a la Confederación un prestigio definitivo. Pero cuando nuestro pensamiento se vuelve, en un día como hoy, al limitado espacio en que conviven fraternal y unitariamente individuos de raza, de lengua, de cultura, de religión diferentes, no es eso lo que con mayor fuerza nos golpea el fondo del alma. Por encima del saber, por encima del progreso material, por encima de la organización perfecta, aparece la visión, casi incomprensible en los tiempos actuales, de un pueblo en que la armonía ha hallado una de sus más altas formas de expresión y en que, gracias a esto, el hombre ha logrado ser, efectivamente, el hermano del hombre.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

COMPAÑERISMO EN LA VIDA CHILENA

Algunos errores que aparecen en libros o en la prensa cambian de tal manera el espíritu de la letra, que no podrían dejarse pasar sin llamar la atención sobre ellos. Así por ejemplo en cierta novela inglesa traducida al español vi que habían convertido a un héroe de la **Royal Air Force** en héroe de la Real Academia Francesa, a causa de la ignorancia del traductor respecto al significado de la abreviación R. A. F.

Hace poco, en el artículo sobre el matrimonio de Bárbara Hutton, me hicieron decir que "bogaba en la barca de títeres", en vez de "bogaba en la barca de Citeres". No es lo mismo ni por aproximación. Citeres es el nombre clásico de la isla de Chipre, donde adoraban a Venus. Se dice citereo en vez de venuseo. El pintor Watteau ganó su celebridad con el cuadro llamado "la partida para Citeres", o **embarquement pour Cithere**.

No puedo dejar pasar el error que apareció en el último artículo del jueves, donde dice "raza británica", en lugar de "roza botánica". Mi escritura es clara y el concepto lo mismo. Decía que el temperamento del autóctono americano, esto es, del indio, es ahora más fuerte que durante la Colonia por un fenómeno con similitudes en la "roza botánica".

En efecto, el español rozó las costumbres y el temperamento de los indios, en su empeño de hacerlos católicos y europeos. Rozó como se roza un campo para sembrar otra simiente diversa; pero, en nuestros días, han comenzado a rebrotar las hierbas y los árboles antiguos, como sucede en los campos, años después de la "roza botánica".

El periodismo es sinóptico por eso empleo imágenes.

Decíamos que el chileno se revela cuando esperamos de él un servicio. En efecto, el chileno se desvive por servir a un compañero, especialmente si puede hacerlo con favores o dineros fiscales. Pone sus mejores energías en obtener lo que el amigo necesitado requiere para su mejoría.

PSICOLOGIA DEL ALESSANDRISMO

No sé de alguien que haya tratado de recordar la ebullición social del año 1920 en trazos desligados de tópicos, de lugares comunes de conversación, de intereses y de relaciones sociales. No sé de ningún escritor que haya tratado de escribir sobre dicha época desde un ángulo visual novelesco y psicológico. No recuerdo época alguna de la vida chilena más interesante que aquella. Se me aparece en la imaginación envuelta en galas de primavera política, musicalmente realzada a manera de ópera popular.

Todos los momentos de nuestra vida coinciden con aires musicales que deslindan las emociones y las evocan a distancia. Si se pudiera escribir con música pondríamos un aire a cada capítulo. El año 1920 cantó el **Cielito Lindo**. Nuestro pueblo adoptó esta canción: la hizo suya y la amó entrañablemente.

Ave sin nido musical, esta masa popular empolló sus anhelos de redención en nido ajeno: el **Cielito Lindo**. Era esta una canción mexicana que puso en boga la linda María Tubau en el ya desaparecido Teatro Santiago. Junto con ella trabajaba Rafael Arcos, el bufo ya fallecido. La novedad introducida por María Tubau consistía en la colaboración del público al que hacía repetir el coro. El entusiasmo delirante del público rebalsó a las calles y el Cielito Lindo fué pasando así del teatro hasta la Alameda y de ahí a la Moneda.

La canción que esponjó a nuestros corazones hace 22 años se hizo carne, motín, victoria, bandera y capítulo de historia nacional. Nuestro pueblo conserva el nombre de Cielito Lindo para don Arturo Alessandri. Fundamentalmente intuitivo este político, usó la formidable palanca del compañerismo para surgir y vencer a sus numerosos enemigos. Se alzó en el papel de compañero del pueblo y amparador de sus desgracias. Nunca jamás la sociedad chilena presenció un renacimiento parecido de la vitalidad de las masas.

Cuando se estudie en forma metódica y filosófica el fundamento de la fuerza ideal de Chile, los historiadores y los sociólogos llegarán al encuentro del cimiento indestructible que ya he dicho, en el compañerismo.

Alessandri realizó entonces un viraje genial. El abogado, el comerciante y el político se desligó de la parte social a que pertenecía y habló directamente al pueblo, encontrando en él un enorme amigo y compañero. En pocos días arrolló a los enemigos. Desde ese momento se dedicó a cultivar de manera exclusiva la mina que acababa de descubrir con perjuicio evidente para la función de Gobierno. De ahí proviene el decir que fué genial como candidato, magnífico como político y dudoso como gobernante. Alessandri cultivó el compañerismo con todas sus ventajas, usando sus reacciones y sus defectos. Mientras que aparentemente gobernaba para mejorar a las clases proletarias, de otra parte las concesiones a los compañeros y ad láteres promovieron despilfarros y abusos.

Alessandri no atacó los defectos o vicios de la administración y de las costumbres. Todo el alessandrismo aparece promovido por un político que, sin ser sociólogo ni filósofo, poseyó el instinto de las masas. El resultado de su estrategia se define en uno de los más formidables temporales de pueblo de que haya memoria. En cierto modo, Alessandri, en esta síntesis de gran nación, es precursor de los oradores populistas de Europa. Su Gobierno, de principio a fin, se define en amistad y en otra palabra universal, pero que encierra una significación propia, desconocida de los europeos: la lealtad. Digo que es desconocida de los europeos, en política y en los asuntos de justicia sobre todo, por cuanto la lealtad chilena insiste aún después de la caída en delito de los compañeros. En Europa un Poincaré puso preso a su compadre y correligionario Caillaux cuando éste comprometió la suerte de Francia. Alessandri no hubiera hecho lo mismo jamás, aunque se cayera la casa. Amigos suyos cometieron errores peligrosos, pero él buscó la manera de evitarles dificultades. Bueno o malo, no lo sé. Se trata del fundamento de nuestro carácter.

Para esta clase de políticos todo es perdonable, menos la deslealtad, y aquí viene lo tremendo: desleales son todos los que no aceptan su manera de gobernar. Por ese sólo hecho se vuelven despreciables o traidores. Más vale un patán de su partido antes que la lumbrera en el campo adverso.

Otro aspecto de la virtud del compañerismo nacional consiste, como hemos dicho, en el recelo que despierta el éxito individual. Por eso el alessandrismo pareció un movimiento colectivo. El odio al éxito individual se desprende de que el hombre supone que un amigo no puede subir demasiado de su propia cuenta sin perder las cualidades de afiliado y camarada. Entonces quiere decir que se botó a velcidoso y disparó por la loma...

Alessandri tuvo el talento de mantenerse en la turbamulta, por lo menos en apariencias. Transformaba los ataques a él en traiciones a su querida chusma. No demostró nunca el contento cesáreo de los triunfadores. Hasta en sus momentos más claros de euforia gubernamental, cuando imitaba a Napoleón, con la mano en el chaleco y el mechón en la frente, su aire emulaba el desconsuelo. Era el Napoleón de Elba. De vuelta a la patria, después de uno de sus destierros, procuró que la fecha coincidiera con el regreso de Napoleón desde la isla de Elba, en vísperas de los cien días. Siempre perseguido y trágico.

Finalmente, el compañerismo nacional es ejercido en grupos. A veces el solo hecho de no tener trato íntimo con ciertas personas, o no verlas, basta para que hagamos las peores suposiciones respecto a ellas. De ahí provienen las sorpresas agradables de muchas personas cuando conocen por fin y en la intimidad a otras a quienes juzgaban sin haberlas conocido, simplemente de oídas.

J. E. B.

INVESTIGACIONES EN EL COMISARIATO

En los días en que se hizo cargo de su puesto el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Gumucio, dijimos, junto con aplaudir su nombramiento, que pesaba sobre ese organismo una atmósfera indiscutible de desprestigio, y que estimábamos indispensable que el señor Gumucio escudriñase minuciosamente las pasadas actuaciones de esa repartición que se ponía en sus manos.

Aunque un poco tarde, el Comisario General de Subsistencias ha creído oportuno hacer la investigación que pedíamos entonces, y la prensa ha informado que algunos altos empleados han sido suspendidos de sus funciones, para facilitar así el sumario que se ha iniciado.

No será, seguramente, fácil de que el comercio minorista, el afectado en forma más directa por sus inspectores, haga las denuncias que el señor Gumucio ha pedido públicamente. Un temor que estimamos muy justificado, retraerá de hacer observaciones a quienes tengan irregularidades que denunciar, pues se pensará que los funcionarios a quienes se delate pueden continuar en sus puestos, y se exponen con ello los denunciantes a posibles represalias de las que será muy difícil defenderse. No creemos, por eso que la investigación en marcha logre sacar conclusiones precisas sobre la manera irregular en que esa oficina pública ha desarrollado sus actividades a pesar de que la opinión ha condenado, desde hace tiempo, sus dudosos procedimientos.

Siempre es difícil examinar la conducta de quienes ejercitan funciones de control pues sólo en rarísimos casos se deja huella clara de actos ilícitos, y entre un afectado que afirma la existencia de una extorsión punible y un funcionario que la niega es casi imposible que pueda llegarse a una conclusión satisfactoria que depure un servicio e impida la repetición de irregularidades.

En el sumario que ha ordenado instruir el señor Gumucio podría, tal vez, hacerse una innovación en beneficio de los resultados que se desea obtener. Si se advierte a los posibles denunciantes que sólo los cargos comprobados serán puestos en conocimiento de los funcionarios suspendidos para que hagan su defensa, y que se guardarán en reserva aquellos que no cumplan con esas condiciones, para evitar venganzas, si esos empleados conservan sus cargos al final del sumario, creemos que se desvanecerían en gran parte los temores de aquellos comerciantes que puedan allegar luces a la investigación pero que se retraerán de hacerlo por las razones ya dichas.

Es digna de todo aplauso la determinación del Comisario General de Subsistencias y Precios de investigar severamente el desempeño que hayan tenido sus subalternos; los organismos del Estado necesitan gozar de la confianza pública, amplia y sin regateos, y no es posible que quienes están al frente de ellos miren con displicencia el desprestigio, fundamentado o irrazonable, con que les perjudica el comentario de la colectividad.

Ojalá no aparezcan culpables como resultado de la investigación que se efectúa, pero aguardamos que ella será hecha con acuciosidad, para castigar a los que resulten comprometidos, o, en caso contrario, para que ese importante organismo recobre el necesario crédito que nunca debió perder.

SANTIAGO Y LAS FLORES

La exhibición de las flores en los balcones de las residencias santiaguinas fué un tiempo materia de competencia y de rivalidad.

Un escritor chileno, fallecido en el extranjero, Daniel Riquelme, que firmaba sus sabrosos artículos con el pseudónimo de Inocencio Conchalí, y en cuyo corazón el sentimiento de chilenidad constituía la razón de su ser, dejó en su testamento, allá por el año de 1912, si mal no recordamos, una disposición por la cual establecía un premio para el vecino de la capital que mejor presentara ornamentado con flores los balcones de su casa. El premio debía otorgarlo el Intendente de la Provincia, en compañía del Alcalde y éste se reducía a una suma de dinero.

Desde entonces los balcones y ventanas fueron arreglados con esmero, con gusto, con verdadero arte. Era una fiesta ver los encendidos cardenales, las más diversas variedades de colores en los crisantemos y en las amapolas, y las enredaderas de madreselva que perfumaban el ambiente.

Recordamos que la primera vez que se otorgó el premio Riquelme, éste fué concedido por el prolijo arreglo floral de los balcones de su casa, a la señora de don Máximo del Campo. La residencia de este hombre público, que hasta ayer existió, se encontraba ubicada en la calle de Santa Lucía, casi al llegar a la plazoleta de Vicuña Mackenna.

En otros términos, a continuación inmediata de la mansión que fué del senador y mecenas don Federico Varela, y que hoy ocupa la Embajada de Italia. Una placa de bronce colocada en la fachada de la casa del señor Del Campo recordaba este hecho, y así cada año se fué otorgando este estímulo para que el vecindario propendiera a dar alegría y belleza a las tristes y estrechas calles del Santiago de entonces.

Ahora los balcones no exhiben flores. De vez en cuando, sin embargo, se ven algunas bastante ordinarias en maceteros antiestéticos, o en tarros de lata de conservas de espárragos que ya ni siquiera brillan, porque el moho los ha recubierto de un color cobrizo feo y anunciador — así nos ha parecido siempre el moho — de miseria, pobreza y abandono. Además, son un peligro para el transeúnte.

La venta de flores en las calles tenía, en ese entonces, un sabor bien romántico y típicamente santiaguino. ¿Quién no recuerda al vendedor de fragantes violetas dobles y olorosas fresias en las puertas de los bares? ¿Quién de aquella generación anterior al año 1920 no oyó decir al vendedor de su fresca mercancía una intencionada frase en la que envolvía, con firmeza, un recuerdo para la mujer que todos llevamos en el corazón? Estamos viendo en la plazoleta que mira a la iglesia de Santo Domingo el simpático quiosco en que se vendían hermosas flores. Era limpio, discreto, iluminado por el sol; las vendedoras, vestidas con delantal blanco, contrastaban con el moreno subido de sus rostros, en los cuales brillaban unos ojazos verdes. Nunca se exhibió allí una corona, ni se pusieron a la vista del público artefactos y enseres sucios y desagradables. La comparación afluye a nuestra memoria con lo que pasa actualmente en la pérgola de la Alameda de las Delicias, frente a la iglesia de San Francisco. Esa pérgola ha tenido mala suerte y, lo que es peor, ha sido tratada sin consideración. No es fea; sus cenadores son hermosos; la pila es alegre y las palomas que revolotean a su alrededor le dan tono europeo.

Pero ¡qué muladar es ese! El interior de la pérgola está siempre húmedo, y un sinnúmero de cajones desvencijados obstruyen el tránsito. Los puestos de venta dejan una tristísima impresión, por el abandono en que se encuentran, y hasta las flores parecen marchitarse en ese ambiente sórdido. Y el sitio aquel que debía ser de alegría deja en el alma una sensación de pena y de situación funeraria. Las coronas, por hermosas que sean, evocan dolores y tristezas. Allí se las exhibe con todo lujo de amplitud. Se ven desde las más delicadas hasta las más modestas. Uno pierde, ante la contemplación de ese espectáculo, la sana alegría del espíritu. Le es preciso pensar en la muerte.

Bien ha hecho el Alcalde en prohibir esa vista ingrata, y ojalá la pérgola sea severamente inspeccionada para que vuelva a ser lo que fué: el romántico sitio de las flores.

Aclaración necesaria

Desde hace tiempo la Iglesia Chilena ha vivido en un ambiente de consideración y respeto, que brotaba de su abstencionismo político, inspirado por el señor Arzobispo don José María Caro. Nuevos hombres y diversas normas sucedían a los ingratos períodos en que una serie de incidencias y polémicas menguaban el prestigio espiritual de las autoridades eclesiásticas.

Por eso ha causado extrañeza la aparición de síntomas que, aparte de su profanidad, han puesto en evidencia algunas cosas que se salen del marco de lo confesional y pasan a interesar a toda la opinión pública. El señor obispo de Antofagasta, alejado temporalmente de su diócesis, que necesita de sus desvelos y preocupaciones, se ha constituído en virtud de un rescripto o documento papal, cuyo texto no se ha difundido, en usufructuario, posesor y dueño de los bienes de una de las más viejas órdenes religiosas del país. No se trata, en este caso, de un exceso de celo del prelado interventor, o sea, de una simple dirección sometida al derecho canónico de la Orden Domínica de Chile, sino de una maniobra económica de incalculable proyección. Lo demuestra, por otra parte, el revuelo levantado entre el clero secular y regular, entre los fieles y entre el público, que no comprenden todavía el alcance vasto de las actuaciones del señor obispo de Antofagasta.

La intervención del señor Cifuentes sobrepasa todos los márgenes jurídicos y canónicos y amenaza, al parecer, la vida ordinaria de una provincia religiosa que existe desde los días de la Conquista. Todos los bienes materiales, muebles o inmuebles, acciones, arrendamientos valores y demás riquezas de los dominicos, han quedado en las manos del Ilustrísimo obispo, hoy ausente de su diócesis.

Los Conventos de la Recoleta Domínica y de Santo Domingo, las haciendas de Peldehue y de Apoquindo, los baños de Colina y todos los haberes de los eclesiásticos chilenos que están representados por una persona jurídica responsable, formarían parte de esta enorme requisición económica. Hace cinco años por orden de Roma el Convento de Santo Domingo se fusionó con la Recoleta Domínica. De ahí proviene ahora la acción encaminada a quitarle Apoquindo a los sacerdotes, porque su donante habría dejado establecida en su testamento una condición resolutoria que expresa que retornará ese inmueble a sus herederos en caso que se unan con el Convento de Santo Domingo.

Descontando el aspecto jurídico o religioso, en que la opinión puede tener un criterio formado, las incidencias comentadas han puesto de actualidad un episodio ingrato y anterior de la historia eclesiástica: el incidente Sibilia.

¿Es posible que las riquezas acumuladas por siglos, mediante la disposición concreta de sus donadores pasen a ser dirigidas por una sola persona que ha ocultado, hasta aquí el documento que le otorga tan amplios poderes?

Desde luego, no se disimula la indignación causada entre los dominicos y sus amistades y alumnos, que se han visto privados del legítimo y legal usufructo de sus bienes, de la libertad de administrarlos y de invertirlos en altas finalidades educativas, culturales y piadosas. Agréguese a lo dicho que hay violencia manifiesta en la forma que las cosas han sido conducidas, a pesar de algunos reticentes desmentidos y algunas solidarias protestas de organismos religiosos.

En estas penosas incidencias que han escandalizado a los fieles y a los profanos domina un aspecto que sobrepasa lo estrictamente confesional y logra conmover a todo el mundo. Es el retorno a viejas prácticas hoy superadas, la arbitrariedad derramada por insinuaciones exteriores sobre una antigua y acreditada institución religiosa, la suspicacia que dominará al clero y a las órdenes regulares ante estas intromisiones que privan a una de su patrimonio, y las perspectivas políticas que indica el drástico método del señor obispo. Nunca hemos pretendido entrometernos en lo que es de índole genuinamente eclesiástica y respetamos la libertad de que goza aquí la Iglesia para resolver sus problemas internos, pero este cúmulo de incidencias requiere un esclarecimiento por el buen nombre del señor obispo Cifuentes y por la necesidad de devolver la confianza a la opinión pública. Sabemos que es una labor ingrata, que hay grandes intereses comprometidos, que en un segundo plano se mueven decisivas presiones. Pero no sería mucho exigir que los fieles y el público pasaran a conocer el documento que autoriza la extraordinaria intervención económica de un obispo sobre bienes que suman más de un centenar de millones. De otra suerte, la atmósfera desagradable que ha envuelto los episodios comentados proseguirá con desmedro de la dignidad espiritual de la Iglesia y de su desinterés evangélico.

R. L.

Críticas injustas a un proyecto

Con evidente intención demagógica y ligereza algunos órganos de la prensa santiaguina han analizado el Proyecto de Ley que el Ejecutivo enviara recientemente al Congreso Nacional para mejorar la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Criticando el Mensaje del Ejecutivo desde un solo ángulo, con olvido absoluto de los demás aspectos del problema, se ha pretendido impresionar desfavorablemente a los elementos de tropa del Cuerpo de Carabineros en lo que respecta al proyecto citado y, apoyándose en esta visión unilateral, se ha opinado acerca de un asunto que debió ser tratado con altura de miras, con serenidad y con patriotismo ya que él se refiere a una institución nacional en cuyas manos está el resguardo del orden interno del país.

Al analizar el proyecto aludido se ha hecho hincapié en que el aumento del sueldo mensual de los individuos de tropa del Cuerpo de Carabineros sólo será de $ 100, pretendiendo significar con ello que el Ejecutivo no ha considerado debidamente las urgencias económicas de quienes ocupan el último lugar en el escalafón del Cuerpo. Girando en torno a esa cifra, han continuado los comentarios para demostrar que ella es insuficiente para afrontar el mayor gasto que significa el aumento del costo de la vida y se insinúa la necesidad de que este aumento sea mayor.

El precipitado análisis del Proyecto ha inducido a errores de hecho que conviene rectificar. Cuando se dice, por ejemplo, que el sueldo mensual de un individuo de tropa de carabineros sólo será aumentado en cien pesos se dice parte de la verdad, pero no toda la verdad. Los cien pesos son el aumento específico de su sueldo base; pero los individuos de tropa están favorecidos, como los demás miembros del Cuerpo, por otras disposiciones que significan beneficios efectivos y que mejoran evidentemente su situación económica, tales como el otorgamiento de "quinquenios", que es un mecanismo destinado a aumentar automáticamente sus emolumentos a los beneficiarios cada cinco años. La asignación familiar es otro de los beneficios que se contempla en el proyecto de Ley a que hemos aludido y cuya finalidad es la de posibilitar una mayor entrada a quien tenga mayores desembolsos obligatorios derivados de sus cargas familiares.

Así como los enumerados, hay otros rubros que mejoran grandemente la condición económica de los carabineros en forma tal que el aumento de su sueldo base en la cantidad de cien pesos mensuales es sólo una parte de los beneficios que el Ejecutivo ha pretendido que se otorgue a los individuos de esta institución y que seguramente, sancionará el Parlamento con la aprobación legislativa.

Debe destacarse, en torno a este asunto, algo que es de mayor importancia aún que los detalles mismos del proyecto: el Ejecutivo, pese a la penuria económica de la Nación, ha patrocinado esta iniciativa para mejorar la condición económica del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile, porque ha palpado sus necesidades y porque ha comprobado la magnitud de sus sacrificios.

Sin alardes demagógicos el Gobierno del Excmo. señor Ríos se ha preocupado, con acuciosidad, de un problema que afecta a un considerable sector de la ciudadanía, que se refiere a una institución digna del mayor reconocimiento público por la índole especialmente delicada de las funciones que desempeña. Es de elemental patriotismo coadyuvar a la obra del Gobierno en beneficio de los Carabineros de Chile y no hacer de ella un motivo más de prédica extremista, que sólo daña y no aporta ni un adarme de esfuerzo constructivo.

A. B. G.

FOMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA

El plan elaborado por el Gobierno para fomentar la producción agrícola posee alcances que usualmente no tienen iniciativas de esta especie. Desde luego, los propósitos se encuadran dentro de un punto de vista estrictamente nacional, que se manifiesta en el interés no de favorecer determinadas regiones o zonas, sino de impulsar las industrias ligadas al cultivo de la tierra en todo el territorio de la República. Se trata de propulsar las labores agropecuarias hasta alcanzar el nivel señalado por nuestras posibilidades naturales y por las condiciones determinadas por los mercados interno y externo. No se intenta tonificar levemente este orden de actividades, pues en el conocimiento de todos está que problemas de primera importancia, como el alto costo de la vida, dependen, estrechamente, de la amplitud y variedad de los trabajos agrícolas. En realidad, existe la firme intención de activar al máximo su desenvolvimiento, tal como lo exigen las altas conveniencias del país.

Como acertadamente lo ha estimado el Ministro del ramo, tres razones fundamentales abonan la necesidad de establecer condiciones favorables para el desarrollo agropecuario de la nación: "procurar detener el alza continua e inmoderada que desde hace años vienen experimentando los artículos de producción agrícola, de mayor consumo"; "crear excedentes de exportación de todos aquellos productos que cuenten con amplio mercado en los países americanos", y, por último, "preparar nuestra agricultura para afrontar la situación que se le creará al término de la guerra".

Las dos primeras finalidades están íntimamente vinculadas al mejoramiento del standard de vida. Las subsistencias, principalmente los alimentos, pueden ser puestos al alcance del consumidor de escasos recursos, sea mediante el abaratamiento debido a una mayor producción o, bien, gracias al acrecentamiento de la capacidad adquisitiva, que también está subordinado a una producción satisfactoria. Conviene no olvidar que el incremento de los precios se debe en nuestro país, de una parte, a las restringidas proporciones de las ofertas, inferiores a la demanda, y de otra a una serie de anomalías que son posibles, parcialmente, gracias a la situación irregular antedicha.

Como todas las industrias, la agricultura nacional es solidaria con el volumen del poder comprador, representado en nuestro caso por la población de empleados y obreros que trabajan en las faenas mineras. La post-guerra repercutirá desfavorablemente sobre la explotación de las riquezas contenidas en el subsuelo, creando circunstancias irregulares e inestables, hasta que se normalicen los mercados internacionales, o sea, disminuirá la capacidad adquisitiva que fundamenta, económicamente, los trabajos agrícolas. Oportuno y adecuado parece, entonces, montar el mecanismo compensador que permita exportar lo que el mercado interno no esté en situación de absorber.

Este somero examen del plan de fomento agrícola, que hemos hecho, fijando la atención exclusivamente sobre los motivos primordiales que lo cimentan, demuestran su importancia excepcional. Sólo nos cabe esperar que una vez promulgada la Ley de Emergencia, de inmediato sea puesto en práctica a fin de no retardar los beneficios y ventajas que, seguramente, favorecerán a nuestra agricultura.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

16.- Fotografías, cine y útiles científicos.

VENDO FILMADORA PAILLARD Bolex nueva, sin uso, tres lentes filtros etc. San Ignacio 1876 Fono 52112. 12 agt.

17.- Ocupaciones buscadas

OFRECESE SEÑORA JOVEN independiente, secretaria, dactilógrafa. Optimas recomendaciones L Salinas. Sta. Rosa 236. 1.o Agosto

SUREÑO OFRECESE COMO MOZO o cualquier otro trabajo.—Antonio Neira., Roberto Espinoza N.o 1045. 2 agt.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

MUEBLISTAS COMPETENTES Y oficiales con herramientas, necesito. San Diego 546.

NECESITO EMPLEADA, CON LIbreta. Madrid 750. 10 Ags.

EMPLEADA MOSTRADOR PANAdería, puertas adentro necesito. Sta. Rosa 2098.

NECESITAMOS OPERArios competentes para laminación. Inútil presentarse sin buenos certificados de antecedentes. Mademsa, Ureta Cox 952, Lo Vial, paradero 10. Gran Avenida 3 Agt.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

PIEZAS PENSION. COMIDA ACEITE, baño, teléfono. Santo Domingo 1430.

PIEZAS A LA CALLE CON PENsión. San Isidro 266. 1.o Agt.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión. Moneda 861. 6 Agosto

EN MAGNIFICA SITUACION pleno centro casa familia, ofrezco espléndidas piezas muy independientes con pensión, comida primera a matrimonios o caballeros Amunátegui 214. Teléfono 84383. 22 agt

CATEDRAL 1694, PIEZAS CAlle, excelente pensión. 4 agt.

RESIDENCIAL MAC IVER 635.— Piezas calle, interior, grandes, chicas. Atendida por su dueña. 6 Agosto

"RESIDENCIAL PARQUE FORESTAL". Plaza Bello 508. Monjitas 421. Administración departamento 20-A Séptimo piso. Edificio moderno, calefacción central, departamento con baño anexo, pieza, buena comida. 8 Ag

JORNADA UNICA, PIEZAS CON pensión. Santo Domingo 657. Teléfono 33862. 4 agt

SAN DIEGO 43, PIEZAS C|S. MUEbles, teléfono. 2 Agt.

ARRIENDO PIEZAS GRANDES, matrimonios, mando viandas domicilio. Gran Avenida 2744. 6 agt.

"HOTEL IRIS", SERRANO ESquina Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios higiénicos, baño calle. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325. 28 agt.

PENSION SIN MUEBLES. COMIda en aceite. Catedral 1692. 1.o Ag

BUENA PIEZA PENSION, TELEfono; familia honorable. Compañía 1851. 3 agt.

20.- Materiales de construcción

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS onduladas todas dimensiones, para cortinas ofrece: Barraca Matucana 551. 1.o Agto.

ESCOMBROS RECIBENSE 50579 San Joaquín 555. 4 Ags.

¡SANITARIOS IMPORTADOS-NAcionales! Baños 5-5 1|2", lavatorios loza y fierro enlozado, bidets, escusados silenciosos y corrientes; lavaplatos enlozados; calentadores y cocinas a gas, leña; estufas, salamandras Independencia 101. 6 Agto.

GRAN DEMOLICION 20.000 TEjas tapas, puertas, ventanas, galerías, baldosas, etc. Catedral esquina Almirante Barroso. 4 Ag

VENDO VARIAS CORTINAS METálicas. Franklin 539. 8 Ag

PUERTAS, MAMPARAS GALErías, ventanas, surtido Standard completo, maderas elaboradas, materiales demoliciones baratos. San Diego 743. 1.o agt.

¡¡GRAN BODEGA!! MATERIALES construcciones de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tabla, fierro, cañerías etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 9 agt.

VENDESE OCASION TECHO FOnolitas 50579. 31 agt.

$ 90 TAZAS, $ 300 W. C. COMPLEtos, loza blanca, $ 1.200 baños enlozados, averías; $ 180 lavatorios completos. — Manuel Montt 2852. Estación. 15 agosto

PRENSAS HIDRAULICAS Y A tornillo para fabricar baldosas, moldes para tubos curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales". Santiago. Casilla 1794 14 Agt.

MADERAS TERCIADAS SURTIdo completo a precio bajo. San Francisco 165. Casilla 2635 31 Agt.

500 METROS MALLA ALAMBRE, 2 metros alto. San Diego 743. 1.o Agt.

AZULEJOS PARA CUARTOS DE baño y cocinas. Blancos, negros, verde y crema. Avda. Centenario 772. 3 Agt.

PUERTAS Y VENTANAS. TIPOS modernos, medidas corrientes ofrece. Mapocho 3138 Teléfono 94601 3 Agt.

¡¡¡MATERIALES DEMOLICION!!! Vigas fierro doble T, rejas rieles, fierro de todas clases, pino oregón, maderas, puertas, tragaluces. Precios convenientes. San Diego N.o 1260. 3 Agt.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BAlanzas y metales. Chacabuco 29. B. Teléfono 91301. 14 Agt.

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero "American" correas, uniones y pastas para correas Ofrece Küpfer Hnos. S. A. C. Libertad 58. 4 Agto

VENDO MAQUINA CANTEADOra, poco uso, ancho útil 19 cm. en estado perfecto. Precio: $ 2.200. Verla: Avda. Valdivieso 241. Las Condes.

VENDO 9 CUERPOS CHIMENEA, 0.80 diámetro, plancha 1/4, largo 30 metros Martínez de Rozas 3351 1.o Agt.

MAQUINAS DE OCASION. CALderos, autoclaves, bombas, chimeneas, planchas, vigas., cañerías fittings, a precios de ocasión vendemos. "Ferrolobo" San Pablo 4160. 3 Agt

23.- Máquinas de escribir y coser.

880 MAQUINA ESCRIBIR SMITH carro corriente, regio estuche ocasión. Beauchef 949. 2 Agt.

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4 Agto

COMEDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante. Santa Rosa 745.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745.

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MOneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas.

REGIO DORMITORIO ENCHApado en Palo Rosa, muy fino. con marquesa. Santa Rosa 745.

SILLAS PASEO GUAGUAS, CUnas, precios bajísimos. Fábrica: Mac Iver 162.

¡MUEBLES NORMANDOS! OFREce su fabricante. Ignacio Brant. Riquelme 6. 7 agosto

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035 Visite nuestro establecimiento el más surtido de Santiago Precios bajos. Facilidades sin recargo.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 3 agt.

SOMMIER UNICO TIPO REFORzado, aprovechen precio antiguo. Recibimos sommiers usados en pago. Divanes con cajones marquesas y sommier con patas flecmos sommieres de medida y estiramos somier en dos horas B O'Higgins 131. 7 Agos

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio, otro $ 450, amoblado comedor $ 580 hall confortable, salita, nero, máquina Singer marquesas, mesa, sillas. Lira 933. 4 Ag

LINDO DORMITORIO TERCIAdo, con marquesa. Santa Rosa 745.

FAMILIA ARGENTINA VENDE dormitorio, comedor y muebles sueltos. Facilidades. Serrano 188. 4 agt

FACILIDADES PAGO, JUEGOS modernos de calidad. Dormitorios, comedores Halls. ¡¡¡Especialidad muebles para departamentos!!! San Diego 27. 7 Agosto

¡OCASION VENDO! DORMITOrio, comedor, hall, marquesas modernas. Nataniel 681. 3 Agt.

URGENTE, URGENTISIMO POR viaje vendo dormitorio, 650 comedor, 820; salita 500; confortable, mesa, sillas, ropero, paragüero, Santa Rosa 563. 6 agt.

DORMITORIOS TERCIADOS MOdernísimos vendemos, comedores confortables etc. Santa Rosa 446 6 agt.

OCASION ROPEROS 300, COMEdor 150, veladores 40, etc. Santa Rosa 446. 6 agt.

OCASION VENDO: DORMITORIO comedor confortable, lámparas muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 11 agt.

COMPRO ANTIGUEDADES, OBjetos de arte, muebles, curiosidades. Teléfono 68924. Amunátegui 252. 31 Ag

DORMITORIOS, COMEDORES, halls, liquidamos, facilidades Fábrica Nacional de Muebles. Nataniel 497.

URGENTEMENTE VENDO: CAtres bronce, par marquesas $ 150; amoblados comedor, dormitorio, 450; roperos, emperatriz, divancama, 120; amoblado cuero living, 250; confortable, 360; cochecuna, cocina gas, baño 160; juego lavatorio, colchones, peinador 50; repostero 150; sillas, vitrinas cómoda, 120; paragüero, 80. San Martín 945 1.o Agt.

350, ESTUFA IMPORTADA COlonial, sólida, artística. Beauchef 949. 2 Agt

25.- Modas e interés para el hogar.

PIELES "EL CANADA", SURTIDO capas, boleros, abrigos. Hechuras, transformaciones. Precios rebajados. Merced 301. 17 Ag

BORDADOS EN TRAJES, ROPA blanca, tejidos lana, confección sobre medida. Se forran botones, entrega rápida. Fábrica "Ausonia". Monjitas 792. 8 Agt.

PIELES FINAS, GRANDES FACIlidades de pago, curtidos y teñidos, trabajo garantido Providencia 1236. 30 Agt.

27.- Negocios e instalaciones.

VENDESE EN VALDIVIA FRENte estación, un Bar Restaurant instalado, buena clientela, pormenores: H Pinares, Bascuñán Guerrero 1305, hoy sábado, de 9 a 10 horas. Precio: $ 15.000 y lunes, de 10 a 11 horas. 2 Agt

30.- Préstamos, acciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES. CAja. Propietarios Santo Domingo 1249. 16 Fbe. 43.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESde $ 10.000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291 1.o Agto.

AL DIEZ POR CIENTO PRESTO $ 120.000 con buena garantía hipotecaria Negocio rápido. Lira 1428 25 agt

31.- Productos medicinales.

ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Catarro vaginal infecciones órganos genitales "MICROGENIL KELLER" puede aliviar molestias dolores. Desinfecta partes afectadas y atenúa inflamación. Base: Trioximetileno. 25 Agst

DOLORES REUMATICOS GOTOsos, recomiéndase YODARSINOL "KELLER", calma dolores, molestias, por propiedades su base: salicilato sodio, cólchico, etc. 25 Ag

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALgene" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada: es útil a los oradores, cantantes y personas que fuman. Solicite "ORALGENE" en Farmacias. 25 Ag

GRAJEAS PERSICAS, INDICAdas desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeta.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS. Pectoral "AS". Base: Tiocol-Codeína.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental Base: Fósforo.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestesina alcalinos.

PROTEJA SUS ARTICULOS DElicados haciéndolos embalar con paja arroz (Excelsior)) especial para vidrios, cualquier cantidad encontrará en calle Fábrica 1847, al llegar a Rondizzoni. Teléfono 50286. 3 Agt.

32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

CASA O QUINTA CON DEUDA, compro; pie. $ 15.000. Las Heras 1679. 2 Agt

33.-Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja. Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

$ 120.000 DE OCASION CASA 2 dormitorios, salón, comedor, toilette y dependencia, 300 m2. Av Vicuña Mackenna 1499, deuda Caja EE. PP. y P. Tratar: Eloisa Silva Z., LA NACION 2.o piso 1.o Agosto

35.-Radios e instrumentos de música

RADIOS "RCA. VICTOR". DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420.

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233 2 Agto

RADIO VICTOR NUEVA AÑO 1942, toda onda universal liquido. Carmen 77. 3 agt.

900 RADIO PAILLARDS UNIVERsal nueva. Carmen 77 3 agt.

550 TOCA DISCO VICTOR CARmen 77. 3 agt

VICTROLA COLUMBIA MALETA, vendo. Carmen 77 3 agt.

RADIO TODA ONDA MODERNA Universal liquido mitad costo. Carmen 77. 14 agt.

COMPRO GUITARRA ESPAÑOLA o chilena, de ocasión. Tratar Grajales 438. 5 Agt.

$ 950, REGALO!!! FLAMANTE RAdio mueble General Electric corriente Universal, potentísima Maruri 436. 2 Agt.

OCASION: ELECTROLA R. C. A. Victor con discos, onda larga y corta, toda corriente, y fotográfica Kodak, vende. Ramírez N.o 44 2 Agt.

38.-Sastrería e indumentarias.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 Julio

"EL ZURCIDOR PEKINES" SAN Diego 63. 5 agt

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido corte elegante, precios incompetibles Av. Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde $ 75, importados.— Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades de pago entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675

"SASTRERIA MODERNA" MIguel Teplisky. Copiapó 1057, Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar entrega ternos y abrigos con $ 100. 24 Ag

$ 550, ABRIGOS EN FINA CONfección. Guendelman, sastre. San Diego 852, Edificio T. Caupolicán. 24 Agt

LA CASA "SALAZAR" LE OFREce, 500 abrigos y 500 abriguitos medida, de cuenta, por mitad de precio. Casimires nacionales desde $ 45, e importados desde $ 75. ¡¡Acuda de los primeros!! Alameda 2783 casi esquina Libertad. 12 agt.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 300: viraduras, zurcidos invisibles trajes sastre señoras Santo Domingo N.o 1124. No confundir Teléfono 64426. 3 Agt

SASTRERIA LA UNION OFREce ternos de medida: grandes facilidades. Entrega inmediata. San Diego 717. 31 Agt.

39.-Talleres y composturas.

COMPRE O COMPONGA SU CALzado donde ¡¡¡Villagra!!! Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino" Delicias 2851. Teléfono 90872. 4 Agto.

MAESTRO MARCOS, ESPECIAlidad calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 13 Ags.

40.-Judiciales

INVENTARIO SOLEMNE.— El día 12 de agosto próximo, a las 15 horas, en secretaría Segundo Juzgado Civil practicaré inventario solemne y tasación de los bienes sociedad conyugal que existió entre don Carlos Castro Ruiz y doña Rosa Villaseca de Castro. Carlos Letelier, secretario. 7 Agst

QUIEBRA A. CAÑAS Y CIA. LTDA.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 24 de julio de 1942, túvose por agregado ampliación inventario bienes de esta quiebra. — El Secretario. 1.o Agt.

REMATE JUDICIAL. — EL 25 DE agosto próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez número 971 de esta ciudad, por el mínimum de $ 135.000, pagaderos al contado, al firmarse la escritura de compraventa. La propiedad se encuentra inscrita a fs. 4.093 N.o 8.500 del año 1941, Conservador de Santiago. Boleta del 10 o|o del mínimum. Demás bases, antecedentes: secretaría Juzgado. Autorización te "Mauriz Gregorio. Autorización para vender". — El Secretario.

NOTIFICACION POR AVISOS. — En el cuaderno de Rendición de Cuentas de Belarmino Orellana de este Segundo Juzgado del Crimen, que incide en el proceso 118 se ha ordenado notificar por avisos la resolución siguiente: Santiago, veintiocho de enero de mil novecientos cuarenta y dos. Vistos: con el mérito del certificado precedente téngase por aprobada la cuenta de fs. 5 presentada por Belarmino Orellana como depositario de una góngola de la Suc. Salvador Tamayo y que asciende a $ 10.970. — Santiago, 22 de julio de 1942.—C. Acuña, secretario 3 agt.

POSESION EFECTIVA HERENCIA Andrés Clavijo Lizana, concedióla Segundo Juzgado, 30 junio último, hermanas Modelina y Jenoveva, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Ramírez. 1.o Ag

AVISO.— Por resolución Quinto Juzgado Civil de Santiago, se concedió posesión efectiva, con beneficio de inventario bienes quedados al fallecimiento Emilio Manhcke Montt a hijos legítimos María Teresa de Jesús, Lía Elena Adela, Guillermo Segundo, Mario Jesús y Violeta Silvia Manhcke Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Noemí Hidalgo. Practicaré inventario solemne en mi oficina el 4 de agosto próximo a las 16 horas. El secretario. 1.o Ag

AUTO VEINTISIETE JULIO 1942, Segundo Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Víctor Ibarra Soto a Elisa Ibarra de López y, Juana y José Víctor Ibarra Espinosa y a Ramón Fidel, Edmundo Víctor y Sergio del Tránsito Ibarra León sin perjuicios derechos cónyuge Luz Elena León. 3 agt.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía, rematarase día 6 agosto 10.30 horas, especies embargadas "Arostegui con Fuenzalida", martillero Héctor Eyzaguirre, calle Compañía 1390.—Secretario. 4 agt.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Santiago 5 de agosto 15 horas, se rematará propiedad Avenida Brown Sur N.o 102, Ñuñoa. Mínimum: $ 85.333.34. Boleta: $ 8.533.34. Juicio Juana Ortega y otra con Irene Vila. 1.o Agt.

ANTE TERCER JUZGADO, LUIS Meriño, demanda sobre nulidad matrimonio a Selva Escobar, fundada en no tener contrayentes domicilio o residencia dentro circunscripción lo contrajeron. Otrosí, como ignora domicilio demandada, solicita notificación diarios. Segundo, solicita fije domicilio urbano dentro jurisdicción Juzgado plazo contestar demanda, bajo apercibimiento legal. Tercero: designa abogado. Juzgado ordenó fecha 28 presente, notificar en "La Hora", LA NACION y "Diario Oficial", y 17 mismo mes, se confirió traslado demanda; segundo, como se pide; y tercero, se tenga presente. Papel 6 pesos Causa N.o 66.545. — G. Muñoz. — A. Muñoz, Secretario. 3 agosto

PRIMER JUZGADO MAYOR Cuantía, declaró yacente herencia de Francisca Massanet Verdera.—Secretario. 1.o agt.

PRIMER JUZGADO CIVIL MENOR Cuantía. — Santiago, 10 de agosto de 1942, 15 horas, se rematará propiedad Isla de Maipo, Departamento de Talagante, calle Manuel Rodríguez N.o 11, mínimum 3.800 pesos. Boleta: $ 380. Juicio Honoria Sotomayor viuda de Quant con Juan Díaz Ramírez 1.o agosto

PRIMER JUZGADO CIVIL, veintinueve de julio, concedió posesión efectiva herencia de Ramón Acosta Rojas y María rez a Magdalena, Armando Orfelina del Carmen y Adela Carmen Acosta Pérez.

PRIMER JUZGADO CIVIL, veintiocho de julio, concedió posesión efectiva herencia testada de Miguel Forte Díaz, a su heredera María Reyes Blanco.

PRIMER JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada doña María Orellana su hija legítima: María Fuentealba Orellana. — Secretario.

17 AGOSTO, QUINCE HORAS matarase ante Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, la propiedad Avila, Pedro de Valdivia N.o autos "Cunazza con Carrasco" Mínimum: $ 90.100. Bases y antecedentes en Secretaría 1.o Ag

NOTIFICACION. — JUICIO 90022. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, H. Isabel con Vargas Pedro lasco, sobre nulidad matrimonio doña Isabel Zavala Hig res sexo. Bandera 172, demanda su marido Pedro Nolasco Vargas Lizama, practicante, domiciliado, para que se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos 17 junio 1936 ante Oficial Registro Civil. Circunscripción primera, Antofagasta fundada en incompetencia Oficial Civil por carecían de domicilio o residencia legal dentro su circunscripción. Concluye pidiendo acójase demanda. Primer otrosí, designa abogado patrocinante don Humberto Peña Fernández; segundo solicita notificación avisos extractados tercero, que demandado en gestión designe domicilio dio o límites urbanos m'ento tribunal, apercibimiento notificarsele estado diario —Proveyóse: Santiago, julio 14 de — A lo principal, traslado; al primer otrosí, téngase presente designación de abogado, en forma el poder; al segundo practíquense averiguaciones Correos y Telégrafos y Dirección Investigaciones acerca del domicilio del demandado y hecho tos; al tercero como se pide Papel de $ 6. — N.o 90022 Acevedo V. — Puelma secretario Posteriormente, mérito diligencias practicadas, Juzgado resolvió Santiago, julio 21 de 1942 — mérito de las diligencias tes ha lugar a la notificación la forma solicitada en el segundo otrosí del escrito de fojas biendo hacerse por medio de publicaciones en LA NACION Diario Ilustrado", sin perjuicio la correspondiente en "Diario Oficial". — O. Acevedo ma, secretario. Notifico lo anterior a Pedro Nolasco Vargas Lizana. — Puelma, secretario

PRIMER JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de don Juan Reutter beneficio de inventario a sus legítimos: Use Reutter de Heinz y Werner Reutter sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Guillermina Habermeyer Practicaré inventario 14 de agosto del actual 15 horas Bandera 342. — El secretario.

POSESION EFECTIVA — Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia doña Rosa Bartels viuda Benavides, sus herederos testamentarios Luis Benavides Bartels ría, Ester y Raquel Benavides son. — El secretario.

Memorándum de "La Nación"

AGOSTO

1.°

SABADO

SANTOS DE HOY:

Pedro Ad-Víncula, Eusebio y Esperanza

SANTOS DE MAÑANA: San Alfonso.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 31).—Mínima: 5.4.o C. a las 4 horas 20 minutos. Máxima: 12.1.o C. a las 15 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 31).—Máxima: 95% a las 7 horas. Mínima: 65% a las 15 horas.

SOL: Sale a las 7 horas 35 minutos. Puesta a las 18 horas 4 minutos.

LUNA: Sale a las 23 horas 26 minutos. Puesta a las 11 horas 22 minutos del día 2.

FASE: Cuarto menguante el 3 de agosto.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 19 horas del viernes 31 de julio de 1942). Ha continuado el tiempo perturbado con lluvias y vientos del Norte, desde San Fernando al sur. En el resto de la Zona Central se mantuvo variable y nuboso.

APRECIACION GENERAL

El tiempo continuará inestable con lluvias y chubascos desde la región Central al sur para mejorar transitoriamente en las próximas 24 horas.

PRONOSTICO

(Para el sábado 1.o de agosto)

ARICA a COQUIMBO.— Nublados locales. Variable con precipitaciones en la parte sur Vientos del oeste.

ACONCAGUA a MAULE. — Lluvias y chubascos. Tendencia a mejorar. Vientos del Oeste y Suroeste.

CORDILLERA (Central). — Nevada.

ÑUBLE a CHILOE.— Lluvias y chubascos. Tendencia a mejorar. Vientos del Sur y Suroeste.

GUAFO a EVANGELISTAS —Chubascos. Vientos fuertes del Oeste.

BOTICAS DE TURNO

Del 1.o al 8 de agosto estarán de turno las siguientes farmacias:

Agustinas, Valdebenito y Cía., Agustinas-Riquelme; Belgrado, Besa y Cía., Rosas 2302; Matucana, M. Michelow, Matucana 830; Lourdes, Carbone y Cía., San Pablo 4311; Ideal, C. Opazo, Mapocho 4052; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; San Martín, A. Flores, A. Varas 201; Puente, O. Reszcynsky, Puente 615; San Judas Tadeo, Atria y Cía., Santa Elena 1344; Harlem, Alcoholado y Cía.. Castro 597; Miraflores, Castillo y Cía., O'Higgins 594; Stefanía, L. Stefanía, O'Higgins 2842; Francesa, E. Libedinski, San Diego-Matta; La Sanitaria, A. Torres, Bascuñán 698; Venegas, E. Venegas, Conferencia-Antofagasta; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador-San Dionisio; Alemana, B. Sagües, G. Avenida 2730; Asturias, I. Rodríguez, G. Avenida 4564; Andes, P. Villalón, G. Avenida 9065; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Av. Ossa 13; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311; Juana de Arco, A. Pizarro, Irarrázaval 3411; De la Cruz, Martínez y Cía., Providencia 2012; Bilbao, C. Abusleme, F. Bilbao 1299; Alemana, G. Miranda, El Salto 2204; Contador, B. Contador, Independencia 2668; San Cristóbal, D. Ramíre, Recoleta 997; Arlegui, O. Arlegui, F. Vivaceta 1855; O'Higgins, P. Ruiz, F. Vivaceta 1299; Los Carmelitas, Barrera y Cía., Independencia 121; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; San Agustín, F. A. Espinoza, V. Mackenna 490; Ñuñoa, F. Batallé, Irarrázaval 1284.

DEFUNCIONES

María Ester Muñoz, 5 años; Luisa Leonor Novoa, 3; Luis Meza Morales, 16; Víctor Viñuela Fernández, 38; Trinidad Martín B., 48; Luis Oviedo A. 40;40; Filomena Morales H., 48; Juan Stevenson O. 50; Herminia Novoa Ch., 23; José Gajardo V., 48; Enriqueta Vicencio M., 1; Gerardo Cells P., 1; Víctor Puga V., 43; Enerio Vivanco H., 86; Aureliano Ruiz G., 40; Nieve Gutiérrez G., 35, Margarita Pardo O., 1; Graciela Venegas V., 21; Sara Araya G. 45; María Carrasco F. 23; Juan Lira G., 59; Carmen Castro S. 1; Juan González O., 64, Hipólito Carrasco, 68; Clorinda Barrera N., 53; Lucrecia Villaseca A., 30; Elvira Grez G., 54 Manuel Gálvez M. 41 María Sánchez B., 30; Laura López 4; Margarita Ibarra P., 50; Sergio Pastorelli G., 56; Miguel Díaz R., 45; Elvira Herrera G. 7; Aníbal Almeida R., 79; Ei Garrido E., 27; María Meza ., 55; Noemí Sánchez G., 30; José Rojas C., 64; Santiago Herrera P., 72; Hilda Riquelme Z., 14; Manuel Moreno H. 45; Juan Jara J., 18; Rosa Garrido R., 54; Orfilia Alvarez V., 32, Vicente Murgadas C., 48; María Tapia P., 22; Olga Aguilera A., 28; Manuel Rodríguez S., 46; Carmen Cáceres N., 47; Teresa Arenas P., 85; Ramón Romero B., 28; Carlos Pérez G. 15; Juan Arcos S., 41; Luz Plaza M., 58; Violeta Piñeira U., 4; Carmen Navarro N., 26; Aurora Poblete A. 76; Juvenal Prado V., 60; Juan de la C. Durán F., 60; Amelia Zúñiga F., 30; Ernesto Molina M., 46, José Bravo A., 40; Luis Guillermo Infante Infante; Laura Silva Bahamondes; Enrique Pérez López; Luis Campos Canter; Mercedes Moya de Bratti; María Luisa Quintana de Almarza; María Carrasco; Eliana Rojas Cerpa y 20 menores de un año.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores Funciona:

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas

HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. 12 a 7.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191 Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloe, teléfono 85408: Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838: Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953: Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151: Bombas 61171.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

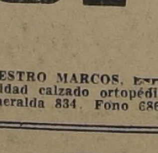
Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Fotografía	" "	83740
Talleres	" "	82226

DE INTERES PARA UD.

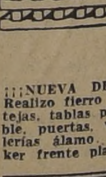
ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



CAPITALISTAS COLOQUEN su dinero por intermedio de esta oficina, asegurándose capital, intereses, seguridad y garantías absolutas: informes bancarios y reconocida solvencia. Del Río. Bandera 552



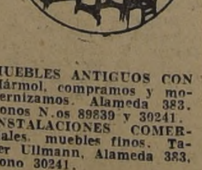
MAESTRO MARCOS, Especialidad calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666



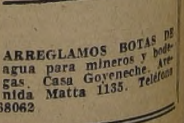
¡¡¡NUEVA DEMOLICION!!! Realizo fierro galvanizado, tejas, tablas piso, cielo, roble, puertas, ventanas, galerías álamo. Parque Walker frente plaza Ñuñoa.



OPTIMA R. HAMMERSLEY Agustinas 1090 esq. Bandera. Especialidad: Recetas de Médicos Oculistas.



MUEBLES ANTIGUOS CON Mármol, compramos y modernizamos. Alameda 383. Fonos N.os 89839 y 30241. INSTALACIONES COMERciales, muebles finos. Taller Ullmann, Alameda 383, Fono 30241.



ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyeneche. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062

AVISE UD. EN "LA NACION"

EN LA DIPLOMACIA.—

—Hoy, a las 13 horas, el Ministro de Paraguay y señora de Dahlquist, ofrecerán un almuerzo en honor del Ministro de Chile en su país y señora de Maqueira, en el salón verde del Hotel Carrera.

COLEGIO ALIANZA FRANCESA.—

El Rector del Colegio Alianza Francesa tiene el agrado de comunicar a las familias que las clases van a reanudarse el lunes 3 de agosto a las 9 horas.

Conformemente a las prescripciones de la Dirección General de Sanidad, se ruega no mandar los alumnos resfriados.

MATRIMONIOS.—

Hoy se efectuará en la Iglesia San Lazaro, a las 1.. horas, el matrimonio de la señorita Ena Mosso Iturra con el doctor Oscar Muñoz Ortiz. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Raimundo Gonzalo.

INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.—

Los cursos de dibujo y pintura que ofrecen las señoras María Tupper de Aguirre y Elfrieda Steel en el Instituto Chileno-Británico, empezarán el lunes 3 de agosto. Su costo es de $ 100 mensuales y las dos profesoras han ofrecido la participación que les corresponde a la Cruz Roja Británica. La matrícula está aún abierta.



Almuerzo ofrecido por el Embajador argentino a la Misión Militar Chilena que visitó Buenos Aires

En el Hotel Carrera ---

ALMUERZOS.—

El Directorio y personal de la Ingeniería Eléctrica S. A. C., despedirán con un almuerzo que se servirá mañana a las 13 horas, a don Arturo Aldunate Philipps, quien partirá en breve a Estados Unidos.

COMIDA.—

Con motivo de cumplir seis años en la presidencia de la Federación de Box, los amigos de don Alejandro Rivera le ofrecerán una comida hoy, a las 21 horas.

ENFERMOS.—

De cuidado continúa la salud de la señora Susana Acuña Mora de Santelices.

—Se encuentra nuevamente delicado de salud, el señor Javier A. Figueroa Larrain.

—De cuidado la señora Herminia Va..as de Fontecilla.

—Mejor el Rector del Saint George's Mr. Joseph D. Mac Courtney, quien ha sido trasladado desde el Instituto Traumatológico a su domicilio, Avenida Bilbao 1136, teléfono 48583.

—De gravedad, don Alejandro Alfaro.

—Está enferma la señora Luisa Bulnes de Dávila Larrain.

—Mejor la señora Luisa B. de López.

RETIRO PARA LAS OFICINISTAS.—

Mañana domingo 2 de agosto se llevará a efecto el Retiro que dará el Rvdo. Padre Alberto Hurtado S. J. a las oficinistas.

Las inscripciones se recibirán hoy hasta las 17 horas en Agustinas 1480, teléfono 65566.

MANIFESTACION.—

La Asociación de reporteros de Moneda ofreció ayer un cocktail a los señores Manuel Bianchi, del Ministerio de Relaciones y Luis Azúa de los servicios informativos de LA NACION.

ONOMASTICO.—

Con motivo de su día onomástico fué saludado ayer por sus parientes y relaciones en su residencia de la calle de Moneda don Emilio Bello Codecido.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo de cuidado en el Hospital del Salvador, donde fué sometido a una delicada operación el señor Humberto Hidalgo G.

—Gravemente enferma se encuentra la señora Ana Rosa Squella viuda de Guerra, madre del señor Jorge Guerra Squella, Director General de los FF. CC. del Estado.

VIAJEROS.—
A BUENOS AIRES Y RIO DE JANEIRO.—

Hoy partieron en el avión de la Panagra en viaje a Buenos Aires y Río de Janeiro don Ismael Tocornal Gandarillas, señora Amelia Zañartu de Tocornal; don Mario Errázuriz y el señor Charles R. Rollach.

A Buenos Aires regresará el lunes próximo la señora Bebé Von Schroeders de Eyzaguirre.

SAINT ANDREW'S CHURCH.—

Santo Domingo 63..
Nineth Sunday after Trinity.
8.30 Holy Communion.
11.00 Mattins y Sermón.
12.00 Holy Communion.
Tuesday 4th August:
Intercession Service at 6.15 P. M., Meeting of the Church Council at 6.30 P. M.
Rev. Mark Robinson M. A. M. C.
Chaplain. Casilla 3695. Telephone 40314.

BELLAS ARTES.—
EXPOSICION ERNESTO C. BONNENCONTRE.—

El lunes próximo a las 18 horas, será inaugurada en la Sala del Banco de Chile, la Exposición de cuadros del conocido pintor don Ernesto C. Bonnencontre, quien presenta un bien seleccionado conjunto de flores, cuya factura y colorido llamarán la atención del público.

La exposición se mantendrá abierta hasta el 8 del presente.

SUPRESION DE TRENES

Se ha resuelto suprimir, a contar del 10 de Agosto, los siguientes trenes, en vista del escaso aprovechamiento que han tenido y porque aun subsiste la escasez de carbón:

	SALE	LLEGA
Alameda-Melipilla	11.25 A. M.	12.38 P. M
Alameda-Melipilla	7.20 P. M.	8.40 P. M.
Melipilla-Alameda	6.45 A. M.	8.15 A. M
Melipilla-Alameda	1.15 P. M.	2.34 P. M.
Alameda-S. Fernando	8.30 A. M.	11.15 A. M
S. Fernando-Alameda	5.15 P. M.	8.26 P. M.

Estos trenes se habían establecido últimamente con motivo de la anunciada restricción del servicio de autobuses.

FERROCARRILES DEL ESTADO



Señorita Nelly Tornero Meunier, que contraerá matrimonio con el señor Francisco Acuña Carrasco hoy, a las 16.30 horas, en la iglesia de San Vicente de Paul

COCKTAIL.—

La señorita Marta Ramírez Bologna ofrecerá, mañana, un cocktail a sus relaciones en su residencia.

BAUTIZOS.—

En la Capilla del Pensionado de San Borja ha sido bautizada Emma Carmen, hija de don Manuel Chacón Vaccaro y de la señora Emma Larenas Lavín de Chacón.

Fueron padrinos el señor Agustín Ortúzar E., y la señorita Edelmira Ortúzar E.

—El domingo pasado fué bautizado en la Capilla de la Clínica Santa María, Alejandro Gabriel, hijo del señor Alejandro Gálvez Droguett y de la señora Martha Carrasco de Gálvez.

Fueron sus padrinos don Eulogio Carrasco Rábago y la señora Martha Fuenzalida de Carrasco.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 1.o DE AGOSTO DE 1942
HORA CHILENA
24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.
17.30 Anuncios en castellano y portugués.
17.35 Prólogo musical.
18.30 Charla en castellano
18.42 Noticias.
19.45 Recital de piano por Phyllis Sellick.
20.45 Música de baile.
21.00 Noticias.
21.15 Charla, por Capr. Cyril Falls.
21.30 Epílogo musical.
21.40 Resumen de programas de mañana.
21.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 16.15 a 23.45 hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros, y desde 22 a 23.45, en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 11 horas, en la onda de 13.92 metros.



Señorita Elba Torres Cabrera, cuyo matrimonio con el señor Hernán Costabal Acevedo se efectuará hoy, a las 15 horas, en la Parroquia de la Asunción

"Signo", nueva revista mensual.—

Han llegado a nuestro poder los dos primeros números de la revista "Signo", publicación mensual que se edita bajo la dirección de un grupo de personas de reconocida solvencia moral, y cuyas normas fundamentales se basan en la exaltación de la doctrina cristiana y en la propugnación de los principios de totalitarismo.

Ya en su primer número, al exponer su programa de acción, anotó esta revista algunos interesantes conceptos en relación con el papel que se ha propuesto desempeñar en el campo de la publicidad. Tales conceptos vienen ampliamente reforzados en el N.o 2, correspondiente al mes de julio en el cual registra, entre otros, el siguiente párrafo en su Nota Editorial: "La portada de Signo" no lleva, como han creído algunos, la insignia de la Acción Católica, ni depende de ella nuestra revista. Es una revista independiente, cuyo Consejo Directivo es un grupo de católicos al servicio de la Verdad que no se puede encontrar ni decir en todas partes, quienes no tienen la pretensión de dar gusto a todos los paladares, y se contentan con ser leales en todo momento y en todo problema a la doctrina cristiana".

A continuación registra este número una serie de interesantes artículos y opiniones sobre diversos aspectos de gran actualidad, y entre los cuales anotamos los siguientes títulos: "En la guerra actual Chile no es neutral"; "Franklin D. Roosevelt, un símbolo"; "La política social"; "La guerra y la economía", por el diputado falangista don Manuel A. Garretón; "La Iglesia Católica en Estados Unidos"; "La Tiranía"; "Condenación de la doctrina comunista"; "El nazismo alemán y la fe en Cristo"; "Sobre el principio educacional nacional socialista"; "El totalitarismo en el II Congreso Latino-Americano de Criminología" y "La cruzada contra Rusia".

En resumen, se trata de una publicación de altos estudios, en cuya redacción se advierte un sano espíritu de crítica constructiva, y cuya labor sugiere un intenso progreso de divulgación de los principios que está llamada a servir.

El Consejo Directivo de "Signo" está formado por la señora Blanca Subercaseaux de V. y por los señores Fernando Alessandri R., Rafael L. Gumucio V., Francisco Walker, L., Carlos Vergara B. y Eduardo Frei M.

MUSICA

El concierto de Rayen Quitral

Otro triunfo se anotó nuestra laureada cantante Rayen Quitral al ofrecer, en el Teatro Municipal su concierto de despedida.

Federico Longas acompañó a la soprano con el talento que lo caracteriza. Cabe anotar aquí un hecho por demás honroso para Margarita Salvi y para su esposo. A raíz del estreno de "Lucia", ambos artistas pusieron en forma incondicional su experiencia lírica al servicio de nuestra cantante y cooperaron hasta obtener el éxito rotundo que significó para Rayen Quitral su estreno en la ópera de Donizetti. Estos rasgos generosos no son frecuentes entre artistas que cultivan un mismo arte, por consiguiente, debemos destacarlos para ejemplo de los demás.

Rayen Quitral ha cantado con su acostumbrada maestría; deseámosle, aún, mayores éxitos en el extranjero, para mayor satisfacción de la artista y de su querida tierra de origen.

Siguiendo su plan de trabajo, el Cuarteto Chile dió una audición en el Club de los Empleados de la Compañía Eléctrica, obteniendo en esta presentación musical de obras de cámara, la más franca y simpática acogida de parte de la numerosa concurrencia que se hizo presente en el concierto.

Don Vicente Salas Viú disertó en esta oportunidad sobre la música y los autores consultados en el programa, en forma amena y con gran acopio de datos ilustrativos.

El Cuarteto por su parte, ejecutó obras de Mozart, Mendelsshon, Tschaikowsky y de otros autores famosos, con suma maestría dejando en el ambiente una grata atmósfera de refinada musicalidad.

El Orfeó Catalá

El lunes en la tarde ofrecerá su anunciado concierto en la Sala Cervantes el magnífico conjunto coral Orfeó Catalá, con un programa seleccionado de atracción.

Hay mucho entusiasmo por este concierto, y es así como la mayor parte de las localidades de la elegante Sala Cervantes se encuentran ya vendidas.

El pianista Uninsky

Reina interés en el público amante de los buenos conciertos, por la presentación del pianista ruso Alejandro Uninsky, que se efectuará el próxm. miércoles en el Municipal, con un formidable programa a base de autores como Bach, Busoni, Scarlatti, Mussorgsky, Liszt, de quien interpretará "Funerales"; Chopin, Ravel, Debussy y Prokofieff, del cual interpretará su famosa "Toccata".

El señor Vittorio Magaña ganó el primer premio del Concurso Coty

De las numerosas soluciones recibidas, 226 resultaron exactas.— El señor Magaña, que triunfó en el sorteo final, es estudiante y reside en calle Maipú N.o 357

Tal como se había anunciado, se llevó a efecto ayer a las cinco de la tarde, el sorteo final del gran concurso COTY entre las personas que habían acertado la solución exacta.

Durante todo el mes este certamen despertó inusitado interés que culminó al cumplirse el plazo de recepción de soluciones, siendo tarea abrumadora el seleccionar los formularios en el último día de recepción.

EL RESULTADO

Como se sabe, el concurso consistía en indicar el orden en que estaban colocadas nueve tapas de polvos faciales Coty en unos frascos especiales que se exhibían en las vitrinas de cuatro farmacias del centro. El notario señor Pedro Avalos Ballivián, que tenía a su cargo el control del concurso poseía la indicación exacta del orden; asimismo, la gerencia de la firma Arditi & Corry importadora de Coty. El orden de los polvos o sea, la solución del concurso era el siguiente:

Naturelle.
Rose Chair.
Blanco.
Rachel Foncé.
Ocre.
Gitane.
Ocre foncé.
Teindor.
Rachel.

De las miles de soluciones que llegaron a casa Arditi & Corry, doscientas veintiséis coincidían con el orden anteriormente indicado, siendo preciso, de acuerdo con las bases, proceder a un sorteo entre todas ellas.

Ante el notario señor Avalos y un numeroso público que esperaba con impaciencia el resultado, se procedió al sorteo, correspondiendo el premio de 10 mil pesos al estudiante señor Vittorio Magaña, domiciliado en Maipú 357, el cual puede pasar a la Notaría Avalos Ballivián a recoger el premio.

Es así como Coty ha dado término a un concurso que, durante todo el mes de Julio, logró apasionar a los miles de personas que conocen la calidad excepcional de sus productos.

Ejecución de 28 mineros belgas

ESTOCOLMO, 31 (U. P.). — El corresponsal del "Tidningen" en Berlín dice que fueron ejecutados 28 belgas, en su mayoría mineros, acusados de sabotaje, de tener en su poder armas y de apoyar las actividades comunistas.

El oficial del distrito aduanero del puerto de Gotemburgo condenó a tres espías nazis de dicho puerto quienes, según se cree, traicionaron y comunicaron a los alemanes la partida a Inglaterra de unos barcos noruegos el 31 de marzo.

Rutger Svanberg que es un destacado dirigente nazi, fué condenado a ocho meses de servicios forzados y sus cómplices a un año.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Convenios postales chileno - argentinos

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.). — La reciente estada del Director General de Correos y Telégrafos de Chile, señor Raúl Juliet Gómez, en la República Argentina, ha permitido que como fruto de las conversaciones sostenidas entre dicho representante y las autoridades argentinas, se llegará a algunos interesantes convenios en materia de circulación de correspondencia, intercambio de funcionarios postales y de comunicaciones entre estaciones radioeléctricas de ambos países.

La suspensión del tráfico por vía Mendoza-Las Cuevas, y las conveniencias que aún en épocas normales la utilización de la vía Antofagasta - Uyuni - La Quiaca, ha inspirado al Dr. Horacio Rivarola, Director General de Correos y Telégrafos de la Argentina, y al señor Juliet Gómez, la colaboración de un convenio, por el cual las administraciones de correos de ambos países se comprometen a facilitar la circulación de vagones ferroviarios desde La Quiaca a la frontera argentina-boliviana, y desde ella hasta Antofagasta y vice versa, para el envío de su correspondencia y la que deba circular en tránsito por sus respectivos países.

Para la realización de este convenio se ha tenido en cuenta que Bolivia tropieza con diversos inconvenientes para atender en forma regular esos servicios y sobre todo a causa de la escasez de vagones ferroviarios.

Por otras disposiciones del mismo acuerdo, se establece que tanto la administración de correos de Chile, como la de Argentina adoptarán las medidas necesarias para la devolución de vagones con o sin correspondencia en la inmediata combinación ferroviaria a su llegada a las estaciones de Antofagasta y La Quiaca. También se contemplan los diversos aspectos de rivados de los gastos, contralor y vigilancia de dichos vagones.

Otro acuerdo subscrito por los Directores de Correos y Telégrafos citados, contempla la situación que podría provocar la interrupción del tráfico por la Cordillera de Los Andes vía Uspallata, determinado por la paralización del Transandino. En tal caso, según lo establece el convenio, la correspondencia de primera categoría, ésto es, cartas y tarjetas postales, sería transportada por vía aérea desde Santiago de Chile hasta Mendoza y vice versa. En el artículo segundo del respectivo convenio queda definido que se entenderá como interrupción del tráfico por la Cordillera de Los Andes, todo accidente que impida el libre y normal tráfico ferroviario por un tiempo no menor de quince días.

En otros puntos, ambas administraciones se comprometen a gestionar el pronto establecimiento de una línea aérea entre las ciudades de Salta y Antofagasta, y a realizar por vía aérea, dentro de los respectivos territorios, el transporte de correspondencia expedido por esa vía.

Uno de los puntos más importantes en los convenios celebrados por los Directoores de Correos de Argentina y Chile, es indudablemente el relativo al establecimiento del servicio radiotelefónico público entre las estaciones radioeléctricas de Punta Arenas y Río Gallegos, actualmente en construcción. Estas estaciones funcionarán en períodos diarios fijados previamente, como así también en los casos de interrupción de las líneas telegráficas. En este último caso, expresa el convenio, los telegramas serán cursados sin recargo, es decir, como si fuesen encaminados por la vía normal.

Por intermedio de las estaciones de Puerto Montt y San Carlos de Bariloche u otras que las administraciones de ambos países pudieron convenir, se establece la realización de un intercambio del tráfico telegráfico procedente o destinado al sur de Chile y de la Argentina.

También con un propósito de intercambio, se establece en uno de los convenios que se estudiarán las posibilidades de establecer un intercambio regular de despachos por la vía de Bariloche-Puerto-Blest-Peulla.

Estos convenios, que contemplan, además, de los puntos referidos, otros relativos a la circulación de impresos prohibidos y de intercambio de funcionarios postales, señalan en sus cláusulas finales que sin perjuicio de las facultades de ambas administraciones para concertar ajustes de servicios y de tráfico, se someterán estos compromisos a la aprobación de los respectivos Gobiernos, conforme a las normas establecidas en cada país debiendo los Directores de Correos y Telégrafos de Chile y Argentina gestionar las aprobaciones ante dichas para antes del 1.o de octubre del año en curso.

Bolivia redoblará la producción de petróleo nacional

Desea abastecer a los países del hemisferio occidental

MONTEVIDEO, 31.—(U. P.).— La norma de Bolivia es la de llevar al máximo su producción petrolífera para llenar las necesidades de consumo de los demás países del Hemisferio, según expresó el alto funcionario de ese país, don Juan Pinilla, que se encuentra actualmente en Montevideo.

Dijo el Ingeniero Sr. Pinilla, que Bolivia es un país rico en petróleo y que actualmente se preocupa de llevar al máximo posible la extracción de ese combustible de su propio suelo.

Declaró al respecto, que las necesidades del consumo interno del país son ya llenadas cómodamente, y que arroja excedentes cada vez mayores. Señaló que aparte de los grandes yacimientos en explotación destinados al consumo interno y algunos compromisos anteriores, cuenta Bolivia con una segunda zona petrolífera, la de Bermejo, que dentro de pocas semanas más comenzará a producir. Recordó que de acuerdo con los términos de los tratados internacionales firmados entre los Gobiernos de Bolivia y Argentina, el petróleo de las zonas de Bermejo podrá ser destinado íntegramente a las necesidades del consumo argentino.

Agregó que se piensa iniciar la explotación de otras zonas reconocidas como buenas, de acuerdo con los estudios realizados y cuya producción será rápidamente activada para ser destinada a otros mercados dentro del continente americano.

Dijo que Bolivia contemplará en forma primordial las necesidades de los países más vecinos a su territorio, y que más sufran los efectos de las faltas de combustibles.

"En concreto", expresó, "Bolivia aumentará la producción de su riqueza petrolífera, aceptando para llevar adelante las nuevas explotaciones, la colaboración técnica y financiera del país americano que necesite petróleo". Dijo que respecto de esta última fase, el Gobierno de La Paz está guiado por un alto espíritu de amplio panamericanismo".

Autos con gasógeno circulan en España.

MADRID, 31.—(U. P.).— Con las tres marcas de gasógenos adaptables para vehículos automotrices que han sido declaradas de interés nacional, asciende ya a más de una docena el número de marcas declaradas de interés nacional dentro de esa industria, que ha venido a resolver la escasez de carburantes.

Se calcula que más del 50 por ciento de camiones para el transporte de mercaderías, líneas de autobuses y otros vehículos automotores funcionan actualmente con gasógenos. En esta capital el 35 por ciento de los taxímetros funcionan con gasógenos, mientras que algunas reparticiones públicas como el Ayuntamiento madrileño, hacen funcionar con gasógenos todos sus automóviles pesados y sólo emplean gasolina para algunos automóviles pequeños de poco consumo.

Al mismo tiempo han vuelto a aparecer algunos automóviles eléctricos modernizados, los cuales si bien son lentos, satisfacen las necesidades del tránsito urbano.

En el ejército se ha logrado instalar un elevado tanto por ciento de gasógenos en camiones.

Las marcas de gasógenos españoles emplean principalmente carbón vegetal, que abunda en varias regiones del país, especialmente en Extremadura. Otros usan indistintamente carbón vegetal o mineral, siendo de éste último la antracita la más corriente.

Avances al Norte del Cáucaso, anuncia Berlín

BERLIN, 31.— (U. P.) Las tropas alemanas, según se informó esta noche, tomaron por asalto el importante empalme ferroviario de Salzk, a 105 kilómetros al sudoeste de Rostov, en donde el ferrocarril de esa ciudad se une con el de Stalingrado - Krasnodar, en tanto que más al este la Wehrmacht se acerca a otra importante línea férrea que sale de Voroshilovsk en dirección nordeste hacia Divnoe.

En todo el norte del Cáucaso, las fuerzas del Eje mantienen un ritmo acelerado en sus ataques. Informaciones no confirmadas dicen que ocuparon Azov, al oeste de Rostov, en el delta del río Don. Oficialmente se anunció que tomaron Kushechka, 70 kilómetros al sur de Rostov, y que avanzan al sur. Un despacho dice que los alemanes se acercan a Tikoryestaya, al sur de Kushenchka, empalme principal del ferrocarril de Rostov al sur con la línea de Krasnodar-Stalingrado. Las avanzadas alemanas se encontrarían a 80 kilómetros de Tikoryestaya.

El Alto Comando anunció hoy que las columnas blindadas seguidas de cerca por la infantería motorizada, están en plena persecución de las desorganizadas tropas rusas, en tanto que la Luftwaffe no dió a éstas tiempo para reorganizar sus deshechas unidades ni para ocupar posiciones defensivas.

La referencia oficial de esta mañana a una columna que se encontraría a 180 kilómetros al sur del Don, dió lugar a que se hicieran ciertas conjeturas en Berlín pues ninguno de los lugares mencionados por el Comando se encuentran a esa distancia al sur. En una fuente se expresó la creencia de que los alemanes avanzan hacia el sudeste, siguiendo el curso del río Nanych, acercándose así a Divnoe. Un funcionario, entretanto calificó de ridícula la afirmación de ayer relativa a que las tropas alemanas habían desembarcado en la península de Taman, frente a Kerch.

La intensa actividad desplegada por los ingenieros de la Wehrmacht permitió a los alemanes cruzar el Don en todos los puntos, desde Tsialyanskaya a Rostov, en forma tal que todo el territorio encerrado por el recodo se encuentra firmemente en manos alemanas. Pero al norte y nordeste es evidente que las fuerzas del Reich tuvieron ciertas dificultades para llegar al punto más oriental del río si bien en uno u otro lugar han establecido cabeceras de puente.

Una información dice que los alemanes cruzaron el río al nordeste de Kletskaya, cerca de Kremensk y que cortaron el ferrocarril Stalingrado-Moscú, que corre a 25 kilómetros del río en este sector. Con todo, las autoridades militares dicen que no se ha confirmado la información procedente del exterior relativa a que los alemanes habrían cruzado el Don al oeste de Stalingrado.

En fuentes militares, al detallar el anuncio del Alto Comando sobre la retirada de tropas rusas copadas en el sector de Kalach, en el punto más oriental del recodo del Don, dicen que los soviéticos intentaron abrirse paso hacia el río. Afirmóse que los rusos lanzan "desesperados contraataques" procurando ganar otra vez el río para cruzarlo y llegar a la zona de Stalingrado, pero que las fuerzas alemanas habrían frustrado todas estas tentativas con sus fuerzas de tanques e infantería, causando fuertes pérdidas al enemigo.

Sin embargo, en fuente autorizada se dijo que las cifras correspondientes a prisioneros y botín de guera no serán publicadas hasta que los alemanes lleguen al "importante sector de operaciones", lo que se espera ocurrirá la semana entrante. Se presume que ese sector es el de la región de Stalingrado, entre los ríos Don y Volga.

Los diarios alemanes, mientras tanto continuaron destacando las informaciones referentes a preparativos contra la apertura de un segundo frente en el oeste para aliviar la presión en Rusia. Se anunció hoy en este sentido que "centenares de aeródromos han sido construídos entre Biarritz y Narvik. La prensa señala también los elogios de técnicos franceses a las fortificaciones levantadas por los alemanes en la costa.

Contenido el avance...

(DE LA PRIMERA PAG.)

contraataques alemanes para desalojar a los rusos de sus cabeceras de puente sobre la margen occidental del Don, en Voronezh, y a la vez aumentan en vigor y frecuencia las embestidas soviéticas. Se informó que los soviéticos reconquistaron una altura fortificada.

EXITO RUSO EN BRYANSK

En el frente Bryansk, más al noroeste, los rusos recuperaron un "importante centro de resistencia", formado por cuatro aldeas lo que dió lugar a recias acciones. Por lo menos fueron destruídos 28 tanques alemanes y muertos 3.640 oficiales y soldados enemigos en varios días de lucha.

De otras partes del frente hubo pocas noticias.

La Agencia Noticiosa "Tass", informó que, en julio, los pilotos de la aviación naval soviética del Báltico hundieron diez barcos enemigos y averiaron a muchos otros más.

COMUNICADO RUSO

MOSCU, 31. — (U. P.).— El comunicado de guerra expedido a medianoche por el Alto Comando dice lo siguiente:

"El viernes nuestras tropas combatieron al enemigo en la zona de Kletskaya, Taymliankaya, y al sur y sudoeste de Bataisk. En los demás sectores no hubo cambios de importancia.

"Durante el día formaciones de nuestra fuerza aérea realizaron incursiones en diversos sectores del frente y destruyeron o dañaron 56 tanques alemanes, 230 camiones con tropas y abastecimientos, y 25 tanques con petróleo, volaron dos depósitos de municiones, y dos de combustible, redujeron al silencio a 16 baterías de campaña y antiaéreas; demolieron dos trenes y dispersaron y aniquilaron en parte a cuatro compañías de infantería enemiga".

Incesante ofensiva de...

(DE LA PRIMERA PAG.)

región del oeste de los Midlands. Se causaron daños leves, incendios y hubo un número reducido de personas muertas. Nueve aviones enemigos fueron destruídos".

La Luftwaffe arrojó casi exclusivamente bombas incendiarias. Las incursiones fueron, en general, menos intensas que las del lunes y miércoles.

Poco antes de mediodía entraron en acción, por espacio de varios minutos, las baterías antiaéreas de una ciudad de la costa Este, sobre la que volaron aviones enemigos sin arrojar bombas. Poco después se observó la presencia de cazas británicos.

Se tiene entendido que las autoridades de la defensa antiaérea de Gran Bretaña están muy satisfechas de las pérdidas causadas a la aviación alemana durante los tres ataques que efectuó esta semana contra los Midlands. En esas oportunidades fueron derribados 26 aviones, sin contar a los destruídos fuera del territorio británico, a pesar de que los aparatos de la Luftwaffe efectuaron las incursiones en forma muy dispersa. No se indicó cuantos aviones alemanes fueron derribados por los cañones secretos antiaéreos, pero se sigue considerando que los cazas nocturnos constituyen la columna vertebral de las defensas británicas.

ACTUACION DE UNA ESCUADRILLA NORTEAMERICANA

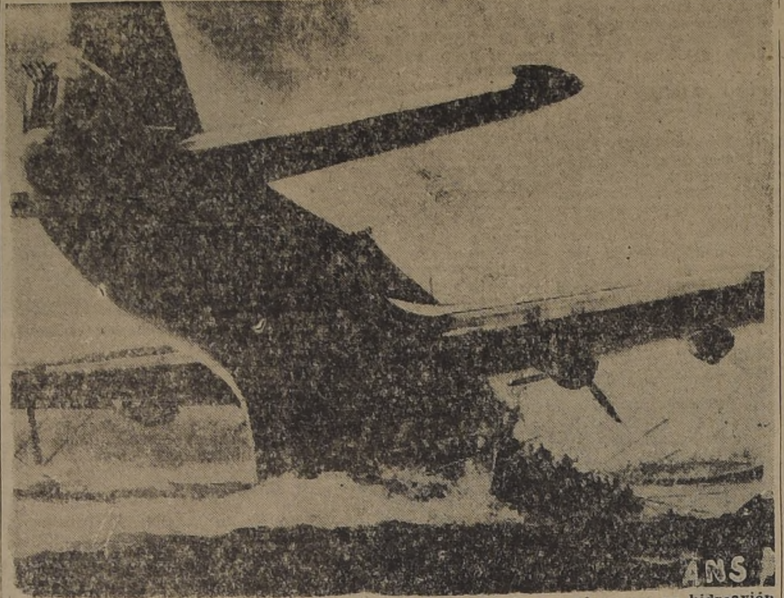
LONDRES, 31.— (U. P.) — El servicio informativo de la Real Fuerza Aérea emitió esta noche un boletín que comenta las operaciones de hoy contra el enemigo, en el que dice que la escuadrilla del Aguila, formada por pilotos norteamericanos, derribó a seis de los 11 aviones que perdió el enemigo en las incursiones de hoy contra el territorio ocupado, y en las que la Real Fuerza Aérea perdió ocho máquinas.

Los norteamericanos se anotaron ese triunfo en una serie de combates librados sobre la zona del Somme, en la tarde. Más de 100 aviones británicos y alemanes participaron en dichos combates, entre los que se contaban Spitfires, Messershmitt-109 y Focke-Wulf 190, que lucharon encarnizadamente mientras los bombarderos Boston atacaban Abbeville.

Estos últimos causaron grandes destrozos en el aeródromo y sus instalaciones de Abbeville, y las vías férreas de la zona.

El boletín expresa, además: "Al anochecer de hoy, mientras muchas escuadrillas efectuaban una incursión sobre la península de Cherburgo y Bretaña, otra escuadrilla de aviones de bombardeo Boston, con escolta de Spitfire, bombardeaba los muelles de Sain Malo. De esta operación regresaron todos nuestros aviones".

EL MAGNIFICO ESFUERZO DE SALVAMENTO DE UN SUNDERLAND



El dibujante refleja el salvamento de 56 marineros británicos y chinos, por un hidroavión Sunderland. Un barco inglés había sido torpedeado frente a la costa africana, y la tripulación ocupó los botes salvavidas, los que fueron localizados por el hidroavión. Los marineros fueron embarcados en el aparato que, con su tripulación de 11 hombres, cargó 67 pasajeros. Con esta sobrecarga, el capitán debió recorrer hasta 8 kilómetros sobre la superficie del agua, antes de poder elevarse, lo que por fin consiguió realizar.
(Servicio gráfico de la agencia noticiosa Saporiti)

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.). — Los presidentes de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, inclusive el presidente de la Cámara, doctor Luis M. Cantilo, visitaron hoy al Presidente de la República, doctor Ramón S. Castillo, para pedirle que ordenase que fuera reintegrado al país, el obrero español Constantino Arza, quien fué deportado a causa de sus actividades sindicalistas y se encuentra, actualmente, navegando con destino a España.

El Presidente Castillo, accediendo al pedido de los representantes parlamentarios, les manifestó que transmitiría al capitán del buque en que viaja dicho obrero, una orden para que sea desembarcado en Brasil, donde Arza podrá optar entre dirigirse al país o donde desee.

Al regresar la delegación parlamentaria al Congreso, el diputado Manubens Calvet informó a la Cámara de la complaciente acogida que su gestión había hallado en el Presidente de la República.

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.). — El comité parlamentario que investiga las actividades antiargentinas, y que obtuvo fama el año pasado bajo la direción del diputado Raúl Damonte Taborda, por sus revelaciones sobre los organismos nazis en Argentina, ha iniciado una nueva serie de investigaciones.

Aun cuando el nuevo presidente del comité, el diputado socialista Juan Antonio Solari, no ha indicado la naturaleza de las nuevas investigaciones, se entiende que el comité tratará de establecer cómo los 128 ex marineros del acorazado alemán Graf Spee, escaparon de Argentina, después de ser internados aquí en 1939.

Solari fué elegido presidente del comité, después de la renuncia formulada por Damonte Taborda, en julio, quien acusó a Miguel Osorio, diputado conservador recién designado miembro del comité, de simpatizar con los nazis.

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.). — En la Prefectura General Marítima se recibió un radiograma del capitán del vapor Tacito, de la Compañía General de Combustible, que dice así: "A las 4 P. M. de ayer, latitud 11 grados 13 Norte, longitud 59 grados 16 Oeste hemos recogido 17 náufragos del buque brasileño Barbaseña.

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.). — El balance de la República Argentina, publicado el 15 de julio por el Banco Central, revela que los billetes en circulación y las obligaciones a la vista, están respaldados por un 75,10 por ciento de oro. Las principales cantidades del haber bajo un balance total de 2.346.859.147 pesos, son: oro, 1,074.758,137; oro y circulante en el extranjero, 597,741.274 pesos; otras sumas de circulante, 10.005,400 pesos.

El debe incluye: fondo general de reserva, 8.702,695 pesos; billetes en circulación, 1,487.723,950 pesos; cuentas corrientes bancarias, 655.282.322 pesos y cuentas corrientes oficiales, 46.799.133 pesos.

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.). — En vista de la creciente escasez de género de algodón, el Gobierno argentino ha expedido un decreto por el cual se establece que el 30 por ciento de la producción textil de algodón, será sujeta a requisición por el Gobierno. El decreto específica, también, que todos los productos textiles manufacturados en Argentina, están sujetos a mezclas obligatorias de algodón.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 31. — (U. P.). — El Presidente Vargas aprobó una resolución importante del Consejo Federal del Comercio Exterior.

Se trata de la reducción de los plazos de estada de las mercaderías en tránsito depositadas en los almacenes de la Aduana o muelles. Estos plazos se reducirán a un año, prorrogable por seis meses más. Las mercaderías perecederas sólo podrán estar depositadas tres meses. Una vez vencidos los plazos y no retiradas las mercaderías, éstas serán vendidas en pública subasta por la Aduana.

RIO DE JANEIRO, 31. — (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores brasileño, doctor Oswaldo Aranha, pronunció ayer un discurso al inaugurar la exposición oficial del Departamento Administrativo de los Servicios Públicos, en que destacó que la cooperación entre Estados Unidos y Brasil, aseguraba mercados para los productos brasileños, como el café, el cacao, los aceites vegetales, el caucho, etc., a pesar de las dificultades bélicas y "sea cual fuere nuestro futuro destino".

Al referirse a la situación política, el Canciller brasileño expresó: "No cabe duda de que en tiempos normales, cada pueblo debe tener un Gobierno elegido de acuerdo con las circunstancias físicas, geográficas, económicas y políticas de su país. Pero también es verdad que cuando el mundo se halla sacudido o amenazado como en la actualidad, todos los pueblos deben escoger los regímenes que les den fuerza, energía y capacidad para resistir y sobrevivir".

RIO DE JANEIRO, 31. — (U. P.). — En la próxima reunión del Hipódromo de Gavea se disputará el Gran Premio de Brasil, lo que dará lugar a una importante reunión social e hípica.

Han sido invitados a enviar representantes, el Club Hípico de Santiago y el Jockey Club de Buenos Aires; el primero enviará a su vicepresidente, don Pedro García de la Huerta, quien vendrá acompañado del señor Mario García de la Huerta y esposa.

RIO DE JANEIRO, 31. — (U. P.). — En las márgenes del río San Francisco fué encontrado un diamante de 73 quilates, que ha sido avaluado y vendido en 200 contos de réis.

El diamante, al que se bautizó con el nombre de Canasta, fué hallado por un modesto buscador de esa clase de piedras preciosas.

COLOMBIA

BOGOTA, 31. — (U. P.). — Con motivo del reciente incidente religioso suscitado entre un cura y el periódico "El Siglo" más de veinte mil damas católicas de Bogotá efectuaron una manifestación de desagravio ante el Arzobispo Primado de Colombia, Monseñor Ismael Perdomo, y del Nuncio Apostólico de Su Santidad, Monseñor Carlos Serena.

CUBA

LA HABANA, 31. — (U. P.). — Se ha sabido que tres padres dominicos españoles, fueron detenidos poco después de su llegada, el martes, a bordo del Márques de Comillas, y puestos en libertad después de un proligo examen de los documentos que llevaban referentes a la Falange, examen que reveló que se trataba de viejos diarios que nada contenían que fuera de carácter hostil a las naciones unidas.

Los padres han sido llevados ahora a su residencia, que es el convento de San Juan de Letrán.

MEXICO

MEXICO, 31. — (U. P.). — La comisión permanente de las Cortes Republicanas Españolas sesionó y acordó redactar un manifiesto, ridiculizando las "Cortes totalitarias" establecidas en España por Franco, según fuentes fidedignas.

La sesión fué presidida por don Diego Martínez Barrio, y, según informaciones, se habría producido un choque entre republicanos y socialistas sobre la conveniencia de emitir el manifiesto. Los republicanos superaron en votos a los socialistas.

Al proyectado manifiesto llamará "la atención del mundo, al hecho que las Cortes establecidas por Franco, no son una expresión del pueblo español, sino un nuevo tipo de asambleas totalitarias, cuyos miembros son nombrados por el propio Franco".

El manifiesto reafirmaría, también, que el Gobierno legal español, en el cual está representada la soberanía del pueblo, son las Cortes Republicanas Españolas, presididas por Martínez Barrio.

Los socialistas se habrían opuesto al manifiesto, primero, porque no creían que los refugiados debieran diseminar propaganda política que pudiera molestar a las autoridades mexicanas, y segundo, porque nada ha cambiado con convocar Franco a sus Cortes, ni ha acontecido cosa alguna que justifique una sesión especial de las Cortes Republicanas.

Sin embargo, el manifiesto fué aprobado y va está en manos de una comisión redactora.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 31. — (U. P.). — El Presidente Baldomir elevó un mensaje al Consejo de Estado, por el que solicita aprobación para elevar a la categoría de Embajada, la actual representación diplomática de este país en Chile.

Un memorándum del Canciller Guani, expresa que la diplomacia americana ha entrado en un período de intensa actividad, y que las relaciones entre las Cancillerías han debido acrecentar e intensificar su acción.

ALEMANIA

SUICIDIO DE LA FAMILIA DE UN EX MINISTRO HUNGARO

BERLIN, 31. — (Captado por al United Press). — La radio transmitió un despacho de Budapest, según el cual se suicidaron la esposa y la hija del ex Ministro húngaro de Hacienda Roland Hegues.

ESTADOS UNIDOS

DECLARACION DEL MINISTRO DEL EIRE

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) —El Ministro de Irlanda en Estados Unidos, Robert Brennan, que llegó del Eire, tras breve licencia, dijo: "El pueblo irlandés está más resuelto que nunca a permanecer fuera de la guerra. El noventa y nueve por ciento de la gente comparte esta determinación.

ESPAÑA

COSECHA DE ARROZ EN TORTOSA

TARRAGONA, 31. — (U. P.) —La recolección de arroz que comenzó en Tortosa ha producido cincuenta y tres millones de kilogramos de arroz limpio, lo que representa un aumento de quince millones de kilogramos sobre el año pasado.

ANALISIS DE LA GUERRA EN LOS FRENTES DE RUSIA Y EGIPTO

Por el General Sir Douglas Brownrigg, especial para LA NACION

LONDRES, 11:

Una vez más debemos limitar gran parte de nuestra atención esta semana al frente combinado ruso-británico, porque es ahí de donde podemos esperar los resultados más decisivos. En el sur de este frente — en Egipto — se ve el extraño espectáculo del comienzo de algo que se parece muchísimo a la guerra de trincheras de la conflagración pasada. Esta situación ha resultado exactamente de las mismas causas si bien, por supuesto, en escala mucho menor. En la guerra pasada después del período de gran movilidad de 1914, en que la batalla iba de un lado a otro desde Bélgica hasta el Marne, ambos combatientes se establecieron en el terreno en un frente de 650 kilómetros mientras sus flancos descansaban en dos obstáculos impasables: Suiza y el mar.

Actualmente, en el Egipto, después de 18 meses de intensa inquietud y de movimientos de uno a otro lado en el desierto Líbico, vemos que está ocurriendo la misma cosa, cuando se suscitan condiciones semejantes. En aquel país, cada bando tiene un flanco en el mar y el otro en la hondonada de Quattara; cada bando tiene sus armas (en lugar de la caballería de 1914, tanques y vehículos blindados de 1942) que antes mantenían la batalla en continuo movimiento y ambos contendores han desarrollado actualmente una nueva técnica para desbaratar temporalmente el efecto de penetración de sus armas de movilidad (en 1914 eran las ametralladoras; en 1942 son los cañones antitanques y los aviones de bombardeo en picada).

Vemós así que cuando los flancos de ambos contendores se hallan más o menos bien equiparados, los beligerantes tienen que discurrir métodos diferentes para adoptarlos a los que pueden emplearse con éxito cuando hay un flanco cuyas condiciones permiten explotarlo favorablemente. A menudo he oído decir que por qué no cruzamos la potencia naval para desembarcar fuerzas de refresco detrás de la línea de combate de Rommel. Es interesante tener presente que a pesar de que nuestro comando de la situación en el Mar del Norte y en el Canal de la Mancha entre 1914 y 1918, jamás pudimos desembarcar nuestras fuerzas detrás del flanco derecho alemán.

Estos son asuntos que hay que tomar muy en cuenta. Naturalmente, cada bando en el Egipto desea poner término al período de estagnación. Rommel ha fracasado sólo por muy poco en sus propósitos de obsequiar a su amo una victoria deslumbrante con ocasión de la visita de Mussolini al norte de Africa. Es evidente que la toma de Alejandría era esperada como cosa segura en los círculos italianos, y no tenemos razón ninguna para dudar de que también la esperaba Hitler.

Es cierto que Rommel por el momento está obligado a mantener un ejército mayor y una fuerza aérea considerable muy ocupados en los desiertos occidentales egipcios, mayores ambos, que lo que nosotros quisiéramos. Es en realidad un muy buen ejemplo del empleo de destacamento cuyo valor está en proporción al número de fuerzas hostiles y a las cuales se les impide tomar parte en operaciones más importantes, pero es igualmente cierto que Hitler quiere el canal de Suez y que continuará reforzando las tropas de Rommel al máximo posible sin que con ello debilite la ofensiva principal actual; la de von Bock en la cuenca del Don. Es evidente que el general Auchinleck se ha percatado de la situación y a esto se deben sus deliberados ataques en toda la línea de fuego en la esperanza de provocar una ruptura de las líneas enemigas que a continuación pueda él convertir un desastre para su rival.

En Rusia, la situación sigue desarrollándose con ventaja para los alemanes. El próximo acto del drama consistirá en la realización del plan que tiene reservado el mariscal Timoshenko. El comandante soviético ha eludido la trampa que se le trataba de tender en las tierras bajas situadas entre el Don y el Donetz. Ahora se halla frente a su segunda tarea en importancia: sacar provecho de la ventaja de su hábil maniobra de retirada. — TTE. GRAL. SIR DOUGLAS BROWNRIGG.

"Argentina Libre" fué suspendido por 30 días

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.). — La sautoridades policiales suspendieron el semanario "Argentina Libre" por un período de 30 días, por la publicación de artículos que se consideraron reprobables, incluyendo uno firmado por el ex Ministro de Relaciones Exteriores don José María Cantilo, titulado "Mirando Hacia Chile" y otro del diputado don Raúl Damonte Taborda, titulado "Las diez mentiras de la sesión secreta".

El señor Cantilo elogiaba la política exterior seguida por el Presidente chileno don Juan A. Ríos, señalando que difiere de la de Argentina; no mencionaba a otras naciones latinoamericanas.

Al comentar la consulta formulada por el gobierno del señor Ríos al Senado respecto de la política exterior, el señor Cantilo dice:

"No actúa como presidente mandón, de los que se creen únicos depositarios de la verdad. Son otros los presidentes, —sin duda los que llegan al poder por el fraude— los que una vez dueños del mando entienden ejercerlo a su antojo, sin cortapisas, confundiendo la adulación de grupo o de club con la adhesión del país.

"De la evolución suspiciosa de la política chilena hay que hacer honor al Presidente Ríos, ajeno como se mantiene a todas las ingerencias abusivos que presionan a los hombres y alteran las instituciones. Su política internacional no es de reservas mentales; no se refugia en el viejo concepto de la neutralidad, que en la práctica constituye un salvo conducto para todas las prédicas inescrupulosas que atentan contra la nacionalidad".

El artículo del diputado Damonte Taborda desmentía los rumores que venían circulando sobre las declaraciones hechas en la sesión secreta del Congreso, a las que concurrió el Canciller Dr. Ruiz Guiñazu para explicar la política exterior del gobierno del Presidente Dr. Ramón S. Castillo.

GRAN BRETAÑA

EL REY DE YUGOESLAVIA LLEGO A LONDRES

LONDRES, 31.— (U. P.)— Procedente de Estados Unidos llegó de regreso a Gran Bretaña el Rey Pedro II de Yugoeslavia.

ADVERTENCIA CONTRA UNA OFENSIVA AEREA ALEMANA

MANCHESTER, 31.— (U. P.) Hartley Shawcross, jefe de la defensa civil contra los ataques aéreos en la región noroeste advirtió que los habitantes deben estar preparados para soportar en cualquier momento otra ofensiva sostenida de la Luftwaffe la que probablemente emprenderán los alemanes como una treta para hacer creer a los británicos que es prematuro abrir el segundo frente.

NO SE VENDERA GASOLINA A AUTOMOVILISTAS PARTICULARES

LONDRES, 31.— (U. P.)—Desde mañana no se expenderá gasolina a los automovilistas particulares excepto para fines comerciales y otros propósitos esenciales, o para satisfacer "urgentes necesidades domésticas". Los autos particulares prácticamente habrán de desaparecer de las calles.

Noel Baker anunció en la Cámara de los Comunes el 30 de julio, que los trenes disponibles del 31 de julio al 4 de agosto inclusive, no superarían el promedio diario para julio, y previno que los persistentes viajantes de vacaciones probablemente quedarían aislados.

CHOQUE DE TRENES EN CHECOESLOVAQUIA

LONDRES, 31. — (U. P.) — La radio alemana informó que, según informaciones recibidas de Bratislava, se ha sabido ahora que hubo 13 muertos y 17 heridos graves ayer cerca de Kralovany, cuando un tren de carga chocó contra un tren de pasajeros.

La agencia noticiosa oficial alemana calcula que los daños pasan más de un millón de coronas eslovacas. El anuncio amplía la información dada ayer sobre este accidente.

FRANCIA

LLEGADA DE PRISIONEROS

LYON, 31. — (U. P.) — Ayer tarde llegó de Alemania un tren con cien prisioneros de guerra franceses enfermos.

LA HUELGA PASIVA ENCONTRARA GRAN OPOSICION EN LA INDIA

NUEVA DELHI, 31.—(U. P).—Si bien no hay indicios de que el Mahatma Gandhi, reconocido dirigente de millones de hindúes, haya desistido o modificado sus planes de huelga pasiva en masa para protestar por la negativa de Gran Bretaña al pedido de independencia de la India, aumente el convencimiento de que la huelga encontrará una considerable oposición entre los hindúes.

Muchos dirigentes políticos hablaron ayer en todas partes de la India contra la proyectada demostración de Gandhi, y los comentarios coincidieron en que la desaprobación entre los partidos menos numerosos se extiende cada vez más. La oposición a Gandhi es ahora más notoria que hasta hace apenas una semana.

El doctor B. R. Ambedkar, dirigente de los Intocables, dijo a la prensa en Bombay que el plan de un movimiento popular es absurdo. Al salir de Bombay para ocupar un cargo del Gobierno, atacó al Congreso Panhindú por no haber aceptado la propuesta de Sir Stafford Cripps.

En una entrevista con un periodista inglés Gandhi, al ser interrogado sobre si bastarían las garantías de Estados Unidos, China y Rusia sobre la promesa británica de independencia a la India para después de la guerra, respondió que la demanda del Congreso no contempla una garantías, pues la concesión de la independencia es una necesidad inmediata.

Agregó Gandhi que no se trata de desconfianza, sino que la India aspira, de ser posible a desempeñar un papel decisivo a favor de los aliados como potencia. Respecto de la forma en que se cumpliría esa ayuda, dijo que la anarquía en el período de transición se impediría automáticamente con la formación del Gobierno provisional.

WASHINGTON, 31.— (U. P.). Sir Girja Shankar Bajpai, agente general de la India y Ministro de la misma en Estados Unidos expresó, en un discurso pronunciado ante la Federación Mundial de Asociaciones Educacionales, en el Instituto de Asuntos Mundiales, que la India jamás será organizada sobre un molde totalitario.

"Dos conclusiones", dijo "pueden formularse con certeza:

"La primera es que la India, después de la guerra, será libre. No solamente se ha comprometido Gran Bretaña a transferir el poder a los hindús sino que además, el patriotismo hindú no sufriría indefinidamente la desconfianza y diferencia que hasta ahora han impedido la plena realización de un gobierno autónomo de la India;

"Segunda: Esa India libre no será de un modelo totalitario, sino democrático. De ello es suficiente garantía la ideología de sus dirigentes políticos, formada por el estudio de la literatura liberal de Occidental e inspirada por una firme fe en la democracia".

¿Donde puede crearse...

(DE LA PRIMERA PAG.)

gran masa de fuerzas para asegurar a toda costa la defensa, y si bien esto quiere decir que sería la dirección donde el triunfo se apuntaría más costoso o difícil la acción tendría carácter más decisivo, pues si la fortaleza alemana en esta región se logra a base del debilitamiento del frente ruso, los ejércitos soviéticos podrán abrirse camino hacia el centro de Europa.

LA RUTA DEL CANAL DE LA MANCHA

La tercera dirección formada por las rutas de Francia y los Países Bajos, es en la que se tienen las líneas de operaciones más cortas y mejor definidas y protegidas. Reúne en parte, las ventajas de la anterior, y su utilización tiene mayores probabalidades en el caso de que se espere una amplia colaboración del frente interno francés; si no es así tiene menores probabilidades de ser utilizada que la anterior, pues exige tropas y medios más numerosos y potentes que ninguna otra y una campaña más larga y difícil para llegar a la victoria.

LA RUTA DEL SUDESTE

Queda por considerar la de la península ibérica utilizada por los ingleses en las campañas contra Napoleón. Los tiempos no son los mismos y la península no se halla en guerra con el dictador de Europa como hace 134 años. Hoy los alemanes, pueden interferir por aire y mediante la acción submarina una línea de operaciones marítimas que es larga y que no puede ser protegida tan bien como las situadas más al norte. Por otra parte se requiere la colaboración de España y Portugal y, como en el caso de Turquía, la acción política inglesa no parece haber ganado hasta ahora terreno en el sentido de procurarse la colaboración española.

Verdad es que por esta ruta se cierra el paso a la expansión alemana hacia el sudoeste europeo (cosa de sumo interés para el bloqueo), y que el nuevo frente crearía a los alemanes el grave problema le alimentar la lucha en el teatro que tiene las líneas de operaciones más largas (inconveniente que ha contribuido a su parada en Rusia), como también el de tener que dar a sus fuerzas la máxima dispersión, pues tendrían que seguir vigilando como hasta ahora el frente marítimo desde el puerto de Vizcaya hasta el cabo Norte; pero no puede dudarse que en el caso que se examina todas las consideraciones militares están subordinadas absolutamente a las políticas y que sin la colaboración de España, esta ruta, que podría ser útil, aunque no decisiva, contiene también las mayores posibilidades de fracaso.

CONCLUSION

Resumiendo podemos decir que de todas las direcciones que pueden utilizarse para la creación del segundo frente, deben descartarse las del sudeste; y que, en las del occidente, la más útil, si se buscan en la empresa fines decisivos, es la segunda (Dinamarca y Países Bajos), si sólo se trata de una diversión estratégica para atraer fuerzas, del frente oriental y desgastar a Alemania, resulta la más práctica y segura la primera (Noruega y Dinamarca); y en el caso de que la acción militar que supone la creación del segundo frente, esté estrechamente unida a la colaboración con el pueblo francés, pasaría el primer plano la tercera (Francia y Países Bajos).

Antes de cerrar este apartado en el que hemos considerado por dónde puede crearse el segundo frente, es obligado hacer resaltar que en todo el perímetro del territorio dominado por el Eje en Europa y Africa, sólo un espacio ha quedado excluido de nuestras consideraciones: el definido por la costa norteafricana, desde el Atlántico a Túnez; sin embargo, no debe descartarse de modo absoluto; su utilización depende solamente de la colaboración con los aliados del imperio francés; es ese territorio se encuentran las bases de acción más seguras en el Marruecos francés, y las de partida en Túnez para caer sobre el punto más vulnerable y desintegrar militarmente al eje Italia. Aquella colaboración podría llevar el segundo frente a Italia, resolver el problema de las comunicaciones mediterráneas y facilitar la caída de la posición que el Eje conserva en la metropolitania, al poderse actuar sobre ese territorio en dos direcciones. Sin embargo la consideración de este caso sólo puede tener un valor secundario mientras la política de Vichy no tome otros rumbos.

Violenta represión germano - italiana contra yugoeslavos

BOMBAS INCENDIARIAS SOBRE NUEVE PUEBLOS DE BOSNIA

Habían sido reconquistados por las fuerzas de Mihailovitch

LONDRES, 31 (UP). — Las fuerzas de ocupación germano-italianas en Yugoeslavia están cumpliendo sus amenazas más horrendas con el vano propósito de ahogar en sangre la rebelión de los patriotas. Esa táctica, que los ocupantes han dado en llamar "mano firme", consiste en deportaciones en masa, encarcelamientos fusilamientos de rehenes, destrucción de pueblos y aldeas, y ha revestido los contornos más sangrientos en la región de Eslovenia.

Según noticias llegadas por conductos particulares, aviones italianos arrojaron miles de bombas incendiarias sobre nueve indefensos pueblos de Bosnia inclusos Gorni y Vakuf, después que estos fueron reconquistados por las fuerzas del general patriota Draga Mihailovitch. Los pueblos ardieron durante dos días, y cientos de personas perdieron sus hogares y bienes, viéndose obligados a huir a las montañas.

La destrucción de estos nueve pueblos se suma a la de otros 16 anunciada previamente. Las fuerzas de ocupación del Eje han reiterado su advertencia de que cada pueblo liberado por Mihailovitch será incendiado y que se tomarán rehenes que serán luego fusilados.

Estos bombardeos italianos han causado "exasperación" entre la población yugoeslava, la que ha efectuado demostraciones en contra de linvasor.

Entretanto, las fuerzas del general Mihailovich capturaron Poca, otro pueblo sobre la costa dálmata. Hace poco los guerrilleros atacaron el puerto de Selekhin, sobre la misma costa.

La lucha continúa intensa en las cercanías de Sinj, donde los guerrilleros destruyeron una mina de bauxita, y más de 200 italianos fueron muertos. En los cerros de Bickovo al oeste de Vrogorac, una columna italiana cayó en una emboscada y 25 perdieron la vida; una columna de camiones con abastecimientos fué atacada cerca de Sinj.

Noticias llegadas a Londres expresan que las tropas invasoras del Eje temen la infiltración de saboteadores y paracaidistas enemigos en los Balcanes. El Ministerio de Guerra croata ha ordenado la construcción de refugios antiaéreos en Zagreb, Sarajevo, Mostar, Karlovak, Zemun, Banjaluka, Osjek, Brod, Vinkovoi y otros pueblos debido a que entre la población croata cunde la noticia de que los aliados pueden enviar aviones de bombardeo para ayudar a Mihailovich. Esta noticia se originó al saberse que Estados Unidos y Yugoeslavia habían firmado un acuerdo en Washington (entre el Presidente Roosevelt y el joven Rey Pedro), otorgando a Yugoeslavia los beneficios de la ley de préstamos y arriendos.

Por otra parte entre los eslovenos se inició una campaña de "empréstito de liberación" destinado a ayudar a los guerrilleros de Mihailovitch; se dice que ya se subscribieron un millón de liras.

A propósito del temor de que paracaidistas lleguen en ayuda de los patriotas, la radio alemana anunció que tres supuestos paracaidistas rusos fueron lanzados ayer entre Odenburg y Hegyshalom, en Hungría. Añadió que cuando descendieron, se vieron globos destinados a provocar incendios, pero que no causaron daños.

DEPORTACIONES Y EJECUCIONES EN MASA

Según el Viceprimer Ministro del Gobierno yugoeslavo exilado, doctor Jupaj Krnjevic, han sido enviados a campos de concentración 130 mil hombres yugoeslavos, mientras que en Eslovenia han sido encarceladas 50 mil personas.

La radio alemana anunció además hoy, que "toda la Besarabia está ahora libre de judíos" pero no explicó qué les sucedió a todos ellos.

La D. N. B. anunció por la radio de Berlín que una gran banda de "bandidos" había sido rodeada y estaba siendo aniquilada al sur de Sarajevo, habiéndoles causado ya 300 muertos. Expresó que la banda venía "molestando" a la población al sur de Sarajevo desde hacía semanas, con intentos de sabotaje a las cosechas, y que como resultado de la acción de las fuerzas alemanas, "muchos sitios habitados estaban ya libres de bandidos".

Nuevo encuentro naval hubo en el Estrecho de Dover

Una patrulla ligera inglesa obligó a retirarse a un grupo de torpederas alemanas

LONDRES, 31.— (U. P). — Esta mañana se produjeron encuentros entre fuerzas navales ligeras británicas y alemanas en el estrecho de Dover, siendo rechazadas las lanchas torpederas del Reich.

"Durante la noche nuestras fuerzas ligeras de costa entraron en acción en el Mar del Norte y en el Canal de la Mancha, produciéndose tres encuentros con el enemigo. En las primeras horas de esta mañana una de nuestras patrullas navales ligeras de costa interceptó a cinco dragaminas armados del enemigo, cerca de Ymuiden.

"Nuestra patrulla atacó, originándose un encuentro que duró 10 minutos. Los barcos enemigos fueron alcanzados reiteradamente, observándose que el último de los buques alemanes que navegaba en línea fué incendiado. Una de nuestras lanchas resultó alcanzada y puesta fuera de acción, pero fué recolcada a su base. Hubo algunos heridos en esta unidad.

"Unos 50 minutos después la misma fuerza enemigo fué localizada y atacada por otra de nuestras patrullas. Se produjo una breve acción durante la cual se infligieron nuevas bajas y daños seguros al enemigo. La nave enemigo que había sido incendiada en la primera acción, fué nuevamente alcanzada lo que aumentó la intensidad del fuego, el cual alcanzó grandes proporciones. Se considera que esta nave enemiga se ha perdido totalmente. Nuestra patrulla no sufrió bajas ni averías durante las operaciones.

"Mientras luchaban contra los rastreadores armados enemigos nuestras dos patrullas fueron atacadas, violenta pero infructuosamente, por la aviación y por las baterías de costa alemanas.

"También en el Canal de la Mancha tres torpederos o dragaminas enemigos escoltados por lanchas torpederas fueron atacados frente a la costa francesa por nuestras unidades ligeras, produciéndose una breve acción, durante la cual las unidades enemigas fueron alcanzadas con seguridad. No ha sido posible establecer los daños causados al enemigo. Nuestra patrulla no experimentó averías ni bajas".

LINEA DE MONTAJE DE AEROPLANOS



Vista de la línea de montaje de una de las fábricas Curtiss-Wright, en donde se construyen actualmente aviones bimotores de entrenamiento. Estos aeroplanos tienen las mismas características de los grandes bombarderos y se usan para entrenar a los pilotos que ya pueden volar en aparatos de un solo motor

EL PROYECTO PARA CONSTRUIR CINCO MIL AVIONES DE CARGA EN EE. UU.

WASHINGTON, 31. — (U. P.). — El ingeniero naval, Henry J. Kaiser, dijo en la subcomisión militar del Senado, que el presidente de la Junta de Producción Bélica, Donald Nelson, le aseguró que "apoyaría plenamente" el plan de construir una flota de cinco mil aviones de carga, para vencer la amenaza submarina.

La declaración de Kaiser se produjo después de que el doctor William Christmas dijo a la comisión, que había diseñado un avión de transporte, de 1.120,000 libras, con motores de sesenta mil caballos de fuerza y capacidad de acarreo de tres mil hombres, a dos mil kilómetros, desarrollando 565 kilómetros por hora. Añadió que había ofrecido el diseño a la Armada, que "no pudo verlo".

La Comisión está estudiando, también, la practicabilidad de agregar submarinos acarreadores de carga, al programa de aviones de carga.

Entretanto, se reveló desde Buffalo, Nueva York, que ahora se está fabricando en masa el gigantesco modelo de avión Curtiss, de transporte "Commando", el mayor avión trimotor de su clase en el mundo, después de haber sufrido eficientes pruebas de fábrica, para determinar su capacidad de transporte rápido, y de arrojar con paracaídas, tropas con equipo móvil.

Un funcionario de la compañía dijo que el C-6 "se fabrica para transporte aéreo de un ejército modernizado". Añadió que habían sido muy satisfactorias las pruebas de rapidez y facilidad con que pueden introducirse y desembarcarse las tropas y equipo, aunque no reveló el número de soldados y cantidad de equipo que puede transportar el avión.

El avión mide, entre los extremos de las alas, 52.40 metros.

WASHINGTON, 31. — (U. P.). — El jefe de la Junta de Producción Bélica, Donald Nelson, declaró que el constructor naval Henry Kaiser "recibirá bastante trabajo" de acuerdo con su proposición de construir enormes aviones de carga si puede construirlos sin perjudicar al actual programa de la aviación militar.

Expresó que la Junta de Producción Bélica está dispuesta a cooperar "al máximo", con cualquier proyecto que sirva para mejorar los sistemas de transporte. Se reveló que Nelson, el 29 de mayo, designó una comisión de peritos para estudiar la necesidad de construir aviones de carga y la posibilidad de establecer una gran flota. Este informe será publicado dentro de poco.

FUE NEGADO EL RECURSO DE HABEAS CORPUS A LOS SABOTEADORES NAZIS

WASHINGTON, 31. — (U. P.) — La Corte Suprema denegó el recurso de "habeas corpus", interpuesto por siete de los ocho agentes "saboteadores" de Alemania, que en el mes de junio llegaron a territorio norteamericano a bordo de submarinos alemanes.

Se acusa a los ocho de proponerse efectuar una gran campaña de sabotaje contra centros vitales para la defensa del país, y si la justicia hubiera accedido a la solicitud presentada por siete de ellos, habría quedado nulo el juicio a que han sido sometidos por una comisión militar.

Al interponer recurso de "habeas corpus", los agentes negaron que hubieran entrado al país como "saboteadores". Según indicó su defensor, afirmaron que su llegada a la Unión en submarinos fué motivada por el deseo de huír de Alemania.

El veredicto de la Corte Suprema es una victoria para el Presidente Roosevelt, pues la defensa le negaba atribuciones para designar una comisión que enjuiciara a los agentes alemanes, sosteniendo que ese proceder era inconstitucional y que sus defendidos tenían derecho a que los juzgara un tribunal civil. El veredicto reafirma el derecho de Roosevelt a constituír una comisión militar.

La Corte Suprema falló:

1.o "Los cargos contra los nazis por los cuáles éstos son juzgados por una comisión militar alegan ofensa u ofensas que el Presidente está facultado para hacer juzgar por una comisión militar;

2.o "La comisión militar está legalmente constituída;

3.o "Los nazis han estado legalmente detenidos para ser juzgados por una comisión y no han demostrado una causa suficiente para ser libertados por un recurso de "habeas corpus".

El fallo de la Corte Suprema fué dado por la unanimidad de los Ministros asistentes. Sólo no participó el Ministro Murphy en la vista o en el fallo del recurso.

El Ministro de Justicia, Mr. Francis Bidle, expresó su satisfacción por el fallo de la Corte Suprema. Dijo que el fallo de la comisión militar probablemente esté listo para comunicarlo al Presidente Roosevelt a más tardar el sábado o domingo.

La opinión de la Corte en este sentido no ha indicado hasta qué punto han sido consideradas las facultades del Presidente, pero ha sido interpretada sin embargo, como un consentimiento tácito de ese Tribunal a ciertas medidas que en tiempos de paz serían consideradas nulas.

Avance nipón fué paralizado en zona de Papua, N. Guinea

Vapor brasileño Barbacena hundido en el Mar Caribe

Es el undécimo barco de Brasil torpedeado por submarinos del Eje

WASHINGTON, 31. — (U. P.). — Se anuncia extraoficialmente, que el buque brasileño "Barbacena" fué hundido el 28 del actual, cerca de la isla de Trinidad, siendo recogidos 24 sobrevivientes.

Según un cómputo llevado por la United Press, sobre la base de los anuncios oficiales de los Gobiernos de Estados Unidos y países latinoamericanos, este es el trigésimoprimer buque latinoamericano hundido desde que los Estados Unidos entraron a la guerra. En esa cifra no están incluidos los barcos panameños, que fueron cerca de veinte, porque, como se hace notar, los buques norteamericanos están frecuentemente matriculados bajo bandera panameña. Otros dos buques latinoamericanos, uno brasileño y el famoso "Victoria" argentino, sobrevivieron a los ataques.

El cómputo revela que el "Barbacena" es el undécimo buque brasileño hundido por acción de los submarinos y da sido el segundo barco de esa nacionalidad anunciado como hundido cerca de Trinidad en los últimos días; el otro fué el "Tamadaré".

El "Patnahiba" fué también hundido cerca de Trinidad, a principios de mayo, como lo han sido, por lo menos, otros seis o siete buques latinoamericanos, por lo que los observadores comienzan a considerar esa zona "cementerio de buques". Las mayores pérdidas han ocurrido frente a la costa oriental de Estados Unidos donde se sabe de ocho barcos hundidos. Además se sabe de seis en el Caribe y seis en el Golfo de México. Brasil es el que mayores pérdidas ha sufrido:

Las pérdidas latinoamericanas incluyen cinco buques mexicanos, cuatro dominicanos, tres hondureños, dos nicaraguenses, y uno guatemalteco, pero todos pertenecían a países en guerra. Además, los países que han roto relaciones con el Eje han sufrido las siguientes pérdidas: Brasil, 11 buques hundidos y uno atacado; Colombia, uno dundido; y Uruguay uno hundido. Finalmente, Argentina ha tenido dos buques hundido y uno atacado, y Chile, uno hundido.

AVIACION NIPONA BOMBARDEO INTENSAMENTE PORT DARWIN

La aviación aliada continúa atacando la base japonesa de Gona

CUARTEL GRAL. DE MAC-ARTHUR, 31 (U. P.)— Las patrullas japonesas que operaban en la zona de Gona-Buna-Kokoda han abandonado, al parecer, sus intentos de penetrar hacia el interior de Nueva Guinea, por lo menos temporalmente, después que casi llegaron a la aldea de Kokoda, a poco más de 100 kilómetros por el camino que lleva a Port-Moresby. En todo ese sector se libraron escaramuzas, que en ningún momento alcanzaron gran proporción, entre patrullas aliadas y niponas, en las que éstas llevaron la peor parte, razón que puede haberles obligado a abandonar su propósito.

La aviación aliada ha continuado atacando las bases que los japoneses consiguieron instalar en Gona, con no más de 2.500 hombres desembarcados en el curso de la semana pasada. Sus instalaciones, cobertizos, depósitos de abastecimientos y combustibles, sufrieron considerablemente con las incursiones del comando aéreo aliado; hoy el comunicado de este cuartel general anunció nuevos ataques contra un transporte y destructores enemigos frente a la costa nororiental, lo que puede ser indicio de que el enemigo proyecta reforzar sus bases en Gona. Se recuerda que en días anteriores los aliados obligaron a alejarse de ese sector a transportes nipones que llevaban además de refuerzos en hombres provisiones y material a las tropas allí desembarcadas el día 22.

VIOLENTO ATAQUE AEREO A PORT DARWIN

Junto con operaciones, aparentemente de reconocimiento sobre Port Moresby y la isla Horn, los japoneses enviaron ayer por la tarde 49 aviones de bombardeo de caza contra Port Darwin, constituyendo ésta una de las incursiones más importantes efectuadas por el enemigo en la zona del Pacífico Sudoccidental; nueve bombarderos pesados atacaron también Port Hedland, a poca distancia de Darwin. Se considera en círculos autorizados de ésta, que tal ataque tuvo como objeto desviar en parte la atención aliada de las operaciones de desembarco que se intentaban en Nueva Guinea.

Con otro avión de caza derribado en combates aéreos anteriores al ataque de Port Darwin y Port Hedland, los japoneses perdieron el jueves un total de 10 máquinas, ocho cazas y dos bombarderos, contra cuatro que perdieron los aliados en toda las operaciones.

Despachos recibidos de Port Darwin expresan que los japoneses descargaron sobre Port Darwin alrededor de 20 000 kilos de bombas; éste fué el primer ataque intenso registrado en ese punto desde el 19 de febrero, ya que en los últimos seis días los japoneses habían efectuado incursiones de hostigamiento solamente. En total, con el de ayer los nipones han realizado 28 ataques aéreos contra la zona de Port Darwin.

Los aviones atacantes aparecieron desde el Norte y el Oeste, volando en grupos de tres; inmediatamente los aviones "Kittyhawk" de la defensa se hicieron al aire, y durante varios minutos el cielo se vió lleno de aviones que volaban con ruido ensordecedor, mezclándose al ruido de los motores el que hacían las ametralladoras de los cazas y las explosiones de las bombas. Sin embargo, debido a que las máquinas enemigas fueron obligadas a volar a una altura media entre 5,000 y 6,000 metros, la mayoría de las bombas cayeron sin causar daños de importancia, muy alejadas de sus objetivos. Durante un cuarto de hora se libraron encarnizados combates sobre Port Darwin, pero de tierra sólo se oían los disparos, pues los aviones eran apenas visibles. Por su parte, la defensa de tierra se mantuvo en constante acción, no permitiendo a los japoneses descender a altura conveniente para lanzar sus bombas con mayor exactitud.

POSIBILIDAD DE ADQUIRIR CARBON CHILENO CONSIDERARA URUGUAY

MONTEVIDEO, 31.—(U. P).—Uno de los temas de mayor trascendencia que ha considerado la primera conferencia nacional sobre aprovisionamiento y racionalización en el empleo de los combustibles, fué el de la situación actual del aprovisionamiento del carbón en el Uruguay y las posibilidades de utilización de carbón sudamericano.

Esta reunión dió cabida a los delegados de las instituciones oficiales, organismos particulares y destacados técnicos, debatiéndose el tema de mayor gravitación en la vida de las naciones americanas, como consecuencia directa de la escasez de los combustibles por efectos de la guerra.

En lo tocante a los combustibles sólidos, fué estudiado el problema del aprovisionamiento de carbón de países cercanos. Con tal motivo, fueron analizadas las posibilidades para la obtención de carbón mineral de la Argentina, Brasil y Chile.

Con respecto al carbón procedente de Argentina, fué desechada la esperanza de su utilización en gran escala en virtud, según los estudios realizados por los miembros de la conferencia, de que los ensayos realizados de muestras provenientes de yacimientos argentinos, demuestran muy poca potencia calorífica y un porcentaje muy elevado de cenizas.

En cambio los carbones chilenos y brasileños, fueron acentados como capaces de suplir en la combustión de los grandes hornos industriales y en las plantas de energía eléctrica a los carbones minerales procedentes de Inglaterra y Estados Unidos.

Los miembros de la conferencia, ingenieros Juan B. Borgarelli y Manuel E. Lugaro, al tratar las experiencias recogidas por la dirección de las usinas eléctricas del Estado, llegaron a la conclusión de que el Uruguay cuenta en Brasil y Chile con la certidumbre de aprovisionamiento de combustibles sólidos, — carbón — debiendo contemplarse solamente la seguridad de contar con los medios de transporte marítimo necesario.

El estudio realizado al respecto llegó a establecer que si se efectara uno solo de los barcos de la flota mercante nacional, de reciente formación, el transporte de carbón de Chile y Brasil para las necesidades nacionales del Uruguay podrá aprovisionarse de 6.000 a 10.000 toneladas de carbón mensualmente. Esta cantidad representa alrededor de la tercera parte del consumo nacional, por lo que, con ese aporte, podría paliarse las mermas producidas en la importación del carbón inglés, que es el único que ha llegado hasta el momento al país.

Respecto del carbón chileno, en particular, se dió cuenta que de la producción total de ese país que alcanza a dos millones de toneladas anuales, en su gran parte de los yacimientos de Lota y Schwager, en la provincia de Arauco, el Uruguay podría absorver una mínima parte que podría oscilar en las 50,000 toneladas. Los embarques podrían efectuarse desde Punta Arenas, punto desde donde un barco hasta Montevideo demoraría 8 días.

En cuanto al carbón brasileño se estableció que el de mayores posibilidades para la importación al Uruguay sería el de los yacimientos de Río Grande y Santa Catalina, que reúnen un millón y medio de toneladas anuales.

LA GUERRA EN CHINA

CHUNG KING, 31. — (U. P). — Aviones norteamericanos, de la fuerza aérea del Ejército destacada en China, combatieron con una formación de aviones japoneses que renovaron sus ataques al aeródromo de Heng-yang, y derribaron dos cazas tipo "Cero" en combates aéreos que duraron dos horas y media desde las 6 A. M.

Ayer habían sido destruídos 4 aviones enemigos que hicieron igual tentativa contra Heng yang, mientras que otros cinco fueron averiados en forma tal, que se duda que hayan podido llegar a sus bases.

En ninguna de las dos ocasiones los aeroplanos nipones pudieron llegar hasta su objetivo, gracias a la verdadera cortina de defensa tendida por la fuerza aérea norteamericana.

En el frente terrestre, entretanto ha continuado la actividad de los guerrilleros chinos, especialmente en el sector de Tai-hsien, 100 kilómetros al noreste de Nan-king sobre la ribera septentrional del río Kang-tsi. Según el comunicado oficial chino de esta mañana, el miércoles 29 hubo un encuentro con los japoneses de guarnición de Tai-hsien, sufriendo éstos últimos subidas pérdidas.

En el frente de la provincia de Ho-nan las minas terrestres colocadas por los chinos destruyeron seis de 20 camiones de abastecimiento que los japoneses enviaban por la carretera al norte de Hsin-yang; el día 27, en este mismo sector fueron muertos 100 soldados enemigos por acción de los guerrilleros.

Respecto de los ataques nipones contra Heng-yang, el alto comando norteamericano en China expidió el siguiente comunicado:

"Se ha confirmado que durante el ataque contra el aeródromo de Heng-yang efectuado en las primeras horas del jueves el capitán Albert Baumler derribó dos bombarderos japoneses, por lo que en total fueron abatidos cuatro de los nueve aviones atacantes.

"El 30 de julio entre las 9 y las 9.30 A. M., gran formación de bombarderos japoneses escoltados por cazas tipo "Cero", atacaron nuevamente el aeródromo de Heng-yang. Las fuerzas japonesas fueron interceptadas por aviones norteamericanos, que derribaron a 3 de los cazas tipo "Cero" de escolta; varios otros fueron probablemente derribados. Los bombarderos japoneses emprendieron el regreso sin haber llegado a su objetivo.

"Después de terminar su primer combate el día 30, uno de los aviones norteamericanos caza cayó a tierra cuando estaba a punto de aterrizar. El aparato quedó destruído, pero el piloto se salvó".

LA MORTALIDAD INFANTIL EN ITALIA

Alcance a una correspondencia de Allan Osborne

"Señor Director de LA NACION.— Santiago.

Muy estimado señor Director:

Una correspondencia de la Agencia "Especial" que firma Allan Osborne, publicada en LA NACION del 27 de julio del presente año, cita algunas cifras sobre mortalidad infantil en Italia, que, por su sorprendente novedad, merecen algunas observaciones.

Allan Osborne tuvo la ventura de leer en la revista: "Pediatria Médico Práctica" de Turín, un artículo del Dr. Perotti, que señala para el año 1941 la aterradora cifra de 43.40 o|o como guarismo de la mortalidad "entre los niños de la clase trabajadora". Cita además otro artículo de un señor Capitumino (?) que fijaría en "33.44 o|o la proporción de la mortalidad de los niños italianos".

No tenemos en Chile la misma buena suerte que ha favorecido a los ingleses en cuanto a literatura médica europea. Los datos estadísticos a nuestra disposición no sobrepasan, por efecto de la guerra, el año 1940. Afortunadamente— no todo ha de ser mala suerte— he podido dar en ese magnífico organismo del Estado que es la Dirección General de Estadística", con los datos publicados por la Sociedad de las Naciones, igualmente cara a todo corazón británico e italiano. Ahora bien, los pergaminos de la Liga hablan otro idioma.

He aquí, en resumen, algunos datos estadísticos, por varios capítulos muy significativos:

MEDIAS DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN ITALIA

	Por mil habitantes
Años 1921-25:	126
Años 1926-30:	119
Años 1931-35:	105
Años 1936-40:	103

De este cuadro fluyen dos enseñanzas:

1) La mortalidad infantil ha ido decreciendo considerablemente en Italia, como en casi todos los países europeos en los últimos 20 años;

2) La media de la mortalidad infantil en Italia, en el último quinquenio estadístico es del 10.3 por ciento.

El descenso de la mortalidad infantil no es solamente índice de mejoradas condiciones higiénico-alimenticias, sino también la aplicación de una ley demográfica, según la cual la mortalidad infantil guarda cierta proporción con los nacimientos. La siguiente estadística, extractada también de los boletines de la Sociedad de las Naciones puede comprobarlo:

Nacimientos, por mil habitantes en los países siguientes:

	1911-13	1940
Italia	31.7	23.4
Alemania	27.0	20.0
España	31.2	24.0
Francia	18.1	14.6
Gran Bretaña	24.7	10.23

MORTALIDAD INFANTIL EN LOS MISMOS PAISES
(Ya se vió la estadística correspondiente a Italia)

	1921-25	1926-30	1931-35	1936-40
Alemania	122	94	74	62,6
España	143	124	113	120.8
Francia	95	89	73	70.4
Gran Bretaña	83,3	77.3	73,7	69.53

La proporción de la mortalidad infantil puede también ser muy influída por el clima, ya que las parasisis basterianas y animales, especialmente las intestinales suelen exaltar su virulencia con las altas temperaturas, amén de la menor defensa que ofrece el organismo en las latitudes bajas, o en las estaciones cálidas, que en aquellas dura dos o tres veces más que en las latitudes altas. Sólo teniendo presente estos y otros factores, que sería largo considerar, se pueden apreciar debidamente las estadísticas comparativas de la mortalidad infantil.

Por lo mismo, nos produce sorpresa la estadística dada a la publicidad por Allan Osborne, con referencia a Italia, en 1941.

Pero el escritor inglés ha caído en dos omisiones.

1.o) No ha tomado en cuenta que en el 1941, representa el segundo año de guerra para Italia bloqueada totalitariamente por Gran Bretaña;

2.o) No da a conocer la estadística para 1941 de la mortalidad infantil en Inglaterra, contrabloqueada también totalitariamente por las potencias del Eje.

Dos olvidos que, evidentemente, destituyen de todo valor científico o divulgativo a la aritmética de Allan Osborne.

Le ruego señor Director, tenga la amabilidad de dar hospitalidad a la presente carta en el prestigioso órgano de prensa que usted, con tanto acierto, dirige y posiblemente el mismo sitio en que apareció el artículo de Allan Osborne y en su integridad.

Agradeciendo la gentileza, por anticipado, le saluda su Atto y S. S.— (Fdo): Dr. Juan Noé". Santiago 30 de julio de 1942

ESTADOS UNIDOS

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

FRANKLIN (Luisiana), 31.— (U. P.)— Hubo por lo menos siete muertos y 19 heridos cuando un tren de carga del ferrocarril de Missouri al Pacífico arrolló a un autobús de la empresa "Greyhound" en una carretera cerca de esta ciudad.

RAPH INGERSOLL INGRESO AL EJERCITO

NUEVA YORK, 31.— (U P.) Ralph Ingersoll, que cuenta actualmente 41 años, conocido escritor y periodista, editor de "P. M." ingresó al ejército como simple soldado, igual que en la Guerra Mundial anterior, en la que ganó el grado de teniente.

RACIONAMIENTO DE LA GASOLINA

WASHINGTON, 31.— (U. P.) — El senador David Walhs dijo que debiera establecerse el racionamiento de gasolina en todo el país para que los Estados de la Nueva Inglaterra y de la costa del Atlántico puedan obtener una mayor destinación de carros estanques para transportar el petróleo disponible, según las reglamentaciones de racionamiento

Bombarderos en formación



Los nuevos B-24 Consolidated Bombers vuelan en formación de combate sobre un lugar no identificado de la zona de operaciones. Actualmente los Estados Unidos están construyendo en serie estos poderosos aparatos, accionados por cuatro motores y dotados de gran potencia y eficacia.

INDIA

ESCASEZ DE GASOLINA EN BENGALA

CALCUTA, 31.— (U. P.)—El Gobierno de Bengala anunció que desde el 1.o de agosto no se dispondrá de gasolina para el transporte motorizado.

Sólo podrán obtener ese combustible las personas "que realizan tareas importantes que estén relacionadas con el esfuerzo bélico o que sean imprescindible para la vida de la comunidad".

FRANCIA

CONSEJO DE MINISTROS EN VICHY

VICHY, 31.— (U. P.)— Hoy se reunió a las 10.30 horas el Consejo de Ministros, en el pabellón Sevigné con la presidencia del [illegible] Pétain.

RECLUTAMIENTO DE OBREROS PARA ALEMANIA

VICHY, 31.— (U. P.)—La prensa de París informa hoy que continúa con éxito en la zona libre de Francia el reclutamiento de obreros para Alemania y que ayer partió un tren con 700 operarios de Marsella y 200 del departamento de Los Alpes Marítimos. Simultáneamente, salieron el séptimo convoy de Niza con 300 obreros y otro con 140 de la zona de Rosellón, cerca de la frontera española.

Para fomentar el reclutamiento una casa de productos químicos de Burdeos prometió dar a cada trabajador que vaya a Alemania 1.000 francos de regalo. El dueño de otra firma de los mismos productos convino en acompañar a sus obreros si se inscriben para ir a Alemania.

LA BRAVURA DE UN ARTILLERO SALVA AL PILOTO



Un sargento de vuelo de la aviación británica salvó a su piloto del incendio del aparato, que se vió obligado a aterrizar al borde de un bosque. La máquina tocó los árboles y se incendió, quedando atrapado el piloto en la carlinga. El sargento, sin embargo consiguió escapar, y al intentar el salvamento de su compañero, advirtió que éste tenía un pie aprisionado por la barra del timón. Sin inmutarse por las llamas, al sargento subió a la carlinga, quitó la barra y arrastró al piloto lejos del alcance de las llamas. Luego recordó la caja de primeros auxilios que estaba en el avión, y a fin de obtenerla, volvió al avión y penetró en él por la torrecilla de tiro. — (Servicio gráfico de la agencia noticiosa Saporiti)

Incitación a los negros de E. U. para que ayuden a los japoneses

WASHINGTON 31. —(U. P.) — El Departamento de Investigación Federal anunció que había sido detenido ayer en Nueva York Mimo D. Guzmán acusado de estar tratando de incitar a los negros a apoyar el esfuerzo bélico japonés, como también violar la ley de servicio selectivo.

Agregó que Guzmán nació en Zamboanga, Islas Filipinas, en el año 1900 y que se alistó en la marina de Estados Unidos en el mes de julio de 1918, siendo expulsado de dicha institución en forma deshonrosa en noviembre de 1920.

Expresó también que Guzmán había dicho a los negros de Estados Unidos que los japoneses les facilitarían rifles y que ellos "debían comprar cuantas armas pudieran y concurrir armados a las asambleas. Su organización era conocida con el nombre de "movimiento pacifista del Mundo Occidental".

Finalmente declaró el Departamento que los propósitos de uno de esos grupos eran "ayudar a los nipones cuando los japoneses atacasen la costa accidental" agregando que, en un tiempo, la organización pretendía contar con 100,000 miembros.

JAPON

CANJE DE FUNCIONARIOS ENTRE INGLATERRA Y JAPON

TOKIO, 31.— (Captado por la United Press).— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que los gobiernos británico y japonés llegaron a un acuerdo para el canje de 1.800 funcionarios y súbditos japoneses y thailandeses residentes en el imperio británico y Egipto, por igual cantidad de súbditos británicos, australianos, belgas, egipcios, holandeses, noruegos y polacos residentes en Japón, Manchukuo, China ocupada, Indochina y Thailandia.

RUSIA

POLACOS EN EL EJERCITO ALEMAN

MOSCU, 31.— (U. P.)— El diario "Estrella Roja" informa que soldados polacos que desertaron del ejército alemán en el frente de Voikov han declarado que los [illegible] movilizaron a numerosos polacos el 18 de febrero y los enviaron a Alemania donde fueron sometidos a un mes de instrucción militar [illegible] los remitieron al frente ruso.

Al notar que se [illegible] numerosas deserciones los alemanes retiraron a los [illegible] de las líneas del frente [illegible] con ellos batallones de trabajo.

ESTADO PAPAL

S. S. RECIBIO AL PRIMER REPRESENTANTE DE FINLANDIA

CIUDAD DEL VATICANO. — (Captado por la United Press). La emisora oficial ha anunciado que el Papa Pío XII recibió en audiencia al primer representante de Finlandia ante la Santa Sede R. Grupenberg, quien le presentó sus credenciales.

ESPAÑA

PASAJEROS A LA AMERICA LATINA

VIGO 31.— (U. P.)— Procedente de Bilbao llegó el vapor "Cabo de Buena Esperanza" que se dirige a América con 303 pasajeros, 34 toneladas de carga general y 208 sacos de correspondencia.

Van entre los pasajeros la Archiduquesa María Antonia de Habsburgo Borbón y su hermano el Archiduque Carlos Pío, hijos ambos del Archiduque Leopoldo Salvador de Habsburgo y de doña Blanca de Borbón y Borbón, que actualmente reside en Brasil, a donde van a reunirse.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4487

BIEN RECIBIDO EL NOMBRAMIENTO DE D. G. HAMEL PARA ALCALDE DE VIÑA

TUVO HACE ALGUNOS AÑOS DESTACADA ACTUACION FRENTE A LA ADMINISTRACION COMUNAL

En todos los círculos de Viña del Mar y de este puerto fué recibida con unánime satisfacción la determinación del Excmo. señor don Juan Antonio Ríos de confiar la Alcaldía de esa ciudad para suceder al doctor don Eduardo Grove Vallejo que —precisamente ayer— abandonó el país para incorporarse al servicio diplomático en el exterior, al connotado y apreciado vecino don Gastón Hamel de Souza.

El señor Hamel desempeñó ya hace algunos años la Alcaldía de Viña del Mar y a su espíritu público y a su clara visión se deben muchas obras que hoy exhibe orgullosamente la ciudad-jardín. Conoce, como antiguo vecino, todas las aspiraciones de los viñamarinos y, sin duda, su Administración será pródiga en trabajos que signifiquen progreso para la comuna.

NUEVO SERVICIO DE AUTOBUSES ENTRE VALPSO. Y VIÑA DEL MAR

AUTORIZADOS POR LA JUNTA REGULADORA DEL TRANSITO, CUMPLIRAN EL RECORRIDO DESDE HOY

En su sesión última, la Junta Reguladora del Tránsito, que preside el Intendente de la Provincia, señor Alfredo Rodríguez Mac Iver autorizó a las Empresas "Cóndor" y "Galgo Azul" para establecer un nuevo recorrido de autobuses entre Valparaíso y Viña del Mar que será servido por seis máquinas de ambas empresas a contar desde hoy día.

EL RECORRIDO

Los autobuses que cumplirán el nuevo servicio tendrán el siguiente recorrido: Aduana, calle Blanco, Brasil, Estación Barón, Avenida España, Alvarez, Plaza de Viña, calle Quillota, 1 Norte, 8 Oriente y 15 Norte, para volver por las mismas calles a Valparaíso.

LA TARIFA

La misma Junta Reguladora del Tránsito estableció la tarifa que regirá en este servicio, fijándose la suma de un peso para el boleto directo, y de sesenta centavos para el viaje por secciones.

COCHES DE ASISTENCIA PUBLICA CARECIERON DE GASOLINA AYER

ESTA MOMENTANEA ESCASEZ DE COMBUSTIBLE FUE SUPLIDA EN PARTE CON LA LLEGADA DE MIL LITROS DE GASOLINA

UN CASO QUE NO DEBE OCURRIR

La escasez de bencina en el puerto de Valparaíso ha efectado ya no sólo a los particulares, sino, además, a numerosos servicios que por su naturaleza son de imprescindible necesidad colectiva. Es así como, en el día de ayer tanto la ambulancia como el auto de servicio domiciliario de la Asistencia Pública no tuvieron en sus depósitos la bencina necesaria para movilizarse, de tal manera que si en la mañana, particularmente se hubiera presentado un caso urgente, éste no habría podido ser atendido por falta de medios de movilización.

SE DEJA CONSTANCIA DE LA ANOMALIA

El médico de turno dejó constancia en el Libro de Guardia de que el coche domiciliario sólo dispondría para su servicio nocturno de cinco litros de gasolina, y que la ambulancia, por otra parte, debería afrontar todos los llamados de noche con sólo quince litros.

Esta cantidad, bastante exigua por lo demás, no alcanzó a suplir en su totalidad las exigencias normales del servicio, por lo que hubo de ser suplementada con quince litros, ofrecidos generosamente por un facultativo del puerto.

LLEGAN MIL LITROS

Afortunadamente esta situación no se prolongó por mucho tiempo pues gracias a las urgentes demandas de combustible llegaron mil litros de gasolina destinados exclusivamente a los vehículos que habitualmente se emplean en casos de emergencia. Esta cantidad, según se nos ha informado, conjura en parte solamente el peligro de que los coches de la Asistencia Pública queden eventualmente paralizados

MAL TIEMPO EN ESTE PUERTO

La Oficina Meteorológica Regional de Valparaíso ha anunciado al mediodía de ayer, mal tiempo para las próximas 24 horas.

Poco después del mediodía un fuerte viento norte comenzó a soplar encrespando las olas en el mar y obscureciendo el cielo.

La oficina meteorológica ha manifestado que en Valparaíso hay tendencia a mal tiempo y a fuertes lluvias y vientos del norte.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: El fruto dorado.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: La entretenida.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Novios para las muchachas.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Un hombre de la calle.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Un hombre de la calle.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Fiesta de México.
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Secreto de una secretaria y Rival de sí misma.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Un hombre de la calle.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Un hombre de la calle.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tuya es mi vida.
IRIS. — Vermouth y noche: Médico loco y Devorando cocodrilos.
ODEON. — Vermouth y noche: Muéstreme la espalda.
CONDELL (continuado). — Nuevo amor de Andy Hardy y Crimen del teatro.
MUNDIAL. — Matinée vermouth y noche: Más fuerte que el orgullo y Cowboy y la dama.
CHILE. — Vermouth y noche: Mujeres de Shanghay.
PALACE. — Vermouth y noche: Hermanos.
ESMERALDA. — Vermouth y noche: Suerte perra; Llanero 1 y Jinetes expreso.
PALERMO. — Vermouth y noche: Chantage y Tentación perturbadora.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
VILLARRICA, de Iquique.
PUNTA ARENAS, de Río Janeiro.
SAN ANSELMO, de Antofagasta.

Hoy:
MAGALLANES, de Buenos Aires.
INDUS B. F. de Punta Arenas.
ALEJANDRO de Talcahuano.

Lunes 3:
PILAR, de Tocopilla.
HUELLELHUE de Coquimbo.

SALIDAS

Ayer:
AVILES, para Buenos Aires.
TAITAO, para Coquimbo.
RAPEL para el sur.

Hoy:
AYSEN, para Lota.
ALFONSO, para Coquimbo.

Lunes 3:
CASTILLA, para Iquique e intermedios.
ALEJANDRO, para Talcahuano.
SAN ANSELMO, para Coquimbo.

DEL INTERIOR

COQUIMBO

INVESTIGACIONES DEL ASESINATO DEL JEFE DE LOS LAVADEROS DE ORO

LA SERENA, 31. — Honda consternación ha producido en todo los círculos de esta ciudad el fallecimiento del señor Jorge Montero Labbé ocurrido en Ovalle.

La prensa local informa que el Jefe de los Servicios de Investigaciones señor Humberto D'Amico h. inicia do de inmediato las pesquisas para poder esclarecer este hecho de sangre que presenta todos los caracteres de un asesinato.

El señor Montero era Jefe del Servicio de Lavaderos de Oro en Ovalle y distinguido miembro del Partido Radical. Ocupaba la vicepresidencia de la Junta Radical y gozabat ambién de generales simpatías en toda la región. — El corresponsal.

ACONCAGUA

CARABINERO ATURDIO A GOLPES A UN JOVEN CAUSANDOLE LESIONES

PUTAENDO, 31. — Ultimamente carabineros de este pueblo detuvo al joven Juan Vera C. quien se negaba acompañarles al Cuartel ya que nada había cometido pues sólo regresaba a su hogar en compañía de tres personas mas.

En vista de que persistiera el joven Vera en no acompañar al carabinero Humberto Rubio, le propinó algunos palos con el bastón de mando, dejándolo aturdido y herido en la cabeza, debiendo ser llevado al Hospital de San Felipe, para su curación.

Sobre este inhumano trato dado al joven Vera el médico Dr. H. Salinas Donaire, certifica que presenta lesiones graves del ojo y región orbitaria izquierda y lesiones traumáticas al parecer producidas por golpes violentos de arma contundente (cacha de revólver) o palos. También presenta huellas de haber sido sometido a patadas.

Se ha iniciado el sumario correspondiente que se encuentra en la Fiscalía de Carabineros de San Felipe.— El corresponsal.

CAUTIN

Vasto sector sin auxilio médico en pueblo Chol-Chol

REPENTINAMENTE SE SUSPENDIO SERVICIOS DEL SEGURO OBRERO

CHOL-CHOL 31. — Hace algunos días fuimos sorprendidos con la suspensión del servicio de la Posta del Seguro Obrero de que gozaba este pueblo, sin que sepamos a qué atribuir, esta medida que deja a un vasto sector sin auxilio médico para los asegurados con el perjuicio que es fácil de imaginar si tomamos en cuenta lo alejado que nos encontramos de Nueva Imperial y Temuco, donde se les hace muy difícil recurrir en caso de enfermedad, tanto por la distancia como por no haber ningún medio de traslado fácil y adecuado para estos casos. Esperamos que a la oficina que corresponde trate de solucionar esta medida incorrecta. — (Corresponsal).

LANCHA EN RIO CHOLCHOL ESTA EN PESIMO ESTADO

GALVARINO, 31. — Numerosos agricultores de los lugares de Ilchue y Ailinco se han acercado a esta Corresponsalía, con el objeto de exponernos su grave situación con motivo de encontrarse en mal estado la lancha particular que existe sobre el río Cholchol frente Ailinco, Comuna de Galvarino.

Esta lancha se encuentra en pésimo estado, ya que está funcionando desde hace catorce años y sólo se le han hecho pequeñas reparaciones.

Los visitantes nos han manifestado que sería conveniente que el Ministro de Fomento ordenara construir una lancha fiscal, que vendría a llenar una sentida necesidad y que daría más vida a muchos lugares que traen todos sus productos a Galvarino, especialmente la leña, carbón, cereales, etc.

Es de desear que tal situación debe remediarse en beneficio de los pequeños agricultores. — (El corresponsal).

LINARES

CREACION DE OFICINA DE IDENTIFICACION PARA VILLA ALEGRE

SAN JAVIER, 31. — Desde hace algún tiempo el vecino pueblo de Villa Alegre ha representado la necesidad imperiosa de que se amplíen los servicios de identificación, con la creación de una nueva oficina para dicha localidad.

En realidad, los datos estadísticos de su población justifican la creación de este servicio pues actualmente la población alcanza a 15.000 habitantes fuera de otras poblaciones como Putagán que distan muchos kilómetros para su traslado a la Central de San Javier.

Cabe mencionar por otra parte que Villa Alegre, aporta con millones de pesos al Fisco por entradas de ferrocarril, contribuciones de viñas, e impuestos a los subproductos, patentes, etc., lo que da méritos suficientes para que el Gobierno atienda a sus necesidades.

Es de esperar que con los antecedentes que anotamos la superioridad del servicio mencionado atenderá la petición de los habitantes de ese pueblo, creándole el servicio de identificación que desde hace varios años viene solicitando. — (El corresponsal).

DE TODO EL PAIS

VICUÑA, 31. — El 3 de este mes se efectuará en este pueblo la colecta a favor de los misioneros de la Araucanía.

— Roberto Jacob ofrecerá un recital en el teatro de este pueblo, mañana.

— Hoy se efectuó un baile en el local de la Escuela Superior de Niñas, a beneficio de la colecta que se efectuará el 20 de agosto, destinada a la defensa del país.

— Procedente de La Serena, la señorita Yolanda Cerda. De Santiago, el joven estudiante señor Federico Peralta. De Coquimbo, don Mario Torres Peralta. De Elqui el señor Mario Rodríguez.

DOÑIHUE, 31. — Por decreto de fecha reciente, ha sido aceptada a renuncia del médico municipal doctor don Alejandro Canales de la Cerda.

— Desde hace 20 días se encuentra acéfalo el cargo de médico del Seguro Obrero Obligatorio de este pueblo y de Coltauco.

La falta de atención médica de los asegurados enfermos, hace necesario que la Superioridad del Servicio provea el cargo referido, cuanto antes.

— La colecta pro Casa de Salud y Reposo para el Maestro, dió en este pueblo la cantidad de $ 974.60.

CHILLAN, 31. — Mañana, el Director de la Caja de Colonización Agrícola, señor Leoncio Chaparro Ruminot ofrecerá, en el local de la Escuela México una conferencia, ilustrada con películas sobre la forestación regional.

— Los Servicios de Salubridad en prevención sanitaria y de asistencia Social para toda la población han organizado en el Hospital de esta ciudad el Servicio de Dadores Voluntarios de Sangre. Pueden matricularse las personas que lo deseen.

CONCEPCION, 31. — La Asociación de Propietarios de Autobuses de Concepción, en el deseo de efectuar un mejor servicio de la movilización ha resuelto cobrar una cuota de diez pesos mensuales por máquina, entre los miembros de dicha Asociación, con el objeto de costear el personal que tendrá la inspección del tráfico y vigilancia del buen comportamiento de los cobradores y choferes.

— Se nos ha informado que se están activando las gestiones encaminadas a obtener la reconstrucción del edificio de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad en los mismos terrenos que ocupaba antes.

CURACAUTIN, 31. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor César Cuesta de Cueto, ocurrido recientemente en este pueblo.

El señor Cuesta era miembro de la Colonia Española y se había radicado en ésta desde hace 26 años.

LONCOCHE, 31. — Recientemente se efectuó, en este pueblo, una concentración de la Juventud Católica, con asistencia de delegaciones de Valdivia, Gorbea y Pitrufquén. Presidió el Capellán Militar de Valdivia, presbítero señor Rafael Barriga.

Como despedida de las distintas delegaciones, la presidenta del Centro de esta ciudad, señorita Graciela Espinoza Ferrari, ofreció unas once en el Club Social.

TEMUCO, 31. — Recientemente se efectuó en los comedores del Hotel Continental, la comida que el Colegio de Abogados de esta ciudad y amigos, ofrecieron al Ministro de la Corte de Apelaciones de ésta, señor Darío Rojas Espoz, con motivo de su traslado a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.

Ofreció la manifestación el señor Víctor M. Godoy.

— Mañana, el Sindicato Profesional de Sastres de ambos sexos, celebrará el tercer aniversario de su fundación con unas once-comida, seguida de un baile que tendrá lugar en un amplio local de esta ciudad.

— La Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción Primaria celebrará mañana, el 49.o aniversario de su fundación. Con tal motivo ofrecerá un almuerzo en los comedores de la Sociedad referida.

Han sido invitadas, especialmente, las autoridades locales y dirigentes de otras instituciones mutualistas.

— Se nos ha informado que a fines de la próxima semana vendrá una comisión de Santiago al Regimiento de Infantería N.o 8, de Tucapel, de esta ciudad a fin de adquirir el ganado de silla, de tiro y mulares para el Ejército.

Las personas interesadas pueden pasar a la Comandancia de la Guarnición.

— Especial brillo promete alcanzar el campeonato zonal de basketball femenino, que se realizará mañana en esta ciudad. En este torneo serán protagonistas de grandes partidos, los seleccionados de Talcahuano, Schwager, Valdivia y Temuco.

VILCUN, 31. — La Juventud Católica de este pueblo prepara una kermesse y once en los comedores del Hotel Central, con el objeto de reunir fondos que serán destinados para adquirir calzado y vestuario para los niños indigentes.

HUEYUSCA, 31. — Se nos ha informado que se han iniciado los trabajos de exploración y reconocimiento en las Minas de Carbón de Hueyusca, los cuales llevan un pique de veinticinco metros de avance, lo que ha dado un manto de un metro de espesor.

Asimismo se nos informó que el carbón, según las muestras y sus exámenes respectivos, es de excelente calidad, ya que procede de fósiles marinos.

VALDIVIA

DIRIGENTES OBREROS PIDEN REORGANIZACION DEL COMISARIATO

VALDIVIA, 31. — El siguiente telegrama ha sido enviado a S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos:

"Los Sindicatos Industriales y campesinos del Consejo de la C. T. Ch., de Lanco y Panguipulli, en una gran concentración, acuerdan solicitar a S. E. la reorganización del Comisariato y la abolición de la Junta de Exportación, por la labor negativa para la alimentación del pueblo.

Denuncian el paro de la industria molinera de Lanco "Barthou Setz", que con el fin de especulación en los precios, se niega a vender artículos de consumo en esta región y convenir los precios con la Junta.

El pueblo de Lanco solicita a S. E. que se tomen las medidas drásticas contra el Comisariato, que no impide la salida del producto indispensable para la región.

Se consideró la economía del país y de la clase trabajadora, y acordó solicitar al Gobierno la ruptura de relaciones con los países del Eje. — (Fdos.): **Raúl Aguirre**, presidente del Sindicato; **Pedro Salvador**, por campesinos de Panguipulli; **Germán Alvarez** y **Carlos Vega**, consejeros de la C. T. Ch. — EL CORRESPONSAL.

SANTIAGO

MAÑANA SE INAUGURARA LICEO TECNICO FISCAL

SAN ANTONIO, 31. — Mañana se inaugurará como homenaje al Rector del Primer Liceo Fiscal don Alfonso Navarro Tobar, la Sala Escuela del Liceo Técnico Fiscal que se ha preparado dentro el recinto de la Maestranza.

La sala tiene espacio suficiente para que puedan asistir a clases por lo menos 46 alumnos, y esta está dotada de todas las modernas instalaciones necesarias.

Frente a dicho recinto, se hicieron dos lindos jardines que recreará la vista de los visitantes, pudiéndose leer en letras de molduras de plantas, lo siguiente: **Gobernar es educar** en homenaje al ex Presidente Aguirre Cerda, además, también de plantas, un Escudo Nacional y la fecha: 2 de VIII de 1942, que corresponde a la inauguración de la Sala.

Tanto la entrada a la Maestranza como a la Escuela se ha embellecido, lo que da un excelente golpe de vista.

En la Sala de este Liceo Técnico se hará como preferencia educación a los hijos de los obreros fiscales en ramos Humanísticos y en ramos Técnicos.

El señor Administrador del Puerto don Vesubio González Miranda no ha escatimado sacrificios en la construcción, de esta sala Escuela y su ejecutor el Ingeniero Jefe de los Servicios de Maestranza ha puesto todo lo que está de su parte para llevar a feliz término la construcción e inauguración de este plantel educacional.

No está de más hacer notar que el espíritu altruista del señor Administrador del Puerto en cuanto se refiere a obras de bien social. — El corresponsal.

OSORNO

Empréstito de $ 450.000 para M. de Purranque

SE DESTINARIA A DIVERSAS OBRAS DE PROGRESO LOCAL

PURRANQUE 31. —Dentro de la provechosa y progresista labor que desarrolla la I. Municipalidad, en pro del adelanto de la Comuna, figura la gestación de un empréstito por la suma de $ 450,000, los que serán destinados a la construcción de un edificio para la Municipalidad, ya que actualmente arrienda una propiedad particular, y en el cual estarán centralizados todos los Servicios Públicos. Además se proyecta construir un Matadero y un Teatro Municipal, como también destinar fondos para la construcción de la plaza principal del pueblo, dotándola de alumbrado ornamental, bancos y cierres.

El Alcalde de la Comuna señor Emilio Held, comisionado oficialmente por la I. Municipalidad estuvo hace poco en la capital, tramitando ante las altas esferas gubernativas, la autorización para contratar dicho empréstito, regresando gratamente impresionado de la acogida favorable encontradas en ellas, como también del apoyo parlamentario de la región. Aprovechó también su jira para acelerar los trabajos de la pavimentación comunal, manifestándosele en la Dirección General, que los trabajos de iniciación serían ordenados posiblemente en el mes de octubre del presente año. — (Corresponsal).

EMBAJADOR DE COLOMBIA ESTA EN ESTA REGION

OSORNO, 31. — Se encuentra en esta ciudad el Embajador de Colombia, señor Nieto Caballero, acompañado de su familia, con la cual realiza una jira de turismo.

Interrogado por los periodistas, el distinguido diplomático se manifestó admirado de las bellezas que ofrece esta zona.

Sobre política internacional expresó que los países americanos necesitan estar firmemente unidos en defensa de los ideales democráticos. — (El corresponsal).

ÑUBLE

SE ORGANIZO EN SAN CARLOS EL COMITE PRO COLECTA TIRO NACIONAL

SAN CARLOS, 31. —Con el objeto de formar el Comité Departamental de la Colecta O'Higgins, se efectuó, recientemente en los salones de la Gobernación, una reunión de autoridades locales y caracterizados vecinos de la región.

Dado a conocer el objetivo de esta reunión por el Gobernador, señor Bustos, se procedió a la elección de dicho comité, quedando formado como sigue:

Presidente, el Gobernador don Sofanor 2.o Bustos; secretario, don Samuel Arr[illegible] Viveros; tesorero, agente de la Caja Nacional de Ahorros don Julio Cerda; directores: presidente de la Gota de Leche, señorita Etelvina Méndez; capitán de Carabineros don Ubaldo Casali; presidente del Rotary Club, don Emilio Pomar Mardones; Inspector Escolar, don Luis A. Muñoz Toloza, y las siguientes personas, señores José Muñoz, Robustiano Landaeta, Jorge Silva, Jorge Arnada y Tancredo Molsán.

Se acordó efectuar dos veladas con el objeto de reunir fondos. Las comisiones designadas para este cometido, se reunirán, nuevamente el 4 de agosto próximo. — EL CORRESPONSAL.

SITUACION ECONOMICA DE VETERANOS DEL 91

CHILLAN, 31.— En la tarde de ayer recibimos la visita de don Víctor Seguel Olivero, ex teniente del 91, que se encuentra empeñado en obtener el mejoramiento de las pensiones de que disfrutan los veteranos de esa campaña. El señor Seguel, que se encuentra casi ciego por el peso de los años, ha interesado ya a algunos parlamentarios a fin de obtener que el Congreso acoja las aspiraciones de estos veteranos.

—Nuestra situación —nos expresó— es por demás deprimente, ya que los que les tenemos una pensión de $ 700 mensuales igual a la que disfruta la tropa del 79. Los veteranos del 91 no llegan a más de cien y no [illegible] más de diez los que tienen grados de oficiales. El equiparar nuestras pensiones con las de los veteranos del 79, sería un acto de estricta justicia que no demandaría apreciable desembolso al Erario Nacional. En cambio nosotros, que recibimos en la campaña terrible bautismo de fuego a consecuencia del cual nos encontramos todos, (yo, por ejemplo, ciego), obtendríamos una valiosa ayuda para nuestro sustento y el de nuestros familiares.

Finalmente el señor Seguel nos pidió manifestar que los veteranos del 91 que deseen sumarse a sus esfuerzos para obtener este mejoramiento pueden dirigirse a su domicilio en la Población Buenos Aires, calle Palermo N.o 129. — El corresponsal.

El Proyecto de Mejoramiento de los Carabineros despachó ayer la Cámara

Aceptó el financiamiento propuesto por la Comisión de Hacienda, que impone gravámenes al vino y a la transferencia de bienes raíces. — Indicaciones rechazadas

La Cámara de Diputados se reunió ayer extraordinariamente de 10.45 a 13 horas, para pronunciarse sobre el nuevo informe de la Comisión de Hacienda, relativo al financiamiento del proyecto destinado a mejorar la situación económica del personal de Carabineros de Chile. Como a las 13 no había terminado la discusión de ese informe, se prorrogó la hora hasta las 13.45.

Estuvo presente en la sesión el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí.

INDICACIONES RENOVADAS

Se dió cuenta de que habían sido renovadas varias indicaciones sobre las cuales se abrió debate en el siguiente orden: de los señores Cañas, Coloma y Opazo, para que los Servicios de Investigaciones y Pasaportes pasen a depender de la Dirección General de Carabineros, conservando su planta y organización actual; de los señores Opazo, Prieto y Díez para que los subinspectores de Policía que pasaron a Carabineros de Chile con el grado de subtenientes y se encuentran jubilados con este último grado, perciban pensión de retiro correspondiente a teniente; y del señor Venegas para reajustar las pensiones de los jubilados de Policía y Carabineros de acuerdo con los sueldos y beneficios que establece el proyecto en estudio.

La Cámara rechazó estas tres indicaciones.

QUEDA DESPACHADO EL PROYECTO

En seguida, fué puesto en discusión el informe de la Comisión de Hacienda, relativo al financiamiento del proyecto.

El señor Faivovich diputado informante, dijo que con las modificaciones introducidas por la Comisión de Gobierno Interior en su segundo informe, el proyecto importa un mayor gasto que asciende a la cantidad de $ 75.946.458.10 pero que descontando de esta cantidad algunas reducciones propuestas en la Cámara, que representan una inversión de nueve millones de pesos, el mayor gasto quedaba reducido a cerca de 67 millones.

Este mayor gasto — dijo — se imputará a las siguientes fuentes de recursos: 35 millones, a la ley 7,145; 13 millones, a un nuevo impuesto a los vinos; y 20 millones, a un nuevo impuesto de dos por ciento a las transferencias de bienes raíces.

Puestos en votación los artículos 20 al 27 propuestos por la comisión, fueron aprobados por la Cámara.

Quedó despachado el proyecto.

LOS NUEVOS IMPUESTOS

Los impuestos que consulta este proyecto de ley están contenidos en las siguientes disposiciones:

Artículo 21. — Substitúyese el artículo 49 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, por el siguiente:

"Artículo 49.— Los vinos embotellados cuyo precio de venta, incluído el impuesto, sea hasta de cinco pesos la botella, pagarán un impuesto de 10%; y de más de cinco pesos hasta diez pesos un 15% y de más de diez pesos, 20%.

Los vinos espumosos y champagnes que se vendan hasta $ 40 la botella, pagarán $ 4, y los de precio superior a $ 40, pagarán $ 0.50 por cada cinco pesos o fracción".

Artículo 23.— Elévase en $ 0.0? por litro el impuesto sobre la producción de vinos nacionales establecido en el artículo 45 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, modificado por las leyes N.os 6.772, 7.144 y 7.145, para los vinos producidos en las provincias situadas al norte de las de Linares y Maule, y en $ 0.03 también por litro, para los vinos producidos en el resto del país. A contar desde el año 1944, estos impuestos se cobrarán aumentados en $ 0.04 centavos por litro.

Los referidos impuestos se cobrarán y pagarán en la forma que establece el artículo 46 de la ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

Los impuestos establecidos en el inciso primero de este artículo comenzarán a regir desde la fecha de la publicación de esta ley en el Diario Oficial, y serán pagados durante el presente año por el comprador.

Artículo 27.— Redáctase en la forma siguiente el N.o 36 del artículo 7.o de la ley N.o 5.434, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto N.o 1,213, de 3 de mayo de 1934:

"Compraventa y permuta de bienes raíces, dos por ciento. No se pagará este impuesto cuando deba pagarse el de 3% que establece el decreto ley N.o 593, de 9 de septiembre de 1932.

En caso de permuta, el impuesto se cobrará sólo sobre el valor de lo que una de las partes dá si las cosas permutadas se estiman en cantidades iguales, o sobre la de mayor valor, si no concurriere esta circunstancia. Tratándose de bienes raíces, la estimación no podrá ser inferior al 80% del avalúo vigente.

Las adquisiciones de bienes raíces, cuando se hacen por intermedio de las Cajas de Previsión Social u organismos auxiliares reconocidos por la ley, Caja Nacional de Ahorros, o por cooperativas de edificación con personalidad jurídica, con el objeto de transferirlas a sus imponentes o socios y versen sobre predios cuyo valor exceda de $ 50.000, pagarán impuesto del uno por ciento únicamente sobre el exceso de esta suma".

Fueron nombrados los relatores de las charlas antifascistas

LA JORNADA SE INICIARA EL 9 DE AGOSTO.— PARTICIPARA EN ELLA EL DIPUTADO ARGENTINO DAMONTE TABORDA

Ayer a las 11 horas se reunió en una sala del Senado el Comité Organizador de las Jornadas Antifascistas, con las personas que actuarán como relatores en las diversas conferencias públicas que se efectuarán entre los días 9 y 15 de agosto próximo. Esta reunión fué presidida por el senador Gustavo Girón, y en ella se dió cuenta de los trabajos ya realizados. Se informó también de las adhesiones que se han recibido de colectividades extranjeras democráticas que han ofrecido su más amplia cooperación para el éxito de estas Jornadas. Se tomó conocimiento de comunicaciones enviadas por el diputado argentino Raúl Damonte Taborda, anunciando su llegada a nuestro país el 12 de agosto. Después de un breve debate se hizo la distribución de los temas, quedando definitivamente distribuídos en la siguiente forma:

Dr. Gustavo Girón.— Ciencia y fascismo.

Margarita Mieres.— La mujer y el fascismo.

Dr. Jorge Nicolay.— Racismo y fascismo.

Ricardo Latcham.— Fascismo y democracia.

Julio Barrenechea.— El fascismo contra el arte y la cultura.

Héctor Arancibia Lazo.— Examen económico del fascismo.

Salvador Ocampo.— El fascismo y la clase obrera.

Robinson Saavedra.— La escuela y el fascismo.

Cada uno de estos temas será expuesto en conferencias públicas y serán ampliamente discutidos para lo cual se dará tribuna libre.

INVITACION A TODAS LAS FUERZAS DEMOCRATICAS

El comité organizador tomó el acuerdo de darle a estas Jornadas un carácter amplio, con el objeto de que participen en ellas todas las fuerzas antifascistas.

Se invitará también especialmente a las colonias extranjeras de países actualmente sojuzgados por el fascismo.

ACTO DE CLAUSURA DEL TEATRO CAUPOLICAN

La concentración de clausura del Teatro Caupolicán se efectuará el día sábado 15 de agosto, a las 1? horas. Hablará en ella el líder antifascista argentino diputado Raúl Damonte Taborda, quien ha sido especialmente invitado por el Secretariado Nacional del Partido Socialista de Trabajadores, para que participe en las Jornadas Antifascistas. El parlamentario argentino permanecerá 4 días en nuestro país, durante los cuales desarrollará un interesante plan de acción que actualmente confecciona el comité organizador de las Jornadas.

NUEVA REUNION

Con el objeto de ultimar los preparativos de los actos que se desarrollarán durante las Jornadas, el comité organizador se reunirá nuevamente el lunes a las 1? horas, en una sala del Senado.

PARTIDO LIBERAL

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO. — Bajo la presidencia del Diputado don Carlos Atienza Pedraza, celebró sesión ordinaria el directorio Departamental de Santiago.

Se acordó convocar a reunión a la Asamblea Liberal de Santiago para el jueves 6 de agosto, a las 18.30 horas fijándose la siguiente tabla de materias: 1.o Cumplimiento de la ley de huertos obreros y huertos familiares, de que es autor el Senador Liberal don José Maza Fernández; 2.o Continuación del debate sobre el problema de la movilización, que quedó pendiente en la sesión anterior.

Con respecto al primer punto de la tabla, se resolvió designar relator a don Antonio Orrego Barros y pedir al senador señor Maza que concurra a la reunión de la asamblea.

El presidente del directorio dió cuenta que el asambleísta de la Octava Comuna, don Gustavo Ross Santa María, deseaba retribuír la visita que le hiciera el directorio con motivo de su regreso al país, acordándose recibirlo en sesión especial el miércoles próximo, a las 19 horas, en el local del Partido.

A continuación, el directorio consideró algunos aspectos de la actualidad política.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

DEPARTAMENTO REGIONAL DE SANTIAGO.— Cita a un ampliado a los militantes y simpatizantes para hoy a las 18 horas, en Arturo Prat 273, para tratar de la actuación de este Departamento en la quincena antinazifascista que se clausurará con la asistencia de Damonte Taborda diputado argentino.

En este ampliado se oirá la charla del profesor Rodolfo Donoso, que se referirá a la organización y lucha del Partido dentro de las clases trabajadoras.

BRIGADA DE PROFESORES DEL P. S. T.— Cita a reunión para hoy a las 18 horas, en A. Prat 273. En esta reunión se dará una cuenta de las actividades que ha desarrollado la brigada últimamente y se dará a conocer el nuevo plan de acción que se propone realizar la brigada en el presente año.

DIRIGENTES FERROVIARIOS RADICALES RECTIFICAN ALGUNAS DECLARACIONES

Las señoras Margarita Mieres de Rivas, presidenta de la Asamblea Radical Femenina "Javiera Carrera"; Cora Cid de Castro, ex presidenta de la Asamblea Radical Femenina; y Guillermina Calderón Palma, secretaria de comisiones de la Asamblea Radical de Santiago, han dirigido una carta a la señora Amanda Labarca Hubertson para rectificar algunas declaraciones que ésta formulara en una revista y que ratificara después por escrito.

Dicen las firmantes que atribuyen los erróneos conceptos emitidos en esas declaraciones al hecho de que la señora Labarca ha ingresado sólo recientemente a una asamblea radical, como simpatizante. Agregan que es un error afirmar que "las huestes femeninas del Partido Radical la han llamado para que las reorganice, porque un reducido grupo de señoras de un centro en receso no pueden formar esas huestes. Luego se refieren a la obra que las mujeres radicales han realizado dentro del Partido; a la preocupación del Partido por sus colaboradoras; a la no existencia del Partido Radical Femenino; y a la línea política seguida por las mujeres radicales aún en los tiempos en que el Partido no se hallaba en el poder.

Terminan diciendo:

"Muy deveras lamentamos haber tenido que aclarar estos conceptos a tan distinguida educacionista, errores que atribuímos a su reciente ingreso a nuestro Partido y al enorme entusiasmo con que llega a nuestras filas, actitud que en todo caso significa para los radicales un aporte de positivas esperanzas para el futuro y, es por esto, que le pedimos siga colaborando en nuestras filas con ese mismo entusiasmo e interés, pero dentro de las prácticas reglamentarias que nos rigen en conformidad al Estatuto del Partido".

PARTIDO SOCIALISTA

CONCENTRACION EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— Conchalí.— El domingo 2 de agosto a las 15 horas, en El Salto, calle Venezuela esquina Héroes de la Concepción. Hablarán: el c. Héctor Portillo, secretario Regional de Iquique y el miembro del Comité Regional c. Lisandro Cruz.

San Antonio.— El domingo 2 de agosto, a las 10 horas. Hablarán el miembro del Comité Central c. Roberto Aranda y el secretario regional c. Carlos Venegas.

Puente Alto.— El domingo 2 de agosto a las 10 horas. Hablarán el miembro del Comité Central c. Humberto Godoy y el miembro del Comité Regional c. Armando Herrera.

5.a Comuna.— El 1.o de agosto a las 20 horas, en Independencia 1690. Hablarán un dirigente Nacional y el miembro del Comité Regional c. Lisandro Cruz.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE CONCHALI. — Cítase a reunión, mañana a las 10 horas, en el local de costumbre.

ASAMBLEA RADICAL 5.a COMUNA.— En la última sesión celebrada el jueves 29 de julio se creó la Biblioteca de la Asamblea, siendo elegido por unanimidad bibliotecario el señor Mario Cobos.

Después de tratar diversos asuntos internos y de la Comuna, prestaron juramento los nuevos asambleístas, señores José Gajardo y José Rubilar. Quedó en tabla para la próxima reunión la cuenta de las comisiones.

ASAMBLEA RADICAL DE RENCA.— Cita a sus miembros a reunión general para el domingo 2 de agosto, a las 11 horas, en Maquis 86, para tratar la cuenta del Alcalde y problemas comunales.

PROFESORES RADICALES. — Por orden del señor vicepresidente del Centro de Santiago cito para hoy sábado 1.o, a las 17 y media horas, en el local de costumbre. Se encarece la asistencia a todos los socios por haber interesantes y urgentes materias que tratar.

Fueron aprobados ayer los seis primeros artículos de la Ley de EE. Particulares

La Comisión de Trabajo del Senado estuvo reunida durante tres horas.— No aceptó que se excluya de la ley a los profesores particulares.— Casos en que puede ser disminuído el sueldo vital.— Declaraciones de dos senadores

De 15 a 18 horas celebró sesión ayer la Comisión de Trabajo y Legislación Social del Senado con el objeto de discutir en particular el proyecto de reforma de la ley de empleados particulares.

Presidió el senador don Isauro Torres, y asistieron los miembros de la comisión, señores Carlos Alberto Martínez, Elías Lafferte, Alejo Lira y Hernán Videla; el Ministro del Trabajo señor Leonidas Leyton; el Secretario General de Gobierno señor Marcelo Ruiz y el presidente de la Unión de Empleados de Chile, señor Francisco Hinojosa.

SON APROBADOS SEIS ARTICULOS

Al término de la sesión, los periodistas fueron informados de que la comisión había aprobado los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 5.o en la misma forma en que han sido propuestos por el Ejecutivo. El artículo 4.o también fué aprobado, suprimiéndose la parte en que se excluye de la ley a los profesores particulares; y en el artículo 6.o la comisión no aceptó la primera parte.

EL LUNES HABRA SESION

La comisión acordó volver a reunirse el lunes próximo de 11 a 13 horas, para seguir estudiando el proyecto.

DECLARACIONES DE DOS SENADORES

El senador don Carlos Alberto Martínez entregó anoche una declaración en que explica porqué votó en contra de la aprobación general del proyecto, en la sesión del jueves. Dice el señor Martínez que, durante la campaña presidencial última él contrajo en las provincias de Tarapacá y Antofagasta — que representa en el Senado— la promesa formal de que serían respetadas las conquistas alcanzadas por los empleados y obrero en la legislación social y de previsión y que, a su juicio, esta nueva ley va en contra del legítimo interés de los empleados en vez de favorecerlos.

Por su parte, el senador don Elías Lafferte declaró en la comisión que si el jueves se hubiera encontrado presente durante la votación, habría adherido al voto del señor Martínez contrario a la aprobación general del proyecto, por las mismas razones que aquél expresa.

MATERIAS RESUELTAS AYER

Los artículos aprobados ayer por la comisión tratan de las siguientes materias: el 1.o, del objeto de la ley y de los términos especiales que se emplean en ella; el 2.o y el 3.o, a los casos correspondientes a menores de 18 años y al pago de sueldos inferiores al vital; el 4.o, a los profesores particulares, y el 5.o y el 6.o, a la composición y atribuciones de la Comisión Central Mixta de Sueldos.

La parte relativa al pago de sueldos inferiores al vital quedó redactada en la siguiente forma:

"Artículo 3.o Reemplázase el artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo 2.o Los empleadores podrán pactar libremente sueldos inferiores al vital hasta en un 30 por ciento, cuando se trate de empleados menores de 18 años de edad.

El sueldo vital podrá ser disminuído también, previa autorización de la respectiva Comisión Mixta de Sueldos, de acuerdo con los porcentajes que señala la siguiente escala.

1.o) Hasta un 30 por ciento a los mayores de 65 años cuya capacidad de trabajo se encuentre manifiestamente disminuída y a los lisiados física o mentalmente. Para estos aspectos la Comisión Mixta podrá asesorarse sin costo alguno, de cualquier facultativo que reciba remuneración fiscal en especial de los médicos de Sanidad y de Carabineros de la respectiva localidad.

Los interesados, por su parte tendrán derecho a presentar un informe médico para que sea considerado por la Comisión Mixta.

2.o) Hasta un 25 por ciento a los menores de 21 años y mayores de 18, siempre que se inicien en un empleo en calidad de aprendices. Esta calidad se perderá al cabo de 6 meses servidos al mismo empleador.

El empleador a quien se compruebe que ha despedido personal por el sólo hecho de que éste haya cumplido 18 años de edad o perdido su calidad de aprendiz, o recuperado su capacidad normal de trabajo, no podrá acogerse a los beneficios de este artículo. La Comisión respectiva apreciará la prueba en conciencia".

DIPUTADO CUBANO SERA RECIBIDO POR LA MESA DEL PARTIDO RADICAL

A mediodía de hoy, la Mesa Directiva del Partido Radical ofrecerá una recepción al diputado cubano señor Blas Roca, que se encuentra en esta capital, después de recorrer varios países de Sud-América.

Han sido invitados todos los miembros de la Junta Central inclusive los comités parlamentarios.

EN LA CAMARA

El martes próximo, el presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Castelblanco, recibirá al señor Roca, quien visita nuestro país para conocer sus principales instituciones.

Este parlamentario visitante pertenece al Partido Comunista de aquella República.

Para esta recepción el presidente de la Cámara ha invitado a los Comités Parlamentarios y otros miembros de esta rama del Poder Legislativo. Este acto se verificará a las 17.30 de la tarde, en la sala de la presidencia.

EL DIPUTADO BUSTOS NO CONCRETARA LOS CARGOS HECHOS AL GOBIERNO

En una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados el señor Jorge Bustos León, diputado liberal por Valdivia, formuló al Gobierno el cargo de no tomar medida alguna contra "los colmeros y ladrones de fondos fiscales" que, según él, se pasean triunfalmente por las calles.

El Ministro del Interior señor Raúl Morales Beltramí envió un oficio al presidente de la Cámara de Diputados, pidiéndole que transmitiera al señor Bustos el deseo del Gobierno de que concrete el cargo formulado, a fin de adoptar las medidas pertinentes para que esa situación no continúe.

Ayer el señor Bustos declaró a los periodistas que no dará a conocer los nombres de las personas a que se ha referido; pero que volverá a hablar sobre el mismo asunto en la sesión del miércoles próximo.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO DEMOCRATICO "ADELANTE".— Celebró sesión ordinaria el lunes 27 del presente y tomó los siguientes acuerdos:

Enviar nota de condolencia a la familia del ex socio con Guillermo Garay, recién fallecido.

Aprobar la cuenta política rendida por el presidente y su actuación en la Junta Ejecutiva;

En la Orden del Día se debatió ampliamente la situación interna del Partido, se escuchó una exposición que hizo el Diputado Agurto, quien declaró su adhesión y reconocimiento a la Junta Ejecutiva que preside el Senador don Fidel Estay C.;

Por unanimidad se acordó sesionar los días miércoles de cada semana, a las 19 horas. Se recomienda a los socios que hayan cambiado de domicilio registrar el nuevo en secretaría. La comisión que tiene a su cargo la preparación del aniversario del Centro, trabaja activamente a fin de darle el mayor brillo posible.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE CONCHALI. — Esta Agrupación acordó darle al actual Alcalde de la Comuna, compañero Nicolás Fuenzalida una manifestación que consistirá en unas once-comida, en premio a su reconocida labor en favor del adelanto de la Comuna. Esta manifestación se efectuará en el salón social de la Agrupación Nueva de Matte 108 esquina de Covadonga, el domingo, a las 16 horas.

LABOR DE COMISIONES DE LA C. DE DIPUTADOS

CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA. — Discutió en general el proyecto que mejora la situación económica del personal subalterno del Poder Judicial y propusieron algunas modificaciones para corregir diversos aspectos contenidos en el proyecto primitivo. El debate quedó pendiente.

INDUSTRIAS.—Se pronunció sobre diversas modificaciones de redacción, que habían quedado pendiente en el proyecto de ley Orgánica del Departamento de Minas y Petróleo, quedando todas ellas despachadas.

Para la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión, quedó la moción del diputado don Humberto Abarca, sobre ayuda a los descubridores de minas por parte de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Caja de Crédito Minero.

HACIENDA. — Despachó los siguientes asuntos:

1.o Proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cuatro millones de pesos para la construcción y dotación de la Escuela de Artesanos, en Angol; 2.o El proyecto que establece sanciones, traducidas en impuestos especiales, para los propietarios de terrenos incultivados.

En seguida la Comisión trató y dejó pendiente la discusión de algunos artículos del proyecto que crea el Instituto de Cooperativas de Pequeños Agricultores.

TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL. — El martes próximo, de 10.15 a 13 horas, tratará el proyecto del diputado don Enrique Cañas Flores que deroga la actual ley de "Jornada Unica".

La Secretaría de la Comisión advierte que quedan revalidadas las invitaciones que hizo a los representantes de la FIEP, de la CONEP y de la CTCH para que asistan a dicha sesión.

También han sido invitados los Ministros del Interior y del Trabajo.

INFORMACIONES GENERALES

FUERON ADELANTADOS TODOS LOS RELOJES ANOCHE A LAS 24 HORAS

Anoche conforme a lo establecido por un decreto del Ministro del Interior, los relojes fueron adelantados en una hora, o sea, se restableció el horario que existía con anterioridad a la implantación de la Ley de la Jornada Unica.

SOBRE PUESTOS REGULADORES PARA VENTA DE PESCADO

La Oficina de Informaciones del Comisariato General de Subsistencias y Precios ha entregado en la tarde de ayer a la prensa, el siguiente comunicado oficial:

"En atención a las publicaciones aparecidas en algunos diarios de esta ciudad, referentes a que el Comisariato General de Subsistencias, ordenaría o habría ya ordenado la requisición de una parte del galpón de Pesca del Mercado Central, para establecer en él dos o más puestos reguladores, es del caso dejar establecido que no se ha producido orden de requisición alguna en este sentido, y que los deseos del Comisariato son sólo prestar su ayuda a los comerciantes que tienen venta de pescado y mariscos en el galpón del lado oriente del Mercado Central, en vista de que éstos traen el artículo directamente desde las bases productoras y expenden al público su mercadería sin intermediario".

LA SEMANA LITERARIA

Hoy a las 16.30 horas, se trasmitirá el N.o 116 de la Gaceta La Semana Literaria (órgano del P. E. N. Centro de Chile), por los micrófonos de C. B. 97 Radio Prat, con el siguiente sumario:

Una versión de Macbeth, y Otelo de Shakespeare, en Ediciones Ercilla, por Juan Ruiz; Momento poético, por Inés Moreno; La novela regional inglesa, por C. A. Jordana; "Cultura física hindú" de Jalindra Chakraborty; una obra de Ignacio Iglesias, por Moisés Serra; informaciones.

ESTADO DEL TIEMPO

Los meteorogramas recibidos en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas, indican que una nueva depresión atmosférica del Pacífico, bastante intensa, ha comenzado a afectar el centro y sur del país, determinando un desnivel barométrico general favorable a los vientos del norte, al mal tiempo y a las lluvias.

De acuerdo con las previsiones enviadas a los agricultores en los informes quincenales del Observatorio del Salto, este nuevo período de mal tiempo debía comenzar a desarrollarse a fines de julio.

En agosto se acentuará este período de cambios atmosféricos debido a la rápida intensificación de la radiación solar anunciada para todo el mundo por el Observatorio de Washington de la Smithsonian Institution de Estados Unidos.

Conjunciones Planetarias. — Conforme está anunciado, entre el sábado 1.o y el domingo 2 de agosto, se producirá una conjunción cuádruple de Venus, Júpiter, Mercurio y el Sol, fenómeno que, según la teoría de Cooper, señala una fecha muy crítica para el mundo entero.

DIPLOMATICOS PARTIERON AYER

El Embajador de Chile en Río de Janeiro, señor Gabriel González Videla, partió en la mañana de ayer por la vía aérea, vía Buenos Aires, para asumir sus nuevas funciones.

Asimismo, ayer partió a Colombia, con el objeto de presidir la Embajada Extraordinaria de nuestro país a la transmisión del Mando Presidencial, el Ministro de Chile en el Canadá, señor Eduardo Grove Vallejo.

Ambos diplomáticos fueron despedidos de Los Cerrillos por jefes de la Cancillería, amigos personales y representantes de la prensa de la capital.

EN LA CANCILLERIA

—Ha llegado a nuestro país el señor Eduardo Cristi Orostegui, ex Primer Secretario de la Legación de Chile en Suiza, quien ha sido designado Jefe de la Sección Clave de la Cancillería.

El señor Cristi se entrevistó en la tarde con el Canciller y el Subsecretario de Relaciones, a quienes pasó a saludar e informarlos de su gestión en el extranjero. El señor Cristi asumirá su nuevo cargo en los primeros días de la próxima semana.

—El Cónsul General de Chile en Los Angeles, conversó en la tarde con el Subsecretario de Relaciones don Enrique Gajardo Villarroel, con quien trató asuntos relacionados con su nuevo cargo. El señor Pradenas Muñoz partirá a mediados del mes que se inicia hoy a Estados Unidos para asumir sus funciones.

—El diputado señor Radomiro Tomic se entrevistó en la tarde con el Canciller señor Barros Jarpa con quien trató acerca de la actualidad internacional.

—Con el Subsecretario de Relaciones Exteriores señor Enrique Gajardo se entrevistaron ayer el Ministro de Venezuela, Excmo. señor Carlos Aristimuño Coll, y el Ministro de Panamá, Excmo. señor Octavio Vallarino, quienes conversaron acerca de la actualidad internacional y asuntos relacionados con las misiones que representan en nuestro país.

—El Encargado de Negocios de Holanda, honorable señor Gerhard von Oven, se entrevistó en la tarde con el Canciller para tratar asuntos relacionados con su misión en nuestro país.

DESDE HOY NO REGIRA LA JORNADA UNICA EN CIUDAD DE CONCEPCION

Desde hoy se pondrá en vigencia el decreto dictado por el Ministerio del Interior, por el cual quedan suspendidos los efectos de la Ley de la Jornada Unica para la ciudad de Concepción.

Acciones deducidas por M. Diplomáticas

EL MINISTERIO DE RELACIONES NO ES PARTE EN ELLAS

La Cancillería entregó ayer a la prensa la siguiente declaración oficial:

"Con motivo de reiteradas publicaciones que atribuyen al Ministerio de Relaciones Exteriores iniciativa o participación en las denuncias formuladas por los Jefes de Misiones Extranjeras en razón de lo que ellos estiman abusos de publicidad, este Departamento cree conveniente informar que su intervención en estos asuntos, en conformidad a las leyes vigentes y a las prácticas internacionales, no es sino la de un mero intermediario entre las misiones extranjeras que tienen la facultad de hacer el requerimiento y los Tribunales de Justicia a los cuales corresponde exclusivamente determinar si las denuncias formuladas constituyen o no delito".

ENERGICAS MEDIDAS TOMO EN LINARES EL C. DE SUBSISTENCIAS

Ayer regresó de Linares, el señor Ignacio González G., secretario del Comisario General de Subsistencias y Precios, quien se dirigió a esa ciudad en representación del Comisario General, para finiquitar los estudios y solución del conflicto planteado con motivo de la fijación de precios de la carne.

Dada la actitud de los abasteros que deseaban subir la carne de un precio fijado por kilo de $ 8.20 a 12, actitud que llegó hasta cerrar las carnicerías y no beneficiar el día 29, permaneciendo cerrado el negocio de carnes dicho día en la ciudad, se procedió a decretar la clausura de los establecimientos y su requisición indefinidos. Esta medida afectó a trece carnicerías.

Enseguida, previas las medidas de seguridad y resguardo tomadas por el Intendente de Linares, se protegió con la fuerza pública a los comerciantes que deseaban vender carne al precio fijado por el Comisariato, e inmediatamente se establecieron dos puestos reguladores en el mercado de la ciudad donde todo el día se expendió este artículo al público, artículo comprado por el Comisariato a diversos productores y agricultores.

En el informe presentado a la consideración del Comisario General, por su representante en Linares se deja establecido que las pretensiones de los abasteros llegan a límites absurdos, y que sólo se trata de obtener una ganancia desmedida por parte de ellos, dado que en la ciudad de Linares de sólo 22.000 habitantes existen 30 carnicerías, número establecimientos excesivos para dicha ciudad, quedando la Municipalidad de ir a la limitación de patentes de esta clase.

HUBO ONCE ROBOS EN LA POBLACION PEDRO MONTT DE LA CAJA DE SEGURO

Once robos por valor en total de 6.850 pesos se cometieron simultáneamente anteanoche en la Población Pedro Montt de la Caja de Seguro Obrero ubicada en el barrio San Eugenio.

Los cacos cometieron estos robos que consistieron en ropas y otras especies dejadas en los patios valiéndose de la intercomunicación en que, prácticamente quedan todos los patios de la población y a que, para la vigilancia de esta última sólo hay una pareja de carabineros, cuya acción no alcanza a extenderse con la debida eficacia en todo el sector aludido. Se valieron, asimismo de la escasa luz que hay en todo ese sector.

LA CONFEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES SE DIRIGE AL GREMIO Y AL PAIS

CON MOTIVO DE SU ACTUACION FRENTE A LA REFORMA DE LA LEY 7,064

Frente a informaciones contradictorias que se han venido publicando con motivo de la actuación cumplida por nuestra entidad en su campaña para recabar la prórroga de la inamovilidad de los empleados, cuyo plazo expira el 15 de septiembre próximo, el Directorio Ejecutivo de la Confederación Nacional de Empleados Particulares cree de su deber formular la siguiente declaración a los empleados particulares del país

En atención a que la inamovilidad vence el 15 de septiembre próximo y atendida la circunstancia que, por efecto de campañas interesadas, se hacía ambiente para la total derogación de la ley 7,064, la Confederación pidió a S. E. el Presidente de la República tuviera a bien designar una Comisión Mixta de Empleadores y Empleados que se abocara al estudio de la ley mencionada, sobre la base de la prórroga de la inamovilidad del empleado.

El Primer Mandatario de la nación acogió nuestra solicitud, y en la Comisión Mixta designada actuaron, en representación de los empleados, personeros de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares (Fiep), de la Unión de Empleados de Chile (Uech) y de la Confederación Nacional de Empleados Particulares (Conep).

Al estar presente en la Comisión Mixta los delegados de la Fiep, señores Ismael Espinoza y Alfonso Pérez —este último reemplazado después por el señor Oscar Rodríguez— y el señor Francisco Hinojosa por la Uech, queda demostrado que tanto la Fiep como la Uech compartían con la Confederación la responsabilidad de acudir a estudiar la aplicación de la ley 7,064.

En la Comisión Mixta la representación de empleados de la Fiep, Uech y Conep actuaron en íntima y estrecha unión en la defensa de los mejores intereses del gremio.

Por otra parte la Conep y la Fiep acordaron hacer revivir el Comando Unico, organismo integrado por representantes de ambas entidades, conforme a la siguiente nómina, por la Fiep, señores Guillermo Campo, presidente Ejecutivo; Oscar Parrau, Oscar Rodríguez y Daniel Valdes, directores. Por la Conep, señores Raúl Recabarren, presidente nacional; Juan Laporta, Juan Serendero y Luis Contreras, directores. Completaban el Comando Unico los miembros ante la Comisión Mixta, señores Guillermo Ginesta e Ismael Espinoza

Este Comando Unico tenía por objeto conocer, estudiar y orientar en detalle la labor de la representación gremial en la Comisión Mixta, y cabe señalar que, según acta firmada por todos sus miembros, prestó su conformidad y **aprobación a todo lo obrado en la Comisión Mixta por la representación de los empleados.**

Posteriormente, la Fiep y la Conep, por intermedio del Comando Unico, instruyeron a sus respectivos delegados en la Comisión Mixta para aceptar el estudio realizado, cuyo texto definitivo se daría a conocer en los Congresos Nacionales que ambas entidades celebrarían el sábado 11 y domingo 12 de julio.

Queda demostrado en forma irredargüible que hasta aquí tanto la Fiep como la Conep han marchado totalmente de acuerdo, como lo atestigua el texto mismo de las actas del Comando Unico firmadas por los personeros de las dos instituciones.

¿Dónde residen, en consecuencia, las dificultades de última hora entre la Fiep y la Conep, en torno a los estudios de la ley 7,064? ¿De dónde proviene, entonces, la campaña que aquélla agita en contra de la Confederación?

Cabe señalar que el Congreso de Dirigentes de nuestra entidad, integrado por representaciones de empleados particulares, venidas desde las zonas del carbón, salitre y cobre y que junto a las delegaciones de empresas industriales y comerciales, prestaron amplia y unánime aprobación al informe elaborado por la Comisión Mixta. En este Congreso de la Confederación no intervinieron otras personas que no fueran exclusivamente empleados particulares.

En el Congreso de Dirigentes de la Fiep, se rechazaba, en cambio, la actuación de los representantes de aquella entidad en el seno de la Comisión Mixta y se desaprobaba, en consecuencia, la conformidad que habían prestado a ese informe los personeros de la Fiep, ya sea en el Comando Unico o en la Comisión Mixta.

Está muy lejos de nuestro ánimo calificar el sentir del Congreso de Delegados de la Fiep, en cuyo espíritu desgraciadamente no primó lo gremial, tratándose el problema de los empleados particulares desde aspectos que nosotros excluímos totalmente en nuestra organización.

Se ha expresado en volantes y manifiestos lanzados por la Fiep que la Confederación ha traicionado al gremio de empleados. ¿Dónde está la traición? ¿Acaso en asegurar la situación del empleado pidiendo al Gobierno la prórroga de su inamovilidad? Y en este aspecto, ¿sería, asimismo, la Fiep traidora al gremio, cuando también ella ha colaborado en los acuerdos de la Comisión Mixta? Por otra parte, ¿era mejor abandonar al gremio de empleados sin acudir a la defensa de sus intereses, ya que es sabido que de todos modos se iría al estudio de la ley 7,064, por la campaña que se efectuaba para su total derogación? En cambio, al concurrir la representación de empleados a la Comisión Mixta, se alcanzaron nuevas conquistas para el gremio, desde luego la prórroga de la inamovilidad, el alza de la asignación familiar de cuarenta a cien pesos y un mejoramiento evidente en los sueldos más modestos, es decir, hasta dos sueldos vitales por lo menos, y aumento al doble de la gratificación anual que establece el artículo 150 del Código del Trabajo.

Juzgue el empleado en forma serena si nuestra posición ha podido aparecer en algún aspecto ligeramente turbia. Y juzguen nuestros compañeros de trabajo si no hemos estado en lo cierto al ayudar al gremio, evitándole una cesantía obligada con sus consiguientes consecuencias. Y juzgue la opinión sensata del país si nuestra conducta puede estar desviada de la verdad, cuando es el propio Presidente de la República quien dice textualmente al Congreso Nacional en la primera parte de su Mensaje:

"Con oportunidad de una petición que me formulara la Confederación de Empleados Particulares, en orden a que el Ejecutivo patrocinara ante el Parlamento la prórroga del fuero concedido a los empleados por la ley 7,064, fuero que vence el 15 de septiembre próximo, manifesté a los interesados que si bien su propósito aparecía justo, era también indispensable ocuparse de otras reformas de la ley, cuyas notorias deficiencias estaban dando origen a reclamos de todo orden.

"Los dirigentes de la Confederación, en un gesto que les honra, manifestaron su conformidad con estos puntos de vista, y en comunicación oficial solicitaron del Gobierno que una Comisión en que estuvieran genuinamente representados los intereses en juego, estudiara las reformas susceptibles de introducir en la ley 7,064".

RAUL RECABARREN VIDAL, presidente nacional.

LUIS RICCI R., secretario.

GUILLERMO GINESTA, presidente honorario.

LUIS CONTRERAS BAÑADOS, vicepresidente nacional y presidente de la Tercera Zona (Santiago)

FERNANDO LUND E., prosecretario.

ENRIQUE COZ R., tesorero.

JUAN LAPORTE; JUAN SERENDERO; HECTOR DUCHEYLARD; RAIMUNDO LAZCANO; RENE VIAL; ALFREDO STEIN; ALFONSO ROJAS; EULOGIO ROBLES Y ALFREDO CARRASCO, directores.

EDUARDO VACCARO, presidente Primera Zona (Tarapacá a Coquimbo).

JAVIER GERARDINO, presidente Segunda Zona (Valparaíso y Aconcagua).

BELISARIO GALLEGOS, presidente Cuarta Zona (O'Higgins a Ñuble).

RICARDO RAMIREZ, presidente Quinta Zona (Concepción a Magallanes).

Santiago, 1.o de agosto de 1942.

MANIFESTACION DE CAMARADERIA ENTRE EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Concurrieron el presidente del Partido Radical, el Director de los Servicios y varios parlamentarios. — Los discursos



Una parte de los asistentes

En los salones del Club Radical se efectuó anoche la comida de camaradería entre los miembros del Grupo Funcional Radical de Correos y Telégrafos, con la asistencia del Presidente del Partido, Diputado don Eliecer Mejías, del Senador por Santiago don Gustavo Girón, del Director de los Servicios, señor Raúl Juliet, de los Diputados señores Exequiel González Madariaga y Jorge Rivera Vicuña, del delegado de la Junta Central, don Guillermo Jofré Vicuña y del Primer Vicepresidente de la Junta Provincial, don Temístocles Sáenz Soro.

A esta manifestación asistieron más de 120 adherentes.

En el momento oportuno habló el Presidente del Grupo, don Manuel Fernández Figueroa, quien hizo una historia de la labor desarrollada por el Grupo en favor de la doctrina radical. Agradeció en forma destacada la presencia del Presidente del Partido, señor Mejías, recalcando en sinceros conceptos la patriótica labor que desarrolla el Presidente de la República Excmo señor Ríos en los diversos aspectos de su gestión gubernativa.

A continuación habló el jefe del radicalismo, señor Mejías, felicitando al Grupo Funcional por el amplio espíritu de colaboración y eficiencia que presta a las actividades del servicio, prestigiando así a la Administración Pública.

Después usó de la palabra el Director General de Correos y Telégrafos, don Raúl Juliet, que en interesante charla dió a conocer importantes impresiones de su reciente viaje a Argentina y Uruguay, donde visitó detenidamente los servicios similares. Declaró que el personal de Correos y Telégrafos de Chile nada tiene que envidiar a los de los países americanos. Agregó que la Dirección del Servicio estaba siempre preocupada de atender preferentemente las justas aspiraciones del gremio, tanto en su aspeco profesional como en el económico.

También pronunciaron conceptuosos discursos el Senador don Gustavo Girón, el señor Guillermo Jofré Vicuña, el diputado don Exequiel González y el Diputado don Jorge Rivera Vicuña quien cerró la manifestación.

EL EMBAJADOR DE MEXICO PRESENTA SUS CREDENCIALES

El Embajador de México, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, presentará en la mañana de hoy, a las 11 horas, sus cartas credenciales en una ceremonia protocolar, al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

El Excmo. señor Rodríguez llegará acompañado a la Moneda por el Jefe del Protocolo, un Edecán de S. E. y el personal de la Embajada.

Tropas de la Guarnición y la Guardia de Palacio le rendirán los honores militares correspondientes.

VACACIONES DE INVIERNO HAN SIDO PRORROGADAS HASTA 14 DE AGOSTO

EN LAS PROVINCIAS DE SANTIAGO, VALPARAISO Y ACONCAGUA

El Ministerio de Educación Pública dictó ayer el siguiente decreto:

"Vista la nota de la Dirección General de Sanidad,

DECRETO:

1.o Prorróganse las vacaciones de invierno para los establecimientos de la enseñanza fiscal y las escuelas primarias particulares de las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, hasta el 14 de agosto inclusive.

2.o Suprímese para los colegios de las provincias mencionadas y sólo por este año las vacaciones de septiembre, debiendo prorrogarse el presente año escolar por el tiempo que los Directores Generales de servicios estimen necesario para completar el desarrollo de los programas.

3.o Los establecimientos de la educación secundaria particular que tuvieren autorización de la Dirección General de Sanidad podrán reanudar sus clases a partir desde el 3 de agosto próximo — Tómese razón y comuníquese. — Por orden del Presidente. — Oscar Bustos".

S. E. VISITO ENFERMO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado del Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, y del Edecán Militar, Comandante señor Ñizasoaín, visitó en la mañana de ayer al senador don Alberto Moller y al Jefe de la Sección de la Caja de Seguro Obligatorio, señor Manuel Mandujano, quienes se encuentran enfermos en la Clínica Santa María.

REGRESO DON PEDRO ENRIQUE ALFONSO

En el avión de itinerario de la Panagra llegó ayer a Santiago el señor Pedro Enrique Alfonso, quien asistió como delegado de Chile a la Conferencia Panamericana de Representantes de Bancos Centrales, que se realizó recientemente en Washington.

El accidente en la planta de Chiguayante

INFORMACION PROPORCIONADA POR LA CIA. AFECTADA

A propósito del accidente ocurrido en la planta de Chiguayante de las Fábricas Textiles "Caupolicán - Chiguayante" S. A., la compañía afectada nos informa lo siguiente:

"A las 22.30 horas, durante el turno de noche, del miércoles 29 del presente, un economizador de una de las secciones de calderas de la planta de Chiguayante estalló, produciéndose, aparte de las pérdidas materiales, el sensible fallecimiento de tres de los operarios que atendían dicha sección, quedando además otro en estado grave.

Las destrucciones materiales causadas por este accidente, se estiman hasta el momento, en alrededor de $ 500.000.

Las causas del accidente, no han podido ser precisadas hasta este momento, por el personal técnico, que está haciendo a la vestigación con toda prolijidad.

Las calderas no han sufrido desperfectos que comprometan su buen funcionamiento y ellas podrán trabajar satisfactoriamente después de las pruebas e inspecciones de rigor, que se efectuarán en su oportunidad.

Tanto la maquinaria que produce hilados, como la maquinaria para la fabricación de telas no han sufrido daño de especie alguna.

La sección caldera en todo su conjunto ha sido constantemente inspeccionada, no tan solo por los técnicos de la planta, sino que también de acuerdo con las disposiciones legales vigentes El señor Inspector de Máquinas y Calderas de la Municipalidad de Concepción ha efectuado anualmente la revisión de ellas.

La última inspección practicada por el técnico de dicha Municipalidad, señor Carlos Alarcón W., tuvo lugar en el mes de noviembre último, según consta de los certificados en poder de la compañía, en Chiguayante.

Las demás secciones entrarán a producir a medida que se reparen los desperfectos que sufrieron las cañerías y cables eléctricos. La falta temporal de una parte del vapor producido por una sección de las calderas, podrá retardar, solamente, la producción de ciertas clases de telas, pero no afectará la producción general de la fábrica que se puede cambiar a otros tipos de géneros.

Este accidente no significa en forma alguna cesantía para ningún obrero de la planta de Chiguayante.

La compañía estima que lo más irreparable y triste en este accidente ha sido la pérdida de vida de tres leales operarios".

AVISO

Se pone en conocimiento del público que con motivo de reparaciones que la Empresa deberá ejecutar en el acueducto de Laguna Negra, se cortará el suministro de agua hoy, 1.o de Agosto, desde las 12 del día hasta las 12 de la noche, quedando afectados con esta medida el barrio San Miguel, desde el Zanjón de la Aguada hasta el Camino Departamental, y el barrio Ñuñoa, de José Domingo Cañas al Sur.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas Edificios

Se solicitan Propuestas Públicas para el desarme de las Bodegas de Carga de las Estaciones de MARRUECOS y POLONIA, y para la construcción de las mismas en las Estaciones de PANGUILEMU y SAN RAFAEL, las que se abrirán el día 4 de agosto de 1942, a las 15 horas, en la Oficina del suscrito, calle Huérfanos N.o 1415.

Bases y antecedentes pueden consultarse o retirarse en la SECCION ARQUITECTURA, calle Huérfanos N.o 1421 (Santiago), cualquier día de 14 a 16 horas, y sábados de 10 a 11 1|2 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

UN PLAN DE COOPERACION A LA POLITICA DEL EJECUTIVO

CONVERSACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR CON LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

En el Gabinete del Ministro del Interior se efectuaron, en la mañana de ayer, nuevas reuniones en las que participaron los jefes políticos de los partidos de Izquierda, que tienen representación en el actual Ministerio, durante las cuales se continuó cambiando ideas sobre un plan de cooperación a la política del Ejecutivo

En primer lugar conferenciaron con el señor Raúl Morales Beltrami el presidente y vicepresidente del Partido Radical, señores Eliecer Mejías y Osvaldo Hiriart, respectivamente.

Momentos más tarde, conversaron con el Ministro el secretario general del Partido Socialista, senador don Marmaduque Grove, quien iba acompañado del señor Morales Iturra, y el vicepresidente del Partido Democrático, diputado don Juan Silva Pinto.

DECLARACIONES DEL MINISTRO

El Ministro señor Morales Beltrami informó a la prensa que en las reuniones precedentes se había continuado cambiando ideas respecto de un plan de efectiva y coordinada cooperación al Ejecutivo, no sólo a través del Parlamento, sino que de sus representantes en el Gabinete.

Finalmente, y luego de expresar que estas conversaciones progresaban, declaró que en la próxima semana celebraría reuniones con dirigentes de otros partidos políticos, excusándose de precisar qué dirigentes o cuáles eran esos partidos.

Sobre proyecto de reforma de Ley 7,064

CARTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO DEL SENADO, POR EL PRESIDENTE DE LA "UECH"

Se nos ha enviado para su publicación lo siguiente:

"Santiago 31 de julio de 1942.

Sr. Presidente de la Comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara de Senadores, don Isauro Torres.

Presente.

H. Sr. Presidente:

El suscrito, como ex Miembro de la Comisión Mixta de Patrones y Empleados que acaba de revisar la Ley 7,064, sobre Reajuste de Sueldos de los EE. Particulares, se permite dirigir a S. S. las siguientes declaraciones:

El principio básico que sirvió para inspirar a todos los miembros de la Comisión en orden a estudiar, revisar, examinar y proponer reformas a la Ley 7,064 fué el de SERVIR A LOS EE. PARTICULARES mediante la dictación de una Ley cuya finalidad estuviera sintetizada en mirar más a las necesidades de vida de los empleados con sus familias que al sueldo de que disfruten, es decir, que contemplara de preferencia el aspecto social y colectivo del problema y no el interés especial y egoísta o individualista de un pequeño número de empleados de suculentos sueldos.

Este principio de índole esencialmente humanitaria podrá dañar pequeños intereses individuales de pequeños grupos de empleados con buenos sueldos; pero en cambio, viene a servir a cerca del 90 o|o de la enorme familia asalariada que componen los EE. Particulares.

Es un principio social muy humano, contra el espíritu egoísta, injusto, mezquino y censurable con que se legisló para el actual texto de la Ley 7064.

En efecto señor presidente, la Ley actual, 7064, miró exclusivamente al individuo aisladamente y a su remuneración personal, sin considerar para nada las grandes y verdaderas necesidades económicas de vida familiar.

Pues bien. Este principio básico que inspiró la revisión, estudio, examen y reforma de la Ley 7064, fué aprobado por la unanimidad de la representación de los empleados, que en este caso estaba haciéndose presente por delegados de la Confederación (CONEP) de la Federación (FIEP) y de la Unión de los Empleados de Chile (UECH).

Consta de actas que esta Comisión Mixta al constituirse escuchó la proposición patronal que contenía este principio básico a que me he referido. Consta también en actas que tal proposición no mereció ninguna objeción de fondo, por lo mismo que envolvía en su medula una aspiración social nuestra.

Consta también en actas que el suscrito pidió al señor presidente de la Comisión, don Marcelo Ruiz Solar, que se obtuviera el pronunciamiento claro, preciso y categórico de los delegados de la FIEP, allí presentes, en virtud — así lo dije claramente — de que este organismo acababa de celebrar una conferencia en los días 1 y 2 de mayo, de cuyo resultado se había publicado un voto claro y concluyente en el sentido de no aceptar ninguna, pero ninguna alteración al texto de la Ley 7064. Este pronunciamiento que el suscrito solicitó en forma tan clara obedecía precisamente a saber si los delegados de la FIEP podían alterar el reciente acuerdo o mandato de su conferencia ya indicada del 1.o de mayo.

Consta de actas que a la sesión siguiente los delegados de la FIEP señores Ismael Espinosa y Alfonso Pérez, declararon oficialmente que aceptaban quedar incorporados definitivamente en el seno de la Comisión y, en consecuencia, estudiarían las reformas a proponerse a la Ley 7,064.

Consta de actas que en el acto la Comisión plena designó una subcomisión, ampliamente autorizada y facultada para entrar de lleno y de inmediato al exámen, revisión y estudio de las reformas a proponerse a la mencionada Ley.

Consta de actas que esta subcomisión (encargada de estudiar y proponer conclusiones en su oportunidad) estuvo compuesta por dos delegados patronales, señores Jorge Alessandri e Ismael Tocornal, y dos delegados de los empleados, señores Luis Contreras Bañados (de la CONEP) e Ismael Espinosa (de la FIEP).

Consta también que el señor Ismael Espinosa, delegado de la FIEP, declaró que si la delegación patronal no hubiese hecho proposiciones de reformas a la Ley las habría hecho él.

Consta también que el suscrito declaró que no tenía interés en formar parte de la subcomisión porque los dos delegados (de la CONEP y de la FIEP) le merecían confianza.

Consta también que en ningún momento se habló jamás de que la subcomisión ni la Comisión Mixta tenían el carácter de organismos informativos ante sus bases o de simples oyentes, cosa que habría sido absurda, por no decir ridícula, desde el momento mismo en que toda la Comisión Mixta había quedado constituida sobre bases formales, serias, respetables, bajo la presidencia del Secretario General de Gobierno designado por S. E. el Presidente de la República.

Lo contrario habría sido, seguramente, una grave informalidad o un acto reñido con la decencia.

La subcomisión antes aludida trabajó, pues con plena libertad, con absoluta independencia, con acopio de datos obtenidos de organismos técnicos, con detalles interesantes y completos que aportaron todos los delegados de la Comisión Mixta y con el aporte y cooperación inteligente eficiente y honrada de un antiguo luchador de nuestro gremio, don Alberto Hurtado, quien fué el secretario de esta comisión.

Después de numerosas reuniones de esta subcomisión la Comisión Plena se impuso de las proposiciones a que arribara la subcomisión. Estas proposiciones entre las cuales figuraron como fundamentales el cambio de la Escala de Reajuste de Sueldos, el cambio del sistema de remuneración por desahucios; el cambio de la formación de las rentas para la Asignación Familiar, etc., fueron aprobadas por unanimidad en el seno de la Comisión.

Los delegados de la FIEP., señores Ismael Espinosa y Oscar Rodríguez, quien reemplazó a don Alfonso Pérez, participaron en todos estos acuerdos, de lo que hay constancia en actas.

Cuando quedaban por tratarse los artículos relacionados con los empleados semifiscales y una que otra aclaración sobre acuerdos anteriores los delegados de la FIEP expresaron que debían consultar a sus bases. Esto originó un debate en el cual el suscrito expresó que jamás había oído decir — hasta ese instante — que la Comisión Mixta fuera de carácter meramente informativo ante sus bases o como simple oyente. La Delegación Patronal, entoces, y en una presentación escrita y que fué detenidamente leída y comentada reclamó del procedimiento tan original y anunció que en tal caso también tendría que sentirse sin compromisos formales por las concesiones que habían hecho y que consultarían también a sus bases.

Entretanto, los dirigentes superiores de la FIEP y de la CONEP se reunían casi diariamente, tomaban conocimiento pleno de todos los acuerdos adoptados por la Comisión Plena, de todo lo cual han llevado actas firmadas por ellos mismos.

Aún cuando el suscrito mantuvo el principio de que no podía aceptarse la tan inoportuna ocurrencia de declarar que la Comisión era meramente informativa u oyente y que necesitaba de consultas permanentes, y de autorizaciones periódicas difíciles de medir y calcular se aceptó el procedimiento de hacer consultas, y quedamos todos en acuerdo para reunirnos nuevamente en los días 13 ó 14 de julio.

En la reunión del 14 de julio el señor Ismael Espinosa dió cuenta del acuerdo de la nueva Conferencia de la FIEP, realizada en los días 11 y 12 de julio por el que retiraba sus delegados de la Comisión declarando que no aceptaba reforma alguna a la Ley 7,064

Aparecía así la FIEP, defendiendo con gallarda valentía y con arrestos gloriosos su acuerdo de la otra conferencia del 1.o de mayo que dijo: que la FIEP integrara la Comisión de Estudio de la Ley 7,064, sin aceptar ninguna reforma fundamental.

Pero, señor presidente, eso debió decirlo la FIEP a sus delegados, señores Ismael Espinosa y Alfonso Pérez, cuando tenían que concurrir a la segunda sesión de la Comisión Mixta o sea, cuando se iba a resolver definitivamente si se reformaba la Ley o no y se nombraría la subcomisión encargada de su revisión.

Sumamente tarde, entonces, después de un mes y medio de labor de una subcomisión en la que tuvo actuación brillante y destacada el delegado de la FIEP, don Ismael Espinosa vino la FIEP, a recordar su conferencia del 1.o de mayo... que le ordenó no aceptar alteraciones al texto de la Ley 7.064...

La subcomisión y la Comisión Plena venían trabajando en forma espléndida para servir al gremio hasta el momento en que se iba a dar comienzo a la revisión de artículos de privilegio para algunos altos dirigentes de los empleados semifiscales y de la FIEP. Esa es la amarga realidad de los hechos producidos.

Hasta ese momento, repito, señor presidente, reinaba en las sesiones de la comisión una completa armonía en todo sentido y los acuerdos fueron tomados siempre por unanimidad.

No es verdad, pues, que sean los cien mil empleados particulares los que puedan sentirse dañados en sus intereses; sino un muy reducido grupo de personas de altos sueldos de altas situaciones directivas y de conocidas actividades acaparadoras de remuneraciones.

Se falta a la verdad, señor presidente, cuando se asegura que los acuerdos tomados en la subcomisión y en la Comisión Mixta Plena no han sido el fruto de la libre manifestación de la voluntad de todos y cada uno de sus componentes.

El proyecto enviado al H. Congreso tiene que ofrecer vacíos que puedan descuidar situaciones aisladas o egoístas; pero, se falta a la verdad a ese alto Cuerpo Legislativo cuando se dice que no ha habido acuerdo de ambas partes en forma integral.

Es cuando he querido poner en conocimiento de esa H. Comisión rogándole, si lo tiene a bien, se sirva acogerlo y darle publicidad para evitar que el gremio sea inducido a errores de graves consecuencias. Respetuosamente saluda al H. señor presidente.

(Fdo.- Francisco Hinojosa Robles, presidente de la Junta Ejecutiva Nacional de la U. E. C. H.

PROPUESTAS

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO — DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

El Departamento de Arquitectura de la Caja de Seguro Obligatorio solicita propuestas cerradas para la instalación de alumbrado eléctrico, fuerza, campanillas, relojes, radio, citófonos y tubería de teléfonos para el Sanatorio "Lo Franco" (Carrascal-Santiago).

Podrán presentarse a esta licitación los Contratistas de electricidad de 1.a categoría, que estén inscritos en el Registro de Contratistas del Departamento de Arquitectura de la Caja de Seguro Obligatorio a lo menos con 5 días de anticipación a la fecha de apertura de las propuestas.

Bases y antecedentes, pueden retirarse del Departamento de Arquitectura de la C. S. O., Agustinas 1253 (8.o piso), desde el 3 al 7 de Agosto, inclusive, de 17 a 18 horas.

Santiago, 31 de Julio de 1942.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

SOBRE "DEMOCRACIA Y CULTURA" HABLO AYER DON GABRIEL AMUNATEGUI EN LA U. DE PROFESORES



Don Gabriel Amunátegui rodeado por dirigentes de la Unión de Mujeres Antifascistas. Al centro, el señor Amunátegui en los momentos en que dicta su conferencia

En el amplio local de la Unión de Profesores de Chile se llevó a efecto en la tarde de ayer, bajo los auspicios de la "Unión de Mujeres Antifascistas", una interesante conferencia del catedrático don Gabriel Amunátegui

Una concurrencia numerosísima, que ocupó totalmente la amplia sala, se dió cita para escuchar al conferenciante, quien disertó sobre "Democracia y Cultura".

Después de una breve reseña sobre la historia política del mundo en el momento actual, el señor Amunátegui se refirió al concepto de democracia que es gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, desarrollando estos conceptos en relación con Chile, atendiendo a la necesidad de superar los partidos políticos y capacitar a la masa ciudadana.

Pasó a continuación a ocuparse del concepto de cultura, sobre la base de los distintos elementos que concurren a su formación e insistiendo en la necesidad de intensificar la educación primaria.

El señor Amunátegui al terminar fué entusiastamente aplaudido por el auditorio formado por profesores de las distintas ramas de la enseñanza, profesionales y personas interesadas en el tema abordado.

Después de la conferencia se abrió una tribuna libre contestando el señor Amunátegui a las distintas preguntas que se le formularon.

EL PROXIMO AÑO SE CELEBRARA EN SANTIAGO CONGRESO DE EDUCACION

SE ACORDO DESIGNAR LA COMISION QUE TENDRA A SU CARGO EL PROGRAMA DE TRABAJO

En la tarde de ayer se llevó a cabo una importante reunión en el Gabinete del Ministro de Educación, a la cual concurrieron los Directores Generales del Servicio y el señor Subsecretario del mismo Ministerio, don César Bunster. Esta reunión fué presidida por el Ministro de Educación, don Oscar Bustos.

En la mencionada reunión se trató acerca de la celebración del Congreso Nacional de Educación que se realizará en el curso del próximo año. Después de un cambio de ideas y de opiniones se acordó designar una comisión preliminar que tendrá a su cargo el estudio del programa de trabajo y de la organización que se dará a dicho Congreso en el momento en que se celebre

La comisión a que nos referimos quedará integrada en la siguiente forma: primero un representante de cada rama de la enseñanza y uno de la Universidad; segundo por el Secretario de la Unión de Profesores de Chile; tercero por el Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores; cuarto por el Presidente de la Sociedad de Profesores de Escuelas Normales, y quinto por el presidente o representante de otras sociedades educacionales.

En una fecha próxima se reunirá la comisión de que damos cuenta, con el objeto de iniciar sus labores y realizar los propósitos del señor Ministro de Educación en orden a que el futuro Congreso Nacional de Educación alcance el éxito que se anhela.

PROPUESTAS DE ARRENDAMIENTO

El día 4 de Agosto del año en curso, a las 15 horas, se procederá a la apertura, en las oficinas del Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos 254 - 4.o piso, de las propuestas de arrendamiento de una extensión de terrenos fiscales colindantes con el Desvío Yungay en esta ciudad.

Bases y antecedentes en el Departamento de Bienes Nacionales.

EL JEFE DEL DEPART. DE BIENES NACIONALES

DE POLICIA

ROBO EN LA LEGACION SUECA.— El Sr. Curt Hartzel Hart, Adicto Civil de la Legación de Suecia, ubicada en Miguel Claro 1487, denunció a Investigaciones que ayer, en circunstancias que su empleada salió a efectuar unas compras, dejando la puerta abierta, penetraron ladrones a la legación, logrando substraerse especies por valor de $ 3.500.

ROBO A UN JOCKEY — El conocido jockey, señor Ruperto Donoso Donoso, domiciliado en Club Hípico 1506, denunció ayer a Investigaciones que en la madrugada, ladrones penetraron a su casa y le substrajeron numerosas especies que avaluó en $ 10.000.

LADRONES PASARON AL TRIBUNAL.— Entre los diversos delincuentes que en el día de ayer fueron puestos a disposición del tribunal, competente, por delitos de todas especies, figuraban Humberto Bato Zavala, apodado "El Beto" y Mario Palmas Cortés, alias "El Chico".

Estos dos individuos, son autores de cuantiosos robos cometidos últimamente en los barrios residenciales de nuestra capital, que alcanzan a más de trescientos mil pesos.

La mayoría de los objetos que estos "monreros" habían robado, fueron retirados en el curso de la actual semana de "minutas" y negocios similares.

HURTO DE UNA BILLETERA CON $ 4.000.— El señor Federico Long, domiciliado en Silvino Hurtado 1853, denunció ayer a Investigaciones que mientras viajaba en un tranvía de la línea "Pedro Valdivia-O'Higgins", le hurtaron una billetera que contenía más de $ 4.000 en dinero efectivo, aparte de importantes documentos personales.

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para el suministro de calderas y cilindros para las Casas de Limpieza.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 4 de Agosto próximo a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

Santiago, 28 de Julio de 1942.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

PROBLEMAS AGRARIOS DE LA ZONA TRATO SENADOR HAVERBECK

El senador don Carlos Haverbeck se entrevistó con el Ministro de Agricultura con quien conversó sobre los problemas agrarios de la zona sur, que presenta ante el Parlamento. En especial, se abordó lo relacionado con el desmalezamiento, roce, destronque y limpia de importantes áreas de tierras aptas para el cultivo. Estos terrenos se encuentran en la actualidad improductivos sólo a causa de la escasez de fondos de sus propietarios para dejarlos en condiciones de ser cultivados. Otro porcentaje apreciable se halla en tales condiciones por despreocupación de los hacendados.

Después de tratar esta materia, que puede reportar grandes beneficios al país, el senador Haverbeck quedó de entregar al Ministro un informe con detenidos estudios sobre el particular, a fin de abordar la solución de este verdadero problema que afecta a nuestra agricultura en la zona sur.

Caja de la Habitación Popular

Se solicitan propuestas públicas para la PROVISION DE VIDRIOS para el edificio de las oficinas de la Caja, las que se abrirán el día Miércoles 5 de Agosto próximo a las 15 horas, en la oficina del Jefe del Departamento Técnico ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes en el archivo del Departamento Técnico, Avenida Bernardo O'Higgins 1489, de 13 1|2 a 16 1|2 horas.

A. ALCAINO,
Vicepresidente.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señorita ELENA GALVEZ VALENZUELA

Sus restos serán sepultados mañana domingo 2 de agosto, en el Cementerio General partiendo el cortejo desde su domicilio San Diego 1411 a las 2.45 P. M. Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros nos acompañen a sus funerales

Clorinda Valenzuela e hijos

DEFUNCION

Círculo de las Fuerzas de Orden en Retiro.

Tenemos el profundo pesar de comunicar a nuestros socios, que ayer falleció en esta capital nuestro consocio, subcomisario en retiro don LORENZO VILLALON MADRID

Rogamos a sus amigos y compañeros, acompañar sus restos, hoy sábado 1.o al Cementerio General Mausoleo de Carabineros; partiendo el cortejo de la calle Sotomayor 531 a las 15.30 horas.

La Comisión de Funerales

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don RAUL JILES PINTO

(Q. E. P. D.)

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, acompañar sus restos; partiendo el cortejo de Rosas 2820 al Cementerio General, hoy a las 4 P. M.

Jesús P. vda. de Jiles. Dionisio Pinto P.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito don V. ARMANDO MAFFET MORALES

Sus funerales tendrán lugar mañana Domingo en el Cementerio General; el cortejo partirá de su casa calle Gálvez N.o 260 a las 12 horas.

Hené A. Maffet

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido cuñado don JOSE MARTINEZ SAENZ

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarlo a sus funerales que se efectuarán hoy Sábado a las 14 horas, partiendo el cortejo de su casa Avda. Recoleta N.o 1105 al Cementerio Católico.

Victorina Manuel y Teodoro Lahera y Celestino Gil

ARQUITECTURA INDUSTRIAS INGENIERIA

Diversos compartimientos tiene ahora la biblioteca de un recinto de trabajo

En la casa actual el recinto en que se desarrollan actividades mentales no debe presentar carácter mecánico o impersonal. Su decoración será atrayente, sobria y concebida de acuerdo con una necesaria concentración intelectual.

Los muebles esenciales, serán el escritorio propiamente tal y la biblioteca. El primero de madera barnizada o de metal cromado brillante, se aproximará a una mesa corriente; el mueble de serie vulgarmente llamado americano no posee factura adecuada.

La máquina de escribir y los archivos lógicamente realizados han eliminado los grandes cajones, usados en otras épocas; así, algunos cajones pivotantes o comunes son suficientes, y una máquina de escribir ligera y chata, del tipo portátil ocupa un lugar fijo.

Un sillón de amplio respaldo, confortable giratorio y de prudentes proporciones y una lámpara de brazo articulado de líneas sencillas y puras, provista de pantalla apropiada, y con 40 watt de potencia complementan aceitadamente el conjunto.

La biblioteca, puede ser recta o absorbe, uno de los ángulos de la dependencia; preferentemente de pequeña altura, permitirá colocar sobre ella alguna pieza de escultura o un jarrón artístico, formando conjunto con una pintura de escuela moderna, clara y de composición tranquila, que produzca armonía con el muro liso y mate.

Tal biblioteca estará dividida en compartimientos protegidos algunos por vidrios corredizos y cerrados otros con llave para guardar libros valiosos o piezas de filigrana; además una parte que forme armario, reunirá los licores tabacos, etc.

Las importantes funciones que se llevan a cabo en el escritorio-biblioteca exigen un máximo de ventilación luminosidad; esta necesidad crea la disposición de vastas superficies vidriadas. No siendo menos necesaria la adecuada temperatura se proporcionará una perfecta relación de luz, iluminación artificial y calefacción.

D.

POR SU EXCELENTE DISTRIBUCION SE DISTINGUE EL EDIFICIO DE RENTA QUE SE CONSTRUYE EN LA ESQUINA DE MIRAFLORES CON MONEDA

El arquitecto don Carlos Swinburn ha ejecutado los planos y administra las obras

TENDRA UN DEPARTAMENTO TIPO "DUPLEX"

Una magnífica contribución al progreso arquitectónico de nuestra ciudad es el edificio de renta que con un costo cercano a dos millones de pesos se está construyendo en la esquina norponiente de las importantes calles Miraflores con Moneda.

El interesante inmueble que sólo cubre una superficie de terreno próxima a 130 metros cuadrados, ha sido tratado en estilo Renacimiento Francés estilizado, caracterizándose por la simplicidad y elegancia de sus líneas.

El distinguido arquitecto don Carlos Swinburn Izquierdo ha elaborado el proyecto correspondiente y tiene a su cargo la administración general de las obras. Los cálculos de resistencia han sido encomendados, en su totalidad, al ingeniero especialista señor Alberto Franichevich; la firma constructora Forteza Hnos. ha ejecutado por suma alzada toda la obra gruesa del edificio.



Dibujo en perspectiva, de las fachadas del edificio en el que es posible notar el soberbio aspecto que tendrá al terminarse las obras

LOS DEPARTAMENTOS TENDRAN NUMEROSAS DEPENDENCIAS

La construcción estará formada por seis pisos altos y uno subterráneo. En el primer piso, que no consulta locales de comercio, se han dispuesto, además de la entrada al edificio, 3 cómodos departamentos para profesionales.

El primero de ellos, que tendrá acceso independiente, constará de vestíbulo de entrada, living-comedor un dormitorio con dos closets, pieza de baño completa y kitchenette o pequeña cocina; el otro tendrá vestíbulo de entrada, living-comedor, escritorio, un dormitorio con dos closets, pieza de baño completa y cocina. Desde la entrada al edificio se llegará por intermedio de un suntuoso hall, a la escalera que sirve a todos los pisos y a un ascensor de alta velocidad.

Los pisos segundo, tercero y cuarto, que avanzan 0.70 metro sobre la línea de edificación, en una longitud desarrollada de 17.50 metros, estarán constituídos, cada cual, por un sólo departamento. Este comprenderá vestíbulo de entrada, living-room comedor, tres dormitorios, dos piezas de baño completas, cocina y dormitorio de servicio con toilette anexo.

En el quinto y sexto pisos se ha establecido exclusivamente, un departamento "duplex", que tendrá hall de distribución, gran living-room con salida a un amplio balcón, comedor, seis dormitorios con closets, cuatro piezas de baño completas, repostero, cocina y dos dormitorios de servicio con toilette anexo.

EN EL SUBTERRANEO HABRA BODEGAS PARA LOS DEPARTAMENTOS

En el piso subterráneo se dispondrán las siguientes instalaciones: caldera de calefacción, caldera de agua caliente, horno incinerador de basuras, gran carbonera comunicada directamente con el exterior y tres bodegas generales de los departamentos de alquiler; además, estará ubicado en él un departamento para el mayordomo del edificio, que se compondrá de sala común y toilette anexo.

TIENE FUNDACIONES ESPECIALES EN DIAGONAL

La estructura y todos los muros de la construcción son de hormigón armado, y las divisiones, de ladrillo hueco especial. El revestimiento exterior será de espejuelo a martelina, picado en el zócalo del edificio, y de cemento platachado a la cal, en el resto de la fachada; los interiores se pintarán al óleo.

Se han consultado pisos de mármol natural, en el hall de entrada al edificio y en toda la escalera; como, asimismo, parquets sobre concreto, en todas las habitacioines. Todos los pisos estarán formados por losas de hormigón.

Serán características interesantes del conjunto, el gran aprovechamiento de espacio que se ha obtenido en un terreno en que uno de sus lados tiene únicamente 7 metros de longitud y el sistema de zapatas en diagonal que se dispuso para proporcionar el máximo de estabilidad a la construcción.

C. D. Z.

Ajustado a la economía del espacio se construye el mueble contemporáneo

El mueble no cabe en el departamento moderno, sino en la medida en que lo tolera su arquitectura; no con referencia al tamaño, sino a su relación con el orden del espacio organizado. No cabe, porque no queda bien, el tamaño, el estilo y la cantidad están supeditados, tanto como el uso, al régimen de la arquitectura.

En lo que atañe a la cantidad, el arquitecto toma por anticipado sus medidas. La construcción de la casa incluye lo más indispensable para instalar al individuo; dentro del régimen de su plano de distribución entra ya una porción de elementos de uso común, establecidos de acuerdo con la economía del espacio.

En cuanto al estilo y al carácter, no sólo del mueble, sino de todo otro objeto de adorno o de uso, la nueva arquitectura es inexorable. En efecto, ha creado el problema de saber qué se hace con muebles, objetos y pormenores sentimentales que fueron parte integrante de nuestra vida, y que ahora no tienen ubicación posible; problema transitorio, porque, a la vez, ha abierto los cauces de una revolución substancial en el arreglo de la casa.

La técnica del mueble, que se orientaba tímidamente hacia la creación de nuevos patrones, ha sido forzada de pronto, a encarar todo un orden de innovaciones; y a los creadores originales se han agregado los ebanistas de lance, solicitados por el inquilino, a quien la nueva habitación obliga a aguzar el ingenio para saber qué mueble puede adaptarse a tal sitio, a tal efecto o a tal necesidad.

El ebanista ha entrado en la casa con el metro, el muestrario de materiales y la libreta de croquis, para operar sobre el terreno. Las razones sentimentales han ido cediendo también, en este caso, ante aquellas que las soluciones inéditas de la arquitectura oponen como principio de adaptación a una necesidad.

La nueva arquitectura, ha creado la urgencia de una reorganización total de la habitación; de ahí que los recuerdos, los viejos hábitos y el amor de los objetos que fueron compañía, hayan ido cediendo a su voluntad tiránica.

El arte del mueble, ha roto sus viejos moldes y se ha lanzado de lleno a inventar: las formas, las dimensiones, la calidad, variedad y tratamiento de las maderas, el repertorio de materiales, etc., han sido reconsideradas. El acero, los metales cromados y el vidrio, se han incorporado a este arte en riguroso trance de renovación.

Los "juegos", delicia de recién casados, y los muebles de gran aparato han sido rápidamente substituídos por la pieza suelta, de líneas simples, ubicua y de fácil manejo. El mueble se crea "sur place" escueto y como objeto de uso; pero también, indispensablemente, como elemento decorativo ordenado a los caracteres de la arquitectura y ajustado a la economía del espacio.

D.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno. — Relator, señor Urrutia

1 y 2 Sin personal.
3 Suspendida.
4, 5, 6 y 7 Trámite.
No hubo fallos del acuerdo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Eyzaguirre

1 R. Zamanillo c| M. Fernández, aprobada; 2 R. E. Orellana con J. E. Donoso, aprobada; 3 E. Lutz con A. Schwarzlose revocada; 5 S. Ovalle con F. E. Correa, desistida; 7 F. Solé con Impuestos Internos, acuerdo; 13 Trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| M. Alvarado y otros, aprobada.

Segunda Sala. — Relator, señor Puebla

2 A. Galarce con L. Sarmiento, aprobada; 3 y 17 Mal anunciadas; 4 S. Sanhueza con A. Trincado, aprobada; 6 Sin Tribunal; 8 Soc. Industrial de Los Andes con A. Morell, sin lugar incidente; 8 C. Vásquez con C. Riquelme, aprobada; 10 S. Webb y Cía. con R. Jaramillo, acuerdo; 11 R. Valles con Suc. J. Valles, confirmada; 12 M. Gamboa y otra con I. Gamboa y otros, confirmada; 13 Trámite, 14 A. Benson y otros con Soc. Comercial Taibo S. A., confirmada; 14 M. Cuesta con Junta Central de Beneficencia, confirmada. Las demás suspendidas. Agregada c| C. Barrera y otros, confirmada. Fallada del acuerdo P. Dávila con C. López, decretada nuevas diligencias. Alegaron en la 7, don Victor Delpiano contra el incidente; en la 10, don José Claro, revocando; en la 14, don Gustavo Claro, revocando; en la 16, don Aurelio Fernández, revocando.

Tercera Sala. — Relator, señor Hermosilla

1 G. Miranda con E. Camus, aprobada; 2 A. M. Díaz con R. Guerra, aprobada; 3 S. Santelices con A. Valenzuela, acuerdo y diligencias; 5 L. Alvarez con B. Miranda, retenida; 6 M. Castro y otra con L. Tello, acuerdo; 7 C. R. Farías con J. Challe, acuerdo y diligencias; 8 y 10 Trámite; 11 R. A. Herrera con A. A. Emaldía, aprobada; 14 A. Alvarez con J. E. Emden, desistida. Las de más no vistas o suspendidas Agregada c| C. Palacios, confirmada; G. Gajardo y otros, aprobada; c| A. Hoffmann y otros, acuerdo. Fel'ada del acuerdo: R. González con Municipalidad de San Bernardo, confirmada; O. Lazaste con I. Lavaderos, confirmada; Recurso de amparo de E. Monat, sin lugar.

Cuarta Sala. — Relator, señor Díaz

1 y 2 M. Bernales con Convento de la Recoleta Dominica y otros, relación pendiente. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| J. M. Aravena, aprobada. Fallada del acuerdo: C. Honorato con C. Jérez, invalidada; J. Gallegos c| N. Simunnovich, confirmada; c| V. Miranda confirmada con declaración; S. Aglaitti con Comunidad Salitrera General Melgarejo, confirmada; en la 11, del 30 don Julio Quezada, confirmando.

Quinta Sala. — Relator, señor Velásquez

1 A. Larraín y otro con Fisco acuerdo y diligencias; 2 L. Silva con L. Silva y otro, acuerdo; P. Miranda con Fisco, desechado; 4 L. Rodríguez con G. Jullián, pendiente; 8 y 16 Trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| R. Ugarte y otro, confirmada. Fallada del acuerdo: c| R. Naranjo, confirmada con declaración; R. Ossandón con L. Salamanca, desechado nulidad. Alegaron en la agregada, don Ignacio Echeverría; en la 1, don Adolfo Larraín con don Nicolás Luco; en la 2, don Germán Picó, don Pedro Rodríguez y don Víctor Robles; en la 4, don Luis Naveillan.

LA DENUNCIA CONTRA LA PUBLICACION "LA VERDAD DE ESPAÑA". — La Corte Suprema tomó conocimiento ayer del oficio del Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa en que acompaña la nota protesta del Embajador de España, por la publicación de la Revista "La Verdad de España", que se ha estimado injuriosa para los representantes del Gobierno español.

El Tribunal dispuso pasar los antecedentes al Fiscal de turno de la Corte de Apelaciones, don Urbano Marín, a fin de que deduzca la acción que corresponda.

DICTAMEN FISCAL EN PROCESO POR SUCESOS DEL TEATRO CAUPOLICAN. — El Fiscal, don Urbano Marín dictaminó en el proceso seguido por los sucesos ocurridos a la salida de la reunión celebrada en el Teatro Caupolicán el domingo 12 del actual, en los que resultaron heridas alrededor de quince personas.

El dictamen se refiere a los delitos contemplados en la Ley N.o 026 sobre Seguridad Interior del Estado, relacionados con la libertad de reunión de que conoce el Ministro don Moisés Bernales. En él se pide sobreseimiento temporal respecto de los inculpados Manuel Muñoz Ramos y Luis Vega Muñoz, y definitivo con relación a los demás. También se solicita sobreseimiento temporal en la denuncia relacionada con hallazgo de petardos o bombas lacrimógenas en poder de algunos inculpados.

COMISION INVESTIGADORA DEL ACCIDENTE DE LLAY-LLAY ENTREGO AYER SU INFORME

El establece responsabilidad culpable para algunos funcionarios de la Empresa.— Indemnización a las víctimas

Ayer, a las 18 horas, la Comisión Investigadora de las causas del accidente ferroviario ocurrido el miércoles pasado cerca de Llay-Llay entregó su informe al Director General de Ferrocarriles del Estado. Según se ha sabido, dicho informe establece responsabilidades para algunos de los funcionarios de la Empresa, y él es el resultado de una ardua y diligente investigación.

El señor Guerra Squella trabajó hasta avanzadas horas de la noche de ayer en el estudio del informe, el cual consta de veinte carillas, con acopio de declaraciones de los maquinistas de los trenes chocados, de los heridos y pasajeros del expreso. También hay constancia de las declaraciones prestadas por el jefe de Esación de Llay-Llay y de algunos funcionarios de Santiago y Valparaíso, respecto de la hora de salida del expreso y sobre las condiciones en que debió hacer su viaje el día del accidente.

EXISTE RESPONSABILIDAD CULPABLE

"Del con[illegible] del sumario —se nos dijo ayer— se desprende culpabilidad para algunos funcionarios de la Empresa, cuyos nombres no es posible anticipar por el momento, por estimarse que aún este asunto se encuentra en estado de sumario".

Se nos agregó además que los responsables serán separados de los servicios y entregados a la justicia ordinaria.

INDEMNIZACION A LAS VICTIMAS

Por otra parte, la Empresa ha anunciado su decisión de indemnizar a las víctimas del accidente, aun cuando no ha indicado en qué proporciones lo hará.

DECLARACION DE LA EMPRESA

Con respecto del pago de indemnización a las víctimas, la Dirección de la Empresa ha entregado la siguiente declaración:

"Aun antes de conocer el resultado definitivo de la investigación que se practica para determinar las causas precisas del accidente y la responsabilidad legal que pudiera afectar a la Empresa, dentro del sentido de solidaridad social ante un grave acontecimiento, la Dirección se ha adelantado a asistir a las víctimas y a sus familias en esas dolorosas circunstancias.

"En este caso, como en otros semejantes, la Empresa está dispuesta a compartir las consecuencias, siempre que no se haga de esta desgracia un negocio de profesionales interesados en promover litigios".

DIEZ AÑOS EN EL CARGO CUMPLE HOY EL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO

LABOR QUE HA REALIZADO ESTA IMPORTANTE REPARTICION DURANTE ESTE DECENIO MANIFESTACION A DON MARIANO BUSTOS

Diez años cumple hoy como Director General del Trabajo el señor Mariano Bustos L.

Con este motivo, el personal de los Servicios y Juzgado del ramo y otras autoridades y parlamentarios, le ofrecerán una manifestación de adhesión y simpatía.

En relación con el decenio que cumple el señor Bustos al frente de esa importante repartición, la Sección Estadística de ese servicio ha preparado una memoria que resume la labor desarrollada en ese lapso por los organismos del Trabajo y que refleja la vasta obra realizada en la aplicación y fiscalización de las leyes sociales.

A continuación damos algunas cifras estadísticas contenidas en este estudio y que se refieren a los más importantes aspectos de las actividades a cargo de estos organismos.

537.061 INSPECCIONES

En el lapso 1932-1941 se han efectuado en total 537.061 inspecciones a diferentes clases de actividades, lo que, sumado a 200 mil actuaciones de índole variada como asistencia a reuniones de sindicatos y otras comisiones que también ha realizado los funcionarios del Trabajo arroja una cifra de 737.061 actuaciones de los servicios inspectivos en misión de aplicar las leyes respectivas.

La labor inspectiva realizada significa que han sido fiscalizados en este decenio los derechos de un promedio anual de 255.399 asalariados.

RECLAMOS INDIVIDUALES

En el mismo decenio, los Servicios del Trabajo del país han atendido 331.609 reclamos individuales, habiéndose conciliado con la intervención de los funcionarios respectivos 169.731; fueron desistidos 42.534 y 94.224 tramitados ante los Juzgados. Como puede apreciarse, el 51 o|o del total de reclamos ha sido solucionado en conciliación por los Inspectores del Trabajo.

El total de reclamos conciliados ha significado en pago en dinero efectivo a asalariados de la suma de $ 49.369.470.60.

Los reclamos de accidentes del trabajo ascienden en estos 10 años a 43.357, lo que representa una suma de $ 24.454.564.60 pagados a los afectados por intermedio de los servicios correspondientes.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

En el decenio 1932-1941 han sido resgistrados en los Juzgados del ramo 347.729 causas de diversa naturaleza, lo que representa la cantidad de $ 74,149 053,32 ordenado pagar a asalariados por concepto de demandas individuales, sea por sentencias de los Tribunales o por avenimiento de las partes.

Los Tribunales de Alzada del Trabajo, han registrado por su parte, en este decenio, un ingreso de 18.399 causas, lo que representa un valor de $ 31.740.955.22 ordenado pagar a favor de asalariados.

ORGANIZACION SINDICAL

Considerable incremento ha adquirido en este lapso la organización sindical establecida en el Código del Trabajo la que arroja un total de 1.985 corporaciones sindicales, con 208.775 asociados. En el año 1932 existían sólo 421 instituciones de esta naturaleza.

Las participaciones de los Sindicatos Industriales en las utilidades de las empresas, en este decenio, arrojan una suma total de $ 64.519.897.74 pagados por intermedios de los Servicios del Trabajo.

Estos mismos organismos, por intermedio de sus Oficinas de Colocaciones, han ocupado a lo largo del país, en el mismo lapso, a un total de 258.000 asalariados cesantes.

El promedio anual de los conflictos suscitados en el país en este decenio, asciende a 382 y el número de asalariados comprometidos suma 58.336. Las reivindicaciones económicas obtenidas por los asalariados en los conflictos en que han intervenido los Servicios respectivos, arrojan un total de $ 338.056.949.54

Ahora bien, al sumar todos los valores pagados a asalariados sean empleados particulares u obreros, con intervención de los organismos de la Dirección General del Trabajo y Juzgado del ramo del país en los 10 últimos años que ha dirigido estos servicios el señor Mariano Bustos se tiene una suma total de beneficios de carácter social equivalente a mil trescientos setenta y nueve millones quinientos noventa y un mil quinientos veintitres pesos y cuarenta centavos.

MIN. DE TIERRAS VA HOY A CHILLAN

A Chillán se dirigirán hoy el Ministro de Tierras don Pedro Poblete Vera, y el Director de la Caja de Colonización Agrícola, don Leoncio Chaparro Ruminot.

Según fuimos informados, en dicha ciudad, el señor Chaparro dará una conferencia sobre forestación regional, que será ilustrada con interesantes películas norteamericanas, que se refieren a la importancia de las zonas boscosas, ya sea para la explotación industrial como para asegurar el caudal de los ríos y evitar las sequías. Este acto tendrá lugar el próximo domingo en el Teatro O'Higgins, de Chillán.

Por su parte, el Ministro señor Poblete Vera se preocupará de dar solución a diversos problemas de la provincia de Ñuble, que tienen relación con la Secretaría de Estado a su cargo.

Regresarán a Santiago en la mañana del lunes próximo.

CEMENTERIO GENERAL

JORNADA UNICA

Con motivo de haber decretado el Supremo Gobierno el adelanto de la hora, este Cementerio modificará su Jornada Unica, fijándola de 9 a 17 horas, a contar desde el sábado 1.o de agosto, inclusive.

EL ADMINISTRADOR

Aniversario de lucha española por la República

SE CELEBRARA ESTA TARDE EN EL LOCAL DE LA ASAMBLEA RADICAL

Como anunciamos en días anteriores, hoy sábado 1.o de agosto, a las 19.30 horas, en el local de la Asamblea Radical, Teatinos 260, se celebrará el acto que la Agrupación de Españoles Libres, realiza en conmemoración de su sexto aniversario de lucha.

Presidirá el acto el presidente de la Agrupación, señor Germán Vidal, exponente de la entidad que agrupa en su seno a los españoles republicanos de todas las tendencias que en este acto contribuyen a exaltar la gesta heroica del pueblo español, por su lucha contra la sublevación fascista, y por su liberacion.

Tomarán parte los siguientes oradores:

Isidoro Muñoz, de la Asamblea Radical.

Andrés Escobar, por el Partido Comunista de Chile.

Julio Barrenechea, por el Partido Socialista de Chile.

Y los republicanos españoles, Alfredo Nistral, Suárez Picallo, Juan Arnó y José del Barrio.

Dada la importancia del acto y la simpatía del pueblo chileno, por la lucha de los republicanos españoles, esperamos que constituirá un verdadero éxito.

FELICITAN AL DIRECTOR DE SANIDAD EMPLEADOS SANITARIOS DE VALPSO.

El Director General de Sanidad, doctor Eugenio Suárez, ha recibido de la Asociación Nacional de Empleados Sanitarios, Seccional Valparaíso, una felicitación por las gestiones efectuadas por el doctor Suárez en beneficio de la situación económica del referido personal. Agradecen, además, las actuaciones que ha tenido este jefe con el decidido propósito de mejorar, perfeccionar y modernizar los diferentes servicios de las reparticiones a su cargo.

Los salarios de que disfruta el personal inferior no le alcanzan para cubrir sus gastos primordiales; la renta que perciben es inferior al salario vital. El grado asignado por la ley 6,872 a estos funcionarios, significa una remuneración mensual nominal de $ 645.83 a $ 875 (grado 20.o a grado 16.o), y líquida de $ 568.33 a $ 764.90; este personal constituye el 70 por ciento del total de la planta.

NOTICIAS DIVERSAS

CURSOS EN LA ESCUELA DE INVIERNO. — Los cursos N.os 8 (Carbones) y 9 (Motores Diessel), de los señores Miguel Garcés y Oscar Pesse, funcionarán desde el lunes próximo en la Escuela de Ingeniería. El señor Miguel Garcés dictará clases el miércoles 5 y no el lunes 2. La matrícula para estos cursos está cerrada.

CIRCULO ILLAPELINO. — Hoy, a las 19 horas, se reunirá en sesión, el Círculo Illapelino, en los salones del Club Coquimbo-Atacama.

La reunión tiene por objeto preocuparse de la forma en que los illapelinos residentes en Santiago, contribuirán al ornato de la Avenida de Naranjos, de Illapel, que, con motivo de las obras de pavimentación que se están ejecutando en ella, será renovada. Se encarece la asistencia a los illapelinos, sean o no socios de la institución.

SINDICATO RADIAL DE OVALLE. — Se cita a Asamblea General a los miembros del Sindicato Radial de Chile, para continuar aprobando reglamentos y tarifas, en la Dirección Superior del Teatro Nacional, Compañía 1488, a las 11 horas de mañana.

CON EL MINISTRO DE TIERRAS. — En una entrevista con el Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera, el diputado don Eduardo Rodríguez Mazer obtuvo la promesa de que el banco aserradero que ha sido adquirido para la colonia de Cufeo, será instalado a la mayor brevedad posible.

Según se nos ha informado, mediante la instalación de este banco aserradero, los colonos de Cufeo podrán realizar la explotación maderera en ese lugar, en condiciones más económicas y ventajosas para sus intereses.

REASUMIO SU CARGO. — El Ingeniero Agrónomo Fitopatólogo, del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, señor Sigurd Arentsen, reasumió su cargo, después de haber permanecido diez meses en Argentina y Brasil, estudiando materias de su especialidad.

CAMPAÑA CONTRA PLAGA EN CULTIVOS. — Por decreto del Ministerio de Agricultura, se ha destinado la suma de $ 61,111 para los gastos que demande la campaña contra las plagas de los cultivos de cereales, chacrería y horticultura, campaña que está a cargo del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

INVITACION AL COMISARIO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. — El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafael A. Gumucio, ha sido invitado por el Sindicato de Obreros del Mineral El Teniente, a visitar dicha localidad con el objeto de que exponga a los obreros los problemas de subsistencias y las soluciones que se han abordado, como asimismo, cuál es la política general económica que se seguirá en el transcurso de esta época afectada por las consecuencias de la guerra.

SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE. — Hoy, a las 19 horas, celebrará sesión pública. La entrada es libre.

COMITE EJECUTIVO DE PERIODISTAS CITADO PARA HOY. — Se ha citado para hoy, a las 15 horas, en el local de costumbre, al Comité Ejecutivo de los Periodistas.

ASUMIO ALCALDE DE VIÑA DEL MAR. — El Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltrami, anunció que ayer había asumido su cargo el nuevo Alcalde de Viña del Mar, don Gastón Hamel.

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS. — Por decreto cursado ayer en el Ministerio del Interior, ha sido designado subdirector de los Servicios Eléctricos, don Renato Salazar Justiniano, actual Ingeniero Jefe del Departamento.

En su reemplazo fué nombrado el señor Nicolás Sebi Trebotic.

REFORMA DE LA ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES. — Miembro de la Comisión de Reformas de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, fué designado el Ingeniero Jefe de Materiales de la Universidad de Chile, don Edmundo Thomas Neumann.

SENADORES CON EL MINISTRO DE HACIENDA. — El Ministro de Hacienda recibió ayer al senador don Hernán Videla Lira y al senador don José Maza, con quienes conversó acerca de algunos proyectos que se discuten en la actualidad, en el Parlamento.

EL PROBLEMA DE LA INDIGENCIA. — El Intendente de Santiago se entrevistó con el Subsecretario del Interior, señor Antonio Serrano Palma, con quien estuvo estudiando diversos aspectos del problema de la indigencia y medidas generales, para poner término cuanto antes a esta situación.

DIRECTOR DE INFORMACIONES CON MINISTRO DEL INTERIOR. — El Director General de Informaciones y Extensión Cultural, señor Raúl Rettig, se entrevistó con el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí y con el Subsecretario de esa cartera, don Antonio Serrano Palma, con quienes estuvo considerando problemas relacionados con los servicios a su cargo, en especial, con el informe entregado sobre el problema de la tierra en la zona sur del país.

ACTIVIDADES GREMIALES

CICLO DE CURSOS RAPIDOS DE TAQUIGRAFIA Y CONTABILIDAD

ABARCARA TAMBIEN REDACCION COMERCIAL Y MATEMATICAS.—LAS INSCRIPCIONES

En el presente mes finaliza el ciclo de cursos rápidos de Extensión Cultural, iniciados en abril ppdo. en los ramos de taquigrafía, contabilidad, redacción comercial y matemáticas elementales, por lo que ha iniciado las inscripciones para un nuevo ciclo de estos mismos cursos, que han encontrado siempre general aceptación.

En cada ramo se aplican prácticos y provechosos sistemas de enseñanza que permiten el máximo de rendimiento por parte de las señoritas y jóvenes estudiosos. En taquigrafía se fomenta el aprendizaje de la escritura nacional 'Morma', que ha reportado significativos éxitos para numerosos taquígrafos, tanto en sus ocupaciones, como en importantes concursos; en contabilidad se preparan ayudantes de contador, y en redacción comercial y matemáticas elementales, se preparan buenos oficinistas.

Igualmente, se ha abierto un curso rápido de escritura a máquina. En todos los cursos indicados se cubre solamente un pequeño derecho de matrícula; para el profesor, pago único que se realizará cuando empiecen las clases. Por el momento se registran las inscripciones en la Sección Cursos del Servicio, calle Compañía 1488.

HOY CELEBRA SU ANIVERSARIO SIND. "ERECHAVALA E HIJOS"

El Sindicato Industrial de Obreros y Obreras en Calzado, pertenecientes a la firma "Arechavala e Hijos", celebrará hoy, a las 12.30 horas, con un almuerzo, que se servirá en el Restaurant Roma, ubicado en la Gran Avenida 2547, la conmemoración de su tercer aniversario social.

Para este acto, la directiva de la institución, ha invitado especialmente a los industriales de la Federación Obrera del Calzado y a varios dirigentes de colectividades congéneres.

ACTIVIDADES DE LA SOC. JUAN M. DAVILA BAEZA

Informa a los socios que están en vigencia las cuotas mortuorias N.o 60 y 61, que corresponden a los socios señores Fernando Guzmán y José Luis Vargas recientemente fallecidos.

Para mañana domingo se cita a reunión de Directorio ordinaria, a las 10.30 horas; se encarece la asistencia, por haber asuntos de importancia que tratar en la tabla.

A la Comisión de Contabilidad se le cita para mañana domingo a las 10 horas, con el objeto de revisar la contabilidad social.

EL HOMENAJE A BOLIVIA

La Comisión que tiene a su cargo la velada que se efectuará el domingo 9 de agosto próximo, está mandando invitaciones al Directorio del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura, al Excmo. señor Embajador y personal de dicha Embajada, y a destacadas personalidades bolivianas residentes en la capital.

CAMPAÑA PRO ABOLICION DE JORNADA UNICA

Ha proseguido la firma de adherentes a este movimiento en defensa de la salud y economía del gremio de empleados. Como se ha publicado, se atiende diariamente de 18.30 a 20 horas, en Bandera 323, hogar social del gremio. Se avisa al comercio en general, que se han despachado centenares de comunicaciones sobre la materia, no sólo a las que son de Sindicato Minorista, la Unión General, sino que a todas las firmas afectadas.

Absolvemos cualquier consulta sobre la materia, estamos para servir y defender al gremio en cualquiera de sus intereses injustamente amagados.

SOC. HIJOS DEL SUR INAUGURA SU LOCAL

La Sociedad Mutual "Hijos del Sur", de Cautín a Magallanes, llevará a efecto mañana a las 13 horas, la inauguración oficial de su Secretaría social, en el amplio local de calle Puente 765.

Para este acto, la Directiva de la institución, acordó en reunión celebrada, realizar un almuerzo, que se servirá a la hora antes indicada con la asistencia de sus socios y miembros honorarios con que cuenta la colectividad.

Afic. artísticos obreros invitados a cursos teatrales

LOS PROPORCIONARA GRATUITAMENTE EL DEPTO DE EXTENSION CULTURAL

En el Departamento de Extensión Cultural, de la Direccion General de Informaciones y Cultura, continúa entre otras de sus labores, una obra de fomento de la enseñanza teatral. Con este objeto y para favorecer a los aficionados estudiosos, obreros o empleados, de ambos sexos, su Director, señor Tomás Gatica Martínez, ha autorizado la concesión de liberar de todo pago de matrícula a las señoritas y jóvenes de Conjuntos y Academias que deseen incorporarse al curso de Teatro Criollo y Cinematografía que dirige el actor señor Rogel Retes. Esta facilidad se mantendrá por algunos días, por lo cual las instituciones y personas interesadas pueden apresurarse a enviar su inscripción por nota o pasar a registrarla personalmente a la Sección Cursos de Extensión Cultural Compañía 1488. La concesión referida podrá favorecer hasta dos señoritas y un actor aficionado de cada Conjunto o entidad cultural-artística.

CURSOS DE MUSICA PARA EMPLEADOS Y OBREROS

El Sindicato Profesional Orquestal de Santiago, con el fin de cumplir con una amplia labor de difusión musical popular, ha resuelto abrir cursos gratuitos.

Los cursos en referencia comprenden: Apreciación musical, dividida en 16 charlas con ejemplos musicales de números vivos y grabaciones; teoría y solfeo y conjunto coral a dos, tres y cuatro voces. Su duración será de cuatro meses, iniciándose las clases el día 15 de agosto, con un gran acto inaugural, que comprende un serio programa de concierto y algunas palabras relacionadas con la finalidad perseguida.

La inscripción está abierta en Compañía 1378 de 18 a 20 horas, excepto los domingos, que atiende de 11 a 13 horas. Se nos encarga manifestar que la inscripción quedará cerrada impostergablemente el día 12 de agosto. Otros pormenores pueden ser solicitados en la Casa de los Músicos, Compañía 1373, Casilla 842, Teléfono 89639.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDIC. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

SINDICATO CENTRAL DE LECHE.— Ampliado de dirigentes del Comité Relacionador Sindical de la Novena Comuna, a las diez horas, en el local del Sindicato C. de Leche.

FEDERACION PROVINCIAL TEXTIL.— Reunión, hoy a las 18 horas, en el local social de calle Huérfanos 1610. Para esta reunión se encarece la asistencia de los sindicatos.

SOCIEDAD NATHANAEL YAÑEZ.— Reunión general; hoy a la hora de costumbre, en el local de calle Escanilla 131.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS.—Reunión general mañana a las diez horas, en el local social de costumbre.

SINDICATO PETRIZZIO. — Esta institución efectuará reunión, hoy a las 21 hrs. en el local de calle Riquelme 851.

SOC "J. M. DAVILA BAEZA". — Reunión de directorio, mañana a las 10.30 horas, en el local de calle San Francisco 668.

SINDICATO EE. DE AUTOBUSES.— Reunión general, hoy a las 17 horas, en el local de Matucana 738.

SINDICATO DE EE. DE PANADERIAS.— Esta institución verificará una concentración hoy a las 18 horas en Matucana 73.

SINDICATO INDUSTRIAL "EL PACIFICO".— Esta institución verificará hoy a las 21 horas un baile social en el local de calle Lord Cochrane 323.

COLONIA DE HUERTOS MEXICO.— Reunión general, mañana a las 10 horas en el local social de Avenida Bernardo O'Higgins 4442.

COLONIA DE HUERTOS S. BERNARDO. — Reunión general, mañana a las diez horas en el local de calle Pérez 592.

Ha convocado a una concentración el Frente Nacional de la Vivienda

El Frente Nacional de la Vivienda llevará a efecto mañana, a las 9.30 horas, una concentración de todos los efectivos con que cuenta este organismo, en el local social de calle Teatinos 260.

Esta concentración tiene por objeto considerar el proyecto de ley sobre nueva estructura de la Caja de la Habitación y las modificaciones que hay necesidad de introducirle, para resolver todos los problemas que afectan al país en materia de vivienda, compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras.

ACUERDOS DE SOCIEDAD MUTUALISTA LA AURORA

La Sociedad Mutual "La Aurora", celebró recientemente una reunión general de socios, en el local social, ubicado en calle San Francisco 135, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.

Los puntos más importantes que se aprobaron en esta ocasión, fueron los siguientes: aprobar el balance presentado por la tesorería; completar la comisión de contabilidad; aprobar los reglamentos de asistensia sociales para al creación de un taller, con el objeto de reunir fondos para al compra del local social propio; aceptar tres nuevos socios en la Sociedad y avisar a los socios, que deben pasar por la Secretaría con el objeto de controlar sus libretas, con el objeto de que sean atendidos en su oportunidad por el Servicio de Asistencia Social.

FALLECIMIENTO DEL DIRIGENTE SOCIETARIO D. LORENZO VILLALON M.

Ha dejado de existir, después de sobrellevar una porfiada enfermedad, el antiguo y distinguido dirigente societario, don Lorenzo Villalón Madrid, socio y dirigente del Centro Internacional Latinoamericano, y de la Asociación de Policías Jubilados.

El señor Villalón Madrid fué un estudioso y alcanzó a escribir diversos trabajos de verdadera importancia. Su muerte ha sido justamente lamentada en los distintos círculos sociales en que le cupo actuar.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, Sotomayor 531, hacia el Cementerio General. El Centro Latino y la Asociación de Policías Jubilados invitan a todos sus asociados y relaciones.

Su 6.o aniversario celebra hoy Sindic. Industrial Q. Bayer

ASAMBLEA GENERAL SOLEMNE, A LAS 16.30 HORAS.—EL BANQUETE DE MAÑANA

Hoy, a las 16.30 horas, inicia la celebración de su sexto aniversario social el Sindicato Industrial de Química Bayer, progresista organización sindical, que cuenta con numerosos asociados.

A la hora indicada se llevará a cabo una asamblea general solemne, en el local de Catedral N.o 1239, acto al que asistirán todos los socios y algunas personas especialmente invitadas.

El banquete anual del Sindicato tendrá lugar mañana, a las 13 horas, en el Estadio Militar. La institución ha invitado a esta festividad a diversos Jefes de la industria y otras personas amigas.

SINDICATO INDUSTRIAL AZUCARERA "FRANCIA"

El Sindicato Industrial de la Fábrica de Azúcar "Francia", en reunión general celebrada recientemente, acordó elegir la nueva directiva que regirá los destinos de la colectividad, por el período de 1942-43. Después de efectuada la votación, la nueva Mesa Directiva quedó constituída por las siguientes personas:

Presidente, señor Arturo Mujica; Secretario, señor Miguel Azú; Tesorero, señor José Ortiz, y Directores, los señores Jorge Martínez y Benjamín Allaro.

LABORES DE LA CONF. MUTUALISTA EN PRO DE SOCIEDADES ADHERIDAS

ACUERDOS EN FAVOR DE FAMILIARES DE UNO DE LOS FUNDADORES DEL MUTUALISMO

Celebró sesión el Consejo Directivo de la Confederación Nacional Mutualista. Insertamos algunos de sus principales acuerdos y asuntos tratados:

A fin de dar a conocer oficialmente a la Confederación Mutualista de Chile, en todo el país, se acordó oficiar nota a las autoridades locales de Valparaíso, Intendencia, Municipalidad, Carabineros, dándoles la composición de la Directiva Provincial de esa ciudad para todo lo relacionado con la Mutualidad Porteña y su local de reuniones.

La Confederación, en vista de la situación precaria porque atraviesan algunos familiares del fundador del mutualismo chileno, señor Victorino Laynez, Q. E. P. D., acordó prestarles su más amplio apoyo, y nombró con tal fin, la siguiente comisión, señores Ramón Luis Ortúzar, Roberto López Meneses, Nolasco Cárdenas, Manuel Marchant y Guillermo Escobar E.

Se consiguió una subvención de diez mil pesos para la Sociedad "Confraternidad e Ilustración Femenina", de Rahue, Osorno, a fin de que siga atendiendo y culturizando a los hijos de los obreros en la Escuela que tienen bajo su dirección.

Se aceptan las renuncias de los Consejeros señores Guillermo Rivas, de Valparaíso; y Enrique Espinoza, de Santiago. Se le deja como consejeros suplentes.

Se designan nuevos Consejeros Nacionales, a los señores Abel Saavedra Varas, por Llanquihue y Osorno; don Héctor León, por Valdivia; don Arsenón González, por Valparaíso; don Eloy Zamorano, también de Valparaíso; don Albino Zúñiga Alarcón, por Coquimbo; don Oscar Navarrete, por Linares, Talca y Curicó; don Apolonides Parra, y don Roberto López Meneses, por Magallanes, Aysén y Talcahuano.

HOY SESIONA ASOC. DE EE. SUBALTERNOS DEL MINIST. DE EDUCACION

Hoy, a las 20 horas, celebrará una junta general de especial importancia la Asociación de Empleados Subalternos del Ministerio de Educación, en su local de Catedral N.o 3250.

Han prometido su asistencia a esta reunión los socios honorarios de la institución.

MEMORIAL DE LA FEDERACION DE IMPONENTES DE EE. PERIODISTAS

Comisiones de dirigentes de la Federación de Imponentes de Empresas Periodísticas y del Comité Ejecutivo de Periodistas de Chile hicieron entrega en el día de ayer de memoriales a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, y al presidente de la Comisión de Trabajo del Senado, Senador Dr. Isauro Torres.

En dichos memoriales se registran las más sentidas aspiraciones de los gremios de las empresas del ramo, con relación a su mejoramiento económico y al estudio que se hace en estos momentos de las leyes que más directamente les atañen, a la vez que exponen los proyectos de bienestar gremial que los trabajadores de la prensa vienen sustentando.

En relación con estos mismos anhelos, hoy, a las 15 horas, se efectuará una reunión de dirigentes de Sindicatos y organismos de imponentes de Empresas Periodísticas, en la Unión de Tipógrafos, calle Cochrane 323.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Osorno	C. Gudmani	M. Pardo
Osorno	Desmarás y Cía.	R. Riedel
Osorno	Besa y Cía. S. A. C.	E. Riedel

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Calera	Olmedo y Cía.	L. Leyhton
Barón	Vergara Hnos. (2)	S. Olaeta
Valdivia	Zacur Hnos.	A. de Pochman
Valdivia	Ind. Eléctr. y Musicales Odeón	Difusora
Los Angeles	José Ornods	B. Vallejos
Parral	Darío Hasson	J. Godoy
Puerto	Fernando Elsholz	E. Pérez
Nogales	Abeliuk Hnos.	E. Elorriaga

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que coordina los servicios de la Caja de la Habitación Popular.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia. Posteriormente, calificada ésta de "simple" se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

2.o. — Un oficio del señor Ministro del Interior con el que formula un alcance a las observaciones formuladas en sesión de 21 del presente por el honorable señor Bustos León, en relación con la impunidad en que se encontrarían algunos funcionarios del Gobierno que habrían delinquido en el ejercicio de sus funciones.

3.o.—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta diversos oficios que se le dirigieron a nombre de varios señores Diputados relacionados con asuntos dependientes de ese Ministerio.

4.o. — Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización:

Con el primero contesta el que se le dirigió a nombre de la Honorable Cámara, relacionado con el plan de reforestación en Chanco y Constitución.

Con el siguiente da respuesta al que se le envió a nombre de la Corporación, relacionado con la división de la Comunidad, denominada "Coliguay".

5.o.—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que se refiere al que se le envió a nombre del señor Labbé, sobre racionamiento de bencina en la provincia de O'Higgins.

Quedó a disposición de los señores Diputados.

6.o.—Un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el que comunica que la Embajada de Italia ha tenido a bien enviar a la Oficina de Informaciones y Estadística de la Cámara de Diputados, diversos folletos y publicaciones.

Se envió a la Oficina de Informaciones y Estadística para su conocimiento.

7.o—Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la Hacienda recaído en la moción de los señores Cerda, Yáñez, Irarrázaval y Jarpa, por la que se autoriza a la Municipalidad de Zapallar para contratar un empréstito.

8.o.—Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos:

Moción del señor Holzapfel, relacionada con la jurisdicción de los Juzgados de Subdelegación de Pucón, y del distrito de Pucón y Puerto Varas, y

Proyecto del Honorable Senado que modifica la Ley N.o 6.894, que fijó la planta y sueldos del personal del Registro Civil.

Quedaron en tabla.

9.o.— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Sepúlveda, Rondanelli y Smitmans, que concede pensión de gracia a don Carlos Carés.

El señor Barrueto, que concede pensión a don Róbinson Bascur Arriagada.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los señores Fernández Larraín y Olavarría por el que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de unos terrenos para construcción de un Estadio en El Monte.

El señor Meza, don Pelegrín que substituye el artículo 6.o de la Ley N.o 6.721, que autorizó a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y la de Hacienda para los efectos de los artículos 60 y 61 del reglamento.

Los señores Olivares, Pinto y Salamanca que autoriza al Presidente de la República para invertir nueve millones de pesos en diversas obras públicas en la provincia de Coquimbo.

Se mandó a Comisión de Industrias y a la de Hacienda para su financiación.

El señor Cabezón que aclara lo dispuesto por el artículo 4.o de la Ley N.o 6.417, de 16 de septiembre de 1937, que aumentó los sueldos al Poder Judicial.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

V.—TABLA DE LA SESION
FACIL DESPACHO

1— Empréstito a la Municipalidad de Chanco.

2— Destinación de $ 50,000 para la terminación del Estadio de la ciudad de Melipilla.

3.— Adquisición de terrenos colindantes al Liceo de Hombres de Osorno.

4.— Establece que las disposiciones contenidas en la Ley N.o 6,935, que beneficia a los deudos de los bomberos fallecidos en actos del servicio, se aplicarán a los deudos de los bomberos, señores: Zamorano Segura y Romero.

5.— Construcción de obras de agua potable en Tocopilla, en el sector de Toconce a Calama.

6— Concesión de pensión a las viudas de los ex Presidentes de la República.

7—Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

8—Expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de Coquimbo.

9— Modificación de la Ley N.o 7.015 sobre empréstito a la Municipalidad de Rancagua.

10— Monumento en la ciudad de Rancagua a don José Victorino Lastarria.

11.— Restablece los Juzgados de Distrito en las Comunas de Pucón y Puerto Saavedra.

12—Adquisición de un terreno para la instalación de un Matadero en la Comuna de Nogales.

13—Obligación de agregar a las cuentas de hoteles, bares, etc., un determinado porcentaje a favor del personal que atiende al público.

14—Creación de un Juzgado de Letras en Ovalle.

15—Aclaración de la Ley N.o 6,773, sobre sueldos del profesorado.

ORDEN DEL DIA

Proyecto con urgencia

1—Modificación de la Ley de Cheques: 1.er Inf., 27-VII. Plazo regla. 5-VIII. Plazo const. 20-VIII.

Proyecto devuelto por el Honorable Senado

2—Incluye a la Caja de la Habitación entre las instituciones que gozarán de una rebaja en sus deudas hipotecarias, (tercer trámite const.).

Segundos informes

3—Modificación de diversos artículos del C. del Trabajo y reestructuración de los Tribunales del ramo.

4— Mejoramiento económico del personal del Cuerpo de Carabineros.

Preferencia

5—Establece que los obreros a jornal que hayan trabajado todos los días hábiles de la semana deberán recibir salario los días festivos.

Tabla general

6—Creación del Banco Agrícola.

7—Abono de servicios a la guarnición de "El Loa".

8—Modificación del art. 162 de la Ley de Alcoholes.

9— Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.

10—Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos.

11—Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo Shaw S. A.

12—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.

29 de julio de 1942.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia en el proyecto que coordina los servicios de la Caja de la Habitación Popular.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—ELOGIO DE UNA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara puede usar de la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Deseo señor Presidente, con el asentimiento de la Honorable Cámara decir algunas palabras acerca de una obra artística nacional, que merece el aplauso de toda la ciudadanía.

Me refiero, señor Presidente, al estreno de la película "Un Hombre de la Calle", que acaba de llevarse a cabo aquí en Santiago.

De parte de todos los sectores de la opinión, la crítica le ha sido francamente favorable. La trama, el argumento, el fondo moral mismo de la obra ha tenido calurosa acogida y el éxito ha coronado la experiencia de este arte que da sus primeros pasos en el país.

Puede, además, agregarse que la obra ha sido hecha enteramente con recursos nacionales. Ha estado a cargo de los señores Ricardo Vivado, De Liguoro y Beier, que han creado los estudios V. D. B. de producciones cinematográficas, y han realizado la construcción de los equipos de grabación de sonido, amplificadores y todos los demás medios que requiere la confección de una película como la que me preocupa.

Al éxito clamoroso que ha tenido esta producción, ha contribuído también el aporte de una compañía de artistas que se ha ganado en el país prestigio y afecto.

Pero hay algo más, señor Presidente, que me interesa destacar. "Un Hombre de la Calle", ha sido realizada con el esfuerzo económico de sus propios autores. Constituye esto último otra nota digna de mención, especialmente para quienes piensan que en Chile nada puede hacerse sin la ayuda del Estado.

Esta película nacional será distribuída en todo el continente americano, llevando el nombre de Chile.

Lo anterior me impulsa, pues, a levantar mi voz sobre este particular con el ánimo de estimular la obra artística e industrial que desarrollan los estudios de la producción cinematográfica de los señores Vivado y De Liguoro.

Y, nada más, señor Presidente.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CHANCO PARA CONTRATAR EMPRESTITO

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar la discusión del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chanco para contratar un empréstito hasta por la suma de 500 mil pesos, destinado a adquirir la empresa de servicio eléctrico de esa ciudad.

El informe se halla impreso a roneo.

Ofrezco la palabra.

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra su señoría.

El señor ALESSANDRI.— Me voy a referir, en breves palabras, señor Presidente, a las indicaciones que ha formulado en este proyecto el honorable señor Yrarrázaval. Estimo que la Honorable Cámara debe rechazarlas, porque ellas conducen única y exclusivamente a impedir que por este proyecto de ley se solucione el problema del alumbrado eléctrico de Chanco.

Una de las indicaciones, la que se refiere al artículo primero...

El señor YRARRAZAVAL.— La he retirado, honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI.— Quiere decir entonces que no me voy a referir a ella. Veo que su señoría tiene el propósito de colaborar en este sentido, porque si el honorable Diputado hubiera insistido en su indicación, la Corporación de Fomento no habría prestado los capitales que se necesitan para establecer un servicio eléctrico eficiente en la ciudad de Chanco y haría imposible su solución.

Ahora me voy a referir a otra indicación presentada por el señor Yrarrázaval, y es aquélla que se refiere al artículo 2.o donde se da facultad a la Municipalidad de dicha ciudad para que pueda organizar una Compañía de Electricidad, bajo su tuición.

Si llegase a prosperar esta indicación del honorable señor Yrarrázaval, con toda seguridad puedo informar a la Honorable Cámara que tampoco se solucionaría el problema del alumbrado eléctrico de Chanco, porque la Corporación de Fomento no le prestaría ese dinero que se necesita para esta obra. En la única forma que la Corporación de Fomento está dispuesta a facilitar el dinero es, precisamente en las condiciones que hemos establecido en el proyecto de ley de que ahora conoce la Corporación.

Por lo demás, creo que el honorable Diputado, señor Yrarrázaval, no desconoce la nota que el año 1941, el Alcalde de la Municipalidad de Chanco, señor Pedro Peña Herrera, que es de la misma filiación política del honorable Diputado, envió al señor Director de los Servicios Eléctricos.

El señor Pedro Peña Herrera, Alcalde de Chanco, en su nota de 7 de junio de 1941, al Director de Servicios Eléctricos decía la siguiente:

"Este nuevo servicio", refiriéndose al servicio de la empresa eléctrica de Chanco, "sería instalado bajo la tuición y jurisdicción directa de la Dirección de Servicios Eléctricos; su explotación sería efectuada por esa Dirección, y esta Municipalidad abonaría anualmente la suma de 38 mil pesos, que actualmente paga por intereses, etc.

De manera que el Alcalde, señor Peña Herrera, en aquella oportunidad insinuaba la conveniencia de solucionar el problema del alumbrado eléctrico de Chanco, mediante el mismo sistema que nosotros, y que en compañía del H. Diputado señor Chiorrini, hemos establecido en el proyecto que ahora conoce la Honorable Cámara.

Por otra parte, señor Presidente, con fecha 8 de julio del presente año, el mismo Alcalde, señor Peña Herrera, me ha enviado una nota de felicitación por la idea que hemos tenido para solucionar el problema eléctrico de Chanco, que contiene este proyecto.

Creo, Honorable Cámara, que después de los antecedentes que he dado a conocer, es conveniente que la Corporación lo apruebe tal como está redactado e informado por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

SESION 40.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 29 DE JULIO DE 1942

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO, SANTANDREU Y BERNALES

(Versión oficial)

Solamente habría necesidad de hacer dos modificaciones, una que se refiere al artículo 1.o y otra que se refiere al artículo 7, y que tienen por objeto facilitar su ejecución.

El artículo 1.o convendría modificarlo en el siguiente sentido:

"Autorízase a la Municipalidad de Chanco para contratar un empréstito con la Corporación de Fomento de la Producción hasta por la suma de 500 mil pesos, con un interés que no excederá del seis por ciento anual, y con una amortización que no excederá de diez años".

La modificación consiste en reducir el plazo de la amortización, y es necesario hacerlo porque la Corporación de Fomento parece que no está dispuesta a prestar dinero por plazos superiores a diez años. Mediante esta modificación, se consulta esta posibilidad y se asegura la solución de este problema.

Por eso recomendaría a la Honorable Cámara que la indicación que en este momento vamos a enviar a la Mesa, suscrita por el Diputado que habla, en compañía del honorable señor Chiorrini, se aprobara como modificación introducida al artículo 1.o en los términos que acabo de indicar.

Respecto al artículo 7.o, la Honorable Cámara podría aprobar la indicación o más bien dicho la insinuación que hice en la discusión general de este proyecto, de que es conveniente alzar a $ 54.000 la suma que se autoriza para comprar los bienes de la actual empresa eléctrica, o sea, aumentar en cuatro mil pesos la suma de 50 mil pesos que figura en el proyecto informado por la Comisión.

El informe técnico expedido por la Dirección de Servicios Eléctricos indica que las especies que se pueden comprar al actual propietario y que son aprovechables para la nueva planta eléctrica de Chanco, tienen un valor que asciende a la suma de $ 54.000.

De manera que yo recomendaría a la Honorable Cámara se sirviera aprobar el proyecto con las dos modificaciones a las cuales acabo de hacer referencia.

Ahora, respecto a las observaciones formuladas por el honorable señor Yrarrázaval, en cuanto a que la Municipalidad no tiene fondos para servir este empréstito, yo puedo asegurarle a la Honorable Cámara que éste es un error del honorable señor Yrarrázaval. Actualmente la Municipalidad de Chanco paga por concepto de servicio de alumbrado, la suma de $ 39.700. Recibe por concepto del impuesto adicional sobre bienes raíces del 1 o|oo, la cantidad de $ 32.580 anuales. Esta partida, para el año 1943 va a aumentar en un 40 o|o, con motivo del reavalúo, o sea va a producir esta contribución alrededor de doce mil pesos más. En total, la Municipalidad va a disponer anualmente de una suma que fluctuará entre ochenta y noventa mil pesos, suma que es suficiente para atender el pago de amortización e intereses del empréstito de 500 mil pesos que va a contratar con la Corporación de Fomento.

En cuanto a las observaciones que hacía el honorable señor Yrarrázaval, en el sentido de que el servicio de Constitución se encuentra en muy malas condiciones, debido a que está explotado por la Dirección de Servicios Eléctricos, no son del todo exactas, porque este servicio, desde que está en manos de esa Dirección, ha ido mejorando notablemente. Una vez que reciba algunos repuestos, que ya están listos para ser enviados a Constitución, la planta va a mejorar aún más.

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

Deseo rectificar lo que su señoría sostiene.

A pesar de que actualmente el servicio a cargo de la Dirección General de Servicios Eléctricos no funciona en la forma que sería de desear, puedo manifestar que ha mejorado algo, en comparación con lo que era antes.

El señor ALESSANDRI. — Agradezco mucho las palabras del honorable Diputado.

Tampoco debe relacionarse la situación existente en la planta eléctrica de Constitución con la que va a existir en Chanco. La Dirección General de Servicios Eléctricos ha tenido que tomar la planta de Constitución, porque la Empresa concesionaria no cumplía con las cláusulas contenidas en el contrato respectivo. La Dirección ha tenido que hacerse cargo de un negocio que se estaba explotando en malas condiciones. Desgraciadamente, la Dirección no cuenta con los recursos necesarios para hacer las transformaciones que estuvieran de acuerdo con los propios informes técnicos que ella ha evacuado, precisamente para mejorar ese servicio.

En cambio, en la planta de Chanco se va a hacer una explotación completamente nueva, con capitales suficientes. La Dirección de Servicios Eléctricos va a instalar una planta modelo y de acuerdo con los informes técnicos que se han elaborado, precisamente para resolver este problema, que desde hace tanto tiempo aflige a esta ciudad.

El honorable Diputado señor Yrarrázaval sabe que en Cauquenes el servicio eléctrico se explota por la Dirección de Servicios Eléctricos, y sabe, también, que esa explotación se desarrolla en muy buenas condiciones, en forma que todos los vecinos de la ciudad están satisfechos.

De modo que no creo que haya motivo para abrigar temor alguno por la idea que hemos propuesto en este proyecto, para que la Empresa Eléctrica de Chanco sea explotada por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Por el contrario, los Diputados autores de este proyecto compartimos de las apreciaciones de todos los vecinos de Chanco y del Alcalde Conservador, en el sentido de que es conveniente entregar la organización y explotación de la Empresa de Chanco a la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Por todas las razones que acabo de dar a la Honorable Cámara, le rogaría tuviera a bien aprobar el proyecto con las indicaciones propuestas que han sido enviadas a la Mesa.

He terminado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor YRARRAZAVAL. — Me voy a referir brevemente a las observaciones formuladas por el honorable señor Alessandri.

Lamento que no haya comprendido exactamente cuál es el alcance de las dos indicaciones que he formulado.

He querido, señor Presidente, al hacer estas indicaciones, asegurar la operación que se va a hacer con la Corporación de Fomento; por eso es que he propuesto que se reemplace la expresión "con una amortización de diez años" por "con una amortización hasta de 10 años" porque se que la Corporación de Fomento no es partidaria de amortizaciones a tan largo plazo. Todas las acordadas han sido a plazos menores, salvo una que cité, la del préstamo otorgado a la Municipalidad de Curacaví.

Al establecer un plazo de diez años, me imagino que la Comisión de Finanzas de la Corporación de Fomento va a querer que éste sea un poco menor, y por eso debemos dejar la ley en condiciones de que sea posible aceptar una amortización un poco más corta. En esto último, estoy de acuerdo con el honorable señor Alessandri.

En cambio, debo insistir en la conveniencia de dejarle la opción a la Municipalidad de Chanco de tener una empresa eléctrica municipal. Esto no excluye, naturalmente, la posibilidad de llegar a un entendimiento favorable con la Dirección General de Servicios Eléctricos y formar una empresa fiscal; pero no veo por qué vamos a eliminar la posibilidad de que esta Municipalidad tenga su propia empresa, como la tienen otras corporaciones del país, con muy buenos resultados y haciéndose dueños de los bienes a perpetuidad.

Esa mañana conversé en la Corporación de Fomento con el ingeniero que debe informar sobre este asunto y estoy en condiciones de decir que a dicha institución, contra lo expresado por el señor Alessandri, le da lo mismo que la empresa sea fiscal o municipal y que, por el contrario, casi prefiere que sea de la Municipalidad, pues así se cumplen mejor los fines de la Corporación, que no se constituyó primordialmente para ayudar al Fisco.

En cuanto a la opción que tendría la Municipalidad de Chanco para resolver si constituye o no su propia empresa, es natural que habría que fijarle un plazo para que resolviera si en realidad sería conveniente para ella seguir este camino, después de estudiar las facilidades que podría darle el Fisco.

En la indicación que he mandado a la Mesa, se fija este plazo en tres meses, que creo es suficiente y que no perjudica al desarrollo de este plan. En cambio, no elimina la posibilidad de que la Municipalidad de Chanco tenga su propia empresa.

Digo esto, señor Presidente, porque, a la larga, sería más favorable para la comuna de Chanco tener una empresa municipal que, como es natural, estaría en mejores condiciones para vigilarla y mantenerla en buenas condiciones de funcionamiento.

Por vía de ejemplo, me he referido al caso de otras empresas eléctricas manejadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos; entre otras, cité a la Corporación. Dice la prensa local, especialmente "El Maule", prestigioso órgano liberal, que no se han encontrado en la Dirección de Servicios Eléctricos ni las facilidades ni la rapidez que exige el mejoramiento de los servicios, situación que denuncian, también, otros órganos de prensa, como "El Despertar", y que yo he podido comprobar personalmente en mis visitas a esa localidad.

Entonces, ¿por qué no dejamos a la Municipalidad de Chanco en libertad de poder elegir entre tener una empresa municipal propia o dejarla que la tome a su cargo la Dirección General de Servicios Eléctricos?

Este es todo el alcance a mi indicación. Repito sí, que no excluyo en absoluto el plan de entregar a la Dirección General de Servicios Eléctricos estos servicios sino dejar a la Municipalidad de Chanco, que es la que tendrá que servir la empresa, la facultad de elegir entre dar el dinero al Fisco o constituir su propia empresa.

Con respecto al caso que cité de la Empresa Eléctrica de Copiapó y como estamos en la tabla de fácil despacho y no deseo ocupar demasiado tiempo, pediría que se insertara en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara, y en la versión oficial de prensa, una carta que ha enviado al señor Ministro del Interior la dueña de la antigua Empresa de Servicios Eléctricos de Copiapó y que ha sido publicada en algunos diarios.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se acogería la proposición que formula el honorable señor Yrarrázaval, de insertar la carta a que se ha referido, en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa.

Acordado.

—La carta, cuya inserción se acordó, es la siguiente:

SOLICITA CON TODO RESPETO LA DEVOLUCION DE LOS RESTOS DE LA EMPRESA ELECTRICA QUE EXPRESA

Señor Ministro. Ministerio del Interior.

Mercedes Fernández vda. de Queirolo, domiciliada en Avda. Beauchef N.o 771 por sí y por sus hijos, al señor Ministro con todo respecto digo:

El 2 de marzo de 1939 mi esposo don Juan Queirolo Canessa subastó los bienes muebles, instalaciones y maquinarias de la Empresa Eléctrica de Copiapó.

Antes de la subasta la Dirección de Servicios Eléctricos se había hecho cargo de la Empresa con el fin de mejorar los servicios de alumbrado. Luego ésta fué declarada en quiebra y la ciudad quedó sin luz.

Los bienes de la Empresa, que subastó mi esposo, se componían principalmente de: un motor Man de 235 HP., con piezas en mal estado, un motor Schulzer con el cigüeñal roto; un motor Fairbanks de 50 HP.

Durante casi 50 años mi esposo se dedicó al progreso industrial del norte, instalando el primer frigorífico en Antofagasta, otro en Taltal y un tercero en Caldera, todos al servicio de la industria pesquera. Y este mismo empeño puso al subastar los bienes de la empresa eléctrica, en arreglar los motores y dar luz a la ciudad de Copiapó. Pidió repuestos a Alemania y se esforzó en todo sentido por poner en buen pie el servicio de alumbrado.

El 9 de abril, trabajando a altas horas de la noche en los motores, mi marido cayó muerto al pie de ellos.

La planta quedó a cargo de mi hijo Humberto Queirolo Fernández, quien puso todo su empeño en mejorar la luz. En junio de 1939 llegaron los repuestos de Alemania, cuyo costo ascendió a $ 31.329.95, valor que fué pagado por mi yerno (don Pedro Milic Radic), por carecer la sucesión de fondos. En septiembre la ciudad tenía un servicio de luz casi eficiente. En diciembre del mismo año, la Dirección de Servicios Eléctricos exigió se le entregara la planta.

Vino a Santiago mi hijo y, en compañía de mi yerno, tuvo una larga entrevista con el Director de los Servicios Eléctricos, señor Santa María, quien les expresó que la Dirección mejoraría el servicio de luz y que la sucesión resultaría mejorada y que, si no se le entregaba la planta, la haría tomar por la fuerza pública.

Ante esta situación, mi hijo procedió a entregarla por inventario.

A los quince días después la ciudad de Copiapó quedó a obscuras y así pasaron más de dos años.

En enero del presente año, el ingeniero de la Dirección de Servicios Eléctricos, señor Ortiz, llamó a mi yerno, señor Milic, y le comunicó que los tres motores de la planta estaban de para y sin poder prestar servicios porque tenían la mayoría de las piezas en mal estado. Le agregó que, en su calidad de apoderado de la sucesión, solicitara la entrega de los restos de la empresa, y que el señor Director estaba de acuerdo al respecto, y terminó manifestándole dónde y cómo podía vender dichos restos.

El señor Milic hizo estas diligencias y obtuvo un precio de $ 150.000 por los restos, para fundición.

Pero al solicitar de la Dirección de Servicios Eléctricos la expresada devolución, se le comunicó que en los dos años de administración de la planta por dicha Dirección se habían contraído deudas por valor de $ 172.000 (ciento setenta y dos mil pesos), y que la sucesión de don Juan Queirolo Canessa debía pagarlas.

La Dirección de Servicios Eléctricos tuvo la planta bajo su tuición durante el año 1938, antes de la subasta hecha por mi marido, con el fin de mejorar los servicios de luz, y de ello resultó la quiebra de la Empresa.

Con este antecedente la Dirección no debió permitir que la planta se subastara para exigir al rematante, un hombre que trabajó toda su vida para juntar cierto capital, un servicio perfecto de luz; ni mucho menos para exigir que después de haber invertido su dinero en motores en mal estado, y cuando éstos, después de muchos gastos y sacrificios, estaban en condiciones de proporcionar luz a la ciudad, se le entregara nuevamente la planta. Y todo para otra vez, después de dos años, entregarla en quiebra.

La ley autoriza a la Dirección de Servicios Eléctricos para administrar las Empresas que proporcionan luz pública en forma deficiente y a fin de mejorar estos servicios, beneficiando a los propietarios y a los consumidores. Jamás el legislador pensó que aplicando la ley se perjudicaría a ambos, como es nuestro caso.

Mi hijo manejó la planta durante nueve meses, mejoró el servicio, hizo gastos, vivió él y su familia con el sueldo que percibía como administrador de la empresa, y todavía dejó saldo a favor en cuentas por cobrar."

Es incomprensible, entonces, que la Dirección de Servicios Eléctricos, una institución técnica que prometió mejorar los servicios de luz y beneficiarnos, haya podido contraer tantas deudas con cargo a la sucesión de mi marido y dejar la ciudad de Copiapó la mayor parte del tiempo sin alumbrado.

Señor Ministro, soy anciana y enferma, con escasos recursos y mis hijos tienen también que luchar por la vida. No es justo, pues, que tengamos que responder a la situación que nos plantea la Dirección de Servicios Eléctricos.

En mérito de lo relacionado espero que, dada la bondad y alta comprensión del señor Ministro, se me hará justicia, ordenando se me entreguen los restos de la Empresa Eléctrica de Copiapó, sin cobrársenos las deudas contraídas por la Dirección de Servicios Eléctricos.

Es justicia.— **Mercedes Fernández vda. de Queirolo**".

El señor YRARRAZABAL — A pesar de los ejemplos que he citado, señor Presidente, sé que, en otros casos la Dirección General de Servicios Eléctricos puede proporcionar buenos servicios, como sucede en el caso de Cauquenes. Pero debemos ponernos en el caso de no eliminar la intervención que podría tener una municipalidad con una empresa propia, de cuyos bienes se haría dueña a perpetuidad.

Quiero dejar, sí, en claro, que no tengo cargo alguno que hacer al señor Director General de Servicios Eléctricos que, a mi juicio, es un funcionario digno y correcto; lo que hay es que esa Dirección no ha tenido en otras partes los medios necesarios para hacer un buen servicio y no desearía que esto se repita en Chanco.

Estas son las indicaciones que he hecho y que en nada perturban el despacho de este proyecto; al contrario, le dan mayor viabilidad y seguridad. Rogaría, por lo tanto, a la Honorable Cámara que se sirviera prestarles su aprobación, porque ellas tienden a darle una solución favorable a un problema que tanto preocupa a la población de Chanco.

En cuanto al financiamiento, estimo que es fuerte el gravamen que va a tener que soportar esta Municipalidad, que solamente cuenta con recursos incipientes, pero, en este sentido, trataremos de obtener de la Corporación de Fomento una solución más favorable. Temo que el interés del 6 o|o no lo va a bajar, porque me han reiterado muchas veces que ese organismo no desea hacer préstamos a empresas eléctricas con menos de un interés del 6 ó 7 o|o, pero ahora, en fin, espero que podamos conseguir que baje ese interés. Por lo demás, sería lo más justo, porque la Corporación de Fomento no debe mirar estas inversiones como un negocio particular de ella, sino que debe favorecer el fomento de la producción y el establecimiento de empresas de esta naturaleza, sobre todo tratándose de ciudades que tanto lo necesitan, como a la que se refiere este proyecto de ley. A la Municipalidad se le va a presentar un problema para este financiamiento, porque aunque los avalúos aumenten la rentabilidad del uno por mil, que se destina al mejoramiento de servicios eléctricos, siempre habrá un déficit de 10 a 15 mil pesos, pero confío, sin embargo, que se podrá saldar aún con el exiguo presupuesto de esta Municipalidad que no alcanza sino a unos $ 260.000.

Recomiendo la aprobación de este proyecto a los honorables colegas, porque lo considero de gran conveniencia y porque vendrá a solucionar el problema a que me he referido. Las indicaciones que he formulado, repito, sólo persiguen este objetivo fundamental: dejarle a la Municipalidad de Chanco la posibilidad de tener una empresa eléctrica propia.

He dicho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado.

Están aprobados, asimismo, en particular, por disposición del Reglamento, los artículos tercero, cuarto, quinto y décimo.

El señor YRARRAZABAL.— Y undécimo también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Se van a someter a votación las indicaciones presentadas.

En discusión el artículo 1.o.

— Dice el artículo:

"**Artículo 1.o** — Autorízase a la Municipalidad de Chanco para contratar un empréstito con la Corporación de Fomento de la Producción hasta por la suma de $ 500.000, con un interés que no excederá de 6 o|o anual y con una amortización en diez años.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 1.o el señor Yrarrázabal ha retirado la indicación que había formulado, para reemplazar la frase "en 10 años" por "20 años". En cambio, presenta otra, tendiente a reemplazar la frase "en diez años" por la frase "hasta en 10 años"

Hay también otra indicación que incide en este artículo, presentada por los señores Alessandri y Chiorrini, similar a la anterior, pero de distinta redacción, que dice:

Autorízase a la Municipalidad de Chanco para contratar un empréstito con la Corporación de Fomento de la Producción hasta por la suma de 500 mil pesos, con un interés que no excederá del 6 o|o anual y con una amortización que no excederá de diez años".

El señor VALDEBENITO.— Votemos la del señor Alessandri, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente) — En discusión la indicación de los honorables señores Alessandri y Chiorrini.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

Quedaría sin efecto, en consecuencia, la indicación del honorable señor Yrarrazaval...

El señor GARDEWEG.— Por estar comprendida en la que se acaba de aprobar.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente.).— Exacto.

Quedaría, en consecuencia, aprobado el artículo 1.o, en la forma propuesta en la indicación de los señores Alessandri y Chiorrini.

Aprobado.

En discusión el artículo segundo.

— Dice el artículo:

Artículo 2.o — La Municipalidad deberá poner dicha suma a disposición del Fisco, a título de anticipo reembolsable en la forma que en este artículo se determina, con el fin de que éste se haga cargo del servicio público eléctrico de Chanco.

El referido anticipo será reembolsado a la Municipalidad, por la Empresa Eléctrica Fiscal de Chanco, suministrándole, sin retribución alguna por parte de ella, el servicio de alumbrado público de esta ciudad, por el tiempo que resulte para enterarlo, sin computar intereses, de acuerdo co

el número y potencia de las lamparillas que se instalen para este servicio, en conformidad con las tarifas aprobadas por el Presidente de la República.

El señor SECRETARIO. — El señor Yrarrázaval formula indicación para agregar al artículo segundo el siguiente inciso tercero:

"Podrá también la Municipalidad, en substitución de lo dispuesto en los incisos anteriores de este artículo, acordar dentro de un plazo de tres meses a contar desde la vigencia de esta ley, la formación de una Empresa Municipal que tome a su cargo el servicio eléctrico de Chanco en las mismas condiciones que lo haría el Fisco".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) —En discusión la indicación. Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor YRARRAZAVAL. — Di hace un momento las razones que justificaban esta indicación. No se excluye la posibilidad de formar una empresa fiscal, sino que le deja a la Municipalidad de Chanco la libertad de elegir entre una empresa fiscal y una municipal. En el caso de una empresa fiscal, los bienes de esta empresa pasarían a ser de propiedad fiscal, y en el caso de una empresa municipal, éstos quedarían perpetuamente en manos municipales. Debemo sdejar a la Municipalidad en libertad de elegir uno u otro camino.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —En votación la indicación. Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente; que se vote.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 35 votos contra 16.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) —Rechazada la indicación.

El señor GARDEWEG. — Hay más esperanzas al estar cerca del Fisco que de las Municipalidades!...

El señor OCAMPO. — Abundó tanto en razones el honorable señor Yrarrázaval que nos convenció en contrario...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En consecuencia, el resto del artículo queda aprobado.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 6.o hay una indicación del señor Yrarrázaval para intercalar entre las palabras "República" y "para", las siguientes: "o a la Municipalidad de Chanco, si esta acuerda constituir una Empresa Municipal".

El señor YRARRAZAVAL. — No tiene razón de ser en vista de la votación política que acabamos de presenciar; en consecuencia, la retiro.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por retirada. El artículo 6.o queda, entonces, aprobado

El señor SECRETARIO. — Artículo 7.o. Hay una indicación del señor Yrarrázaval, que dice:

"Reemplazar la cifra "50.000" por "54.000".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación la indicación.

El señor ALESSANDRI. — Aprobémosla por unanimidad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación.

Un señor DIPUTADO. — Que se vote.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación.

—Verificada la votación, no hubo quórum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación.

—Aprobada.

El señor YRARRAZAVAL. — Muchas gracias, honorables Diputados izquierdistas por tan extrema deferencia.

El señor SECRETARIO. — Las indicaciones que se refieren a los artículos 8.o y 9.o, dicen así:

"**Artículo 8.o** — Intercalar entre las palabras "Eléctricos" y "la" las siguientes: "o a la Municipalidad de Chanco si ésta acuerda construir una Empresa Municipal".

"**Artículo 9.o** — Intercalar entre las palabras "República" y "para" las siguientes: "o a la Municipalidad de Chanco si ésta acuerda construir una Empresa Municipal".

Como son una consecuencia de las indicaciones rechazadas anteriormente, quedan, por lo tanto, sin efecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobados los artículos 8.o y 9.o.

El artículo 11.o ha sido también aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

FONDOS PARA LA TERMINACION DEL ESTADIO DE MELIPILLA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación el proyecto que destina 50 mil pesos para la terminación del estadio de la ciudad de Melipilla.

Está impreso a roneo.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

Artículo 1.o— El Presidente de la República entregará a la Municipalidad de Melipilla la suma de $ 50.000, que en el presupuesto actual figura en el ítem 12|06|11, partida 23 del Ministerio de Fomento, a fin de que los invierta en la terminación del Estadio que se construye en una propiedad municipal de esa ciudad.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella su señoría.

El señor OLAVARRIA.— El año 1939, señor Presidente, el Ministro de Educación dictó un decreto por el cual destinaba la cantidad de cincuenta mil pesos para construir un estadio en un terreno municipal de la ciudad de Melipilla.

Junto con destinar esta cantidad, nombró también una Comisión, compuesta por el Alcalde de esa ciudad, el Gobernador del departamento y un vecino de la localidad, para que supervigilara y controlara la inversión de estos cincuenta mil pesos.

Posteriormente, con el mismo criterio, se dictó otro decreto para invertir diez mil pesos más a fin de que se continuaran estos trabajos.

Y en el año 1942, se fijó en la partida 12|06|11, N.o 23, la cantidad de cincuenta mil pesos para que se continuaran los trabajos de construcción del estadio.

Se puso esta partida a disposición de la Dirección General de Obras Públicas, a fin de que continuara la ejecución de estos trabajos.

Sin embargo, la Contraloría General de la República no encontró correcta esta disposición y de ahí, entonces, que no dió curso a la inversión de estos cincuenta mil pesos, porque no debía invertirse esta cantidad en terrenos municipales, es decir, en terrenos que no son fiscales.

Frente a este inconveniente, llegó a la Cámara una moción del H. señor Fernández Larraín, que es la que tenemos a la vista, y que tiende a legalizar la situación de la partida en referencia que destina cincuenta mil pesos para continuar estos trabajos.

En estas mismas circunstancias, también, están varios estadios de la República. Pero el caso de Melipilla es especialísimo, por cuanto esa ciudad está próxima a celebrar su bicentenario y, como ya lo he manifestado en otra oportunidad en esta Honorable Cámara, la ciudad de Melipilla no ha obtenido ninguna garantía económica de parte del Fisco para hacer esta celebración.

No ha pasado lo mismo con otras ciudades del país, que han obtenido leyes en las cuales se les han asignado grandes cantidades de dinero para atender a los gastos que demandan estas celebraciones.

De ahí, entonces, que me permita solicitar de esta Honorable Cámara que dé su aprobación a este proyecto de ley, por cuanto con ello se hace una obra de efectiva justicia.

También reclaman su pronto despacho los deportistas de la ciudad de Melipilla, que ya han pedido a la Federación de Basketball de Chile que esa ciudad sea la sede para verificar el próximo campeonato nacional de este deporte.

Si no le diéramos aprobación a este proyecto de ley, se encontraría la Asociación de Basketball de Melipilla en la imposibilidad de realizar este campeonato y en la misma imposibilidad se encontraría la Asociación de Football para efectuar un campeonato de carácter zonal, que ya ha sido autorizado por la Federación de Football de Chile.

Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, previamente ruego a su señoría que se sirva recabar la autorización de la Cámara para prorrogar la hora hasta que se despache este proyecto

Una de las razones fundamentales por las que he hecho indicación para que se incluya en este proyecto de ley al Estadio de Quillota, es la de que en la misma partida del Presupuesto vigente se ha asignado, por el Ministerio de Fomento, la cantidad de 50 mil pesos para ese objetivo.

El señor DONOSO.— Muchas ciudades estarían en esa situación, honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Son estos dos casos específicos, no más, honorable Diputado.

Estos fondos los destina directamente el Ministerio de Fomento.

Ruego a mis honorables colegas se sirvan prestar su apoyo a mi indicación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra su señoría.

El señor OLAVARRIA.— ¿Y la prórroga de la hora, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la tabla de fácil despacho hasta terminar la discusión de este proyecto.

El señor ATIENZA.— ¿Solamente de este proyecto?

El señor OLAVARRIA.— Solamente, honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresideute). — **Acordado.**

El señor BRAÑES.— No deseo, señor Presidente, formular una oposición al proyecto de ley que se debate; pero me asiste una duda de carácter legal cuando pienso que la Contraloría ha reparado en el hecho de que la ley de Presupuestos consulte una partida de dinero para destinarla a una construcción sobre un predio municipal.

Me asiste la duda de que en este proyecto, del cual es autor el honorable colega señor Fernández Larraín, pueda ocurrirnos lo mismo y entonces habremos escrito sobre el agua, porque si la Contraloría objeta nuevamente...

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor BRAÑES.— Yo expongo primero mis dudas, para que su señoría me saque de ellas en seguida.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Precisamente, honorable Diputado, para evitar esta duda a que alude su señoría es que se ha redactado este proyecto de ley, en que se trata de subsanar la dificultad que existe entre la Contraloría y el Ministerio de Fomento, ya que la suma consignada en el Presupuesto vigente, de $ 50.000, no ha podido ser entregada por este Ministerio en vista de que el Estadio actualmente en construcción está en propiedad municipal. Mediante el proyecto en debate se establece que el Presidente de la República entregará a la Municipalidad de Melipilla la suma de $ 50.000, que en el Presupuesto actual figura con el N.o 12|06|11 N.o 23, del Ministerio de Fomento, o sea, se hace un simple traspaso de fondos.

El señor OLAVARRIA. — Yo le podría hacer otra aclaración más, honorable Diputado.

Repito el hecho de que ya el Fisco ha invertido $ 60.000 en esta obra, y ahora se van a invertir $ 50.000 más. Además, me permito anticipar a la honorable Cámara que los regidores de la ciudad de Melipilla y el propio señor Alcalde me han manifestado que ellos no tienen inconveniente alguno en ceder estos terrenos al Fisco para que se terminen totalmente estas obras, tan necesarias para el desarrollo físico y espiritual de la juventud de esa extensa región.

El señor BRAÑES.— Precisamente, el honorable señor Olavarría da el "quid" de la cuestión.

Vengo propugnando desde hace mucho tiempo, señor Presidente, la idea inversa de aquella que se propone en este proyecto de ley. No es posible que el Fisco siga entregando parte del Erario Nacional para que las Municipalidades construyan, año a año, pequeñas partes de un estadio.

Es mucho mejor, a mi juicio, hacerlo al revés; y sería muy laudable la idea que ha manifestado el honorable señor Olavarría de que la Municipalidad de Melipilla entregara al Fisco el predio, ya sea en cesión a título gratuito o a título oneroso, con el fin de que el Fisco, con fondos propios construya sobre un predio propio un estadio para la ciudad de Melipilla. ¿Qué va a pasar de otra manera? Se van a entregar los $ 50.000 a la Municipalidad de Melipilla, con el imperativo de que los invierta en una obra determinada; y con los $ 50.000, señor Presidente, no se va alcanzar a construir siquiera un costado de las galerías, y el Estadio no se va a terminar nunca. Luego, después, pregunto yo, ¿están las Municipalidades del país, y especialmente ésta de la zona que representamos, en condiciones de atender al mantenimiento de los estadios, o es más propiamente una obligación fiscal el mantener los estadios por intermedio del Ministerio de Educación Pública o de la Dirección de Deportes, que depende de este Ministerio?

El señor VALDEBENITO.— En realidad, no se podría hacer.

El señor BRAÑES.— En realidad, no se podría hacer porque la política que se ha seguido a este respecto ha sido, hasta cierto punto, disparatada y no ha guardado concordancia en cada uno de los casos. Es por eso que llega un momento dado en que el Fisco consulta en el presupuesto una suma dada, en distintas partidas o ítem para invertirlas en la adquisición de terrenos que no son fiscales, con lo que se está contraviniendo lo dispuesto por la ley.

La tesis que yo sustento es la siguiente: que los terrenos para estadios a que ha hecho referencia su señoría, como los de Quillota, Melipilla, u otros, los entreguen las Municipalidades al Fisco, pues éste podrá hacer en ellos grandes construcciones e invertir en predios propios las cantidades de dinero que fueran necesarias. Y lo hará, seguramente, con mayor oportunidad.

El señor CONCHA.— Es que esas grandes cantidades no existen.

El señor VALDEBENITO.— Pero es que las Municipalidades ya han invertido dinero también para ese objeto. La Municipalidad de Iquique y la de Quillota, por ejemplo, han hecho inversiones, y con el aporte del Fisco ellas podrían comprar terrenos.

Además, el año antepasado, invirtió la suma de sesenta mil pesos en la construcción de cierros; y lo mismo ha ocurrido en diversos estadios del país, aprovechando estos pequeños aportes.

Si no hay una política encaminada a destinar grandes cantidades de dinero para desarrollar los deportes en el país, habría que aplaudir a las Municipalidades que piden al Fisco su ayuda para el desarrollo de estas obras. Son las poblaciones las que sufren todos los efectos de esta falta de ayuda y ellas necesitan el máximo de cooperación a fin de que los deportes no languidezcan en las Comunas. Las Municipalidades hacen grandes sacrificios al destinar parte de sus entradas a estas obras.

Yo pido al honorable señor Brañes que nos acompañe, antes de terminar el año 1942, a dar esta ayuda a las Municipalidades.

El señor BRAÑES.— Yo comencé por manifestar que no me iba a oponer al despacho del proyecto de ley en debate; sólo me he limitado en esta ocasión, a manifestar mi sentir, no sólo en lo que se refiere a este caso especial, sino a lo que ocurre en general.

Quiero aprovechar la oportunidad para corroborar lo que decía el honorable señor Olavarría en cuanto a que hay un acuerdo verbal entre los regidores; pero, en realidad, no hay un acuerdo expreso, pues, se necesitan los dos tercios de los regidores para que éste se perfeccione.

En esas condiciones, sería yo el primero en acompañar a su señoría para que en el próximo presupuesto de la nación se consulten las sumas necesarias para estadios, a fin de dar desarrollo al deporte en las ciudades a que me vengo refiriendo.

El señor PIZARRO.— Votemos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general y particular el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor VALDEBENITO.— Con la indicación que he presentado, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor Valdebenito para que se incluya a la Comuna de Quillota, a la cual se ha destinado la cantidad de $ 50.000 con igual objeto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto con la indicación del honorable Diputado.

Aprobado.

5.—BENEFICIOS A DEUDOS DE BOMBEROS FALLECIDOS EN ACTOS DEL SERVICIO.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra.

Pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para despachar el proyecto que figura en el cuarto lugar de la tabla de fácil despacho, que es muy sencillo y que ya ha estado en tabla en cinco oportunidades.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se ha referido el honorable señor Sepúlveda.

El señor RUIZ.— Hay otro proyecto, señor Presidente...

El señor OLAVARRIA.— No hay inconveniente para que se trate, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si no hay oposición, se tratará el proyecto a que se ha referido el honorable señor Sepúlveda.

Acordado.

En discusión el proyecto.

Figura en el cuarto lugar de la tabla de fácil despacho.

Boletín número 4827.

—El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Establécese que las disposiciones de la Ley número 6,935, de 6 de junio de 1941 serán aplicables para los efectos de socorrer a los deudos de los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se indican: voluntario del Cuerpo de Bomberos de San Vicente de Tagua-Tagua, don Manuel Zamorano Velásquez, cuya muerte en actos del servicio se produjo el 24 de marzo de 1941; voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Traiguén, señores Vicente Segura Inostroza y José Gilberto Romero White, fallecidos a consecuencia del accidente ocurrido el 8 de abril de 1941; voluntario del Cuerpo de Bomberos de San Antonio, don Bartolomé Molina Manríquez, fallecido en actos del servicio, el 9 de julio de 1940.

Artículo 2.o.— Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor PIZARRO.— La Comisión de Gobierno Interior ha informado favorablemente este proyecto, concediendo los beneficios de la ley 6,935 a varios voluntarios de diversos Cuerpos de Bomberos de la República fallecidos en actos del servicio con anterioridad a esta ley.

La Comisión acogió esta moción en razón de la justicia que asistía a estas familias, ya que todas ellas carecen de recursos y el fallecimiento de estos voluntarios las ha privado del único sostén de que gozaban.

Esta moción favorecería a los deudos de los bomberos señores Zamorano, Segura y Romero, que prestaban sus servicios en Rancagua, Traiguén y San Antonio.

Me he permitido hacer una indicación para incluir en esta ley a la familia del voluntario del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, señor Luis Rossi Osorio, cuya muerte en actos del servicio se produjo el 9 de julio de 1932.

He enviado a la Mesa la indicación correspondiente.

Solicito, pues, de la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto, que es sumamente sencillo y, además, de toda justicia.

El señor ATIENZA.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.— Se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Pizarro para agregar al final del artículo 1.o, lo siguiente:

"voluntario del Cuerpo de Bomberos de San Felipe don Luis Rossi Osorio, cuya muerte en actos del servicio se produjo el 9 de julio de 1932".

Del señor Correa Larraín, para substituir la primera parte del artículo 1.o por la siguiente:

"Hácense extensivas las disposiciones de la ley N.o 6,935 de junio de 1941 y conforme a su texto, a los deudos de los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se indican..."

De los señores Ruiz y Ojeda (Comité Socialista), para agregar al final del artículo 1.o lo siguiente:

"Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, señores Abilio Valdés de la Fuente y Orlando Varas Llañas, cuya muerte en actos del servicio se produjo el 2 de julio de 1936.

De los señores Olavarría, Mesa, don Estenio y Ruiz, para redactar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"Artículo 1.o— Hácense extensivos los beneficios de la ley N.o 6,935, de 6 de junio de 1941, para los efectos de socorrer a los deudos de los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de la República, que hayan fallecido en actos del servicio desde el 1.o de enero de 1932".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Considero lo más justo este proyecto, como también todas las indicaciones que se han hecho, pero estimo que en realidad, es limitar, en principio, el espíritu del legislador al excluir de los beneficios que esta ley va a establecer a las familias de los bomberos fallecidos en actos del servicio con anterioridad a su dictación.

El honorable señor Pizarro, por ejemplo, ha formulado indicación para beneficiar a la familia de un bombero fallecido en el año 1932; yo formulo indicación en el sentido de beneficiar con esta ley a las familias de todos los bomberos fallecidos en el territorio de la República y a partir de ese año, precisamente.

No hay por qué beneficiar solamente a los deudos de tales o cuales bomberos, porque tienen actualmente amigos sentados en estos bancos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Muy bien!

El señor MEZA (don Pelegrín).— Es necesario extender estos beneficios a todas las familias de estos voluntarios, de esta gente que ha sufrido y está sufriendo las consecuencias de la abnegación y del altruismo de sus jefes. No digo que esto se establezca desde que ha existido el Cuerpo de Bomberos, porque no habría manera de financiar el proyecto; pero, sí, puede ello hacerse desde hace diez años a esta parte, o sea, desde 1932 para adelante, desde la fecha que ha señalado el honorable señor Pizarro.

En este sentido, señor Presidente, me permito formular indicación y no creo que, en justicia, haya alguna objeción que hacer a ella.

Por esto, voy a redactar la indicación, que enviaré a la Mesa inmediatamente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mi firma también, honorable colega.

El señor MEZA (don Pelegrín).—...agregando también el nombre de mi honorable colega, señor González Madariaga.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente: este proyecto de ley me parece a mí de toda justicia dado el espíritu de sacrificio que han demostrado siempre los diversos Cuerpos de Bomberos que existen en la República; es necesario que se subsane la difícil situación en que han quedado las familias de los miembros de esos Cuerpos de Bomberos, con motivo del fallecimiento de sus deudos en actos del servicio.

Pero como ha hecho presente el honorable señor Meza, me parece que podría dar margen a que se produjeran algunas injusticias el hecho de que la ley entrara a enumerar las personas a cuyas familiar va a beneficiar y, por eso, creo que es más lógico y más justo que ella se haga extensiva a los deudos de todos los bomberos que hayan fallecido en actos del servicio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente: la indicación que mandé a la Mesa tenía por objeto corregir, más bien, la redacción del inciso primero de esta ley.

Creo que este proyecto de ley es de toda justicia. Veo con satisfacción que figura en él la familia del voluntario del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, don Manuel Zamorano Velásquez, fallecido en actos del servicio y a quien conocí personalmente. En mi carácter de representante de San Vicente de Tagua-Tagua, solicito el pronto despacho del proyecto en debate, pues se basa en un principio de estricta equidad.

He presentado una indicación para modificar la redacción de la primera parte del artículo 1.o, a fin de que quede más de acuerdo con el texto y con la letra de la ley N.o 6,935.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.— Los honorables señores Meza, don Pelegrín, y González Madariaga, formulan indicación para que se agregue un artículo nuevo que diga:

"Artículo...El beneficio que esta ley establece se extenderá también a las familias de los bomberos fallecidos en actos del servicio desde 1932 inclusive".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor LABBE.— Me voy a referir a la indicación formulada por el honorable señor Meza.

Se trata de dar indemnización a las familias de los miembros del Cuerpo de Bomberos accidentados o fallecidos en actos del servicio, con anterioridad a la ley en vigencia, de 6 de junio de 1941, a lo cual, en forma alguna, me opongo; pero estimo de necesidad estudiar su financiamiento, porque dicha indicación no la tiene.

Cuando se despachó esa ley que lleva el número 6,935, se consideró la fuente de recursos, naturalmente, para el futuro, sin pensarse en que se le podría dar retroactividad total o parcial.

Yo no sé ahora, si es de equidad despachar una indicación de la naturaleza que nos propone el señor Mesa, sin tener antecedentes de carácter económico. En eso estriba toda mi objeción, y porque debe legislarse en forma tangible.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Yo encuentro bastante atinadas las observaciones del honorable señor Labbé, como lo han sido siempre las que él acostumbra hacer...

El señor LABBE. — Su señoría es uno de los convencidos, y en ello su señoría no se equivoca.

El señor MEZA (don Pelegrín).—... y creo en realidad, señor Presidente, como ya lo manifesté que hay necesidad de socorrer a todas las víctimas de accidentes bomberiles, a los deudos de esos voluntarios que no tienen otro incentivo u otro aliciente al ir corriendo detrás de la muerte que el de cumplir con su deber; pero también considero, señor Presidente, que demorar el despacho de este proyecto enviándolo a Comisión puede significar su sepultura. Por eso, preferiría solicitar de la benevolencia del honorable señor Labbé que no insistiera en su proposición, y votáramos desde luego el proyecto de ley, aceptando las indicaciones, en la seguridad de que en el Honorable Senado podríamos tal vez corregir las deficiencias o las omisiones que el señor Labbe nos ha indicado con toda razón.

El señor LABBE.— ¿Y por qué, honorable señor Meza, no se tramita como un proyecto de ley aparte la indicación que S. S. acaba de formular? Podría despacharse este proyecto independientemente de la indicación de su señoría, la que se tramitaría como otro proyecto. Esta proposición mía, no tiene otro objeto que el de darle a la Comisión el tiempo suficiente para que pueda estudiar el aspecto económico de la indicación de S. S. y darle un financiamiento adecuado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CORREA (don Salvador).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor CORREA (don Salvador). — Señor Presidente: yo considero que aquí se trata de casos calificados de bomberos fallecidos en actos de servicio; no creo que sea oportuno, en este proyecto de ley, decir que sus beneficios serán para los familiares de todos los bomberos fallecidos desde el año 32...

El señor MEZA (don Pelegrín).— En actos de servicio, honorable colega.

El señor URZUA.— Todos los casos son iguales

El señor CORREA (don Salvador).— Se trata de casos calificados, no para todos los que hayan muerto desde aquella fecha hasta ahora.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Nadie desea eso. Sólo se trata de los fallecidos en actos del servicio.

El señor CORREA (don Salvador). — Ahora tampoco sabemos si esos bomberos tienen o no cargas de familia.

Eso sería legislar "grosso modo", y creo que debemos hacerlo sólo para los casos calificados que en este proyecto se contemplan.

El señor MEZA (don Pelegrín) — Ya se ha considerado eso.

El señor CORREA (don Salvador).— Por esto pediría al honorable señor Meza que retirara su indicación, en beneficio del pronto despacho de este proyecto, que es de toda justicia.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OLAVARRIA.— Yo le encuentro toda la razón al honorable señor Correa, y también le pediría al honorable señor Meza que retirara su indicación, en la seguridad de que cuando se trate su indicación como proyecto separado, contará con nuestros votos.

El proyecto en discusión se refiere sólo a casos calificados, que se estudiaron debidamente en la Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO. — Quiero insistir en lo ya manifestado: que legislar, como en este caso, respecto a personas determinadas, es sentar un precedente injusto; y como la redacción puede prestarse a dudas, como lo ha indicado el honorable señor Meza, yo propondría que el proyecto pasara nuevamente a Comisión para que se redactara en otra forma.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — El proyecto, reglamentariamente, tiene que volver a Comisión.

El señor LABBE.— ¿Por qué señor Presidente?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Este proyecto se acordó tratarlo sobre tabla, por asentimiento unánime, dentro del orden del día.

El señor LABBE.— ¡Pero si no hay más indicación que la del honorable señor Meza, y yo parto de la base de que su autor la retirará.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Parte de una base falsa.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor LABBE.— Insisto en...

El señor MEZA (don Pelegrín).— No insista.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor LABBE.— Me atrevo, con todo, a suponer que el honorable señor Meza va a aceptar que este proyecto sea despachado, porque, en realidad, son casos calificados, y se trata de favorecer a determinadas personas. En cuanto a la indicación que presenta el honorable señor Meza tiene un inconveniente: el no conocerse su financiamiento, y es propio que esto se solucione, pues en principio la acepto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, honorable Diputado?

¿Qué necesidad hay de establecer en la ley los nombres de los voluntarios que han muerto en actos del servicio?

El señor CORREA (don Salvador).— Nosotros no sabemos si los demás tenían cargas familiares, ni en qué situación se encuentran sus deudos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Estoy haciendo uso de una interrupción que me ha concedido el honorable señor Labbé.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa. No es posible que, en el curso del debate, conversen los señores Diputados entre ellos, haciendo imposible que la Mesa pueda dirigirlo. No deben hacer charla los señores Diputados.

El señor ZEPEDA.— Así me parece.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Decía al honorable colega que no hay necesidad de mencionar en esta ley a cada uno de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos muertos en actos del servicio y que bastaría con que en cada caso certifique el hecho la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos, en la idea de legislar en un sentido general y de acuerdo con un criterio de estricta justicia.

El señor LABBE.— Es muy atinada la observación de su señoría. Por esto había propuesto lisa y llanamente que se dé vigencia a esta ley desde una fecha determinada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— Si la dificultad no está en esto, honorable Diputado. La dificultad está en que no sabemos la fuente de ese recurso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no votamos?

El señor LABBE.— Yo soy partidario de que en todas estas cosas se legisle sériamente. Muy lejos está de mi ánimo no aceptar que se legisle sobre el particular; pero es necesario legislar con conocimiento de causa.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—El proyecto fué informado por la Comisión de Gobierno

El señor LABBE.— Pero si yo estoy apoyando precisamente este proyecto. Lo que no me parece que se puede aceptar es la indicación del honorable señor Meza, porque no sabemos cuánto, económicamente, va a importar. En cambio, soy partidario de que este proyecto se despache como está. Para estudiar más la indicación del honorable señor Meza, tenemos que conocer quiénes han sido los accidentados, quienes han sido los fallecidos en actos del servicio, con qué recursos se cuenta, etc.

El señor ABARCA.— Son muchas las utilidades que han obtenido las Compañías de Seguro. Así es que no habría ningún inconveniente en este instante en aceptar la indicación formulada por el honorable señor Meza.

Es una buena iniciativa que ha adoptado el honorable señor Meza y creo, en consecuencia, que debemos apoyarla.

El señor LABBE.— Yo, honorable señor Abarca, he dicho que acepto el proyecto, pero creo que la indicación del señor Meza debe ser estudiada por la Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con una escala adecuada.

El señor LABBE. — Con una escala adecuada como lo manda la ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sería lo mejor, entonces, mandarlo a Comisión.

El señor LABBE. — Yo creo, de todos modos que es necesario que en el texto de esta ley se establezca que la Sección de Accidentes del Trabajo informara acerca de la indemnización que corresponda pagar de acuerdo con la tabla de clasificación de las incapacidades por accidentes que, como sabemos, pueden ser temporales permanentes, parciales o absolutas.

El señor PIZARRO.— El Reglamento de la ley dictada el año pasado determinó eso...

El señor LABBE.— Claro, honorable Diputado; pero si yo, vuelvo a repetir, que este proyecto lo acepto en toda su amplitud, tal como está. Lo que no acepto solamente, es que se despache inmediatamente, sin conocimiento de causa, la indicación de que es autor el honorable señor Meza y por la razón que he dado. Por esto, yo le rogaba a la Honorable Cámara que considerara esa indicación como un proyecto separado y que la enviara a Comisión. Así no habría interrupción para que se despachara este proyecto.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor ABARCA.— Yo no creí que el honorable señor Labbé se iba a referir en forma tan despectiva a las personas que quiere favorecer el honorable señor Meza.

El señor LABBE.—Todo lo contrario; no me he referido en forma despectiva...

El señor ABARCA.— Ha dicho que se quiere tirar la plata a la chuña, cuando lo que real y efectivamente se desea es prestar un enorme servicio a esta gente. Creo que, en este caso, es una ofensa gratuita la que se hace a esta gente.

El señor LABBE.— Yo no me he referido, honorable Diputado, en ninguna forma a esto.

Su señoría no me ha entendido o no ha querido comprenderme.

Creo que lo que ha manifestado su señoría lo dijo en el Senado el honorable señor Lafertte, y es por eso que le suenan estas palabras, porque le vienen de cerca.

Lo que he dicho, honorable Diputado, es otra cosa: que no se ha estudiado el financiamiento de esta indicación.

No soy contrario, no soy enemigo de su despacho; pero yo no sé cuál es su financiamiento, si no se puede dar financiamiento en esta forma que se le dé en otra.

El señor ABARCA.— Estoy con la palabra, Se-

lamente le he concedido una interrupción al honorable señor Labbé.

Yo, realmente, no sé como considerar esta situación, pero hay un hecho que es evidente, no son muchos los voluntarios que se van a favorecer con esto.

El señor LABBE.— ¿Cuántos son?

El señor ABARCA.— Los que sean, honorable Diputado.

El señor LABBE.— Ese es el caso.

El señor ABARCA.— Es una cosa muy sencilla y no hay necesidad de quebrarse la cabeza. Esta es una manera inteligente de decir que no, a fin de no favorecer a esta gente.

El honorable señor Labbé, de una manera muy simpática, quiere colgarnos el sambenito al sacar a colación la situación del compañero Lafertte, en cuánto a que habría atacado al Cuerpo de Bomberos, situación que quedó clara y totalmente explicada en el propio Senado.

Ese argumento no les ha resultado en esta ocasión, porque ahora se trata real y efectivamente de demostrar que se quiere favorecer a los bomberos, el honorable señor Labbé es uno de los primeros que se oponen a que se les preste ayuda.

En realidad, no veo razón para que se haga un nuevo estudio de esta materia como se ha insinuado, porque, además, el número de bomberos favorecidos con estos beneficios no es muy numeroso. Por otra parte, es indiscutible y perfectamente comprobado que las Compañías de Seguros han obtenido utilidades exorbitantes y, de consiguiente, un gravamen de esta clase no les afecta y, en cambio, significa un estímulo para los bomberos voluntarios que no hacen otra cosa que defender los intereses de las propias compañías de seguros, las cuales, por consiguiente, no pondrán oposición al pago.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa desea aclarar una situación respecto a este proyecto.

El artículo 4.o de la ley, cuyos beneficios se propone ampliar, dice:

"**Artículo 4.o**—Los beneficios que esta ley concede, serán de cargo de todas las entidades aseguradoras que cubran el riesgo de incendio y caigan bajo la denominación "Compañías de Seguros", de conformidad al Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, a prorrata de las primas obtenidas por cada una en el semestre anterior al accidente o accidentes que deban financiarse".

De consiguiente, este proyecto, en la forma en que está redactado, no puede ser despachado.

El señor LABBE.—Es evidente.

El señor OCAMPO.—En realidad, lo único que desean SS. SS. es obstaculizar el despacho de este proyecto. Bien sabemos que uno de los sistemas de sabotearlo es proponer generalizaciones.

El señor MEZA (don Pelegrín).—Es que de ninguna manera se va a beneficiar a las personas que en el proyecto se indican...

El señor BORQUEZ.—Aquí se está produciendo un error de concepto.

Lo que se hace, en realidad, con este proyecto, es conceder una pensión de gracia, porque la ley de pensiones es muy clara y establece quiénes y en qué forma tienen derecho a ellas.

De consiguiente, otorgar un beneficio fuera de los límites que establece la ley, es conceder una pensión de gracia y esto es precisamente lo que se propone en este proyecto de ley.

Se quiere ampliar los beneficios de esta ley y establecer en forma indeterminada un beneficio por gracia. Esto es contrario a nuestras leyes.

Por lo demás, el proyecto en discusión debió ser tratado en sesión secreta porque se trata de la concesión de pensiones de gracia, porque, desde luego, este proyecto no establece nuevas condiciones bajo las cuales se concederán en lo futuro pensiones de gracia, sino que contiene especificaciones de casos particulares ya conocidos, o sea, tiene la característica de las pensiones de gracia.

Por otra parte, las pensiones de gracia se conceden determinadamente porque la pensión de gracia es un beneficio que se otorga en condiciones especiales a una determinada persona y no a un grupo de personas que habría que entrar a determinar.

El señor MEZA (don Pelegrín).—Entonces no es una pensión de gracia.

El señor BORQUEZ.—Señor Presidente, la ley establece perfectamente quiénes son los que tienen derecho a obtener una pensión.

Ahora, si se quiere establecer, como lo expresaba el honorable señor Labbé, que esta ley va a tener efecto retroactivo, habría que buscarle un financiamiento.

Estimo como el honorable señor Abarca, que las Compañías tienen excesivos beneficios, pero no es posible otorgar pensiones de gracia con cargo a esos excesos de beneficios. Esto sería materia de un proyecto de ley que venga a gravar los excesivos beneficios, si los hay, pero en ningún caso se pueden otorgar estas pensiones sin calcularlas y estudiarlas detenidamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa propone que este proyecto vuelva a la Comisión de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor LABBE.—Es lo que precede.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—**Acordado.**

6.—MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y CHEQUES

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Entrando al orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

Está impreso a roneo el informe.

Continúa la discusión particular del proyecto.

Se va a dar lectura a la única indicación que se ha formulado durante la discusión general de este proyecto.

El señor SECRETARIO.—El señor González von Marées formula indicación para agregar un artículo nuevo que diga:

"**Artículo...**—Derógase el N.o 34, del artículo 7.o de la Ley N.o 5.434, sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—A la Mesa le asiste dudas respecto a la procedencia de esta indicación, dada la circunstancia de que no se puede modificar el Cálculo de Entradas vigentes en ninguna de sus partidas.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—¿Sobre esta materia?

El señor CORREA LETELIER.—Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella su señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Se podría obviar este inconveniente estableciendo una disposición transitoria para que los efectos de esta ley epezaran a regir desde el primero de enero del año 1943.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En esas condiciones se podría salvar la situación.

Con el asentimiento de la Sala, se podría modificar la indicación en el sentido de que pueda empezar a regir esta disposición desde el 1.o de enero de 1943.

Si no hubiera inconveniente, así se acordará.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del honorable señor González von Marées, que es la única que se ha formulado.

Acordado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, señor presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Desearía que su señoría pidiera la autorización de la Honorable Cámara para formular una indicación complementaria del artículo 42, nuevo, aprobado por el Honorable Senado, y que creo que habría conveniencia en agregar al proyecto de ley.

Se trata de una indicación para establecer que será Juzgado competente para ordenar la notificación del protesto de un cheque el mismo Tribunal que deba conocer de la acción criminal subsiguiente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Podría su señoría formular su indicación por escrito?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Aquí la tengo, señor presidente.

El señor SECRETARIO.— Para agregar al artículo 42, nuevo, el siguiente inciso:

"Será competente para ordenar la notificación del protesto el mismo tribunal que deba conocer de la acción criminal subsiguiente".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se necesita el asentimiento unánime para admitir a discusión esta indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se admitirá a discusión esta indicación.

Acordado.

En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— He formulado la indicación, Sr. Presidente, porque en la actualidad se suscitan dificultades con motivo de la notificación del protesto de los cheques.

La notificación se hace ante el Juzgado Civil y, en seguida, si el librador no consigue los fondos dentro de tercero día, como ordena la ley, deben ser remitidos los antecedentes al Juzgado del Crimen. Esto provoca en la práctica dificultades, y permite la generación de incidencias dilatorias, que entorpecen la acción criminal. Por lo dicho, propongo que se establezca que la gestión de notificación se tramite directamente ante la justicia del crimen, para que de inmediato, una vez vencido el plazo de 3 días, el mismo Juzgado inicie la acción criminal que emana del protesto del cheque. Este es el alcance de mi indicación.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor RIVERA.— En realidad, señor presidente, concuerdo con el honorable señor González von Marées en que esta disposición va a traer una mayor expedición en la tramitación de los protestos de cheques, que siempre suelen ser engorrosos ante la Justicia Civil, y posteriormente en lo Criminal, por las circunstancias que el honorable señor González anotaba. De manera que me parece que no habría inconveniente en aprobar esta indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Indudablemente que esto va a evitar el tener que obtener copia de los antecedentes ante el Juzgado Civil para llevarla al Juzgado Criminal. Pero creo que debe quedar en claro que la acción civil puede ejercerse ante el Juzgado que corresponda, sin perjuicio de la acción criminal...

UN SEÑOR DIPUTADO.— Pueden ejercerse ambas acciones paralelamente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Mi indicación sólo se refiere al trámite de la notificación y no innova la competencia para el ejercicio de las acciones que puedan intentarse ante la justicia civil.

El señor CABEZON.— En esta indicación, que acaba de formular el honorable diputado me asalta una duda, mejor dicho creo que se presentará un inconveniente en su aplicación, y es el de que sólo va a haber un Juzgado del Crimen que va a quedar a cargo de estas notificaciones ya que los bancos están casi todos reunidos en un solo sector, y se va a recargar con exceso la labor de ese Juzgado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Se trata de un trámite tan sencillo en que el juez sólo deberá poner una firma.

El señor CABEZON.— Pero al fin, es un recargo de trabajo.

UN SEÑOR DIPUTADO.— En definitiva, los protestos de cheques van a caer a un mismo punto. Ahora no se trata sino de la notificación al demandado.

El señor RIVERA — Al ejercerse la acción contra el demandado, éste puede estar en cualquiera parte de la ciudad y va a ser el domicilio del afectado el que se tomará en cuenta para determinar el Juzgado ante el cual habrá de interponerse la acción.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

Si bien es cierto que la indicación del honorable señor González von Marées tiene una utilidad práctica, me parece que es antijurídica porque mientras no se venza el plazo no se sabe si se hará el protesto, y es el Juzgado Civil el que determinará ésto. Por eso no encuentro muy lógica esta indicación.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, con esto se aumentará la eficacia del cheque como instrumento de pago.

El señor MONTT.— Por eso es que no insisto en mis observaciones.

Quiero, sí, aprovechar la oportunidad para referirme a otros artículos del proyecto.

Este proyecto ha llegado a esta Honorable Cámara ni siquiera en un boletín, sino que impreso a roneo, con un número de ejemplares reducido, que sólo algunos honorables diputados han podido consultar, lo que nos ha impedido imponernos mejor de sus disposiciones.

Personalmente, sólo he podido dar una ojeada a la ligera al proyecto.

Me llama la atención en el artículo 15, la disposición del inciso segundo, que dice que los Bancos y la Caja Nacional de Ahorros no podrán cobrar comisión por los cheques de cualquiera procedencia que sus clientes depositen en sus cuentas corrientes respectivas, y que por excepción, podrán cobrar los gastos que les demande el cobro de los cheques de otras plazas y de otras instituciones.

En la práctica no va a ocurrir el caso de excepción de este inciso segundo, porque el cliente preferirá tener una cuenta corriente auxiliar de otra plaza en la misma institución y así hará los traslados de dinero sin pago de comisión.

Para ser más claro, voy a poner un ejemplo. Insisto en esto porque creo que la Caja Nacional de Ahorros va a ser la más afectada.

Tengo cuenta en la oficina de la Caja de Ahorros de Curacautín y tengo cuenta en el Banco de Chile de aquí. Quiero trasladar una cantidad de dinero desde el Banco de Chile de aquí de Santiago a la Caja de Ahorros de Curacautín.

Abro una cuenta auxiliar en la Caja de Ahorros de Santiago y en ella deposito el cheque procedente del Banco de Chile de aquí. No se me puede cobrar comisión.

Luego hago el traslado de esa cantidad desde la cuenta auxiliar de la Caja de Ahorros abierta aquí en Santiago a la cuenta que tengo en la Caja de Ahorros de Curacautín. Aunque se trata de diferentes plazas, por ser una misma institución, tampoco habrá cobro de comisión.

De esta manera podré obtener el traslado de una gruesa suma de dinero desde el Banco de Chile, en Santiago, a la Caja de Ahorros en Curacautín, que incluso puede demandar gastos y hasta envío de algún empleado por parte de la Caja, sin tener derecho a cobrar comisión alguna.

Esto no está fuera de la realidad, puesto que estas instituciones tienen un gran número de sucursales, principalmente la Caja Nacional de Ahorros; también el Banco Español, etc.

Estimo que esta disposición del inciso segundo del artículo 15, no fué suficientemente estudiada, y se va a imponer a la Caja Nacional de Ahorros, particularmente, un gravamen excesivo con el traslado de fondos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está en discusión el artículo 42, nuevo, propuesto por el honorable señor González von Marées.

Sus observaciones, honorable señor Montt, debió haberlas hecho en el momento oportuno.

El señor ATIENZA. — Así me parece.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor ATIENZA. — Señor Presidente, estimo que la indicación presentada por el honorable señor González von Marées es muy atendible, ya que ella trata de facilitar la manera de realizar un protesto. Ojalá, aun hubiera mayores facilidades para hacerlo, porque dada la falta de honestidad que existe en nuestro país — y da vergüenza decirlo, pero desgraciadamente es así—, es común la mala práctica de girar cheques sin fondos.

El que ha tenido oportunidad de vivir fuera del país sabe que el cheque es un medio que facilita el circulante, porque reemplaza a la moneda; pero la reemplaza a base de la confianza, del crédito y de la honradez del girador. Entre nosotros, hasta ahora, no ha podido llegar a reemplazar a la moneda en la forma que en otros países ocurre, porque — digámoslo con toda franqueza— la falta de honradez en nuestro país no lo ha permitido.

La indicación del honorable señor González von Marées tiende a facilitar el protesto en lo que se refiere a la notificación y, por todo lo dicho, estoy de acuerdo con mi honorable colega en que es necesario aprobar la indicación en la forma propuesta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Sólo quería decir dos palabras acerca de lo expresado hace un instante por el honorable señor Montt, aun cuando ya está aprobado el artículo a que él se ha referido.

La Comisión, para aprobar el artículo impugnado por mi honorable colega, tuvo presente que si bien es cierto que pueden producirse los casos a que él alude, no lo es menos que los Bancos aprovechan los dineros depositados en cuenta corriente, sin pagar por ellos interés alguno. Parece lógico, entonces, que los pequeños servicios que los Bancos prestan a estos imponentes sean también gratuitos.

El señor ATIENZA. — Tiene toda la razón.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo con la indicación propuesta por el honorable señor González von Marées.

Aprobado.

No hay ninguna otra modificación.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— REFORMA A LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR. — MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación figura en la tabla, en tercer trámite constitucional, el proyecto que incluye a la Caja de la Habitación Popular entre las instituciones que gozarán de una rebaja en sus deudas hipotecarias para los efectos de los impuestos sobre bienes raíces.

Se trata de una simple modificación introducida por el Honorable Senado.

Se va a dar lectura a la modificación.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del Honorable Senado:

"El proyecto de ley, remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se incluye a la Caja de la Habitación Popular entre las instituciones que gozarán de una rebaja en sus deudas hipotecarias para los efectos de los impuestos que se aplican sobre la base del avalúo de los bienes raíces, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber substituido en el artículo 3.o, la frase: "la fecha de su publicación, en el Diario Oficial", por esta otra: "el 1.o de enero de 1943".

El señor ATIENZA. — ¿Hay boletín impreso, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, honorable Diputado. La modificación introducida a este proyecto por el Honorable Senado se reduce únicamente al cambio de la fecha de la vigencia de la ley.

El señor ATIENZA. — ¿Nada más, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Nada más que eso, honorable Diputado.

El proyecto de la Honorable Cámara establecía que la ley empezaría a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" y el Honorable Senado modificó esta parte, disponiendo que la ley regirá desde el 1.o de enero de 1943.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

—Aprobada.

8.—ADQUISICION DE TERRENOS PARA EL LICEO DE HOMBRES DE OSORNO.—PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación figura en el orden del día el proyecto que modifica diversos artículos del Código del Trabajo y reestructura los Tribunales del ramo.

Este proyecto lo despachó la Honorable Cámara en la sesión de la mañana de hoy, quedando pendiente solamente los artículos que la Corporación conoce.

En seguida figura en el cuarto lugar del orden del día el proyecto relativo al mejoramiento económico del personal del Cuerpo de Carabineros, que ha sido tramitado a la Comisión de Hacienda, y, a continuación, el proyecto que establece que los obreros a jornal que hayan trabajado todos los días hábiles de la semana, deberán recibir salarios los días festivos, proyecto que no tiene informe de Comisión.

El señor ATIENZA. — En consecuencia...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Yo le rogaría a la Honorable Cámara que acordara considerar, en este momento, el proyecto que aparece en el tercer lugar de la tabla de fácil despacho. Se trata simplemente de la autorización para adquirir unos terrenos para el Liceo de Hombres de la ciudad de Osorno.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría tratarlo a continuación.

—Acordado.

El informe de la Comisión figura en los Boletines números 4,841 y 4,841 bis.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el honorable señor Arias.

El proyecto informado por la Comisión de Educación Pública dice así:

"**Artículo 1.o** — Facúltase al Presidente de la República para adquirir las propiedades colindantes al Liceo de Hombres de Osorno en que funciona el Internado.

El valor de la adquisición será igual al avalúo fiscal más el 10 por ciento.

El gasto que demande esta adquisición se imputará al mayor rendimiento de la Ley 6,322, de 6 de enero de 1939.

"**Artículo 2.o** — Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

La Comisión de Hacienda propone el siguiente inciso 3.o del artículo 1.o:

"El gasto que demande esta adquisición se imputará a la Ley N.o 7,145, de 31 de diciembre de 1941".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Tiene la palabra el honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA. — En ausencia del honorable Diputado informante, y como miembro de la Comisión de Educación Pública, quiero decir algunas palabras para informar a la Honorable Cámara sobre este proyecto de ley.

Se trata, señor Presidente, de consagrar en una forma legal la situación que ya existe de hecho en la ciudad de Osorno.

Sabe la Honorable Cámara que el desarrollo que ha tenido, tiene y que viene teniendo en estos últimos tiempos, la ciudad de Osorno, es causa de que su Liceo de Hombres esté destinado a servir una población escolar mucho mayor de la que en realidad puede albergar su actual edificio, cuya capacidad es sumamente restringida para las necesiddes que está llamado a satisfacer. Por la misma razón ese importante establecimiento educacional funciona en condiciones muy deficientes.

El proyecto en referencia no tiene otra finalidad que buscar, de acuerdo con los estudios realizados por las autoridades respectivas, la manera de poder satisfacer el afán y el anhelo, que es general en la ciudad de Osorno y en toda la provincia, de que el Liceo de Hombres de Osorno tenga la capacidad suficiente para poder albergar a toda la población escolar de la región.

Los estudios ya están hechos y se cuenta también con el financiamiento necesario, de manera que a la Honorable Cámara no le quedaría otra cosa que prestar su aprobación a un proyecto que, según ya advertí, no tiene otra finalidad en suma que ampliar el campo de la educación en una región en que es ella indispensable y donde todos están contestes en proporcionar a los educandos todas las facilidades que les permitan acudir a un establecimiento de esa importancia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS. — La Ley 6,847 promulgada en el año 1941, establece que el Presidente de la República puede adquirir todas las propiedades colindantes al Liceo de Osorno, destinando $ 500.000 a este efecto. Todas se han adquirido, a excepción de una que, por defectos de los títulos, no se pudo comprar a su debido tiempo, con la agravante que no se puede adquirir en el curso de este año con cargo a la citada Ley 6.847, porque ésa no fué considerada en el Presupuesto e nvigencia. Para obviar este in- adquirió y que es la más importante porque fun- conveniente respecto a la propiedad que no se ciona en ella el Internado del Liceo de Hombres, he presentado un proyecto de ley tendiente a solucionar esta dificulad.

La Comisión de Hacienda le dió un financiamiento distinto al que tenía la primera ley que se refirió a esta materia.

La Comisión de Educación, como lo ha dicho muy bien el honorable colega, señor Atienza, informó favorablemente el proyecto, y como se trata de una suma muy insignificante, creo que no habrá inconveniente en aprobarlo para dar así término a una situación que se puede prolongar con enorme perjuicio para este establecimiento, muy abandonado por cierto de los Poderes Públicos, como la generalidad de los establecimientos de educación de las provincias.

El señor ATIENZA. — Y en este caso más que en otros.

El señor MEZA (don Pelegrín).—¿Qué financiamiento le dió la Comisión de Hacienda?

El señor BARRIENTOS.—Por las razones expuestas, ruego a mis honorables colegas se sirvan prestarle su apoyo.

El señor PINEDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.—En realidad, este segundo proyecto viene a completar y a hacer efectiva la ley ya dictada sobre el Liceo de Hombres de Osorno. Si este proyecto no se aprobara, aquella ley ya despachada quedaría sin efecto, porque los cálculos que se hicieron no fueron suficientemente exactos para adquirir todos los terrenos necesarios para que el Liceo de Osorno tenga su conveniente desarrollo.

En realidad, los terrenos del Internado, que son tal vez los más importantes, no pudieron ser adquiridos porque la cantidad que se consultó sólo sirvió para iniciar su adquisición. Por consecuencia, pues, este segundo proyecto no sólo viene a completar el anterior sino a hacerlo efectivo, a darle una realidad, puesto que de otra manera quedaría trunco y sin ninguna utilidad para la provincia.

Por otra parte, no significa un mayor gasto, ya que está completamente financiado, como decía el honorable señor Atienza, y, finalmente, viene a completar una obra que toda la provincia está pidiendo desde hace muchos años, esto es, darle una realidad final a las necesidades del Liceo de Hombres de Osorno. De ahí, pues, que yo, como Diputado también por esa provincia, me interese y haga presente a la Honorable Cámara la conveniencia de prestarle su aprobación a este proyecto.

El señor MEZA (don Pelegrín).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor MEZA (don Pelegrín).—Señor Presidente: como autor de la Ley N.o 6,847, de 2 de abril de 1941, a que se han referido los señores Diputados, que destinó la cantidad de $ 500,000 para adquirir los terrenos colindantes al Liceo de Hombres de Osorno, a fin de ampliar el establecimiento y poder crear allí un internado, me he sorprendido un poco de algunas afirmaciones que aquí se han hecho, en el sentido de que con esos $ 500,000 no se alcanzaron a adquirir esas propiedades colindantes y, en especial, el edificio donde funciona actualmente el Internado. Se adquirieron, señor Presidente, algunas propiedades y sobró todavía casi o más de la mitad de aquéllos $ 500,000.

Para adquirir la casa donde funciona actualmente el Internado, no comprendo cómo se necesita de una nueva ley y quisiera que se me explicara por qué, habiéndose invertido únicamente $ 240,000, según parece, no se alcanza a adquirir el edificio vecino, que no vale más de $ 250,000.

El señor BARRUETO.—¿Me permite una interrupción para explicarle, honorable colega?

El señor MEZA (don Pelegrín).—Como no, con todo gusto.

El señor BARRUETO.—Por una sencilla razón, honorable Diputado: es efectivo que se han invertido ya alrededor de $ 300,000. Creo que restan $ 199,000 sin invertir y la adquisición de esta propiedad importa la suma de $ 187,000. En consecuencia, aún queda un saldo; pero la Contraloría General de la República tiene un criterio especial sobre la materia. Si se dicta una ley en septiembre de este año, por ejemplo, y no se le alcanza a dar cumplimiento en el curso del año, ni se consulta el gasto respectivo en el Presupuesto del año próximo, no puede aplicarse ella en el año 43. Es lo que ha ocurrido con esta ley. Es un criterio que no sé hasta cierto punto si esté errado; pero ellos matan la ley el 31 de diciembre.

El señor MEZA (don Pelegrín).—Yo agradezco las explicaciones que ha dado el honorable Diputado; pero creo que en esto hay un error, que se refiere a que, si una ley de la República autoriza una inversión y la financia, no es la Contraloría ni ningún otro organismo el que puede impedir el cumplimiento de esa ley.

De manera que yo, como representante de Osorno, indudablemente, no me voy a oponer al despacho de este proyecto: quiero hacer presente, primero, que ya existe una ley qu financia las adquisiciones precisamente de la propiedad a que se refiere el proyecto en debate y, en segundo lugar, que no es posible que, cuando los parlamentarios y cuando el Ejecutivo o un Poder Público patrocinan un proyecto de ley para adquirir propiedades a particulares, los particulares pretendan hacer negocios con estos proyectos de ley y aumenten el avalúo de esos bienes raíces.

Yo no sé a quién pertenece ese edificio; pero de muy buena fuente se me ha dicho que se ha logrado el reavalúo de la propiedad. Yo quiero que esto se establezca por la Dirección de Impuestos Internos y quiero que estas observaciones se transmitan al señor Ministro de Hacienda para que se investigue qué alzas ha tenido, a partir de la vigencia de la Ley de 2 de abril de 1941, el avalúo fiscal de la propiedad que se quiere adquirir ahora, porque me parece sencillamente una inmoralidad que, aprovechándose del espíritu público de los parlamentarios que en beneficio nacional han declarado de utilidad pública una propiedad, los dueños de ella pretendan hacer un negocio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Permítame, honorable Diputado. Ha llegado la hora.

Queda su señoría con la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Queda su señoría con la palabra.

Terminado el orden del día.

9.— EL PROBLEMA DE LA PRODUCCION TRIGUERA NACIONAL Y DE LAS INDUSTRIAS QUE UTILIZAN EL TRIGO COMO MATERIA PRIMA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella su señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Señor Presidente, H. Cámara:

En nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista, deseo plantear ante esta H. Cámara, el pensamiento de nuestro Partido sobre el criterio con que los Consejos Técnicos aprecian el problema de nuestro producción triguera y de las industrias que utilizan este grano como su materia prima.

En nuestra moción sobre el estanco del trigo demostramos el año pasado que el principal rubro de la producción agraria chilena está constituída por el trigo.

Sin embargo, Chile no cuenta con extensas regiones trigueras, en que este cultivo pueda ser mecanizado, para valorizar el trabajo campesino y racionalizar la producción. La configuración topográfica del país constituye un impedimento que la naturaleza establece para la extensión del uso de la máquina moderna, que permite bajar los costos unitarios. Además, las condiciones climatéricas llegan a entorpecer, con frecuencia, el desarrollo de nuestra producción triguera, como sucede en el norte chico, con las sequías, y en el sur con el exceso de lluvias de verano.

Las regiones más productoras de trigo de Chile quedan ubicadas en los terrenos que se han descampados al sur del Bío-Bío. Toda esa extensa región es por su naturaleza agroforestal, con excepción del extremo sur, cuyas condiciones naturales establecen la aptitud principal selvo-pastera de Chiloé continental, Aysén y Magallanes. La costa del Pacífico es selvopesquera y los valles patagónicos, ganaderos.

Lo manifestado anteriormente no constituye un obstáculo para que la escasa población del país pueda y deba disponer de una producción triguera suficiente y de buena calidad, para satisfacer plenamente las necesidades de su alimentación. Ello requiere, sí, en primer lugar: que se haga efectiva la función social que la Constitución del Estado obliga a cumplir a quienes tienen la propiedad de la tierra, ya que sabemos que la propiedad rural en Chile está distribuída entre un número considerable de pequeños propietarios, que no viven y no pueden vivir de la explotación de sus pequeños predios que, incluídas las mejoras, tienen un avalúo unitario menor de $ 5.000. Una porción de medianos propietarios que probablemente alcance a una tercera parte del total y que abarca no más de una cuarta parte del territorio agrícola y no más de 600 terratenientes que poseen más de la mitad del total del territorio agrícola.

Es necesario por esto que la disposición constitucional a que he hecho referencia no sea un concepto solamente teórico y que se establezca en la práctica limitaciones a las facultades de usar y abusar, cuando éstas van en contra del interés colectivo, a fin de que los grandes terratenientes que tienen acaparada la tierra no puedan seguir realizando los actos de sabotaje en contra del Gobierno, que significan haber disminuído la superficie destinada a la siembra de trigo, como lo comprobó estadísticamente el H. Diputado del Partido Conservador, señor Izquierdo, al decir que las siembras habían disminuído en 100 mil hectáreas, y como lo comprueba en forma más objetiva el Ministerio de Agricultura, al establecer que en el departamento de Rancagua, más de la mitad de los suelos regados son actualmente praderas naturales.

Estas praderas naturales no integran rotación alguna de cultivo que sea racional y tienen un coeficiente de rendimiento económico tan absurdo, que sólo puede ser justificado como una animosidad política y social en contra del Gobierno, y cuyos efectos de esta maquinación política, disimulada muchas veces con expresiones de cooperación emitidas por la Sociedad Nacional de Agricultura, se evidencian en el despido de campesinos y en la disminución de producción triguera y chacarera, factores que son causas principales del vergonzante aumento del costo de la vida, que nos permite tener el record mundial de él con un 165% de aumento en los últimos 10 años (Revista Internacional del Trabajo, de 1941).

En segundo lugar, es necesario que se racionalice la producción agrícola chilena, implantando las rotaciones de cultivo adecuada a lo largo de nuestro territorio agrícola. No disimulamos la dificultad que existe para obtener este objetivo, mientras se mantengan el régimen actual de explotación de la tierra, totalmente anarquizado en sus siembras, cultivos y producción. El ejercicio de un control aun discontínuo de la producción agrícola en la propiedad privada requeriría de una burocracia técnico muy numerosa que nosotros, ni ningún país del mundo podría organizar. Es por esto que hemos propiciado, la implantación de estímulos económicos a los productores agrarios que cumplan racionalmente su obligación social de trabajar sus tierras, conforme a una técnica mejorada y que tenga en vista la satisfacción de necesidades comunes. A la vez dejaría fuera de la opción tales estímulos a los que produzcan trigo de mala calidad, de poco peso hectolítrico, y que tengan rendimiento escasos, suficiente demostración de su técnica atrasada o de su negligencia para ser los trabajos de siembras, cultivos y cosechas en su oportunidad, con organización eficaz y buenos elementos.

En anteproyecto de racionalización de cultivos hecho en el Ministerio de Agricultura en 1932, se pudo apreciar en esta primera fase de racionalización que era probable todavía alcanzar en Chile la cifra de producción de trigo necesaria para satisfacer las necesidades del mercado interno, siempre que las provincias que comprenden la princiual región triguera chilena lograrán que se obtuvieran en ellas, y se organizara una campaña especial, premunida de los medios técnicos y económicos suficientes para ayudar a los agricultores, cerealeros a preparar bien sus barbechos, abonarlos o enmendarlos a octener buenas semillas en su oportunidad, a cultivar o cosechar en las mejores condiciones posibles. Complemento indispensable, además, sería la construcción de elevadores y planta secadora.

Esa racionalización implicaría también la necesidad de estimular el desarrollo, en grande escala, de los trabajos de forestaciones de las tierras propiamente forestales, según la Ley de Bosques vigente y la reserva para praderas naturales permanentes o de estación de todas aquellas extensiones inapropiadas para plantarlas con bosques o para la agricultura.

Y uno de los principales esfuerzos, en este sentido, sería el de mejorar la técnica de la industria maderera chilena, estancada durante cincuenta años, para colocarla en el nivel de eficiencia que impone los mercados madereros

la necesidad de aprovechar mejor las materias primas provenientes de bosques.

El trigo complementa siempre las rotaciones de cultivo que son comunes en los terrenos regados artificialmente del valle central y de las provincias que forman el norte chico. Además, constituye el cultivo principal en los terrenos de rulo que en los años de lluvia suficientes pueden ser sembrados de este cereal. Como hemos dicho en cada departamento corresponde a los servicios agrícolas establecer la superficie que se puede sembrar con trigo en buenas condiciones, ayudar técnicamente, orientar y estimular a los agricultores, que cumplan mejor su obligación social de trabajar racionalmente sus tierras.

Resulta imposible, en todo caso, implantar con su eficacia las normas de una técnica mejorada, si esa misma técnica no es definida experimentalmente en cada región.

ESTACIONES EXPERIMENTALES REGIONALES

Muchos son los que creen que pueden ser resueltos favorablemente los problemas que se refieren al aprovechamiento de buenas semillas, con resistencia satisfactoria a los ataques de hongos, criptógamos y de insectos, si se importan semillas que en el extranjero dan buenos resultados. Ignoran que en cada país y en cada región deben producir los bio-tipos de semillas que le permitan resistir la invasión de los tejidos vegetales por los parásitos vegetales o animales que son idénticos en cada región.

Las Estaciones Experimentales fito-técnicas especializadas en la genética de variedades de trigo, y en la fito-patología de cereales, constituyen una de las necesidades más urgentes e inmediatas que tiene el país para afrontar con probabilidades de éxito este problema de producción triguera. Sin embargo, como la situación económica del país no permitiría todavía realizar un grado avanzado de especialización en este sentido, es que sugerimos la creación de cuatro grandes estaciones experimentales en que se centralicen por regiones los principales trabajos de esta índole, conforme a una ordenación económica, la que determinaría el desarrollo e importancia de los trabajos de cada especialidad. Las escuelas regionales de agricultura, los campos de genética y de multiplicación, los vivero de reforestación, servicios de montas, elaboradoras de semillas, fiscales, laboratorio de control e investigación, etc., todo lo que se refier a fomento, enseñanza, investigación genética y divulgación agrícola, quedaría centralizado en estas estaciones experimentales regionales.

CRITICA DE LOS ESTIMULOS ECONOMICOS APLICADOS

Hasta ahora no se ha afrontado la solución del problema que se refiere a nuestra producción triguera, sino que tanto los Gobiernos anteriores como el actual, han tratado de paliar los efectos económicos consiguientes a la insuficiencia y deficiencias de las cosechas de trigo.

El principal paliativo ha sido la fijación neta del precio del trigo, como medida de fomento para aumentar la extensión sembrada.

Por un trigo que dé un determinado peso hectolítrico, que no sea de algunas de las variedades notoriamente inferiores en calidad; que no tengan una proporción de impurezas superior a la tolerancia que señala el contrato, y cuya humedad no pase de cierto grado, las instituciones Junta de Exportación Agrícola y Caja de Crédito Agrario, encargadas de regular el precio del trigo en el mercado, pagan el precio oficial correspondiente. Tal precio oficial corresponde a un precio determinado de la harina y del pan; los demás productos como los fideos, la harina tostada, el trigo mote, etc., tan usados en la alimentación popular, no son objetos de tal fijación de precios.

CONTROL DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCION TRIGUERA

La determinación del peso, de la impureza de la proporción de los granos partidos, humedad, etc., lo hacen generalmente por aproximación los encargados. No existen en los servicios agrícolas las instalaciones que permitan calificar las muestras de control que pudieran remitirle por productores de trigo de la región con las formalidades del caso, para establecer que corresponde a la partida de trigo que se ofrece en venta.

En las oficinas de los agrónomos provinciales suelen haber una balanza Schopper y alguna estufa para al determinación del grado de humedad; pero las informaciones que preocupan a quienes remiten muestras, sin mayor responsabilidad, no tienen un valor ilustrativo, porque no existen disposiciones reglamentarias que le reconozcan previa las responsabilidades del caso, para la toma de las muestras un valor efectivo.

En la República Argentina existe el funcionamiento de estas instalaciones, que, a petición de los interesados, realizan el control de decenas de miles de muestras de trigo, correspondientes a las partidas de cosechas de los productores, para establecer el valor técnico agrícola, los datos anteriores, el valor alimenticio, el rendimiento de molienda y el valor panificador de la harina. Tal control es gratuito y es hecho por instrumentos que, en su mayor parte, son fabricados en el país y sirven de base para fijar, en definitiva, el valor comercial del trigo. A cargo de esta inspección técnica de granos están, además, los elevadores y el control de exportación que ha permitido en sólo cuatro años organizar y prestigiar la producción interna y a eliminar del cultivo las variedades más descalificadas. La exportación hecha desde los elevadores directamente controlados por la Inspección ha permitido que el trigo alcance el prestigio que tiene en el mercado internacional.

COSTO DE PRODUCCION

Para la determinación del precio del trigo se han formulado previamente, por las reparticiones del Ministerio de Agricultura y también por los grandes agricultores cerealeros que se han asociado en las principales entidades que existen en Chile, algunos costos de producción. La determinación de tales costos en las circunstancias económicas y técnicas en que desenvuelven los trabajos agrícolas en el país, constituye un factor que tiene importancia sólo para el agricultor.

Por la adversidad de condiciones en que trabaja cada uno, cada productor, aun de la misma comuna, tiene costos de producción bastantes distintos. La simple y frecuente variación de un sólo factor, por ejemplo el de la capacidad técnica para dirigir, organizar, ejercer el control cotidiano del trabajador por quien desempeña la administración, influye en los costos de producción del trigo y de los demás productos en una forma que parecería increíble.

De un fundo a otro los valores correspondientes a amortización de maquinarias, enseres, aperos y herramientas, varían en tal proporción que, necesariamente, ha de desconcertar a quienes desean sinceramente buscar, sea un costo medio o un costo normal de producción.

Aun que el cultivo del trigo sea el principal en un fundo grande, mediano o pequeño, es indudable que el resultado económico que obtendrá el agricultor, quedará definido por la resultante del conjunto de sus trabajos.

Puede suceder que en el año en que se calcule su costo de producción de trigo, le corresponda sembrar con este cereal, conforme a la rotación de cultivo implantadas, precisamente los potreros mejores o los más malos o de menor extensión.

Sin tomar en cuenta otras circunstancias, es indudable que los costos de producción de tal año para el trigo pueden resultar o muy bajos o muy altos, sin que por ello se resienta la situación económica del agricultor en el caso de ser muy alto. La solución, que consistiría en tomar un promedio de varios años, no es tampoco satisfactoria por la razón ya explicada, y por que las fluctuaciones del mercado, en un período largo, son imprevisibles.

Este estudio prolijo y serio de la situación económica del productor no se ha emprendido con la dedicación que merece. Si así hubiera sucedido, nos habríamos remontado a las causas de nuestra desorganización económica, del precario valor técnico de nuestra producción triguera, que, como hemos dicho, es deficiente en calidad e insuficiente en cantidad.

La fijación alta del precio del trigo ha inducido a los agricultores que trabajan tierras de bajísimos rendimientos en trigo de mala calidad, a seguir dedicándose a este cultivo con precios de cien pesos quintal métrico un rendimiento de siete quintales por hectárea, o de seis por uno, más o menos, en Mulchén, no deja utilidad alguna y el agricultor no paga los gastos aunque sean muy bajos los jornales de sus trabajadores. Este mismo agricultor, con precios de $ 125 quintal métrico es inducido a trabajar esas malas tierras, para producir un trigo cuyo consumo perjudicará a la población. Lo racional sería que tales tierras fuesen reforestadas en su mayor parte, para dejar los sectores de mejores tierras, sometidos a una rotación de cultivos encabezadas por el trigo y complementadas con otros que propendan, con la aplicación de abonos y enmiendas, al aumento de los rendimientos del trigo, lentejas, pastos, etc., y al mejoramiento de la calidad de tales productos.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— ¿Me permite, honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Ruego a su señoría solicite el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue la hora.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— No se puede prorrogar la hora, honorable Diputado, porque hay una sesión inmediatamente después.

Si le parece a su señoría, se podría insertar el resto de su discurso en la versión oficial.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Muy bien, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en la versión oficial el resto del discurso del honorable señor Sepúlveda, don Ramiro.

Acordado.

—El resto del discurso del honorable señor Sepúlveda, que se acordó insertar, es el siguiente:

A quién beneficia la fijación del precio

Como bien lo saben los medianos y pequeños agricultores, tal fijación alta del precio del trigo ha beneficiado únicamente a los grandes productores, a los que especulan con este grano y a los industriales molineros. En este sentido tiene un valor definitivo la lista de grandes agricultores, publicada en los diarios de Santiago y encabezada por el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Máximo Valdés Fontecilla, quienes a la vez que pedían al Gobierno la fijación en $ 150 del precio del trigo, han especulado y han vendido partidas hasta en $ 180 el quintal métrico, no obstante la fijación en $ 125.

El mediano y pequeño agricultor han sido preferidos en sus operaciones de venta a la Junta de Exportación, durante los años del Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda; para este efecto se dieron instrucciones de cancelar por cuenta de esos productores y con cargo al valor de ese trigo, las obligaciones de pago contraídas por acaparadores y comerciantes locales.

Pero la organización de un poder comprador a lo largo del país, que opere con expedición y rapidez en todos los pequeños centros de producción triguera, no es asunto que pueda ser resuelto fácilmente.

La potencia financiera de la Junta de Exportación, unida a la de la Caja de Crédito Agrario no es suficiente para realizar este objetivo, porque no es efectivo, como algunos creen que, con un capital equivalente al diez por ciento del valor total de un producto, se puede llegar a controlar su precio en el mercado. La experiencia habida en Chile tiene, en este sentido, un valor demostrativo evidente.

Es oportuno recordar experiencias dolorosas, cuya lección ha sido aprovechada en la forma que era de esperarlo. A mediados de 1937 el Ministro de Agricultura del Gobierno del señor Alessandri, don Fernando Moller, elevó de $ 80 a $ 115 el precio del quintal métrico de trigo base estación Providencia. En la época que fué decretada, sólo algunos grandes productores suelen tener todavía existencias en sus bodegas; por esto, esa alza enorme benefició casi exclusivamente a los industriales molineros y a los especuladores. Los molineros tenían ya en su poder el 80 por ciento de la cosecha de trigo, que habían comprado a razón de $ 80 el quintal, cuando, por gran excepción, no correspondía hacerle castigo alguno No hubo productor mediano ni pequeño que obtuviera siquiera los ochenta pesos.

El gravamen para los consumidores, en provecho de los especuladores e industriales molineros fué de más o menos ciento cuarenta millones de pesos. En una proporción menor, este fenómeno se ha repetido aún durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, cuando la Junta de Exportación autorizó el alza a $ 95, en circunstancias en que existía un excedente de trigo en bodega de los industriales molineros y de la misma Junta, que había sido adquirido más o menos al precio oficial y que naturalmente quedaría valorizado a $ 95 al iniciarse el nuevo año.

Es oportuno también recordar cómo se ha preparado el ambiente para obtener la autorización de dichas alzas: se dijo que era necesario estimular los trabajos de siembras o la preparación de barbechos (que se inician generalmente antes); se prepararon costos de producción exorbitantes y pronósticos de cosecha que no son sino apreciaciones de una aproximación muy dudosa.

Tales alzas implican un precio de venta mayor para la harina y el pan, y con mayor razón, de los demás productos provenientes de la industrialización del trigo que tienen mercado libre.

En tiempos del señor Alessandri, el costo de la molienda autorizado por la Junta, llegó a más de $ 24 por quintal. Se encargó a los agrónomos provinciales, con motivo de la solicitación de una nueva alza de este costo, un estudio prolijo de él, y para este efecto, se autorizó la colaboración de contadores de Impuestos Internos que debían examinar las contabilidades de los molinos industriales.

Pudo comprobarse la enorme diferencia de los costos de molienda autorizados con los que existían en otros países y también, con los precios que cobran hasta hoy los molinos maquileros de tan escaso rendimiento y de alto costo de molienda. Sin embargo, el examen de los costos, según los libros de contabilidad de todos los molinos industriales, justificaban el alza.

Hubo un Intendente probo que hizo llamar a su despacho al propietario de un molino industrial, y le dijo que no obstante lo aseverado por el contador de Impuestos Internos, en el sentido de que no había objeción alguna que formular a los libros de contabilidad del molino, él comprendía que en todo esto había un fraude y que tenía la seguridad de que lo ubicaría. Presionado el industrial, concluyó expresándole que esa contabilidad la llevaba conforme a las instrucciones que impartía la Asociación de Molineros y que, en realidad, el costo efectivo de la molienda era inferior a la mitad del precio contabilizado. Esto fué informado confidencialmente al Gobierno; pero éste autorizó el alza solicitada.

Estos procedimientos son frecuentes en las grandes empresas; pero el Gobierno actual está libre de concomitancias. Se estima que las empresas molineras obtienen ganancias netas, extraordinarias, por concepto del alto costo de la molienda, rebajado en el período actual, de más o menos cinco pesos por cada 100 kilos de trigo molido o sea, para los seis millones de quintales que se muelen, un valor total de $ 30.000.000 que gravan al consumidor.

Sabemos que don Pedro Aguirre Cerda realizó meritorios esfuerzos para impedir el alza de la harina y el pan; pero los grandes agricultores, industriales molineros y panaderos, no han cedido las posiciones conquistadas por ellos desde hace tiempo, si no cuando comprueben que su juego está al descubierto y que su persistencia puede ocasionarle daños irreparables.

Hay también posibilidades de exportación a Perú, país con el cual existe un tratado que permitiría venderles 400,000 quintales métricos de trigo al precio que este grano tiene en el mercado internacional.

Consumo de trigo por habitante en Chile. — Nuestro consumo, por habitante, en trigo, es casi la mitad del que tiene la República Argentina, sin considerar que la calidad deficiente del grano chileno, representa una diferencia en contra nuestra aún mayor. Por lo demás no obstante la presión hecha sobre el Gobierno por las Sociedades Agrícolas y por la Asociación de Molineros, no es posible que la colectividad integrada por los consumidores costee la diferencia enorme de precio que existe entre el que oficialmente ha sido fijado en Chile y el que tiene en el mercado internacional.

Los molineros deseaban descongestionar del excedente nuestro mercado interno, a razón de $ 95 cada quintal métrico de trigo, que ellos habían adquirido a un precio menor, cuando se anunciaba un pronóstico de cosecha que resultaba ser muy alto. En realidad, tal medida fué propiciada por algunas sociedades agrícolas sin mayor examen, porque en ninguna forma beneficiaba a los productores grandes, ni medianos ni pequeños Los agricultores saben que cuando a los industriales molineros les conviene cerrar el mercado del trigo, lo hacen sin consideración alguna.

Fracaso de la fijación de precios.— La conclusión es que la experiencia ha demostrado que la fijación de precios como paliativo económico, ha sido y es un fracaso. Mientras tanto, el asunto mismo de nuestra producción triguera, no ha sido afrontado en forma racional, y, conforme a un plan de acción que podría ser desarrollado en varios años para encuadrarlo dentro de la débil potencialidad económica del país.

El estanco del trigo.— La implantación del estanco por el Estado para un producto, significa la prohibición de efectuar transacción alguna por particulares. El Estado o una institución a la que se encomiende esta función, adquiere la producción, y paga los precios que corresponda.

Mientras se constituyen los elevadores, el Gobierno puede obligar a las empresas a recibir en sus bodegas el trigo que adquiera, pagándoles el derecho justo de bodegaje hasta el momento mismo de la molienda en las condiciones que se estipulen. Mientras la producción se mejora y se aumenta mediante estímulos económicos y ayudas técnicas efectivas al productor el Estado mantiene un control completo sobre la producción, su comercio, transporte, industrialización y consumo, ejercido por medio de una serie de instituciones que hoy permanecen desconectadas entre sí.

El procedimiento sería perfectamente factible en Chile si se implantan las nuevas modalidades de crédito de que el Estado, en primer lugar puede y debe hacer uso y si, en seguida, se concentran y se racionalizan las actividades de un número considerable de reparticiones fiscales y semifiscales que tienen ingerencia en la producción de determinados rubros, abarcando sus aspectos técnicos o económicos; pero que permanecen desconectadas.

El Partido Socialista ya ha concretado su criterio en este sentido, en el proyecto mediante el cual quedarían fusionadas en un Ministerio de Economía Nacional todas las reparticiones que tienen ingerencia en la vida económica del país.

Para aplicar con justicia el estímulo económico que merezcan el agriculor que trabaje con inteligencia y dedicación, el Gobierno podría fijar un precio de compra bastante más bajo que el actual, y, en seguida, establecer una prima por quintal métrico de trigo calificado, cuyo rendimiento por hectárea fuere superior a nueve quintales, en la región sur.

El premio por rendimiento sería progresivo para los agricultores que racionalizaran su producción triguera. Tanto los premios de rendimiento como los de calidad, serían otorgados públicamente, previas las comprobaciones de rigor.

En esa forma, el estímulo económico va a quien lo merece directamente El valor de tales premios, como los que se invirtieran en la organización del estanco, podrían ser recargados al del trigo de molienda.

Todos los inconvenientes señalados, y que son consiguientes a la fijación de precios, quedarían de hecho eliminados, y se iniciarían los esfuerzos para llegar a la solución integral de este problema. Conjuntamente, el precio del trigo, de la harina de pan, de los fideos, etc., podría ser rebajado en forma muy importante, pagando a los comerciantes lo que fuere justo.

Para terminar, señor Presidente debo de manifestar que el Partido Socialista ha expresado su criterio con relación al problema triguero, que es el producto base de la alimentación popular chilena, en el Proyecto de Ley de Estanco del Trigo, presentado en el período ordinario, en 1941 por la Brigada Parlamentaria Socialista.

El señor CIFUENTES. — ¡Qué se publique en el Boletín el resto de ese discurso que hizo otro caballero!

El señor SEPULVEDA, (don Ramiro). — ¡Sin embargo, su señoría que sabe tanto, no es capaz en la Cámara de afrontar con toda la responsabilidad que debiera los problemas vitales que afectan a nuestro pueblo! ¡Su señoría solamente habla de sus problemas particulares!

El señor CIFUENTES.—¡Nunca he traído problemas particulares a la Cámara! ¡¡Jamás!!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

10.—ESTUDIO DE TARIFAS PARA LA EMPRESA ELECTRICA DE TOCOPILLA Ltda.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Corresponde el segundo turno al Comité Democrático.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente, Honorable Cámara: voy a ocupar vuestra atención para referirme a algunas observaciones sobre el estudio de tarifas para la Empresa Eléctrica de Tocopilla Ltda., hechas por la Corporación de Fomento de la Producción, y basadas en sus mismos cálculos.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

Interpretando el sentir general de la ciudad, la Ilustre Municipalidad de Tocopilla dió los pasos necesarios para entregar a los vastos sectores de la población, un servicio eléctrico que llenara una sentida necesidad, y que a la vez tuviera un precio al alcance de todos los consumidores, en especial de las clases modestas.

Al formar Sociedad con la Corporación de Fomento de la Producción, y dar organización a la Empresa Eléctrica de Tocopilla Ltda., la I. Municipalidad, formada por gente de la clase obrera para servir los intereses del pueblo, no ha pretendido que esta nueva Empresa tenga como principal objetivo la percepción de grandes utilidades; es por ello que no puede estar de acuerdo con la organización que se ha dado hasta la fecha a sus servicios.

Con todos los antecedentes acumulados y con estudios minuciosos realizados con la cooperación técnica de algunas personas dotadas de un espíritu progresista y desinteresado, el Alcalde subscrito ha estimado del caso fomular algunas objeciones al Presupuesto de Gastos de Explotación, según las mismas cifras proporcionadas por la Corporación de Fomento de la Producción.

MERECEN OBSERVACION LOS SIGUIENTES ITEM:

Item 22. — Sueldos

Se consulta un personal de empleados para Tocopilla a base de un administrador y tres ayudantes, con un total en sueldos de $ 74,760 anual. Para una Gerencia en Santiago se consultan, también, cuatro empleados, a saber: un gerente, un ayudante técnico, un contador y un dactilógrafo con $ 47,160, de sueldo al año.

Desde luego no encuentro justificada la existencia de una Gerencia en Santiago, siendo que todo el movimiento está concretado en Tocopilla a cargo de la Administración, y todo el trabajo será realizado por el personal que actúe en esta ciudad, el que enviaría a la Gerencia los informes o resúmenes mensuales, para efectuar allá sólo un trabajo de simple estadística. Por ello estimo que este rubro de Gerencia debía ser suprimido.

ITEM 24. — COMPRA DE ENERGIA

Consulta la Corporación la compra de 752,500 kilowats-hora, los que al precio de $ 0.40 el kwd da la suma de $ 301.000, más $ 10.535, del 3,5 o|o de impuesto a la venta, da un total de $ 311,535 anuales que se pagarán por este capítulo.

Si se observa el cuadro del cálculo de tarifas (entradas) para el ejercicio de un año, que acompaña la Corporación en su legajo, se verá que consulta la compra de sólo 632,140 kwts, y no la de 752.500 kwts que usó para el cálculo de sus gastos de explotación, o sea, que hay una diferencia de 120,360 kwts, los que comprados a $ 0.40 el kwts, da la suma de $ 48,144, más $ 1,685.04 del 3,5 o|o impuesto a la venta, da un total de $ 49,829.04, suma ésta que por lo expuesto se consultaría de más.

Para justificar estos 120,360 kwts se dirá tal vez que es la energía que consumirán los probables nuevos consumidores que habrá durante el año, pero entonces su valor de venta debió haberse considerado en el cálculo de las entradas, las que sólo se han hecho a base de un consumo o venta de energía de 632,140 kwts. No puede tampoco considerarse que los 120,360 kwts hayan sido tomados como pérdidas en el sistema de distribución, ya que dicha pérdida resultaría superior a un 15 o|o, lo que es inadmisible.

ITEM 35, 36 Y 37. — CONSERVACION DE LA RED, LINEAS DE ALTA Y BAJA TENSION Y RED DE DISTRIBUCION

Para conservación de las líneas, transformadores y red, se consulta la suma de $ 500 mensuales, lo que puede considerarse un exceso, pues debe tomarse en cuenta que todas las instalaciones son perfectamente nuevas, por lo que las fallas serán escasas, y por lo tanto estimo que este ítem debe ser reducido en un 50 o|o como mínimum.

Figura, en seguida, una partida de $ 5,300 para lavado de aisladores, tres veces al año en la línea de alta tensión y dos veces en la de baja tensión.

Considero que esta partida de $ 5,300 no ha debido hacerse figurar en los gastos de explotación, por cuanto ello es un trabajo que debe ser ejecutado por el personal de la Empresa y no por personal contratado ex profeso. Además, este trabajo debe ser ejecutado por personal preparado y responsable, que sepa subir a los postes y como tratar las líneas y aisladores, por lo que el más indicado es el personal de planta de la Empresa, como se destina en otras empresas de esta índole.

Viene en seguida, en estos mismos ítem, el cambio de ampolletas en el alumbrado público, considerándose el cambio total de ellas por cinco veces en el año, lo que importaría un gasto de $ 35,098.

Según los datos que he podido obtener referente a este cambio de ampolletas en el alumbrado público de otras ciudades, éste es de más o menos un 50 o|o anual, de donde se desprendería que el 500 o|o consultado para Tocopilla es un exceso a todas luces.

Así, pues, y siendo bastante liberales estos cálculos, debe reducirse este ítem al 100 o|o, lo que da un total de $ 14,040.20, o sea, $ 21,057.80 menos que lo presupuestado por la Corporación. (Esto sería para el primer año; para los siguientes debe reducirse al 50 o|o).

Debo hacer presente, además, que la I. Municipalidad debe pagar a la Empresa el consumo de energía, tanto de sus oficinas y dependencias, como del alumbrado público, con un 25 o|o de descuento sobre las tarifas normales de la Empresa, (Artículo 64 de la Ley de Servicios Eléctricos), siempre que no haya contrato especial entre la I. Municipalidad y la Empresa para éstos suministros de energía, lo que es aconsejable para el alumbrado público, cuyo valor por KWT debe ser más bajo que el que resulte de la tarifa normal de la Empresa, menos el 25 o|o que indica la ley.

ITEM 42. — REPARACION Y CALIBRACION DE MEDIDORES

Se hace figurar una partida de $ 1,600 con este objeto, la que estimamos debe ser suprimida, pues la revisión, reparación y calibración de medidores debe hacerlo el personal de la Empresa, la que debe contar con los instrumentos correspondientes.

Sobre el particular se ha notado que entre los bienes de la Empresa no figura ninguna clase de instrumentos de control o medida, fuera de los medidores (voltímetros, amperímetros y Megger).

ITEM 44. — ARRIENDOS Y SERVIDUMBRES

Para oficinas y bodegas en Tocopilla, se consulta la suma de $ 9,600, sobre lo que no puede pronunciarme por no saber lo que realmente necesitan; pero sí, me permito insinuar la idea de que la misma Municipalidad ceda los locales, quedando la entrada por arriendo o beneficio municipal y agregado a sus cuentas por consumos.

En cuanto a las Oficinas en Santiago, sería cuestión de ver que es lo que necesita la gerencia.

ITEM 45. — GASTOS GENERALES

Para gastos de útiles de escritorio, (facturas formularios, comprobantes, teléfonos, movilización etc.), figura una partida de $ 6,000 anuales para Tocopilla y $ 12,000 para la Gerencia en Santiago, gastos éstos que estimo deben ser a la inversa, es decir, los $ 12,000 para Tocopilla y $ 6,000 para Santiago, debido a que en Santiago sólo estará el control de las actividades de la Empresa, y en Tocopilla se efectuará todo el trabajo; es acá donde se llevará todo el movimiento en papeles, facturas, etc., y es, además, en Tocopilla donde se necesitará hacer gastos de movilización para la atención de los servicios, sobre todo cuando se produzcan panas y haya necesidad de transportar rápidamente materiales, escaleras ets. Debe pues, exigirse el cambio de este ítem.

En resumen del Presupuesto de Explotación presentado por la Corporación, estimo que deben rebajarse las siguientes cantidades de los ítem que se indica:

Item	Cantidad ind.	Cantidad a deduc.
22 Sueldos	$ 121.920.—	$ 12,000.--
24 Compra energía	311,535.—	49.829.04
35-36 y 37 conservación red, etc.	46.398.—	3,000.—
Lavado aisladores	—.—	5,300.—
Cambio ampolletas	—.—	21,057.80
42 Medidores	1,600.—	1,600.—
	$ 481,453.—	$ 92.786.84

Total que debe rebajarse de los ítem indicados $ 92,786.84, suma que a su vez debe ser deducida de la cantidad de 638 mil 877 pesos a que ascienden los gastos de explotación, según el Presupuesto de la Corporación.

En consecuencia, dicho presupuesto debe quedar reducido a la suma de $ 546,090.16. De modo, pues que, según estos cálculos, fijando el precio del KWT a $ 1.40 habría para la Empresa una utilidad de $ 90,536, lo que daría un porcentaje superior al 15 o|o.

En cuanto a la Comisión Fiscalizadora de los servicios de la Empresa estimo que ésta debería ser compuesta de tres miembros: un abogado, un contador y un técnico. Los dos primeros serían los actuales funcionarios municipales, y en cuanto al técnico, éste sería contratado para actuar sólo en determinadas ocasiones, (sería una especie de consultor técnico), pues de otro modo sería necesario pagarle un sueldo igual o muy poco menos que al administrador.

Estimo, además, que la buena marcha de esta Empresa, como sus utilidades, dependerán exclusivamente de la actividad y corrección de procedimientos del administrador.

Como puede notarse, a través de las observaciones hechas en este estudio a los gastos de explotación, y que es la base fundamental para permitir una mayor rebaja en el KWT, y que fuera un beneficio directo del consumidor, queda de manifiesto ante la opinión pública, que hay necesidad terminante de hacer estas observaciones, porque estoy seguro que la Corporación de Fomento de la Producción, siendo una repartición semifiscal y que tiene la obligación de velar por los intereses del país en la aplicación y estudio de la inversión de capitales y gastos de explotación, no ha considerado ni en su mínima parte los intereses generales de la ciudad, sino que ha efectuado los estudios bajo el espíritu comercial y tratando de crear el burocratismo y el gasto indebido de dineros en el Presupuesto de Explotación, como lo demuestran estos dos ejemplos: mantención de un técnico en Santiago que no sería de ninguna utilidad para el servicio, como también el cambio de ampolletas que según el presupuesto para el alumbrado público tendría que hacerse en forma total cada dos meses, doce días.

En el ítem 21 del Presupuesto, se consulta...

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Permítame, honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

El señor VENEGAS.— Solicito, entonces, que se inserte en el Boletín el resto de mi discurso.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se insertaría en el Boletín el resto del discurso del honorable Diputado.

Acordado.

El resto del discurso del señor Venegas que se acordó insertar es del tenor siguiente:

"En el ítem 24 del Presupuesto se consulta la compra de 752.500 KWT y en el cuadro de cálculos (entradas) para fijar el precio de venta del kilo, se toman como base 632 140 kwt, en circunstancias que en el gasto general de explotación están pagándose siempre los 752.500 kwt.; esto significa una adulteración dentro de los gastos de explotación que podría tener dos finalidades: una, recuperar el capital invertido a corto plazo y la otra que no quiero pensar en la existencia de ella; pero debe decirse: obrar fraudulentamente en contra de los intereses de los consumidores. Creo que si se toman ocomo base para fijar el precio de venta del KWT los 752.500 kwt y se llegará a disminuir los gastos de explotación, especialmente en sueldos y oficinas, se llegaría muy fácilmente a fijar para el precio de venta del kwt., una cantidad inferior al precio señalado por este estudio y que es de $ 1.40 y que ha sido calculado, tomando como base de utilidad el 15 o|o, máximum que autoriza la ley.

De modo pues que hay todas las perspectivas para que la población pueda obtener en un futuro cercano, energía eléctrica a precios más bajos, siempre que la Dirección General de Servicios Eléctricos y la Gerencia de la Compañía con asiento en Santiago, escuchen las peticiones de la ciudad entera y de la propia Municipalidad, la que siendo socia, a la vez tiene la obligación de defender los intereses generales de la población.

Termino mis observaciones concordando con las aspiraciones de la I. Municipalidad de Tocopilla, condensadas en la exposición del señor Alcalde don Víctor Contreras, las que hago mías, y, solicito que la Honorable Cámara se sirva acordar enviar oficio a la Corporación de Fomento a la Producción, o al Ministerio que corresponda, a fin de que se acceda a lo que con tanta justicia se solicita".

11.—ACTITUD DE LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA FRENTE AL PROBLEMA DEL TRIGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Corresponde el turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor BART.— En la sesión del miércoles pasado, al referirme al problema del trigo en relación con la Junta de Exportación, dejé establecidos, entre otras consideraciones, tres hechos que son, a mi modo de ver, definitivos: primero el 90 por ciento de los agricultores vendió su trigo a precio bajo, al precio oficial, obedeciendo al mandato de ese organismo regulador que fomenta la producción y que se llama Junta de Exportación Agrícola.

Segundo, que acaparado el trigo por el trust molinero y por hombres hábiles y especuladores, las transacciones han saltado bruscamente y han hecho subir el trigo a un precio que llega a los $ 200, sin que la Junta de Exportación que tuvo mano de fierro para obligar a los agricultores a obedecer sus úkases, haya hecho la menor observación respecto de este abuso.

Tercero, y como obligada consecuencia de la errada política de bajos precios seguida por la Junta, hay, además, en esta injustificada alza de precios, un déficit de casi un millón y medio de quintales métricos.

Ahora, la Junta de Exportación no puede alegar ninguna razón de cierta inteligencia ni escudarse tras ningún pretexto. Ella fué debidamente informada por los organismos agrarios por la prensa del sur, por representantes de una región eminentemente triguera, que está oyendo el clamor y las necesidades de esa gente, y por las observaciones que los Diputados agrarios y los Diputados de otros sectores le hicieron a su debido tiempo.

En esta misma Honorable Cámara, producido el fracaso total e inmediato, se han levantado voces, también desde diversos bancos, que han concurrido con la campaña que nosotros hemos sostenido contra la Junta de Exportación; y es así como personas que entienden la materia, como el honorable señor Izquierdo, el honorable señor Olave y aún el mismo señor Gaete, — aunque no es del ramo, pero, sí, de una clara inteligencia, — se han unido también a estas protestas Por eso creo, señor Presidente, que volver sobre esta materia ya no tiene razón de ser. La Junta de Exportación Agrícola está condenada por el consenso unánime de la opinión del país, tanto de productores como de consumidores.

Ahora, esperamos, únicamente que Su Excelencia el Presidente de la República, que debe vivir por encima de estas pequeñeces personalistas y políticas, oiga este clamor general que se ha levantado en torno a la conducta técnica del señor presidente de la Junta de Exportación Agrícola. Tengo plena confianza en sus dotes de firmeza y de inteligencia y estoy perfectamente seguro de que...

El señor URZUA.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor BART.—... en pocos días más, este peligro...

El señor URZUA.— ¿Me permite una interrupción, honorable señor Bart? Es un segundo no más.

El señor BART.—... habrá desaparecido y que con el alejamiento del presidente de la Junta de Exportación Agrícola este organismo dejaría de ser también un peligro nacional...

El señor URZUA.— Su señoría, al atacar a la Junta de Exportación Agrícola, lo hace por responsabilidades que le afectan al Consejo.

Yo, con datos precisos, tomados todos de esta misma institución, le voy a probar a su señoría que, en la materia a que se refiere, precisamente la opinión del presidente de la Junta es la que concuerda con la que ha expresado su señoría. Y él ha debido acatar los acuerdos del Consejo.

El señor BART.— Si fuera así, él debió haberse hecho cargo de las protestas que llegaron a su conocimiento...

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ruego a sus señorías se sirvan evitar los diálogos.

El señor ECHAVARRI.— Yo tengo aquí a mano un artículo...

El señor BERNALES (Vicepresidente).— ¿Ha concedido una interrupción, honorable señor Bart?

El señor BART.— Sí, señor Presidente.

El señor ECHAVARRI.— Voy a leer las palabras dichas por el presidente de la Junta de Exportación—porque para muestra basta un botón— como prueba del criterio errado del presidente. Me refiero a un artículo publicado en "El Diario Ilustrado" el 28 de abril, sobre su firma y con el título "Junta de Exportación Agrícola". Entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Pues bien, el consumo normal del país asciende a 500,000 qq. mensuales, los que multiplicados por el año, o sea, hasta el 31 de Diciembre, se llega a un total de 6.000.000.

Entonces, si todo el trigo existente siguiera su curso ordinario, acudiendo a los mercados, tendríamos no sólo lo suficiente para nuestro consumo, sino que nos sobrarían 678,944 qq., llamados a servir las necesidades de la parte sur del país cuyas cosechas se efectúan con más retardo".

Siguiendo el artículo, señor Presidente, el señor Barrios deja claramente establecido que toda la responsabilidad de este problema del trigo la tenían los agricultores, comerciantes y molineros, como puede verse por los párrafos con que termi-

"Creo que ha llegado el momento en que los poseedores de trigo deben realizar el gesto patriótico de ofrecerlo al consumo.

Sería sensible que su empecinamiento forzara al Gobierno a adoptar medidas de Comisariato que la prudencia aconseja dejar como último recurso.

Cuando determinados elementos pierden todo espíritu de cooperación, las naciones se disgregan y se arruinan.

L. Aníbal Barrios, presidente".

Ese mismo día, me hice cargo de estas observaciones, manifestando en la H Cámara que el señor Barrios en su artículo hacía algunas afirmaciones erradas, entre otras, la de manifestar que habría un excedente de trigo al 31 de diciembre del presente año, cuyos errores serían puestos en evidencia por las sociedades agrícolas del país, las estadísticas y en último término por la realidad misma.

A continuación, se hizo, por el Gobierno, un estudio de las existencias de trigo; y hoy nos encontramos con que hay un déficit de un millón y medio de quintales de este cereal.

Yo pregunto al señor Urzúa: ¿su señoría puede aceptar que el presidente de la organización que dirige, por decirlo así, el problema del trigo en Chile, tenga un criterio tan errado, como para creer que hay un excedente del 10 por ciento cuando, en realidad, hay una falta de más del 15 por ciento para las necesidades del año?

Es que aquí hay algo que este señor deseaba ocultar y es el errado criterio que tuvo al fijar los precios, con lo cual consiguió la disminución de las siembras.

Este es el fondo de todo el problema y estos son los errores que estamos pagando caros.

Por último, este señor decía que en ese momento había suficiente trigo.

El señor BORQUEZ.—Pero su señoría no le ha contestado al señor Urzúa...

El señor ECHAVARRI.— El presidente de la Junta debe renunciar...

El señor BORQUEZ.— No tiene por qué renunciar. En todo caso, tiene que atenerse a la resolución de la mayoría del Consejo, de la entidad que preside.

El señor ECHAVARRI.— Su señoría comprenderá que si el presidente de la Junta tenía la impresión de que sobraba trigo para el consumo del año, y que los agricultores por deseos de lucro lo mantenían en su poder, cuando en realidad la verdad es que existía un fuerte déficit, como lo han demostrado los hechos y como afirmamos nosotros en aquella oportunidad, mal puede decir el honorable señor Urzúa que el presidente de la Junta mantenía los puntos de vista que hoy manifiesta el colega Bart.

El señor URZUA.— Su señoría se ha basado en una estadística errónea. Yo puedo probar a su señoría que el presidente de la Junta no tiene responsabilidad en los hechos que sus señorías le imputan y que ésta, en todo caso, correspondería al Consejo..

El señor BERNALES (Vicepresidente).— El señor Bart reclama su derecho...

El señor BART.— Creo, señor Presidente, que después de los pocos acápites de la publicación emanada del señor Luis Aníbal Barrios que ha leído el señor Echavarri, están de sobra todas las observaciones. Estimo, por lo tanto, que este problema está fallado y no quiero volver sobre él.

El señor IZQUIERDO.— ¿Si me permite el señor Presidente, para referirme a este mismo tema...?

Dada la gravedad que reviste este asunto, quiero rectificar algunas palabras que dije ayer.

Los honorables señores Bórquez y Cañas Flores me han manifestado que no es efectivo que el Presidente de la Junta de Exportación Agrícola, en cuanto agricultor, no haya sembrado trigo.

Ellos me han dicho que ha sembrado trigo y yo rectifico las palabras que pronuncie ayer a este respecto.

Además, señor Presidente, relacionado con la falta de trigo en el país, yo desearía que se dirigiera oficio al señor Ministro de Comercio, a fin de que informara sobre qué carga han traído los vapores de la Compañía Interoceánica al país o de tránsito por el Atlántico, desde el mes de abril hasta la fecha; porque he sido informado de que ha traído trigo, que ha sido transbordado para el consumo de las Repúblicas del norte, y que también sus bodegas han venido llenas de caucho para el consumo de Estados Unidos, que no lo han llevado por el Altántico, sino que han dado vuelta por el Pacífico, especies que debieran haber sido ocupadas en las necesidades más premiosas del país, que en este momento puede decirse carece de trigo.

Es preciso que el pueblo tenga pan para el consumo.

Hay escasez de trigo y este problema es el que hay que solucionar en todo caso.

El señor VALDEBENITO. — ¿Y quiénes son los culpables, honorable Diputado?

Debe haber falta de tierras para el cultivo de trigo...

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por el honorable señor Izquierdo.

Ofrezco la palabra.

12.—BLOQUEO DEL VINO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor DIEZ. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente) — Puede usar de ella, su señoría.

El señor DIEZ. — Señor Presidente: voy a referirme brevemente y en líneas generales al problema conocido con el nombre "del bloqueo del vino", que el presente año tiene justamente alarmados a los productores vinícolas en razón de que el monto del bloqueo fijado por la Dirección de Impuestos Internos alcanza al 14 por ciento, cantidad que se ha estimado excesiva en relación con la cantidad de vino efectivamente obtenido en la cosecha del año en curso.

Esta situación se agrava si se considera que con este bloqueo el Fisco deja de percibir una suma cercana a los 15 millones, y los productores obtienen una cantidad inferior por sus productos calculada en una suma aproximada a los 40 millones de pesos.

Alarma más esta situación y la hace un asunto de interés general el pensar de que el bloqueo del vino no se hace en la forma realista y práctica que determina la Ley de Alcoholes, sino que se complica con los llamados "boletines de desbloqueo", que permiten a los que adquieren estos documentos, disponer de todo el vino que han producido para dedicarlo al comercio interior.

Mucho temen los agricultores que estos boletines no bien controlados se presten a especulaciones de todas clases, y aún hagan ilusorio el objetivo de la ley de destinar una cuota de 60 litros por habitante para el consumo del país. Si la autoridad respectiva no controla fehacientemente los fines de los boletines, su precio y su cantidad precisa, tendríamos precisamente burlada la Ley de Alcoholes con grave perjuicio para los productores, para el Fisco y para la economía nacional.

Para precisar el asunto a que me refiero, quiero consignar algunos datos previos:

a) Según el boletín N.o 28 de Informaciones Vitivinícolas del Ministerio de Agricultura, del mes de abril del año 1940, existen en el país 38 mil 582,7 hectáreas de riego y 47 mil 472,2 hectáreas de rulo, que da un total de 86 mil 054,9 hectáreas de viña.

b) De acuerdo con los coeficientes fijados el presente año por Impuestos Internos, y efectuadas las multiplicaciones respectivas, la producción del país debe ser de 323.211.074 litros.

c) Comparadas las cifras anteriores con las indicadas el presente año por la Dirección de Impuestos Internos, se llega a la conclusión que se han considerado 8.505,7 hectáreas más de viña que en 1940, probablemente por nuevas viñas que han entrado en producción o por rectificación de cabidas o por otras causas, llegando en esta forma la Dirección de Impuestos Internos a calcular una producción para el presente año de 351.885.021 litros, o sea, un exceso de 28.663.947 sobre el cálculo anterior.

d) Todos los años anteriores para la fijación del bloqueo se han rebajado los reclamos por menor producción y este año, según me han informado, en que existen reclamos que pasan de los 40 millones de litros, la Dirección de Impuestos Internos no ha considerado para nada esta menor producción, dando por cosechado un vino que efectivamente no se ha producido.

e) Resulta en esta forma el coeficiente establecido del 14 por ciento muy alto, siendo muy pocos los agricultores que han cosechado más del coeficiente y, entretanto, hay muchos que a causa de las heladas, pestes, etc., han cosechado menos del coeficiente y que no han reclamado dentro de los plazos legales, o que no han podido hacerlo por ser su merma de producción inferior al 10 por ciento, necesario para que pueda interponerse el reclamo correspondiente.

En presencia de lo que vengo exponiendo en días pasados una comisión de productores de vinos llegaron hasta el señor Ministro de Hacienda a fin de manifestrle su pensamiento al respecto y en esa oportunidad el señor Ministro les prometió revisar la dictación del decreto que fija el bloqueo en el 14 por ciento indicado.

A fin de que la Ley de Alcoholes sea aplicada conforme al alto espíritu con que fué dictada, y confiado en la justicia de mis observaciones, yo solicito que sean transmitidas al señor Ministro de Hacienda y de Agricultura estos datos para que la Dirección General de Impuestos Internos haga una rectificación a sus cálculos de acuerdo con la realidad de la cosecha, y haciendo las deducciones que hayan sido acogidas a fin de que en definitiva la cuota del bloqueo de los vinos corresponda al exceso efectivo sobre 60 litros por habitante.

En su oportunidad y con mayores antecedentes me referiré a los boletines de desbloqueo que ya se están ofreciendo en venta y respecto de los cuales hay muchas suspicacias y temores de parte de los gremios productores.

13.—SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Corresponde el turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA. — Voy a ocuparme, en mi carácter de Diputado por Santiago, de un asunto que a la población de la capital interesa grandemente y que parece no haber sido afrontado todavía por las autoridades correspondientes con la premura y resolución que la gravedad del asunto requiere.

Me refiero al peligro actualmente latente de que la ciudad de Santiago pueda volver a encontrarse sin agua potable, como ocurrió a fines del año pasado.

En aquella oportunidad, la emergencia producida en los servicios de suministro de agua potable fué explotada incluso políticamente, cuando es la verdad que la imprevisión que ocasionó los desperfectos en el acueducto de la Laguna Negra tiene un origen bastante antiguo.

A fines de 1941, como he dicho, por un grave accidente ocurrido en el acueducto de Laguna Negra, la ciudad de Santiago tuvo que soportar durante un período más o menos largo, que se le proporcionara agua barrosa y aún, que sufrir en una oportunidad, la supresión total del suministro.

Hubo necesidad de cambiar la Administración de la Empresa, y la actual Administración logró, después de eficientes y sacrificados trabajos, normalizar el suministro de agua y reparar el acueducto desde su nacimiento en Laguna Negra hasta San José de Maipo, o sea, en una extensión de 42 kilómetros. Esos trabajos, sin embargo, no han hecho desaparecer el peligro que se cierne sobre la capital, puesto que es indispensable ejecutar la reparación del acueducto en el trozo comprendido entre San José de Maipo y Santiago mismo, única manera de evitar la repetición de la catástrofe, que esta vez podría ser de consecuencias mucho más graves que en la anterior.

Yo me permito llamar la atención del Ministro del Interior a la urgente necesidad de terminar estas obras; de terminar la construcción de estanques que permitan almacenar agua para el consumo de la población durante períodos de 8 a 12 horas, a fin de poder cortar el acueducto y realizar su reparación y ampliar la red de distribución de la ciudad y comunas vecinas servidas por la Empresa, con el objeto de mejorar el suministro en todos aquellos barrios, especialmente populares, que en la actualidad son servidos en forma por demás deficiente.

De no arbitrarse con rapidez los medios necesarios para realizar estos trabajos, y se actúa nuevamente con imprevisión y desidia, la catástrofe del año pasado se repetirá con caracteres mucho más grarves y quizá si irreparables.

Solicito que se transcriban al señor Ministro del Interior las observaciones que he formulado.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Se dirigirá el Oficio en nombre de su señoría.

14.—APERTURA DEL ISTMO DE OFQUI.—PETICION DE OFICIOS

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Honorable Cámara:

En sesión de octubre del año pasado, mi honorable colega señor Vargas Molinare, se interesó por los trabajos de apertura del Istmo de Ofqui, que han arrastrado una vida lánguida. Llegados a la Honorable Cámara los antecedentes que se ha servido enviar el Ministerio de Defensa, he tenido oportunidad de revisarlos, y como el espíritu que ellos transparentan está lejos de satisfacer el interés nacional a juicio del Diputado que habla, me permito distraer a la Honorable Cámara unos minutos para preocuparme de este tema.

Para empezar, debo explicar a la Honorable Cámara, que el Istmo de Orqui es una simple obstrucción de sedimentos glaciales, de una longitud no mayor de 2,200 metros, que obstruyen la comunicación marítima entre el Golfo de Penas por el sur, y el Corcovado por el norte, a través de canales navegables y a que dan lugar los archipiélagos de Chonos y Guaitecas.

La preocupación por facilitar la navegación en los mares del sur es muy antigua. Allá por el año 1844, durante la Administración Bulnes, se hicieron estudios para facilitarla. Alimentaron más adelante estas intenciones, en el Gobierno de don Manuel Montt, espíritus emprendedores, como Pérez Rosales, Muñoz Gamero y el Dr. Philippi, que desempeñó comisiones del Gobierno en Magallanes.

Pero como consecuencia de los graves conflictos que se produjeron con la República Argentina en 1901, fué que se hizo patente la necesidad de crear una base naval en esa zona austral, desde donde fuese más fácil atender a la defensa del Estrecho de Magallanes y de los territorios adyacentes.

Verdadero campeón de estos propósitos fué el Almirante don Jorge Montt, que pensó en unir la Bahía de San Quintín, que es bastante amplia y abrigada, con los canales interiores de Chonos, Guaitecas y Chiloé, para lo que era necesario dragar los ríos San Tadeo y Negro y abrir el Istmo de Ofqui, para salir a la Laguna San Rafael y comunicarse por el río Témpanos al norte. Para esto, hizo levantar planos el año 1904 y designó una nueva comisión el año 10, de la que formó parte el ingeniero hidráulico, don Emilio de Vidts, acompañado de algunos jefes de Marina.

La sensible pérdida para la Marina del Almirante Montt, hizo que este proyecto continuará postergándose, a pesar del entusiasmo que han puesto en él algunos de sus colaboradores, como el Almirante García Huidobro, que con patriótica tenacidad sigue luchando por la realización de esta obra.

No deseo continuar adelante sin recordar los juicios que la apertura de este Istmo mereció al malogrado Presidente Aguirre Cerda, a su regreso de Magallanes, el año 35, y que se publicó en un reportaje que le hizo el diario "La Nación" de fecha 2 de abril. Dijo entonces: "Quiero considerar ahora la apertura del Istmo de Ofqui, que el incomprensible y mezquino espíritu gubernativo para todo lo que a las provincias se refiere, viene portegando, como si fuera una obra técnicamente dudosa o de gran costo de construcción" "Hay conveniencia económica en acercar a Puerto Montt y Magallanes, lo que se obtiene con la construcción del Canal de Ofqui. Así damos opción a actividades nuevas de valor, comercial imposibilitadas hoy por el monopolio o falta de interés del gran productor, y si la defensa nacional misma recomienda la confección de esta obra, ¿por qué dilatamos más esa empresa civilizadora, patriótica y de beneficio evidente para el aumento de nuestra capacidad productora?

El señor VARGAS MOLINARE.—¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Con todo agrado.

El señor VARGAS MOLINARE.—Desearía saber si su señoría va a tratar también acerca de la actuación que le cupo al Ministro de Fomento, señor Ricardo Bascuñán.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Lo voy a hacer en globo, porque quiero aprovechar el poco tiempo que tengo.

Antes, el que fuera presidente de la Comisión de Limítes con la República Argentina, capitán de Fragata, don Ramón Serrano Montaner, hidrógrafo distinguido, había dicho: "Me interesa y creo obra patriótica y de gran interés nacional el hacer algo por tratar de arrancar ESE TACO que se llama Istmo de Ofqui y que obstruye esa gran arteria llamada dar vida a toda la región austral de Chile. Las 200 goletas que hoy hacen el comercio en los canales de Chiloé y Guiatecas, prolongarán sus viajes a última Esperanza y Magallanes, llevando productos y brazos de Chile y trayendo carne helada de los frigoríficos de esa región para ser vendida a bajo precio a nuestro pueblo que carece de este precioso alimento".

Por fin, después de una nueva comisión integrada por el ingeniero don Joaquín Monge Mira y el geólogo Dr. Brüggen, siendo Ministro de Fomento don Ricardo Bascuñán, se ordenó la ejecución de las obras, el año 37. Frente a los trabajos se puso al ingeniero señor Zanghellini, quien los inició con la confianza de darles remate en el plazo que se había calculado de tres años.

¿Pero qué ha ocurrido, Honorable Cámara? Se autorizaron los gastos para esta obra, pero no se ha contado con los elementos necesarios para el trabajo. Se encargó a Europa una pala a vapor, la que en el viaje se hundió con el buque que la traía. El seguro cubrió su valor, pero nada se hizo posteriormente para reemplazarla. Y las obras se han proseguido en la forma más primitiva que pueda concebirse. Me bastará decir que la maquinaria ha sido reemplazada por el chuzo, la barreta y la pala, sin más ayuda que un viejo y desvencijado ferrocarril Decauville. Con esto, gran parte del dinero se ha ido en gastos de administración, y ha aumentado el costo de la obra y el tiempo calculado.

Una empresa llevada en estas condiciones no puede entusiarmar a nadie. De allí, entonces, que diversos departamentos de la Dirección General de Obras Públicas se saquen y entreguen el muerto del Istmo de Ofqui y que se espera de un momento a otro la paralización total de estas faenas y la suspensión de los doscientos operarios que en ellas trabajan.

Sin embargo, la Armada Nacional sigue sosteniendo que el Istmo de Ofqui es necesario. En un informe que le solicitó el Ministerio de Fomento el año pasado, en este titubeo del que el curso de los trabajos es la mejor muestra, dijo lo que copio: Valparaíso, 6 de agosto de 1941.

Del Comandante en Jefe de la Armada al señor Ministro de Defensa Nacional:

1.— En cumplimiento a lo solicitado por U. S. en su providencia No. 2.838, de fecha 21 de julio ppdo., que se relaciona con la consulta hecha por el Ministro de Fomento, en la nota de la referencia, sobre la utilidad que la apertura del Istmo de Ofqui puede reportar a la Armada, y a la navegación en general, tengo el honor de informar a U. S. lo siguiente:

a) Constituyendo las líneas de comunicaciones un elemento necesario e importante de la estrategia, ésta C. en J. apoya todo factor útil que contribuya a fomentarlo, sean éstas, apertura de canales para acortar o facilitar las líneas marítimas, redes camineras, líneas férreas, etc.

b) El Istmo de Ofqui, con sus dimensiones de ancho y profundidad, una vez convertido en canal, permitirá el paso de Torpederas, Rastreadores, Escampavías, Lanchas Torpederas, Vapores Regionales, y toda clase de embarcaciones menores; evitándoles la difícil travesía por la vía oceánica. Cabe considerar aquí, que en lo que a la navegación expedita se refiere, que la corriente que necesariamente tendrá que establecerse hacia el Golfo de Penas, no arrastra témpanos de hielo de magnitud capaz de obstruir la entrada del Canal o de dificultar o hacer peligrosa la navegación, al tomarlo en su viaje al sur o dejarlo en su viaje al norte, lo cual puede ser debidamente considerado en las obras de construcción.

c) En consecuencia, esta C. en J. A. estima desde todo punto de vista, beneficiosa la apertura del Istmo de Ofqui, para la Armada y Marina Mercante, con la cual las comunicaciones marítimas de la región quedarían más expeditas y seguras".

Por mi parte declaro que es de celebrar H. Cámara, que la Armada Nacional siga manteniendo el mismo criterio que mantuvo esa respetable institución en sus días de mejor porvenir. Revela el oficio que acabo de leer, que el Almirante señor Allard, atribuye caracteres estratégicos a la apertura del citado Istmo, y si esto es así, si la Armada Nacional es la más interesada en estas obras, y si es ella, por otra parte, la que más puede cooperar en el desarrollo de los trabajos por el aporte de dragas y otros útiles técnicos de su especialización, ¿por qué, señor Presidente, no se procede, desde luego, a entregarle a ella la tarea de proseguir las faenas de apertura?

Deseo, señor Presidente, que se envíe oficio en este sentido al señor Ministro de Defensa Nacional. La Armada puede perfectamente continuar a cargo de los trabajos que faltan por hacer para habilitar este paso marítimo. La Dirección de Obras Públicas puede aportarle todos los elementos que ha tenido a su cargo incluso el personal directivo necesario.

No quisiera, señor Presidente, traer al debate el estado actual de abandono que en materias marítimas nos encontramos en la zona sur del país. Ya no contamos con los aprovisionamientos de Muñoz Gamero, las carboneras de Quellón, los recursos de Ancud, tan conocidos hasta hace algunos años. Hasta la propia Escuela de Pilotines, que Balmaceda fundara en la capital de la Isla Grande de Chiloé, porque allá el chilote bebe con la leche las proezas que tiene por escenario el mar, ha sido traída al norte como si se le busaca ahora a nuestros marinos climas cálidos y ambientes acogedores. Prácticamente nuestros recursos actuales terminan en Talcahuano. ¡Qué descuido, señor Presidente, para con el destino del país! Como si olvidáramos que en el norte sólo yacen nuestras glorias pasadas y que en el sur está el futuro de la República.

Alargaría este discurso si me detuviera a comentar la situación en que actualmente se encuentra Ushuaia, la que empezó por una colonia penal en Argentina, y hoy es la floreciente capital del territorio de Tierra del Fuego, base naval de la escuadra argentina, donde pueden abastecerse sus cruceros, destructores, submarinos y buques auxiliares. Los transportes del vecino país recalan periódicamente en la bahía llevando pertrechos y abastecimientos. Hay, además, en Ushuaia un estanque nuevo de petróleo de 3.000 toneladas de capacidad, con cañería de 6" de diametro un pontón carbonero, que está siempre listo para zarpar en cualquier momento, cancha de aterrizaje, y una maestranza capaz de construir ejes vástagos, reto near piezas, etc. para buques tamaño destructor y aún piezas importantes para un crucero. Como han de recordar mis honorables colegas, Ushuaia está en el Canal de Beagle casi dos grados más austral aún que Punta Arenas.

Volviendo a los trabajos de aptrura del Istmo de Ofqui, y no encontrando antecedente alguno de valer en los que han sido enviados a la Honorable Cámara atendiendo el pedido de mi honorable colega, me atendré a los datos contenidos en el Mensaje de S. E. el Presidente. Ha dicho el Excmo. señor Ríos que se ha continuado "en la excavación del canal, quedando por extraer 140.000 m3., de un total de 320.000m3. Que se han invertido $ 1.426.000 de un presupuesto de $ 4.800.000 y que se han dado término a algunas instalaciones como el Hotel Turismo de la Laguna San Rafael, obra construida por el Departamento de Ferrocarriles.

Según estos datos, que no pueden ser más oficiales queda un tercio de tierras por remover. A esto debe agregarse la conveniencia de destinar las dragas Pilcomayo y Chipana para la limpieza de los ríos San Tadeo y Negro dragas que en Valparaíso no están prestando un servicio eficaz por el momento.

Como se carece de elementos mecánicos para acelerar las obras por lo que se ha estado trabajando a chuzo y pala como he dicho convendría que los organismos correspondientes se informarán de la posibilidad de traer alguna de las palas mecánicas que están sobrantes en Antofagasta, que pertenecen a la Sucesión Baburitza y que se me asegura pueden ser adquiridas de ocasión. Y por lo que respecta a San Quintín mismo, que tiene importancia estratégica considerable, convendría que el Gobierno estudiara la posibilidad de establecer allí una Colonia Penal, seleccionando algunos reos que no hayan reincidido en delitos graves, que tengan disposiciones para la agricultura y la pesquería y cuenten con familia, de tal modo que más adelante puedan convertirse en propietarios de algunos sueldos.

Lo anterior, unido a medidas que convendría que tomara el Ministerio de Defensa para que anualmente la Escuadra de ejercicios visite la base naval de San Quintín, a fin que de la oficialidad se habitúe con las condiciones de vida y climatéricas de la región sur del país, harán provechosa la apertura del Istmo de Ofqui, y en cuyo cometido espero que el Gobierno hará acelerar las obras, considerando, a la vez las observaciones que dejo formuladas.

En consecuencia, pido que con este objeto se oficie a los Ministerios de Defensa Nacional y de Fomento, agregando antes de terminar, que las referencias que he hecho de los servicios navales argentinos, no tienen otro alcance que el de invocar un ejemplo de lo que me parece mejor organizado que lo nuestro, pues soy un cultor de la amistad tradicional de mi país con la noble nación argentina.

El señor ATIENZA.— Muy bien, que se envíe a nombre de la Honorable Cámara.

El señor VARGAS MOLINARE.— A nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se enviará el oficio a que se refiere su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Si lo hace en nombre de la Honorable Cámara, se lo agradecería señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara así se haría.

Acordado.

El señor URZUA.— ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Radical?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No le queda nada, honorable Diputado.

Ha llegado la hora de las votaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

15.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor Cisterna renuncia a la Comisión de Educación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Imable.

Acordado.

El honorable señor Muñiz Ayling renuncia a la Comisión de Industrias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Rivas.

Acordado.

El honorable señor Brañes renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Holzapfel.

Acordado.

El honorable señor Madrid renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Barros Torres.

Acordado.

El honorable señor Donoso renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Atienza.

Acordado.

El honorable señor Donoso renuncia a la Comisión de Agricultura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Acharán.

Acordado.

El Comité Radical comunica lo siguiente:

"El H. señor Salamanca ha sido designado miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en representación del Partido Progresista Nacional, dejando, en consecuencia, de tener esa representación el H. señor Arias.

En consideración a que el señor Salamanca representaba en esa Comisión al Partido Radical, hacemos presente a V. E. que este señor Diputado deja esta representación y proponemos se designe, en su reemplazo, al H. señor Brito".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo indicados.

Acordado.

16.— INDICACION OBVIA Y SENCILLA.

El señor PROSECRETARIO.— El Comité Progresista Nacional formula indicación para que la Honorable Cámara acuerde enviar a la Comisión de Agricultura y Colonización el proyecto que crea el Banco Agrícola y que está en discusión y para que, al mismo tiempo, se envíe a la misma Comisión la moción del Diputado señor Opitz, que aumenta el capital de la Caja de Crédito Agrario".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvia y sencilla la indicación.

Acordado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — No hay discusión sobre esta materia, honorable Diputado.

El señor URZUA.— ¡Pero cómo no va a haber discusión sobre esta materia, si es antirreglamentaria la petición...!

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Declarada obvia y sencilla una indicación, corresponde votarla inmediatamente, honorable Diputado.

El señor URZUA.— Y yo le voy a probar a su señoría, con el Reglamento en la mano, que es antirreglamentaria esa petición...

Pido la palabra.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES.— ¡Tiene toda la razón el honorable señor Urzúa!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, su señoría podría hacer uso de la palabra.

¿Hay acuerdo...?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente)—Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio para poder saber si hay o no acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra el honorable señor Urzúa.

Tiene la palabra su señoría.

El señor URZUA.— La petición hecha por el Comité Progresista Nacional para mandar a la Comisión de Agricultura el proyecto de ley, que crea el Banco Central, aparte de ser manifiestamente inconveniente y de tener propósitos que seguramente son distintos de los deseos de los honorables Diputados, en mi concepto, es antirreglamentaria.

En efecto, en el Título XII, hablando de los trámites, el artículo 115, dice:

"Todo proyecto de ley que sea sometido a la consideración de la Cámara deberá ser informado por la comisión respectiva".

En este caso, la Honorable Cámara estimó que la Comisión respectiva era la Comisión de Hacienda y así fué como se envió el proyecto a ella y ésta evacuó su informe por la unanimidad de sus miembros...

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite una interrupción...?

El señor URZUA.— Un segundo.

El artículo 116, agrega: "De los informes de las Comisiones se dará cuenta el día de su presentación a la Cámara y por el mismo hecho quedarán para Tabla".

O sea, señor Presidente, en virtud de la disposición reglamentaria que acabo de leer, consignada en el artículo 116 del Reglamento, este proyecto de ley se encuentra en Tabla y no puede, sino por la unanimidad de la Honorable Cámara, salir del estado en que se encuentra. Aceptar la tesis contraria, querría decir que en cualquier momento se podría, por la mayoría de los honorables Diputados, hacer tabla rasa de las disposiciones reglamentarias que rigen nuestros debates.

Por otra parte, si los honorables Diputados desean que en forma rápida se atienda a los servicios de la Agricultura, el único procedimiento sería que los problemas que se tratan en el proyecto a que ellos desean abocarse, sean discutidos en esta Honorable Cámara conforme al Reglamento.

Yo digo que si ese proyecto volviera a la Comisión de Agricultura, tendría que tramitarse conjuntamente con otros proyectos sobre la misma materia, incluso el proyecto de que son autores tres honorables Diputados, cuya publicación hizo que el Banco Central, alarmado, enviara un oficio a esta Honorable Cámara, para criticar ese proyecto y expresar que sería impracticable como ley de la República.

¿Qué ganaríamos con esto, señor Presidente? Que enviaríamos este proyecto a una Comisión distinta, para tener que desechar el proyecto que originó la discusión, porque ya el Banco Central, como lo he dicho, en un oficio bien fundamentado, espresó que aceptar ese proyecto es aceptar la emisión de $ 500.000.000 y dejar estagnada esa emisión por un tiempo indefinido, fuera de otra serie de males.

Entonces, señor Presidente, si se quiere dar recursos a la agricultura, háganse las indicaciones que se desee dentro del proyecto en debate, cuya discusión ya está finalizada, y no se vuelva el proyecto a una Comisión distinta para que, en seguida que se discuta en esa Comisión, tenga que volver a la Comisión de Hacienda a fin de que ésta le dé un nuevo financiamiento y sólo después vuelva a la Cámara. Lo que significaría que prácticamente, dentro de la actual legislatura, este proyecto sería letra muerta y la agricultura habría quedado sin los recursos que con tanta urgencia necesita.

Debo hacer presente a los horables Diputados, que en el día de hoy la Caja de Crédito Agrario, la única institución llamada a facilitar crédito a los agricultores, se encuentra en una situación insostenible y no puede dar un peso de crédito por la siguiente razón: tiene créditos ocordados por cuarenta millones de pesos, que no puede satisfacer; está debiendo al Banco Central la suma de treinta millones de pesos...

El señor VARGAS MOLINARE. — Cuarenta.

El señor URZUA. — ... o cuarenta millones; y está debiendo en créditos comerciales cerca de 20 millones. O sea, necesita 100 millones de pesos inmediatamente para saldar sus actuales necesidades, y en adelante necesita una mayor suma para poder prestarle a los agricultores. Si sus señorías toman en cuenta que estamos en un período en que se inician las siembras del trigo, el de la primavera; que estamos en un período en el cual se necesita dinero para arreglar los terrenos para los próximos cultivos, se darán también cuenta de que si se acepta esta indicación, por las proyecciones que ella tiene, no tendrá la agricultura un sólo centavo de crédito.

Como comprenderán los honorables Diputados, esto significaría un desastre nacional, y los honorables Diputados autores del proyecto, lejos de conseguir el buen fin que pretenden, de mejorar el proyecto primitivo, van a entorpecer su tra-

mitación sin ningún resultado práctico. Por eso creo que es impracticable e inconveniente la indicación de los honorables colegas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Advierto al señor Diputado que, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, cualquiera proposición formulada en esta hora debe ser sometida a votación de la Honorable Cámara. La Corporación será dueña de aceptarla o rechazarla, según lo estime conveniente.

El señor URZUA. — Quiere decir entonces que se hace tabla rasa del Reglamento...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se puede hacer tabla rasa del Reglamento, honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Por cansancio estamos con el honorable señor Urzúa!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo en discusión, fué rechazado por 32 votos contra 21.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor OPITZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

Esta indicación contiene una segunda parte que se refiere al proyecto que tuve el honor de presentar a la Honorable Cámara en la sesión de ayer, que da recursos a la Caja de Crédito Agrario y que fué enviado a la Comisión de Hacienda. Estaba indicado en la segunda parte del proyecto de acuerdo que acaba de rechazarse, que se enviara a la Comisión de Agricultura, porque es lo procedente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría a la Comisión de Agricultura el proyecto a que se refiere el honorable señor Opitz.

Acordado.

8. SESION ESPECIAL. — INDICACION.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Urzúa, apoyado por el Comité Radical formula indicación para que la Honorable Cámara acuerde celebrar una sesión especial el día martes 4 de agosto próximo, de 10.3|4 a 13 horas, para continuar el debate del proyecto de ley que crea el Banco Agrícola.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

Votado económicamente el proyecto de acuerdo, hubo dudas acerca del resultado de la votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay dudas sobre el resultado de la votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Verificada la votación por el sistema de sentados y de pie, hubo dudas sobre su resultado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir la votación nominativamente.

—Durante la votación.

El señor GAETE. — Voy a fundar mi voto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No puede fundar el voto su señoría.

El señor GAETE. — Si yo tuviera la certeza de que al honorable señor Urzúa lo apoyaba su propio Partido en esta moción, no tendría inconveniente en apoyarla; pero como no lo apoya, estamos perdiendo el tiempo, y tratándose de un proyecto que no lo apoyan los propios correligionarios del honorable Diputado, voto que no.

—Efectuada la votación en forma nominativa, fué aprobada la indicación por 25 votos contra 24; se abstuvieron de votar 9 señores Diputados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

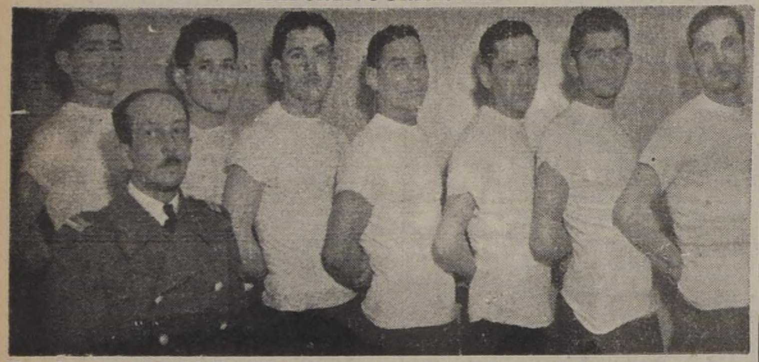
—Se levantó la sesión a las 19.20 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

B O X

Tejo y Bravo serán la atracción de esta tarde en el Tranviario B. C.

ACTUARA EN EL RING DE LA CALLE CATEDRAL UN FUERTE EQUIPO DEL DEPORTIVO PRISIONES



El poderoso equipo del Deportivo Prisiones, que dirige el teniente Rolando Marín, compuesto de los siguientes amateurs, gendarmes Luis León, liviano; Baldomero Bustos, medio liviano; Juan Geldres, liviano; René Cerda, gallo; Arturo Rosas, mosca; Francisco Bravo, gallo; Teófilo Gómez, mosca, que pelearán hoy, a las 18.30 horas, contra los tranviarios

Hoy, a las 18.30 horas, en el ring de la calle Catedral esquina de Sotomayor, el Deportivo Prisiones, sostendrá una interesante competencia con un fuerte seleccionado de la Asociación Tranviaria.

Esta competencia ha despertado enorme interés entre el personal de la Compañía de Tranvías y el personal de Prisiones.

Han sido invitados a esta reunión deportiva el señor Ministro de Justicia y el Director General de Prisiones, don Julio Olavarría Avila.

El Deportivo Prisiones, que sólo cuenta con poco más de un año y medio de actividades, tendrá esta tarde una prueba difícil, pues se trata de una lucha en que en el equipo de Tranviarios figuran algunos campeones amateurs de brillante actuación en los rings de la capital.

EL MATCH DE FONDO

Esta pelea estará a cargo de Carlos Tejo, el excelente campeón de peso gallo de Chile y del bravo peleador de Prisiones, Francisco Bravo.

Esta pelea tendrá un desarrollo interesante, pues se trata de un match en que participan dos amateurs de reconocida técnica, especialmente Tejo, quien se caracteriza por ser un boxeador científico y peleador.

Hay interés por ver actuar, también, a Baldomero Bustos, muchacho de gran agresividad y fuerte punch, y Teófilo Gomez, quien peleará con Enrique Becerra, un valiente púgil de Tranviarios.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo, que se iniciará a las 18.30 horas:

Arturo Rosas, del Dep. Prisiones, versus Raúl Céspedes, del Tranviarios.

Humberto Jara, del Dep. Prisiones, versus Fernando Escobar, del Tranviarios.

Luis León, del Dep. Prisiones, versus Juan Suárez, del Tranviarios.

Baldomero Bustos, del Dep. Prisiones, versus Enrique Lecaros, del Tranviarios.

Teófilo Gómez, del Dep. Prisiones, versus Enrique Becerra, del Tranviarios.

Juan Geldres, del Dep. Prisiones, versus Alamiro Bravo, del Tranviarios.

Match de fondo: René Cerda, versus Luis Vargas.

Francisco Bravo, versus Carlos Tejos, campeón de Chile.

MATCH DE GRAN INTERES PROTAGONIZARON MANUEL REYES Y MARIO TORRRES

EL FALLO FUE EMPATE.—LA REUNION DE ANTENOCHE EN HOMENAJE A SANTIAGO LOPEZ

Antenoche se efectuó en el local del México B. C., el festival de box que organizó el Badminton en homenaje al conocido manager Santiago López, que se encuentra enfermo de cuidado.

Económicamente, la reunion fué un éxito, ya que asistió una cantidad de público que llenaba completamente las diversas aposentadurías, debiendo cerrarse las puertas alrededor de las 22 horas. En cuanto a la organización, debemos decir que resultó un tanto deficiente, ya que varios de los encuentros programados no se realizaron y en otros actuaron elementos distintos a los anunciados. Pero de todas maneras, se vieron algunos combates de interés, especialmente en el de fondo, que salvaron el espectáculo.

También efectuaron exhibiciones a "la americana" púgiles profesionales, como Humberto Buccione, Joaquín Cruzat, Remis, Simón Guerra y el peruano Mario Verano. Fernandito no pudo intervenir por hallarse aún delicado de salud.

EL ENCUENTRO DE FONDO

El match básico de la reunión, estuvo a cargo de Manuel Reyes, campeón de Chile en la categoría gallo y que ahora actúa en pluma, frente al agresivo representante del Badminton, Mario Torres.

Esta pelea alcanzó en algunos instantes fases de emoción. En los dos primeros rounds, Torres consiguió superar a Reyes, empleando su ya conocida agresividad, mientras que éste se veía un tanto impreciso en sus contragolpes y desplazamiento. Sin embargo, en los dos últimos rounds, el campeón se expidió con mayor decisión y entró a cambiar golpes en forma decidida, dominando claramente al badmintino. El tercero y cuarto rounds, que fueron de gran interés, se los adjudicó Reyes, con cierta facilidad. El fallo fué empate, seguramente para premiar la acción entusiasta de Torres.

Sabemos que Reyes se presentó a este compromiso casi sin entrenamiento, debido a que estuvo enfermo hasta pocos días antes de la pelea.

SOLICITA REVANCHA

Luego de finalizado el combate, Manuel Reyes nos expresó que no estaba conforme con su actuación. Agregó que le agradaría enfrentar nuevamente a Torres para una fecha próxima, con la seguridad que para esa ocasión las cosas variarían fundamentalmente.

BANQUETE SE OFRECERÁ ESTA NOCHE AL SEÑOR ALEJANDRO RIVERA B.

Un grupo numeroso de amigos y dirigentes deportivos, periodistas, profesionales y miembros de las diferentes actividades, ofrecen esta noche en el Hotel Carrera un banquete al señor Alejandro Rivera Bascuñ. con motivo de cumplir seis años consecutivos en la presidencia de la Federación de Box de Chile.

Las numerosas adhesiones recibidas para este homenaje a uno de los más entusiastas dirigentes del deporte nacional dan por asegurado de antemano el éxito de él.

Resulta por lo demás muy merecida esta demostración de adhesión y simpatía a un hombre que, como el señor Alejandro Rivera, lleva cumplida una labor entusiasta y efectiva, no sólo como presidente de la Federación de Box sino que en otros cargos que anteriormente en esta misma dirigente desempeñó con singular celo y corrección, así como en otras entidades, entre las que se cuentan el Consejo Nacional de Deportes, la Federación Atlética de Chile, etc.

Las personas que aun no hayan anotado su adhesión al banquete de esta noche pueden hacerlo hasta mediodía en la secretaría de la Federación de Box. Enrique Mac Iver 464, teléfono 33411.

FESTIVAL DE NATACION EN HONOR DE PERU SE EFECTUARÁ ESTA TARDE

EN LA PISCINA ESCOLAR.—ASISTIRA EL EMBAJADOR EXCMO. SR. GARCIA SALAZAR

Esta tarde, a las 17.30 horas se efectuará en la Piscina Escolar, el festival de natación que ha organizado el Club Badminton en homenaje al aniversario de la Independencia del Perú.

Como invitado de honor, concurrirá en Embajador en Chile Excmo. señor Arturo García Salazar, acompañado de altos funcionarios de la Embajada. Asimismo, en las distintas pruebas que comprende el programa, se disputarán medallas donadas por la Federación Peruana de Natación.

Se presume que el torneo asumirá interesantes alternativas, ya que intervendrán elementos de los méritos de Washington Guzmán, Clemente Steinert, Jorge Bask, Alejandro Ban y entre las damas Gisela von der Forts, Marina Athos, Elsa Hoschausler, Nelly Rojas etc.

EL PROGRAMA

Las pruebas que destaca el programa se realizarán de acuerdo con el siguiente orden:

25 metros pecho, damas, menores de 12 años.
25 metros libre, hombres, menores de 12 años.
400 metros libres, damas, primera categoría.
100 metros pecho, hombres, cuarta categoría.
50 metros espalda damas, segunda categoría.
100 metros pecho, hombres, primera categoría.
Saltos ornamentales:
100 metros espalda damas, primera categoría.
500 metros libres, hombres, menores de 14 años.
50 metros pecho, damas, tercera categoría.
200 metros espalda, hombres, primera categoría.
100 metros espalda, hombres, menores de 17 años.
100 metros libres, damas, segunda categoría.
50 metros pecho, damas, menores de 14 años.
100 metros pecho, hombres tercera categoría.
100 metros libres, hombres, primera categoría.
Posta de 3 por 100 metros, tres estilos, hombres, menores de 17 años.
Posta de 4 por 50 metros libre, damas, primera categoría.
Posta de 4 por 200 metros, libres, hombres, primera categoría.
100 metros libres, hombres, segunda categoría.

Torneo interno de LA NACION continuará hoy

HABRA DOS ENCUENTROS DE FOOTBALL

En la cancha Ochagavía, se disputará esta tarde una nueva etapa del campeonato interno de football que organiza el Club Deportivo LA NACION, con la participación de equipos de las distintas secciones de la empresa.

En primer término, o sea a las 14.30 horas, les corresponderá medirse a los cuadros de Mecánica y LA NACION.

Mecánica formará con Soto, González y Boergel; Osorio, Lara y Lagos; Acevedo, Benítez, Gómez, Jara y Vargas.

Luego, en el partido de fondo, a las 15.30 horas, se enfrentarán Compaginación con "Los Rodones". Estos equipos cuentan en sus filas a jugadores de eficientes aptitudes y con seguridad ofrecerán una lucida presentación.

LA RAPIDEZ DE LA UNION ESPAÑOLA, ES UN DIFICIL ESCOLLO PARA EL AUDAX

SE MEDIRAN MAÑANA EN EL ESTADIO NACIONAL—BUEN PROGRAMA HABRA EN CARABINEROS.—BADMINTON DISPUESTO A GANAR A COLO COLO

Del resultado que arrojen los matches de football profesional que se efectuarán mañana y que corresponden a la penúltima fecha, depende en gran parte el desenlace que tendrá la primera rueda de la competencia.

DOS PARTIDOS EN CARABINEROS

En la cancha de la Avenida Balmaceda se realizará un programa doble que puede asumir fases de interés. En primer término jugará Magallanes, actual puntero del torneo, con el Santiago National, que va colocado en último término. Los dos cuadros presentarán modificaciones de importancia en sus líneas de ataque. Los albiceleste harán jugar el siguiente quinteto ofensivo: Lamilla; De Blassi, Barrera; Orlandelli y Avendaño. En el "decano" debutará Flores, como centro delantero, y Figueroa pasará de insider izquierdo en lugar de Carvajal.

Santiago Morning, que ocupa el segundo puesto en el cómputo, enfrentará a la Universidad Católica en el encuentro de fondo. Los recoletanos harán actuar el mismo cuadro que con tan buen éxito se expidió frente a la Universidad de Chile. Respecto a los "estudiantes", tampoco, por el momento, anuncian modificaciones en sus líneas. Entre los jugadores de este último team existe la certeza de que conseguirán rehabilitarse de su reciente derrota ante Colo-Colo.

EL "CLASICO DE LAS COLONIAS"

Dos partidos se jugarán también en el Estadio Nacional. A primera hora les corresponderá medirse a la Universidad de Chile y Green Cross. Aquel se presentará en esta ocasión con Las Heras, en la zaga, lo que le dará mayor firmeza y seguridad a la defensa. En tanto en el Green Cross, que viene de ganar a Badminton, reaparecerá Mendoza, formando pareja posiblemente con Báez en la línea de backs; en el ataque es probable que haga su rentrée Suárez.

El match de Audax Italiano con Unión Española, llamado el "clásico de las colonias", por la enorme rivalidad que existe entre los dos clubes, servirá de número de fondo del espectáculo. Ambos equipos han demostrado hallarse en buenas condiciones y, por lo tanto, se espera que ofrecerán una atrayente exhibición. En la Unión no podrá jugar Fernández por estar lesionado y en su lugar actuará Romero. Cabrera reaparecerá como eje de la línea media de los "itálicos".

COLO-COLO CON BADMINTON

La tercera reunión que comprende el fixture dominical tendrá por escenario la cancha del Estadio Militar. Colo-Colo, que va recuperando su antiguo poderío, hallará un difícil adversario en el cuadro del Badminton, que se ha preparado especialmente para este compromiso. Como se sabe, los "aurinegros" siempre han sido uno de los enemigos más serios de los "albos" y basta recordar ese match del reciente campeonato de Apertura, donde aquéllos vencieron por 6 a 1.

EN VALPARAISO SE PRESENTARA COLO COLO EL 15 Y 16

El equipo superior de Colo Colo ha concertado partidos en Valparaíso para los días 15 y 16 del mes en curso.

El sábado 15 le corresponderá enfrentar en el Estadio Playa Ancha al conjunto de Wanderer, en el número principal con que esta institución celebra su 56.o aniversario.

El 16, los "albos" jugarán en el mismo estadio con el Seleccionado de la Asociación Porteña de Football.

El Magallanes presentará a su equipo completo

CON BAEZA Y CONTRERAS, FRENTE AL SANTIAGO NATIONAL

Según fuimos informados anoche, oficialmente, por el Jefe del Departamento de Prensa del Club Magallanes, el cuadro de honor de esta institución en su compromiso del domingo con el Santiago National, hará actuar a todo su equipo completo, es decir, con la inclusión del zaguero Mario Baeza y del puntero izquierdo Teodoro Contreras. El team albiceleste formaría entonces así:

Pérez
Baeza, Pino
Romero, Pasache, Albadiz
Avendaño, De Blassi, Orlandelli, Barrera, Contreras

QUINTETO DEL C. FAMAE TIENE EN EL COMERCIO ATLETICO FUERTE RIVAL

JUEGAN MAÑANA SU MATCH OFICIAL: SIRIO Y COLOMBIA ACTUAN A PRIMERA HORA

La proxima fecha del campeonato oficial de la Asociación de Basketball de Santiago, en división de honor, se cumplirá mañana, a las 10 horas, en la cancha del Deportivo Famae, calle San Ignacio esquina Franklin.

El programa consulta dos encuentros, estando a cargo del preliminar, los fives del Deportivo Sirio, campeón de apertura, y Deportivo Colombia, que ocupa actualmente uno de los lugares posteriores. Es notorio la mejor chance de aquél, aún cuando su campaña última ha sido muy distante de la que le correspondió en el primer certamen local.

El partido de fondo será protagonizado por los conjuntos superiores del Comercio Atlético y Deportivo Famae. Ambos llegan precedidos de iguales meritos, por lo que se espera que el desarrollo alcance acciones de bastante interés. El club de la calle San Diego ha recuperado muchas de las condiciones que exhibió en pasadas temporadas, por lo que se espera que el desarrollo alcance acciones de bastante interés. El club de la calle San Diego ha recuperado muchas de las condiciones que exhibió en pasadas temporadas, por lo que se anticipa ofrecerá una seria resistencia a su capacitado rival.

Salvo escasas modificaciones, los elencos alinearán así:

Comercio Atlético:
Muñiz Guzmán
Aguirrebeña, Peña Rabat
O
Arredondo Gálvez Mosqueira
Espinoza Valenzuela
Deportivo Famae

CITACIONES

CLUB DE RAYUELA POBLACION CHACABUCO.— A los delegados de los clubes que participarán en el torneo que se iniciará próximamente, hoy a las 18 horas, en la terraza de la Población.

INSTITUTO BACTERIOLOGICO DE CHILE.— A los componentes de los equipos "Solteros" y "Casados", para llevar a efecto un partido, en la cancha situada en O'Higgins 2051, a las 15.30 horas.

PARTIDOS DE FOOTBALL QUE SE JUEGAN HOY

AMISTOSOS Y OFICIALES

DEPORTIVO INCIN. — A las 14 horas, en la cancha del Hospital San Vicente, enfrentará al Deportivo Caja de Crédito Hipotecario, por la competencia Bancaria.

DEPORTIVO INSTITUTO TRAUMATOLOGICO.—.— En la cancha La Rural, enfrentará con dos equipos al Deportivo Molinera S Cristóbal, por el torneo de la Liga Inter-Comercial. El cuadro de honor formará con Sobarzo; Peralta y Palacios; Ramírez, Miranda, Moncada; Vargas, Rodríguez, Borbalán, Jara y Caro.

DEPORTIVO CAJA DE CREDITO AGRARIO.— Se medirá con Deportivo Banco Español, en la cancha de la calle Panteón 1.000 El tean superior alineará de la siguiente manera:

Alarcón; Uribe y Morales; López, Medina y Ojeda; Fuentes, Gárate, López, Matta y Castillo.

CLUB COLCHONERA MARIN —Actuará en la cancha del Ignacio Domeyko, con dos elencos frente al Deportivo Curtiembre Betteley. Disputarán un trofeo donado por el señor Estanislao Nebroski.

NUMEROSOS PARTIDOS OFICIALES HA FIJADO LA "ADIP" PARA HOY

La Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP), ha designado para hoy los siguientes encuentros oficiales de football:

Cancha Academia de Humanidades.— Director de turno, señor Luis Sierra.

14.15 horas: Segunda serie. Caja de Seguro con Ministerio de Tieras. Arbitro: Pavimentación.

15.45 horas: Primera serie. Caja de Seguro con D. Gral. Pavimentación.

Pavimentación. Arbitro: Oficial.

Cancha: Escuela de Artes.— Director de turno, señor Luis Muñoz.

14.15 horas: Segunda serie. Agua Potable con Ministerio de Hacienda. Arbitro: C. de Colonización.

15.45 horas: Primera serie: Agua Potable con Ministerio de Hacienda. Arbitro: Oficial.

Cancha Huracán de Ñuñoa.— Director de turno, señor Sotomayor.

14.30 horas: Segunda serie. C. de Moneda con Alcantarillado. Arbitro: Cesantía.

15.45 horas: Segunda serie. Cesantía con Huelén. Arbitro, Oficial.

Doce encuentros programó la Liga Inter-Comercial

Otra etapa de la competencia oficial de football de la Liga Comercial, se cumplirá esta tarde en diversas canchas.

El fixture completo lo indicamos en seguida:

Cancha Valdiviero N.o 1.—
Serie A, Dep Tranvía con Concha y Toro.
Serie B, Dep. Tranvías con Singer.
Cancha Bodegas Mir.—
Serie A. Dep. Saavedra Benard con Grace y Cía.
Serie B. Dep. Saavedra Benard con Gemers Schucket.
Cancha Valdiviero N.o 2.—
Serie A, Dep. Cunaco con Montero.
Serie B. Dep. Cunaco con Esso.
Cancha La rural.—
Serie A. Dep. Traumatológico con San Cristóbal.
Serie B Dep. Traumatológico con San Cristóbal.
Cancha Zambrano N.o 1.—
Serie A. Dep. Shell Mex con Soclina.
Serie B Dep. Shell Mex con Soclina.

Los matches de la serie B, comenzarán a las 14.45 horas.

DOMINGO
Cancha Est. Militar.—
Serie A. Dep. Copec con Talleres Siemens. 10 horas.
Serie B. Dep. Copec con Talleres Siemens, 9.15 horas.

LA COMPETENCIA DE FOOTBAL DE LOS MADEREROS

La Asociación de Deportes de la Federación Nacional de la Madera, ha fijado para hoy los siguientes partidos de football:

CANCHA "CHILE".

Mueblería "Klingenberg Hno." con Profesional de Barracas.

Lo segundos equipos, a las 14.45 horas y los primeros, a las 16.15 horas. Arbitro, señor Pedro Garrido. Director de turno, señor A. Jamett.

CANCHA "UNION LIRA".

Mueblería "La Paris", con Puertas y Ventanas "Maturana y Perez".

Los segundos equipos, a las 14.45 horas y los primeros, a las 16.15 horas. Arbitro, señor Braulio Santander. Director, señor Rubén Tapia.

EMPATO A 2 LA SELECCION DE PUENTE ALTO

El seleccionado de football de Puente Alto, en su último compromiso, efectuado el domingo recién pasado, igualó a dos tantos con el Maltería F. C., de Talagante, luego de un match que alcanzó especiales atractivos como quedó demostrado con lo estrecho del score.

El cuadro de Puente Alto lo entrena, desde no hace mucho, el player argentino y centro delantero del Magallanes, Pedro De Blassi.

La delegación del Maltería F. C. la presidió en esta oportunidad el señor David Morales Solís, quien nos ha pedido hacer públicos sus agradecimientos por las solícitas atenciones de que fueron objeto, los dirigentes de Puente Alto, señores Ferrada y Montero.

EL MALTERIA A MAIPU

El conjunto de honor del Maltería, se presentará mañana en el Estadio de Talagante, frente a la Selección de Maipú.

EL CLUB HALCON EFECTUARA UNA VELADA SOCIAL

El club Deportivo Halcón ha organizado para hoy, a las 18 horas, una velada y baile social que obedece a la finalidad de reunir fondos para la construcción de una cancha de basketball.

Este acto tendrá lugar en Gran Avenida 6415, Quinta El Rosedal.

ANOCHE REGRESO EL DIRIGENTE PENQUISTA DR. ANIBAL GONZALEZ

Por el nocturno de anoche, regresó a Concepción el destacado dirigente de esa ciudad, señor Aníbal González, quien permaneció por espacio de una semana en nuestra capital.

El señor González, durante su estada en Santiago, tuvo oportunidad de conversar con algunas autoridades de la capital sobre temas concernientes al Estadio pues se inaugurará en la capital penquista en el mes de octubre.

8 PELEAS SE EFECTUARAN HOY EN EL MEXICO B. C.

SEGOVIA Y MONTECINOS EN EL MATCH DE FONDO

Hoy, a las 21.30 horas harán su debut en el ring de la calle San Pablo los nuevos amateurs del Alas B. C., institución recién fundada.

Tendrán por rivales los del Alas B. C a un fuerte equipo del México B. C

LAS PRINCIPALES PELEAS

Los encuentros más sobresalientes del espectáculo de esta noche seguramente van hacer los que sostendrán los amateurs Salomón Medel con Jorge Contreras, Raúl Miranda con Mario Molina, Raúl Azúa con Ebecto Castro y Andrés Segovia con Bernardo Montecinos. Todos estos muchachos son sobradamente conocidos de nuestros aficionados que asisten continuamente a estos espectáculos.

EL PROGRAMA COMPLETO

El programa de peleas de esta noche en el México B. C., calle San Pablo 1617 es el siguiente:

Isaías Medel, del México, con Hernán Riveros del club Alas.

Luis Silva, del México, con Daniel Ortiz, del club Alas.

Luis Hernández, del México con Francisco Rubio, del club Alas.

Mario García, del México, con Miguel Bravo, del club Alas.

Salomón Medel del México, con Jorge Contreras, del club Alas.

Raúl Miranda, del México, con Electo Castro, del club Alas.

Andrés Segovia, del México, con Bernardo Montecinos, del club Alas.

Todas las peleas serán a tres rounds cada una.

ESTA NOCHE EN EL RING DEL CIA. DE GAS B. C.

EMILIO ESPINOZA CON PEDRO SILVA Y JUAN DURBAN CON MANUEL MENDEZ EN LOS ENCUENTROS PRINCIPALES

A una reunión de interés dará margen el festival anunciado para esta noche, a las 21 horas en el ring del Cía. de Gas B. C., calle Romero 2571, contando con un programa a base de elementos muy sobresalientes de esta institución y del Racha B. C.

Diez peleas consulta el novedoso programa anunciado, de las cuales habrá dos encuentros de fondo, dos semifondos y seis preliminares, todos estos a cargo de exponentes de reconocido cartel y condiciones técnicas.

DURBAN CON MENDEZ

Juan Durban y Manuel Méndez, ambos de la categoría mediomediano, son los encargados del encuentro básico de la reunión, peleadores que por sus condiciones de agresividad y resistencia están en situación de ofrecer un match, cuyas alternativas estén en relación con la capacidad de ambos peleadores.

Estos dos muchachos tienen cuentas pendientes y han de ofrecer esta noche uno de los encuentros más emocionantes del programa anunciado.

ESPINOZA CON SILVA

También, como encuentro de fondo, figura el de los peso mediopesado Pedro Silva, el popular negro ex campeón de Chile, y Emilio Espinoza, el "Marinero", peleador de mucho empuje y corazón, y que ante Silva debe realizar un combate violento si se toma en consideración que el púgil de color hace algún tiempo que no actúa, pero se presenta esta vez en magníficas condiciones de preparación y dispuesto a reconquistar el sitial que tuvo en nuestro ambiente de box amateur hace poco tiempo.

Tomando en consideración la capacidad de estos dos amateurs se puede esperar de ellos un match encarnizado y violento, cuyo desarrollo satisfaga al más exigente.

EL PROGRAMA

El programa de mañana en la noche, en el ring del Cía. de Gas, es el siguiente:

En primer término se nombran los púgiles del Cía. de Gas B. C., y a continuación los del Racha B. C.:

Gabriel Cortínez con Armando González.
Mario Guajardo con Jorge Casas.
Manuel Fernández y Tito Pardo.
Manuel Román con Mario Labra.
Julio Díaz con Luis Caroca.
Jorge Flores con Roberto Moncada.
Carlos Pino con Luis Valenzuela.
Segundo Meza con Rosamel Cerda.
Emilio Espinoza con Pedro Silva.
Juan Durban con Manuel Méndez.

PUGILES DEL BADMINTON PELEAN ESTA NOCHE EN VALPARAISO

Esta noche, en Valparaíso, se efectuará la competencia entre los púgiles del Badminton B. C de esta capital y un fuerte equipo de la Asociación Naval.

Los encuentros programados son los siguientes, nombrándose en primer término los púgiles de la Asociación Naval y a continuación los del Badminton:

Mosca.— Raúl Valencia versus Rolando Arias.
Germán Sandoval versus Hugo Angel.
Gallo.— Emilio Fuentes con Jorge Flores.
Carlos Mac Lean con Enrique Arancibia.
Pluma.— José Astorga versus Alberto Aguilera.
Manuel Videla versus Mario Torres.
Liviano.—Francisco Núñez c Nicolás Córdova.
Luis Catalán con Gumercindo Barrio.
Medioliviano.— Ramón Igor c. Abelardo Miranda.
Mediopesado José Chamorro s Oscar Avendaño

EXCURSIONISTAS DE CHILE ANUNCIA UN ACTO CULTURAL

Con el objeto de recolectar fondos para poseer un refugio propio en la cordillera, el Grupo Excursionista, ha organizado una velada cultural que se efectuará hoy, a las 22 horas, en calle Compañía 1770.

El acto contará con el concurso de destacados artistas teatrales, como también de elementos que actúan en las principales radiodifusoras de la capital.

Con el mismo fin ya indicado se hará una rifa, que contará con numerosos premios donados por el directorio y socios honorarios de la institución.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

PISTA DE ARENA

FLAMARION, con E. Castillo, paso 600 en 40.
BRECHA, montada por P. Flores, pasó 1,200 en 1.24 3|5.
VICTORIO, con E. Freire, paso 1,000 en 1.6 4|5.
LATIGAZO, con G. Sarmiento, pasó 1,200 en 1.25.
FRUSLERIA, con R. Castillo, paso 500 en 31.
LIRICO, con A. Salazar, pasó 1,000 en 1.7.
ESTREPITO, con O. Vergara y FABIO, M. Reyes, pasaron 700 en 45; llegaron iguales.
MUSELINA, montada por P. Flores, Pasó 1.200 en 1.23 2|5.
GARDENIA, montada por P. Flores, pasó 1,400 en 1.34.
TEMPLARIO, con aprendiz, 600 en 40; repitió 500 en 32 3|5.
CARMEN SYLVIA, con E. Castillo, y CAMBRIDGE, J. Araya, pasaron 700 en 46; llegaron iguales.
DAWN, montada por aprendiz pasó 600 en 38.
FILLETE montada por A. Valdés, pasó 700 en 45.
ISABELITA, con A Salazar, y ECLIPSE, E. Castillo, pasaron 600 en 40 2|5; llegaron iguales.
MONOLOGO, montado por R. Castillo, pasó 1.400 en 1.38 3|5
PREMURA, con A. Salazar, y SLUL, L. A. González, pasaron 800 en 54; iguales.
CHOLA, con P. Flores, pasó 800 en 53 3|5.
IVELISE, montada por L. Rodríguez, pasó 600 en 37 3|15.
MITAITA, con O. Vergara, pasó 700 en 47 2|5; repitió 800 en 53 3|5
CLAVADO, con aprendiz, paso 800 en 54.
CONFIADO, con E. Castillo, pasó 600 en 38.
PLATINO, con R. Castillo, 500 en 33 2|5; repitió, en 32 2|5.
MANICURE, con E. Castillo, y FELIPONA, A. Salazar, pasaron 800 en 53 3|5.; llegaron iguales.
PILARICA, con G. Sarmiento, pasó 800 en 53 3|5.
PALIQUE, con R. Castillo, paso 1,200 en 1.21 2|5.
TERCA, con O. Vergara, pasó 600 en 37 3|5.
ALMARADA, con P. Flores, pasó 800 en 55.
PEINETA, con E. Freire, paso 700 en 44 2|5.
WELLINGTON, con aprendiz y BOHEMIO, R. Donoso, pasaron 600 en 38 2|5; llegaron iguales.
SUPREMO, con O. Marín, pasó 700 en 47.
BOFETADA, con O. Vergara, pasó 800 en 51 2|5.
VANDERBILT, con J. Araya, pasó 400 en 25.
PUNTILLA, con P. Flores, pasó 400 en 25; repitió en 24 3|5.
TARTANERA, con R. Zamudio pasó 800 en 52.
BOLAZO, montado por aprendiz, pasó 1,000 en 1|8.
GARCILAZO, con P. Flores, 400 en 25; repitió en 25 2|5.
ADELITA, con J. Araya, 600 en 40; repitió 700 en 45.
CARPINCHO, con L. A. González, 1,200 en 1.23 2|5.
VENTURE, con M. Salazar, 400 en 25; repitió en 25.
REALEZA, con L. Rodríguez, y MISS DAKOTA, A. Valdés, pasaron 700 en 45 3|5; llegaron iguales.
ALMO VILU, con O. Maira, pasó 400 en 25.
GRANADA, con R. Donoso, pasó 1,000 en 1.10.

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA SUBIDA VIENES

ALL RIGHT, aprendiz, 600 metros en 41 2|5.
ANGUSTIADO, R. Bustamante 200 metros en 12 3|5.
SEGUIDA, R. Bustamante, 400 metros en 26; repitió en 25 3|5.
TESTARUDA, aprendiz, 200 metros, en 13; repitió igual.
REGOCIJO, M. Ocampo, 600 metros, en 41 2|5.
PORT BOU, D. Solís, 400 metros, en 26 3|5.
DANNEMAN, A. López, 400 metros, en 25 3|5.
ORLEANS, aprendiz, 400 metros en 27.
AUREOLA, J. Vargas, 400 metros, en 26 2|5.
F. ASTAIRE, R. Bustamante 400 metros, en 26.
OLEAJE, H. Quezada, 800 metros, en 54 2|5.
CRAP, J. Silva, y GRUÑON, B. Pacheco, 400 metros, en 26; repitieron igual, llegando ambos iguales.
CONO, aprendiz, 600 metros, en 41 2|5.
DAMOCLES, J. Silva, 400 metros, en 27.
CAÑETE, E. A. Vásquez, 600 metros, en 39 3|5.
WAR DUKE, M. Ocampo, 600 metros, en 40.
LOS TIEMPOS, E. A. Vásquez, 200 metros, en 12 3|5; repitió 400 metros en 26.
KAMARERO, O. Cruz, y SCOUTT, A. Silva, 600 metros, en 40, iguales.
RUSKAIA, R. Bustamante, 400 metros, en 26 2|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

ALLIPEN, B. Sandoval, 1,000 metros, en 1.8.
CHAVALILLO, G. Alcalde, 800 metros, en 37 2|5; repitió en 38.
DERVICHE, R. Bustamante, 600 metros, en 37; repitió en 37 4|5.
MELOCOTON, A. López, 600 metros, en 39; repitió 400 metros en 25.
STANGTADIUS, R. Bustamante, 200 metros, en 12 2|5.
CONOCIDO, E. A. Vásquez, 400 metros, en 25; repitió, en 24 3|5.
ESPIGA, aprendiz, 400 metros, en 26.
LEPERON, J. Villa, 500 metros, en 33; repitió, en 31.
PEPITA, V. 2.o Jara, 400 metros, en 25.
MOCTEZUMA, E. A. Vásquez, 800 metros, en 53 2|5.
M. ROSE, M. Ocampo, 1,000 metros, en 1.22.
FILIBUSTERO, C. Moreno, 600 metros, en 37 3|5; repitió, en 37
SONDA, J. 2.o Olivares, 200 metros, en 18.
TRESILLO, C. Moreno, 400 metros, en 24 2|5.

"EL LADRON", EN VERSION RADIO-TELEFONICA

Una hermosa audición anuncia Radio "La Americana" para la noche de mañana domingo: la Compañía de Radio Teatro que dirige Carlos Justiniano, con su primera actriz Ana María Tagle, ofrece una versión radiotelefónica del intenso drama de Henry Berstin, "El ladrón", que será protagonizado por los artistas anteriormente mencionados y en los ootros roles por Nena Monaco, Ernestina Estay, Vicente Bilbeny y Lionel Godoy.

El prestigiado conjunto de Carlos Justiniano, llevar al micrófono "El ladrón" después de un esmerado ensayo y hay interés entre los miles de auditores del Teatro del Aire, por apreciar la labor de estos artistas, que gozan de un bien ganado prestigio en el ambiente.

Será radiado a las 21 horas en punto, por los micrófonos de Radio "La Americana".

"UNO QUE HA SIDO MINISTRO" VA HOY EN EL TEATRO IMPERIO

En ambas funciones de hoy del Teatro Imperio, a las 17.45 y 21.30 horas, subirá nuevamente a escena, por la Compañía de Comedias Leguía-Córdoba, la chistosísima pieza de José Fernández Blanco, "Uno que ha sido Ministro", un triunfo de risa.

"Uno que ha sido Ministro" nos presenta una nueva creación cómica del amo de la carcajada, Lucho Córdoba, a quien acompañan eficazmente Olvido Leguía, Andreíta Ferrer, Esther López, Albina Saavedra, Yoya Martínez, Teresa Pradas, Jorge Quevedo, Américo Vargas y Agustín Orrequia.

Blanca Negri



La película "Un hombre de la calle" ha constituído la actualidad cinematográfica de estos días. En esta cinta Blanca Negri, la celebrada vedette que hace ya tiempo se ha radicado entre nosotros, se revela como una estrella del cine, y su actuación fílmica ha sido unánimemente aplaudida.

Eglantina Sour en el Miraflores

La actriz chilena Eglantina Sour que tiene ya ganado prestigio por sus actuaciones radiales, se presentará el martes próximo en el escenario del Teatro Miraflores con su compañía, que en otras oportunidades ha obtenido éxito artístico y de taquilla. En esta ocasión interpretará la comedia de Iglesias Paz "Su propia obra", en las funciones de tarde y noche, y como única presentación.

Flores actuará en el homenaje a Martínez

Entre el centenar de artistas radiales, teatrales y circenses que actuarán en el homenaje al actor chileno Italo Martínez, figura el popular y simpático nombre de Alejandro Flores, nuestro querido primer actor, quien ha deseado aportar su gracioso concurso a esta función que se hace para premiar los cuarenta años de actuación en los escenarios teatrales.

MR. FERDINAND PONTAC", DE MOOCK, NUEVO TRIUNFO DE CROHARE

Uno de los éxitos obtenidos por Moock en su brillante carrera de escritor teatral lo ha conseguido con su comedia "Mr. Ferdinand Pontac", obra que ha sido representada en casi todos los países de habla castellana y que después de largo tiempo que en nuestra capital no se ponía en escena, Croharé la ha llevado al escenario del Miraflores, donde viene obteniendo nuevos laureles para su autor y para sus intérpretes.

"Mr. Ferdinand Pontac" ha sido recibido con entusiasmo y diariamente viene llenando las aposentadurías del Miraflores, donde Croharé presenta una creación del personaje central, y las actrices Manolita Fernández, Felisa Herrero, Carmen Guerrero, Aída Flores, realizan felices interpretaciones de sus respectivos papeles, como asimismo Pepe Rojas, Rodolfo Onetto y Gómez Bueno.

Hoy va nuevamente "Mr. Ferdinand Pontac" en las dos funciones.

"CUANDO UN POBRE SE DIVIERTE", SE DA HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en ambas funciones del Teatro Balmaceda hace su reaparición la Compañía de Revistas Cómicas Cóndor, estrenando la nueva pieza criolla, titulada "Cuando un pobre se divierte", con la intervención de la pareja de bailes cubanos Viola y Hery.

Dicha revista presenta la escenificación de "María de la O" cantada por el cantor del Caribe, el tener cubano Víctor Loyola, con el conjunto de doce bailarinas nacionales, y Viola y Henry. En otros cuadros actúan los Tres Chiflados Chilenos, los argentinos Harold-Serra, la bailarina gitana Dorita de Córdova, la bailarina acrobática norteamericana Miss Helen Teresita Maibé y los graciosos actores cómicos Adolfo Gallardo, Don Romilio y Juan Cantó.

El cine precede con las películas tituladas: "De la obscuridad" o "La huelga de los mineros"; "Bajo el cielo de Andalucía", por Angeillo y "La ciudad submarina".

"JUMBO", DE WALT DISNEY

La última producción de Walt Disney, con sello de la R. K. O., provocó en Estados Unidos una sensación.

"Jumbo" es el nombre de esa cinta de dibujos animados, cuya exhibición privada presenciamos hace algunos días en el Teatro Central.

En un argumento profundamente delicado, Disney consigue a través de esa cinta, dar una pauta bien exacta de la forma como el notable dibujante ha ido perfeccionando la técnica de este género que tanta aceptación ha encontrado en todos los públicos.

Todo contribuye en "Jumbo" a la finalidad que se busca. Armonía en el colorido, música perfectamente bien adaptada y mejor interpretada, sentimiento en el tema, estas son las características que hacen de esa cinta un acabado motivo de arte cinematográfico.

La exhibición privada de ésta dejó una honda impresión, y ello adelanta la seguridad de que esta cinta, próxima a estrenarse en nuestra capital, encontrará en nuestro público una calurosa acogida.

Conferencia en la Dirección General del Teatro Nacional

En el salón de actos de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Compañía 1488, tendrá lugar el próximo lunes, a las 18 horas, una conferencia del escritor don Januario Espinosa. Versará sobre los poetas chilenos, señores Esteban Muñoz Donoso, Víctor Torres Arce, Rodolfo Vergara Antúnez, Juan Rafael Allende, Rafael Egaña, Pablo Garriga, Francisco Concha Castillo, Pedro N. Préndez y Narciso Tondreau.

Con esta disertación prosigue el señor Espinosa su curso de Historia de la Literatura Chilena.

"El Gran Tomás" hoy en el Caupolicán

Hoy en ambas funciones del Teatro Caupolicán realiza sus primeras y únicas presentaciones el discutido mentalista e ilusionista nacional, el Gran Tomás, ofreciendo un importante espectáculo a base de la experiencia de alta catalepsia, titulada, "El enterado vivo".

El Gran Tomás trabaja, secundado por la Mujer Extraña y el Niño Prodigio, ofreciendo un vasto programa en actos de telepatía, sugestión y fascinación oriental.

Mariza Cobian, hoy en el Tap Room

Hoy efectúa nuevas presentaciones en el Tap Room la distinguida intérprete de bailes españoles, Mariza Cobian, hace poco llegada de Buenos Aires, y que ha intensificado sus éxitos en el concurrido teatro-dancing de la calle Estado 230.

Mariza Cobian actúa hoy en el mismo desfile artístico, con la bailarina gitana Dorita de Córdova, la cancionista Carmen Mayer, la soprano Olguita Núñez, la bailarina acrobática Miss Helen, la vedette deportiva francesa Lisette, el chansonier Efrén Cepdeville, los concertistas polacos Terzt-Shaff y las dos orquestas.

FESTIVAL DE ARTE EN EL TEATRO MUNICIPAL PRO COLECTA O'HIGGINS

Están en plena realización los preparativos para el festival de arte, titulado "Todo por la patria", que se realizará el domingo 9 de agosto, en función de matinée, en el Teatro Municipal, con el objeto de acrecentar fondos para la Colecta Nacional Bernardo O'Higgins, del día 20.

Se desarrollará en esa oportunidad un programa sobresaliente, en cuya primera parte figura la presentación de la Sinfonietta, del Sindicato Profesional Orquestal, bajo la dirección de Pablo Garrido, que ejecutará "Rapsodia Chilena", de Garrido, y "Al pie de una guitarra", de Julio Toro. Cantará Arturo Ros. Por su parte, Marujita García ofrecerá una presentación de sus más aventajadas alumnas de danzas, finalizando la primera parte un acto de concierto a cargo del Orfeón del Centro Catalán, dirigido por Ricardo Fabregat.

En la segunda parte se presentará el cuarto acto de la ópera "Rigoletto", de Verdi, con actuación de Margarita Salvi, Alberto López, Jorge Infantas, Zunilda Carrasco y Oscar Dahm. Dirigirá la orquesta el maestro Enrique Giusti.

Y finalmente, en una programación de variedades de la tercera parte, tomarán parte Blanca Negri, Alejandro Flores, José Bohr, La Desideria, Alejandro Lira, Los Queretanos y otros.

GUIA DEL ESPECTADOR .. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.— Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768. — Vermouth y noche.— Compañía de Revistas Cóndor:— "Cuando un pobre se divierte". Cine: De la obscuridad, Bajo el cielo de Andalucía y La ciudad submarina, fin.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono N.o 80130. — Compañía Leguía - Córdoba. Vermouth y noche: Uno que ha sido Ministro.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378. — Teléfono 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Crohare. Vermouth y noche. — Teatro chileno: "Ferdinand Pontac".

CINES

ALAMEDA. — Delicias N.o 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: París llama y El rey de las nubes, 3.a función.

ANDES. — Avda. Irarrázaval N.o 435.— Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: Bajo el cielo de Andalucía y Rumbo a Shanghai.

ALCAZAR. — Brasil número 373.— Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Un hombre de la calle.

ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono número 83425.— Vermouth y noche: Carne tentadora y Colegialas musicales.

AV. MATTA.—Avenida Matta N.o 618.—Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Viejo verde y Las minas del Rey Salomón.

AMERICA. — Ñuble número 390.— Teléfono número 52443.— Vermouth y noche: El profesor cero. Loquibambia y La hija de al selva, 6.a función.

APOLO. — Victoria número 753.— Teléfono número 51746.— Vermouth y noche: Juana de París, Dos fusileros sin balas e Imperio submarino.

BAQUEDANO.—Plaza Baquedano.— Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El soldado de chocolate y La maestrita de los obreros.

BLANCO ENCALADA. — B Encalada 28.—Teléfono 91787.— Vermouth y noche: El tesoro de Tarzán y Carne tentadora.

BUENOS AIRES.—San Pablo N.o 4221. — Teléfono 88766. — Vermouth y noche: Novio para las muchachas, Loquibambia y Confesión de un juez

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Las minas del Rey Salomón y El jorobado de Notre Dame.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 134.—Teléfono 89615.— Matinée, vermouth y noche: Un hombre de la calle.

CARRERA. — Delicias número 2151.—Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: El soldado de chocolate y La maestrita de los obreros.

CAPITOL.—Independencia N.o 224. — Teléfono N.o 89587. — Cine rotativo. El jorobado de Notre Dame Luna de Carolina y Noticiarios RKO y chileno.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 66960. — Matinée, vermouth y noche: Un hombre de la calle.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858.—Teléfono N.o 85912.— Vermouth y noche: La suspensión de la vida, por el fakir "El Gran Tomás". Cine: La pluma envenenada y El chico de Tulxa.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 66960. — Matinée, vermouth y noche: Un hombre de la calle.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes N.o 41.—Teléfono N.o 81520. Matinée, vermouth y noche: Un hombre de la calle.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: El avaro, Aquella noche en Río y Garra de hierro, 7.a función.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: París llama y El rey de las nubes, 3.a función.

CLUB DE SEÑORAS.—Monjitas 734.—Teléfono N.o 85020.— Vermouth y noche: París llama y Princesa Tarakanova.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. —Teléfono número 50657 — Vermouth y noche: Viejo verde y Cita en la noche.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14.—Teléfono N.o 83778.— Vermouth y noche: Todo por un beso y Bajo el cielo de Oeste.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. S. Alfonso. Rotativo de 13.30 a 23.30 horas: El Conde de Chicago, La pluma envenenada, El imperio submarino, Noticiarios y Dibujos animados.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio 319.— Teléfono N.o 80836.— Cine rotativo. Abnegación de madre, Noticiario inglés, Ferdinando el toro, Ciencias populares, El doctor Satanás, 6.a función y La marcha del tiempo.

ESMERALDA. — San Diego N.o 1035.—Teléfono N.o 52153.— Vermouth y noche: El tesoro de Tarzán, Bajo el cielo de Andalucía y El rey de las nubes, 2.a función.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Bajo el cielo de Andalucía y Loca caravana.

EXCELSIOR.— Independencia 1070.— Teléfono número 64631. Vermouth y noche: El diabólico general Costillo e Imperio submarino.

HOLLYWOOD.—Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Las aventuras de Martín Edén y La serenata del gaucho.

IDEAL CINEMA. — Mapocho N.o 4117. — Teléfono 92188. — Vermouth y noche: El profesor cero, Despojadores del mar, 6.a función y Programa cómico.

IMPERIAL. — San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 51112. — Vermouth y noche: Huésped inesperado, Viejo verde y Despojadores del mar.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Tel. 62702. — Vermouth y noche: París llama, El secreto del impostor y El rey de las nubes, 2.a función.

IRIS. — Castro número 130. — Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: Viejo verde y El profesor cero.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883. — Vermouth y noche: El tesoro de Tarzán, París llama y El rey de las nubes.

METRO.—Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche: Cumbres de pasión.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza Manuel Rodríguez. — Vermouth y noche: París llama y De la obscuridad.

MINERVA. — Chacabuco N.o 78. — Teléfono N.o 91464. — Cine rotativo. El jorobado de Notre Dame, La pluma envenenada, Noticiario chileno y La garra de hierro, 3.a función.

MONUMENTAL. — Av. B. O'Higgins 3943.—Teléf. 91555 — Vermouth y noche: El profesor cero, El primer rebelde y Despojadores del mar, fin.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.—Telf. 90290.— Vermouth y noche: El avaro, Colegiales musicales y Carmen Amaya y sus flamencos.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. de Cumming.—Tel. 86929.— Vermouth y noche: El tesoro de Tarzán, Carne tentadora y Despojadores del mar, 3.a función.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: Un hombre de la calle.

PRINCESA. — Recoleta N.o 243. — Teléfono N.o 85205. — Vermouth y noche: De al obscuridad y El profesor cero.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 46073. — Vermouth y noche: Las minas del Rey Salomón y Almas gemelas.

PRINCIPAL. — Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 82572. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23.30 horas. Hoy cambio de programa, a Fuga en la noche.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Rotativo de 13 a 23 horas. Entradas permanente.

RADIO CITY.—Huérfanos número 1055. — Teléfono 66421. — Rotativo. El eterno deseo y Reunión alpina.

RECOLETA. — Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Vermouth y noche: Carne tentadora, Aventuras de Martín Edén y Colegialas musicales.

REPUBLICA.—Av. República N.o 339.—Teléfono N.o 93613. — Vermouth y noche: Almas gemelas y El profesor cero.

RIALTO. — Pedro de Valdivia N.o 3346.—Teléfono 41667.— Vermouth y noche: de la obscuridad y Loca caravana.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono N.o 66444.— Matinée, vermouth y noche: Con el dedo en el gatillo.

SAN MIGUEL.— Av. Central N.o 1202.—Teléfono N.o 53275.— Vermouth y noche: El fantasma del convento, Imperio submarino y La vuelta al mundo.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Vermouth y noche: Viejo verde, El profesor cero y Despojadores del mar, fin.

SPLENDID — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo Miami.— Entrada permanente de 11 a 23 horas. — Más balas que tanques y Pescando en seco.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: Bajo el cielo de Andalucía, Razón y fuerza y El rey de las nubes, 1.a función.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléf. 60198. — Rotativo de 13 a 23 horas. Entrada permanente. Matinée, vermouth y noche: Paraíso perdido.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 1.o DE AGOSTO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Tan activo como el de los días anteriores se mostró el movimiento de ayer en el mercado.

Continuó operándose con preferencia en títulos Mineros e Industriales, cuyas mayores transacciones las obtuvieron: Onix, Tocopillas, Punitaqui, Chañaral, Disputadas, Copec, Lamifún, Sederías Chile, Mademsa y Vapores.

En Bancos se hicieron 150 Chile, y 130 Español; en Ganaderos: 1,000 Cisne y 150 Fuegos, y en Seguros: 30 Cóndor y 204 Catalana.

En Bonos se dieron conformes por más de 2.194,000 nominales.

Los precios siguien firmes. Hubo 28 alzas, contra 18 bajas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

15000 Pavimentación 7-1 83 3|4; 5000 Hi 6-1 75 1|4; 50 Banco Chile 318; 130 Banco Español OD 153, 5000 Onix 13, 200 Tocopilla agosto 27 79; 1500 Cartones 39 3|4 500 Cartones agosto 27 40; 4000 Copec agosto 27 19; 500 Copec agosto 13 19; 253 Gas OD 55; 282 Gas 55, 700 Lamifún agosto 27 70; 700 Lamifún agosto 27 71; 1000 Lamifún agosto 13 71; 200 Lamifún agosto 27 71; 100 Mecánica agosto 27 80; 1000 P. Concepción 39, 400 P. Tomé 50; 200 Ruddoff agosto 27 35 1|4; 100 Sederías Chile 31 1|2; 100 Tabacos 120

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

17000 Deuda Interna 7-1 84 1|2; 18000 Pavimentación 7-1 83 3|4; 86000 Caja 6-3|4 74 3|4, 35000 Caja 6-3|4 75, 35000 Hip. 6-1 75; 100000 Hip. 6-1 75 1|4, 40000 Hip. 6-1 75 1|2; 16500 Hip. 6-1 1935 75, 20000 B. Eléctricos 66, 100 Banco Chile 319; 1000 Amigos 1 3|8, 1000 Alhué 6 1|4; 1400 Chañaral agosto 27 6 1|4; 1800 Chañaral agosto 27 6 1|2; 3000 Disputadas agosto 27 48; 1000 Manganeso agosto 13 31; 100 Manganeso 31; 400 Marga Marga 6; 500 Merceditas agosto 13 15 5|8; 500 Onix OD 12 5|8; 1000 Onix OD 12 3|4; 900 Onix 12 3|4; 500 Punitaqui agosto 27 43, 100 Punitaqui 42 3|4; 600 Punitaqui agosto 27 43; 300 Tocopilla agosto 27 79 1|2; 600 Tocopilla agosto 27 80; 200 Tocopilla agosto 27 79 3|4; 700 Tocopilla agosto 27 80; 200 Tocopilla agosto 13 79 1|2; 67 Tocopilla agosto 27 78; 300 Tocopilla agosto 27 80; 800 Tocopilla agosto 13 80; Cisnes agosto 27 73; Fuego 289; Cartones agosto 13 39 3|4; Cartones agosto 27 40; Cartones agosto 13 39 3|4, Caupolicán 44; C. Melón 84 1|2, C. Melón agosto 27 85; Cervezas agosto 27 104; Copec agosto 13 19; 1500 Copec agosto 27 19; 2000 Copec agosto 13 19; 500 Enlozados agosto 27 14; 150 Gas 55, 600 Indac agosto 27 69 1|4; 500 Interoceánica agosto 27 68 1|4; 195 Lamifún 71; 1000 Lamifún agosto 27 71; 500 Lamifún agosto 27 71 1|4; 200 Lamifún agosto 13 71; 1000 Lamifún agosto 27 71 1|2; 600 Lamifún agosto 27 71; 500 Mademsa agosto 13 42 1|2; 30 P. Concepción 38 1|2; 900 Pizarreño agosto 27 47, 2500 Sed. Chile agosto 27 31 1|2; 400 Tej. Salto agosto 27 45; 4000 Universo agosto 13 23; 100 Vapores agosto 13 117 1|2; 700 Vapores agosto 13 119; 300 Vidrios agosto 27 24 3|4; 700 Vidrios agosto 27 25; 400 Vidrios 24 3|4.

2.a RUEDA

595000 Caja 6 3|4, 75; 28500 Caja 1934, 6 3|4, 77; 84500 Caja 1934, 6 3|4 OD. 77; 80000 Hip. 6-1, 7 51|4; 85000 Hip. 6-1, 75 1|2; 200000 Hip. 6-1, 75 3|4; 39000 Bonos Electr., 66; 100 Oruro agt. 13, 287; 200 Punitaqui, agt. 13, 43; 500 Punitaqui agt. 27, 43 1|4; 200 Punitaqui, 42 3|4; 100 Tocopilla, agt. 27, 80; 500 Tocopilla, agt. 27, OD., 80 3|4; 500 Cisnes, agt. 27, 73; 100 Caupolicán 44; 300 Caupolicán agt. 13, 43 3|4; 100 Cartones, agt. 27, 40; 100 Cristales, 36; 10 Gas, 55; 637 Gas, 54 3|4; 1400 Electr. Ind., 57 1|2 OD; 1000 Mademsa, agt. 13, 42 3|4; 1000 Mademsa, agt. 27 43; 500 Mademsa, agt. 27, 43; 300 Mademsa agt. 13, 43; 100 Ruddoff, OD., 35; 300 Sederías Chile, agt. 27, 31 1|2; 155 Tattersall 300.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

745000 Deuda 7-1, 83 3|4; 10000 Caja 6 3|4, 75; 100 Disputadas 48 1|2 px.; 400 Lota, 68 m.; 200 Patiño, 540 px.; 100 Patiño, 541 px.; 500 Punitaqui, 43 1|4 m.; 800 Punitaqui, 43 1|2 m.; 800 Schwager, 141 px.; 500 Schwager 142 px.; 400 Schwager, 142 m.; 200 Tocopilla, 80 60 m.; 100 Tocopilla 81 px.; 200 Tocopilla, 80 1|2 px.; 500 Tocopilla, 81 1|2 px.; 800 Tocopilla, 82 px.; 500 Schwager, 43 1|2 px.; 100 Schwager 143 m., 100 Sindager, 144 px.; 200 Cervezas 104 1|2 px.; 200 Cía. Industrial, 65 px.; 300 Cía. Industrial, 65; 300 Copec, 19 px.; 1000 Copec, 19 1|8 m.; 1000 Copec, 19 px.; 1000 Enlozados 14 m.; 500 Cristales, 36 m.; 1000 Lamifún, 71 px.; 100 R. Viña 100 1|2; 200 T. Salto, 45; 200 T. Salto, 45 1|2 px.; 600 Vapores, 119 1|2 px.; 300 Vapores, 119 px.; 200 Vidrios, 24 1|2; 204 Seg. Catalana, 105 O.D.; 30 Seg. Cóndor, 40; 1000 [illegible], 44 3|4 px.; 400 Cristales 36 1|4 px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

6000 Casino 7-2, 78; 1000 Casino 8-1, 84; 64000 Hip. Valp. 6-1, 76 1|4; 300 Caupolicán, agt. 13, 44 1|2; 100 C. Melón, 84; 1600 Co Melón, agt. 13, 84 1|2; 100 C. Melón agt. 27, 85; 300 C. Melón, agt. 13, 85; 400 Cervezas, agt. 27 104; 100 Cervezas, 103 1|2; 1700 Copec, agt. 27, 19; 200 Lamifún agt. 13 69 1|2; 1000 Lamifún, agt 27, 70; 100 Lamifún, agt. 27, 71, 200 Lamifún, agt. 27, 71 1|4; 300 Lamifún, agt. 13 71; 100 Lamifún, agt. 27, 72; 1100 Lamifún, agt. 13, 71 1|2; 14 Tabacos, 120; 100 Tabacos, agt. 27, OD., 122; 100 Viñas, agt. 13, 100; 1300 Viñas agt. 27, 100.

RUEDA INTERMEDIA

100 Lota, agt. 27, 68; 300 Punitaqui, agt. 13, 43; 400 Schwager agt. 27, 140; 100 Tocopilla, agt. 27 80; 200 Fuego, 290; 300 C. Melón, agt. 27, 85 1|2; 500 Cervezas, OD., agt. 27, 104 1|2; 400 Cristales, agt. 13, 35; 1000 Enlozados agt. 13, 13 7|8; 700 Enlozados, agt. 13, 14; 400 Interoceánica, agt. 13, 68; 1000 Lamifún, agt. 27, 71; 100 Vapores. agt .27 119; 500 Vidrios, 25.

2.a RUEDA

50000 D. Interna 7-1, 84 1|2, 6000 Valp. 6-1, 76; 20000 Valp. 6-1, 76 3|4; 900 Disputada agt. 27 48; 34 Monserrat, 22; 200 Schwager, agt. 13, 140; 500 Schwager, agt. 27, 140 1|2; 100 Schwager, agt. 27, 141; 800 Lota, agt. 27, 68; 500 Punitaqui agt. 27, 43 3|4; 100 Tocopilla agt. 27, 80 1|2; 100 Tocopilla, agt. 27, 81; 20 Cartones, 39; 800 Cervezas, agt. 13, 104; 100 C. Melón, agt. 28, 85 1|2; 100 Enlozados, agt. 13 14; 300 Copec, 18 3|4; 800 Interoceánica, agt. 13, 68; 100 Fiap, 44; 100 Viñas, 99 1|2; 46 Viñas, 99; 1700 Viñas, agt. 27 100; 100 Universo agt. 13, 22 7|8; 800 Universo agt. 13, 22 7|8; 30 Muelles, agt. 13, 62; 200 Yarur, 140.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

31 DE JULIO DE 1942.

	Val. en m/cte.	Cambio Comp
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco francés		0.57
Franco suizo		5.850
Lira		1.328
Florín hol.		13.351

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Al término de la sesión de hoy en la Bolsa de Valores, las acciones y los bonos generales cerraron de alza, y los bonos del Gobierno norteamericano con bajas. Se transaron 307.200 acciones.

La sesión fué más activa que en los últimos días, siendo las de Bethelehem Steel las que encabezaron la reacción al saberse que el informe correspondiente al segundo trimestre era mejor de lo esperado; la Betheleem declaró un dividendo de un dólar 50 centavos, que es igual al más reciente; las acciones de esta empresa abrieron con alza de 1 5|8 y se mantuvieron casi todo el día. Las demás acciones siderúrgicas estuvieron firmes.

Las acciones cupríferas tuvieron ganancias de fracción; las ferroviarias ganaron de fracción a un punto.

Los productos en general bajaron, cerrando los granos con pequeñas pérdidas. El algodón cerró con alzas de 5 y 6 puntos a corto y largo plazo; al contado se transó a 19.53 centavos por libra y para entrega en octubre y diciembre, a 18.16 y 18.30 centavos, respectivamente.

El índice industrial promedio Dow Jones cerró hoy en 105.72; el índice ferroviario cerró en 25.80.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK 31. — (U. P.) Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.89 7|8 dólares por dólares; libra estrelina, al contado 0.40 dólares por libra esterlina; Argentina 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina 23.85 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.15 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1.575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre:

Comprador: dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.10; cien francos franceses, 4.10.

Vendedor: dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.40; cien francos franceses, 4.40.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 31. — (U. P.). — La plata en barras, se cotizó en este mercado, a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza; a 2 meses, 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE Y CIA

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Cía., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967 nos cotizaron.

MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tugsteno, 2.60; bismuto 1.25, cinc, 8.66; plomo 6.50; cobre por tonelada (blud connecticut valley); interior firme y su cotización final fué de 12; exterior, también firme y su cotización final fué de 11.75; plata 35 1|8 centavos por onza.

CEREALES

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; avena 9.20; cebada 5.00; harina (tipo uno cero los 70 kilógramos) 10.70.

CHICAGO, 31. — (U. P.). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, más alto 1.17 3|8; más bajo, 1.16 3|8; cerrando 1.16 3|4; diciembre, 1.19 1|2. Maíz: septiembre, 0.88 7|8 diciembre, 0.91 1|2. Avena: septiembre, 0.50 1|4; diciembre 0.52 1|8.

LINO

DULUTH, 31. — (U. P.). — El lino se cotizó en este mercado, para entrega en septiembre, a razón de 2.45 1|2 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registró el siguiente precio en centavos por libra:

Al contado: 15.75 (ofertas).

ALGODON

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) A las 11 horas, en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en ventavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.51; octubre, 28.14; diciembre, 18.29; enero (1943) 18.33; marzo (1943) 18.45; mayo (1943), 18.51.

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.05; diciembre, 18.22; enero (1943), 18.25; marzo (1943), 18.39; mayo (1943(, 18.46.

FERIA DE LA SOC. EL TATTERSALL

COTIZACIONES DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del jueves 30 de julio de 1942

NOTA.— Los precios publicados en esta lista son con envase excepto quesos y mantequilla, cuyo peso es neto. Remate los lunes y jueves de 13.30 a 18 horas. La carga por carros completos debe venir dirigida al desvío Bodegas El Tattersall, estación Alameda y por soborнal a esta estación solamente. Boletos a Casilla 1340

AFRECHO los 100 kilos:
25 sacos, J. R., 78.
ARVEJAS, los 100 kilos:
4 sacos, K. Hnos., 150.
7 sacos, C. B., 100
AVENA los 100 kilos.
30 sacos, M. L. 65.
CARBON BLANCO, los 100 kilos:
32 sacos, M. T., 61.
300 sacos, M. B., 55.
10 sacos R. B., 55.
63 sacos, O. P., 53.
15 sacos, E. F., 49.
200 sacos, S. P., 47.
CARBON DE ESPINO, los 100 kilos:
158 sacos A. S., 82.
120 sacos, A. P., 80.
82 sacos L. R., 79.
10 sacos R. B. 78.
50 sacos, L. V. O., 75.
35 sacos L. M., 70.
14 sacos, L. L., 62.
CEBADA, los 100 kilos.
50 sacos inglesa M. L., 152.
21 sacos alemana G. y C. Ltda., 132.
40 sacos alemana A. S., 92.
CIRUELAS, los 100 kilos:
5 sacos, M. M. 250.
COCHAYUYOS, el atado:
25 atados, G. L. E., 10.
CHARQUI, los 100 kilos:
1 bulto, J. A., 1,500.
2 bultos, A. C., 1 900.
3 bultos, J. B., 1,900.
1 bulto, A. V., 900.
1 bulto, L. M., [illegible]
1 bulto, J. G. H., 800.
1 bulto, J. F., 500.
....DURAZNOS (virutilla de) los
DURAZNOS (virutilla de) los 100 kilos:
18 sacos, J. T., 100.
FREJOLES, los 100 kilos.
4 sacos burros tort. K. Hnos., 320.
12 sacos burros, L. Hnos., 302.
1 saco burros, B. B. y Co., 300.
7 sacos burros, A. C., 29½.
4 sacos burros, M. L., 290.
4 sacos cosc. C. A. M., 290.
1 saco cosc., A. de la M., 290
6 sacos cosc., R. R. R., 288.
23 sacos cosc., A. de la M., 280
2 sacos vald. E. D. 278.
5 sacos cosc., E. M., 274.
7 sacos cosc., J. V., 260.
2 sacos frut., J. U., 260.
3 sacos frut., R. R. R. 254.
4 sacos bayos, S. L., 250.
3 sacos cholotas J. C., 248.
9 sacos manteca, F. A. A., 215.
1 sacos burros, E. S., 200.
6 sacos crist., J. M. D., 125.
5 sacos crist. M. y G. Ltda., 120
2 sacos pidones, E. A., 120.
40 sacos conchos, C. A., 94.
28 sacos conchos, H. C., 90.
GRANZAS los 100 kilos:
26 sacos tgll., M. B., 164.
13 sacos tgll., C. B., 150.
12 sacos tgll., C. B., 136.
25 sacos grz. tg., C. A. B., 124.
44 sacos grz. tg., M. B., 122.
6 sacos grz. tg., F. C., 112.
2 sacos grz. tg., P. V., 100.
4 sacos conchos, F. C., 85.
27 sacos arvej., F. L., 68.
20 sacos conchos ceb. G. y C. Ltda., 56.
40 sacos clarincill. M. L., 51.
23 sacos conchos var. G. C. Ltda. 51.
3 sacos rábano G. S., 50.
25 sacos grgz., A. S., 48.
7 sacos arvej., G. S., 42.
11 sacos arvej., P. V., 40.
10 sacos sem. var., E. G., 30.
HABAS los 100 kilos:
7 sacos K. Hnos., 130.
LENTEJAS, los 100 kilos:
5 sacos S. N. de A., 122.
LENTEJONES, los 100 kilos:
7 sacos, G. G., 212.
2 sacos, S. N. de A., 100.
LEÑA, los 100 kilos:
31 cargas euc. de la V. M., 91.
31 32 cargas euc. de la V. M., 91.
MAIZ, los 100 kilos:
1 saco morocho, F. A., 166
21 sacos eureka, J. I., 161.
25 sacos mines, A. L., 1159.
13 sacos mines., A. L., 15.9.
1 saco choclero, J. M. 158.
5 sacos, blanco eureka, J. I., 158.
28 sacos miness., A. L., 158.
10 sacos camel, J. T., 158.
60 sacos miness., J. S., 158.
30 sacos camel., F. P., 157.
1 saco miness., A. M., 157.
1 saco camel., L. Hnos., 156.
4 sacos mineas., F. C., 16.
4 sacos camel., A. M., 156.
16 sacos camel., M. L., 156.
25 sacos camel., M. V., 56.
16 sacos camel., F. T., 155.
10 sacos camel., J. M., 154.
10 sacos miness, J. M., 154.
35 sacos miness., A. C., 154.
15 sacos am., E. S. de F., 54.
11 sacos miness., L. Hnos., 152.
1 saco choclero, J. M., 152.
20 sacos camel., C. R., 149.
6 sacos bullie., J. M., 148.
MIEL, los 100 kilos:
5 barriles, G. L., 300.
5 barriles, A. E., 280.
5 barriles, R. R., 280.
13 sacos, L. H., A. 270.
13 barriles, C. B., 265.
PAJA, la colisa:
90 colisas S. M., el qq., 34.
38 colisas J. R., 9.60.
99 colisas, M. A. y V., 8.80.
87 colisas M. L., 8.80.
100 colisas A. V. M., 8.60.
140 colisas, T. V., 8.40.
119 colisas E. C., 8.
100 colisas, P. J., 8.
100 colisas, J. T., 8.
0 5colisas J. G., 7.
41 colisas, M. A. V., 6.
PAPAS, los 100 kilos:
125 sacos, Hda. P. 77.
110 sacos, Hda. P. 76.
140 sacos, Hda. P. 75.
325 sacos, C. F., 75.
3 sacos, O. y E. V. 70.
38 sacos, D. F. 70.
50 sacos B. V. 68.
125 sacos, Hda. el M. 67.
10 sacos, C. B. 66.
15 sacos, C. B. 65
276 sacos, H. P. 65.
30 sacos, G. V. 64.
4 sacos, E. C. 64.
31 sacos, L. Hnos. 50.
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
125 sacos, C. F., 64.
39 sacos N. P., 62.
40 sacos, J. G. H., 56.
27 sacos A. G., 56
10 sacos, L. Hnos., 46.
5 sacos E. C., 42.
5 sacos, J., G. H., 40.
7 sacos, J. T., 32.
19 sacos, L. Hnos., 32.
PASTO los 100 kilos:
420 colisas, 3.er corte J. L. 1.70.
70 colisas, 3.er corte G. G., 68.
125 colisas 3.er corte, H. G., 57.
255 colisas 2.o corte, E. C., 50.
118 colisas, 2.o corte L. C. P., 40
119 colisas trebol, A. L. G., 35.
284 colisas, 1.er corte L. C. P., 30.
33 colisas trébol P. B. c|u., 11.
71 colisas trébol, F. Ll., c|u., 7.
1110 mM. 1J2(J:8 123453
QUILLAY. los 00 kilos:
10 bultos G. S., 160.
SAL los 100 kilos:
10 sacos, E. R. S., 55.
SEMILLAS, los 100 kilos:
8 sacos cáñamo, C. D. P. 200.
2 sacos linaza, F. A. C., 190.
18 sacos alpiste, M. y G. 150.
8 sacos curagüilla R. H. R. 105.
10 sacos curagüilla, J. R. 100.
9 sacos conchos linaza, E. H., 80.
TRIGO los 100 kilos:
2 sacos cand M. L., 200.
22 sacos acnd., F. C., 194.
33 sacos cand. A. T., 190.
11 sacos ment F. C., 185.
28 sacos cuader., Com. I., 180.
37 sacos ard. Com. I., 180.
9 sacos ment. L. M., 175.
5 sacos ard. Com. I. 170.
32 sacos ment. F. C., 168.
QUESOS los 46 kilos:
372 kilos, Bellavista, N. G., 900.
403 kilos, San Joaquín M. L. 890.
183 kilos Santa Julia, Com. D. P., 890.
82 kilos Melipilla Com. Ch. y M., 890.
77 kilos Parral, A. V. 880.
32 kilos Graneros, R. G. 880
175 kilos Teno, F. S. I. 880
206 kilos, Collipeumo M. S. C. 880.
141 kilos, Requínoa A. C. I. 880.
100 kilos Requínoa, M. B. 880.
125 kilos Rosario, H. L., 870.
214 kilos, Tinguiririca, C. D., 870.
108 kilos, Rauco, R. U. 870.
110 kilos, Pelequén, M. V., 70.
362 kilos, la Laguna, J. E. M., 870.
336 kilos, La Ligua, Hda. P. 860.
95 kilos San Vicente, Com. C. L. 860.
65 kilos, Polonia, J. B. L., 860.
356 kilos Lo Bustamante, J. J. B., 860.
161 kilos, Las Camelias, Com. D. F., 860.
111 kilos Aguila Sur, J. S. C., 860
185 kilos, San Vicente, Com. C. L. 858.
46 kilos, San Fernando F. Ll. 850.
295 kilos, Santa Rita, J. E. M. 860.
240 kilos, Paine, H. E. 840.
93 kilos, Cunaco, J. R., 840.
186 kilos, Las Camelias, Com. D. P., 830.
272 kilos Melipilla, I. I. Hnos., 830.
174 kilos Las Arañas, J. D. M. 630.
50 kilos, San Fernando, D. C. 830.
380 kilos, Las Arañas, J. D. M., 820.
41 kilos, Manantiales, D. E. 820.
149 kilos Lampa, J. C. 810
72 kilos, Los Lagos, E. H. 810.
33 kilos, Las Camelias Com. D. P., 810.
64 kilos, Aguila Sur, J. S. C. 800.
29 kilos, Polonia, J. B. L. 800.
98 kilos, Ocoa, H. A., 880.
103 kilos, Placilla, J. B. 800.
96 kilos agrietados, Com. B. P., 790.
135 kilos agrietados, J. D. B. 770.
9 kilos agrietados D. C., 720.
7 kilos agrietados, I. L., 720.
8 kilos agrietados J. M., 720.
9 kilos agrietados, B. L. 720.
13 kilos agrietados J. E. M., 720.
10 kilos agrietados J. E. M., 720.
12 kilos agrietados E. U., 700.
95 kilos agrietados, E. Z., 670.
43 kilos agrietados J. B., 650
213 kilos pasta, C. C., 450.
78 kilos imitación, Hda. A., 440
78 kilos imitación Hda. A., 400
MANTEQUILLA los 46 kilos:
10 kilos, Niquén, G. S., 1.200.
34 kilos Chimbarongo P. D., 1.200
13 kilos, Osorno, J. E. 1.140.
5 kilos Requínoa, B. de la C. 1.100.
5 kilos, Collipeumo, J. S. C., 1.050.
3 kilos Mafil J. O., 1.080.
3 kilos San Patricio V. Hnos., 1.000.
50 kilos, Molina M. H. 1.000
160 kilos, Lontué, M. H. 900.
35 kilos Puangua, I. V. 900
500 kilos, Crucero, B. Z. 850.
[illegible] kilos, Frutillar, K. R. 800.
62 kilos, Graneros R. S. 800.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	84
Novillos	348
Vacas	189
Vivos	59
Vara	17
TOTAL	697
Terneros	209

Ganado menor

Corderos	2208
Cerdos	428
Cabros	9
Caballos	6
TOTAL	2860

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 6.00	$ 6.20
Id. de 2.a	5.60	5.80
Id. de 3.a	5.20	5.40
Novillo 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	6.00	6.20
Id. de 3.a	5.60	5.80
Vaca 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	5.40	5.60
Ternero 1.a clase	5.20	5.40
Id. de 2.a	4.80	5.00
Corderos 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	5.40	6.00
Id. de 3.a	4.00	4.20
Cordero extra.	7.80	8.00
Oveja 1.a clase	5.00	5.20
Oveja, 2.a clase	4.60	4.80
Id. de 3.a	4.00	4.20
Cerdo, 1.a clase	7.60	7.80
Id. d 2.a	7.00	7.40
Id. de 3.a	6.60	6.80
Grasa en rama	5.20	5.80
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos a 4.50
Machos men. de 37 kilos a 5.50
Cuero vaca may. de 27 kilos. 5.50.
Cuero de cordero, de 15 a 25 cts.

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

DIVIDENDO N.o 66 — CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores accionistas a contar del 21 de Agosto próximo el dividendo N.o 66 en las oficinas de la Compañía, Central 40, tercer piso.

Para el efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 al 21 de Agosto, ambas fechas inclusive.

Durante el tiempo que el Registro permanezca cerrado, la Sección Acciones atenderá al público únicamente de 2 a 3 P. M.

EL GERENTE

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 46 títulos, subieron 28 y bajaron 18

SUBIERON

Caja 6-3|4 de 74 1|4 a 75.
Hipotec. 6-1 de 75 a 75 1|2.
BANCOS:
Chile de 318 a 319.
MINERAS:
Chañaral 6 1|4 a 6 1|2
Disputada 48 a 48 3|4.
Lota 68 a 68 3|4.
Manganeso 31 a 31 3|4.
Marga Marga 5 3|4 a 6.
Oruros de 285 a 287.
Punitaqui de 42 3|4 a 43 3|4.
Schwager de 139 a 144.
Tocopilla 78 a 82 1|2.
GANADERAS:
Cisne de 72 3|4 a 73.
Rupanco 62 1|2 a 63.
INDUSTRIALES:
Cem. Melón 84 a 86.
Cervezas 104 a 104 1|2.
Co. Ind. 62 a 65.
Copec 18 3|4 a 19 1|4.
Cristales de 35 a 36.
Indac de 69 a 69 1|4.
Lamifún de 70 a 71.
Lozas Penco 34 a 34 1|4.
Mademsa 42 1|4 a 43.
Tabacos 119 a 120.
Tattersall 280 a 300.
Tej. Salto 44 3|4 a 45 1|2.
Universo 22 a 23.
Vapores 117 1|2 a 118 1|2.

BAJARON

BONOS:
Deuda Int. 7-1 de 85 a 83 3|4.
Paviment. 7-1 de 83 3|4 a 83.
BANCOS:
Español 153 a 152.
MINERAS:
Merceditas 16 a 15 5|8.
Onix 13 a 12 3|4.
Patiño 543 a 541.
GANADERAS:
Fuegos 289 1|2 a 289.
INDUSTRIALES:
Caupolicán 43 3|4 a 42 3|4.
Enlozados 14 1|8 a 14.
Gas. Stgo. 55 a 54 3|4.
Ingelsac 24 a 23.
Interoceánica 68 1|2 a 68 1|4.
Mecánica 80 1|2 a 80.
Paños Concep. 40 a 39.
Ruddoff 35 1|2 a 35.
Vidrios 25 a 24 1|2.
Viña La Rosa 27 3|4 a 27 1|2.
Yarur 145 a 140.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Envases: julio 26; Neto $ 3.3333 agosto 1.o en sus oficinas.

Lota: julio 31 a agosto 13; neto $ 1.72 agosto 13 en Banco de Chile.

Papeles y Cartones: agosto 3 a agosto 21; neto $ 0.86 agosto 21 en Central N.o 40.

Pizarreño: julio 28 a agosto 7 J. Ord. agosto 7 en sus oficinas.

Nacional de Oxígenos: julio 28 a agosto 8; J. Ord. agosto 8 en suns oficinas.

Envases: agosto 2 a agosto 7; J. Ord. agosto 7 en sus oficinas.

Saavedra Benard: agosto 5 a agosto 10; J. Ext. agosto 10 (aumento capital).

Enlozados: julio 28 a agosto 4; J. Ord. agosto 4 en sus oficinas.

Refinería de Viña: agosto 1 a agosto 17; por dividendo.

Envases: de julio 30 a agosto ... se puede suscribir y pagar N|E.

Merceditas: hasta el 10 de agosto se puede suscribir y pagar N|E.

Viña Contra y Toro: Del 3 al ... de agosto se puede suscribir y pagar N|E.

Pizarreño: Del 19 a 131 de ... to se puede suscribir y pagar N|E.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS:
Deuda Int. 7-1 83 3|4 c
Garantía F. 7-1 83 v
Pavimentación 7-1 83 v
Casino 7-1 78 tV
Caja 63|4 75 v
Hip. 6-1 75 1|2 v
Hip. Valp. 6-1 76 3|4 tV
Bonos Electr. 66 c
BANCOS:
Chile 319 c
Español 152 t
Hipotecario 235 c
Talca 113 c
MINERAS:
Alhué 6 1|4 cp
Amigos 1 3|8 t
Bellavista 6 1|2 cp
Carmen 0.75 c
Cerro Grande 33 vp
Chañaral 6 1|2 tp
Disputada 48 3|4 cp
Lota 68 3|4 cp
Manganesos 31 3|4 cp
Marga Marga 6 v
Merceditas 15 5|8 tm
Onix 12 3|4 t
Oruro 287 tm
Patiño 541 tp
Punitaqui 43 3|4 cp
Schwager 144 tp
Tocopilla 82 1|2 tp
GANADERAS:
Cisnes 73 cp
Rupanco 63 cp
T. del Fuego 289 tc
INDUSTRIALES:
Caupolicán 43 3|4 tm
C. Melón 86 cp
Cervezas 104 1|2 tp
Club de Golf 4.000 v
Co. Industrial 65 cp
Copec 19 1|4 tp
Copec 19 1|4 tp
Cristales 36 vm
Electro Ind. 57 1|2 vc
Enlozados 14 tm
Fiap 44 tcV
Gas. Stgo. 54 3|4 t
Hilandería 45 vc
Indac 69 1|4 cp
Ingelsac 23 vp
Interoceánica 68 1|4 tp
Lamifún 71 vp
Lozas Penco 34 1|4 vp
Mademsa 43 vm
Mecánica 80 vp
Muelles 62 vp
P. Concepción 39 tc
P. Tomé 50 cc
Papeles y C. 39 3|4 vm
Pizarreño 47 cp
Recuperadora 37 cp
Ref. Viña 99 cc
Ruddoff 35 cc
Sed. Chile 31 1|2 tp
Tabacos 120 cc
Tattersall 300 c
Tej. Salto 45 1|2 tp
Universo 23 tm
Vapores 118 1|2 vm
Vidrios 24 1|2 cp
Viña C. y Toro 50 tc
Viña La Rosa 27 1|2 vp
Yarur 140 tV
SEGUROS:
Catalana 105 t

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE ÑUÑOA

Por resolución de fecha 8 de Julio del 2.o Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, recaída en autos sobre cobro de cuentas morosas de pavimentación, caratulados "Junta de Pavimentación con Deudores Morosos", expediente N.o 90226, se ha fijado el día 5 de Agosto próximo a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Ñuñoa:

CTA. N.o	DEUDOR	PROPIEDAD	ROL	AVALUO
146A.	Alfredo Soffia,	J. P. Alessandri 2727	3800	58,300
147B. 17	Luis González,	J. P. Alessandri 2730	5802	53,000
4A.	Francisco Ciriano,	José Dgo. Cañas	2327	79,300
146	Carlos Alcalde,	Nueva Ñuñoa 945	4207	178,300
181	Baldomera Vigouroux,	Pedro de Valdivia 3671	3118	131,700
182	Diego Fernández S.,	Pedro de Valdivia 3691	5119	94,600
263	Teresa P. v. de Salas,	Lo Encalada 403	3649	54,700
580	David Perry,	Salvador 2766	4003	75,100
357	Isabel Fuenzalida	J. M. Infante 2243|61	4258	41,000
438	Santiago Notari,	Plaza P. Montt 181	1784	69 600
510	Eduardo Mena,	Julio Prado 2126|36	4077	126.000
578	Ventura González,	Central 986	5981	123,100
1103	Julia Flekenstein,	Larraín 6127	474	23,600
161	Berta Flores,	E. Fernández 105	5542	82,400
617	Suc. Melitón Saavedra,	E. Fernández		
863/936	Claudina Nardechia v. de V.,	Brown Sur 167	6954	128,000
1348	Juan V. Martínez,	C. Errázuriz 379	2681	68,500
981/252	Carlos Fonseca,	Emilio Waise 798		
1112	Ernesto Escobedo	Italia 1584		
1247	Eugenia Ruiz Tagle,	Cortés 2994	1303	6.100
30RÑ.	Armando Herrera,	Cortés 3281	1275	20,300
31FC.	Edelmira Montes,	Tucapel 535	540	82,300
1369	Ramón Bascuñán,	P. Jaraquemada		
130	Sinforoso Valdenegro,	Tegualda 1714	3883	45,700
260	Cristina Santelices de G.,	P. Canto 113	4485	171,400
226	Enrique Santis,	Mons. Eyzaguirre 500	4581	110,100
234	Agustín Arrau,	Mons. Eyzaguirre 570	4589	99.100
507CÑ.	Emilio Castagneto,	C. Orella 2435|7	937	345,900
511	Ruperto Cabello,	C. Orella		
735CÑ.	Inés Fleto	Bolívar 1549	997	24.800
1066	Santos Allende,	Fernández Concha 870	3822	114,200
933	Honorio Hernández,	A. Varas 2741	4820	45,300
4Sta.	Fermín Vásquez	Diagonal Sur		
C24	Tomás Pérez y Cía.,	Cam. P. Alto s|n.		
1378	Julio Moreira,	Sucre 2426		

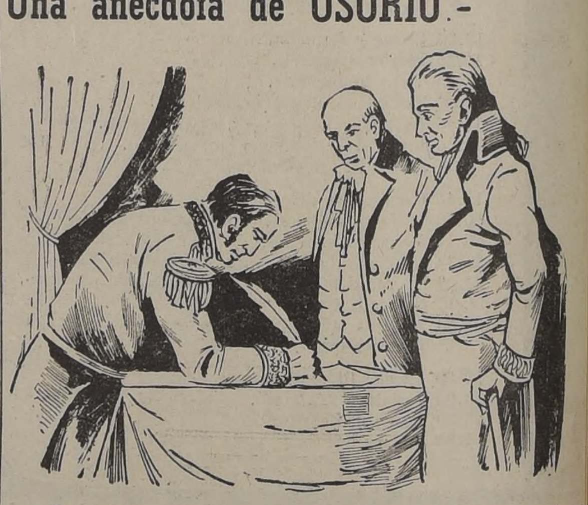
Mínimo para cada propiedad, los 2|3 del avalúo indicado.
Boleta: 10% del mínimum.
Demás bases y antecedentes en los autos citados y en la Dirección General de Pavimentación, Sección Cobranzas.

EL SECRETARIO

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS
•
EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION"
•
POR WALT. MILLAR

Una anécdota de OSORIO.-



Después del desastre de Rancagua, don Mariano Osorio gobernó al país hasta diciembre de 1815, fecha en que hizo entrega del mando a Marcó del Pont. Era un hombre relativamente jovial, amigo de las bromas, que ponía notas en verso a los documentos donde extendía sus resoluciones. Barros Arana cuenta a este respecto la siguiente anédocta. A causa de una contribución mensual que impuso a todos los habitantes pudientes de Chile, se presentaron al Gobierno español numerosas solicitudes en que se pedían excepciones del pago. Juan Martínez Luco de Aragón, vecino acaudalado de Santiago, sostenía que por los vetustos privilegios de su casa, se le debía eximir del pago. Osorio puso al pie de esa pintoresca solicitud:

"Como Luco y Aragón,
libre de contribución.
Como vecino y pudiente,
pagará al día siguiente".

TARZAN

(558) ESFUERZO POSTRERO Por Edgar Rice Burroughs

